



## **CARTAS RESPUESTAS DE LAS OBSERVACIONES DE LA COMUNIDAD AL ANTEPROYECTO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRILLOS**

En la 90ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todas las Concejales y el Concejal, por unanimidad aprobaron los acuerdos a las respuestas de las observaciones de la comunidad y los ajustes al anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos. Lo anterior consta en el Acuerdo N°426.



Cerrillos, noviembre 2024

Nº1

Señora  
Jeannette Alejandra Mancilla González  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                 |                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                     |                          |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                         | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                      | Solicitud de Información |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                |                          |
| Que tan cierto es la expropiación que oído por varios vecinos en lo que respecta a la Av. Buzeta. El Parque automotriz por ejemplo de nombre Cerrillos, ¿ya no va más? Saludos. |                          |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                           |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                         |                          |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                |                          |
| Se aclara que la propuesta del PRCC no genera ninguna afectación de gravamen de utilidad pública sobre Av. Buzeta.                                                              |                          |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº2

Señora  
Maritza Mabel Rutatt López  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                                                                                                             |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Regularización ampliaciones vecinos.<br>Información sobre cantidad de pisos proyecto inmobiliario en construcción. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                    |
| <p>En el lugar donde vivo hay una construcción de Amor de Dios (Monjas), ya que, ellas construyeron una edificación extra a lo estipulado ante notario, porque cuya edificación decía tres metros y es superior, acordado en ambas partes. Quitándonos la privacidad como familia es por eso que dejo esta observación.</p> <p>La construcción de al lado de mi casa que están haciendo y no tenemos conocimientos de cuántos pisos van a ser, el tema de las ventanas si nos va a seguir quitando la privacidad, ya que somos las únicas viviendas que van quedando en el sector entre Av. Dos y Av. Uno con la vía principal donde yo vivo en Av. Buzeta 3924, con lo cual nos cambiaría la calidad de vida entre dos edificaciones mencionadas anteriormente.</p> |                                                                                                                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                    |
| <p><u>Sobre regularización ampliaciones vecinos. Información sobre cantidad de pisos proyecto inmobiliario en construcción.</u></p> <p>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.</p> <p>SE ACLARA que lo mencionado respecto a la fiscalización de edificaciones y construcciones que ya se encuentran en curso no son competencia de la propuesta del instrumento de planificación territorial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                    |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre fiscalización.

Los vecinos deben hacer denuncia anónima en Dirección de Obras Municipales, para que dicha unidad realice la fiscalización.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº3

Señora  
Rosa María Riquelme Ponce  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                                                                                                                          |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Información sobre cantidad de pisos proyecto inmobiliario en construcción. Alumbrado público, puntos de reciclaje no repuestos. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                 |
| Al lado de mi casa se construirá un edificio y no sabemos de cuántos pisos será. Perderemos nuestra privacidad. Qué va a pasar con los alcantarillados. La constructora puso una línea que van a cerrar y mi problema es que tengo a mi mamá discapacitada (en silla de ruedas y la visión de ella es muy poca). las calles llenas de autos y tengo que pasar por la calle con mi mamá en silla de ruedas. Por av. Buzeta el alumbrado público es muy malo. En la plaza Buzeta teníamos un punto de reciclaje, lo quemaron y no lo han repuesto. Las calles están con muchos eventos. |                                                                                                                                 |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                 |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                 |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                 |
| <u>Sobre alturas de edificaciones y equipamiento.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo indicado respecto a mantención vial y de alumbrado público, entre otros, no son competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                |                                                                                                                                 |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre reciclaje / punto limpio.

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje. Adicionalmente, se lanzó la campaña CERRILLOS RECICLA.

##### Sobre diseño en el espacio público.

SECPLAN elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de cerrillos en toda la comuna.

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

SECPLAN está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio. Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

SECPLAN está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre vehículos mal estacionados.

Respecto a la ocupación de las vías producto de vehículos mal estacionados se reforzará con señales y demarcación. Estas mitigaciones se ejecutarán por sector de acuerdo a las medidas de mitigación proyectadas en relación a los proyectos inmobiliarios y/o a través de licitaciones de señalización y demarcación de acuerdo al presupuesto 2024 destinado para estos fines.

##### Sobre agua potable y/o alcantarillado.



Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº4

Señora  
María Angélica Díaz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                                        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Áreas verdes<br>Vialidad<br>Gestión municipal |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                               |
| Un plan regulador referente a crear y cuidar los parques y plazas.<br>Las calles donde transiten las micros deben ser más anchas y mejor mantenidas.<br>Un control de la basura más rígido y con multas a quien no cuide.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                               |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                               |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                               |
| <u>Sobre áreas verdes.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.<br><br><u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que la propuesta vial del PRCC apunta a solucionar la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC. |                                               |



#### Sobre gestión municipal.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.



| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjon y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº5

Señora  
María Teresa Arriagada Briceño  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Campamento aledaño Parque Lo Errázuriz |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                        |
| Me molesta que pasó por el Parque de Lo Errázuriz y está destruido todo sucio y lleno de viviendas que no están regularizadas hay delincuencia no hay fiscalización hay venta de drogas y pasar por ahí es imposible 6 de la mañana o después de las 7 de la mañana, al llegar a Lo Errázuriz la semana pasada muy cerca de ese lugar asaltaron a mi primo que vive en unas Deptos. cerca le pusieron 17 puñaladas en la pierna queremos que se regularice todo.                                                                                                                                                                                       |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                        |
| <u>Sobre campamento aledaño Parque Lo Errázuriz.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado referente a fiscalización, limpieza y seguridad de no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. Sin perjuicio de lo anterior, se aclara que se propone una zonificación de área verde en aquellos sitios cercanos al parque señalado en donde actualmente se emplazan viviendas irregulares. |                                        |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizades y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.

- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.

- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.

- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).





- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº6

Señora  
Nancy Luz Cueva  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Hay poca luminaria en el sector Buzeta con tanta construcción que pasará con los alcantarillados, con la seguridad porque no sabemos, que gente llegue yo creo que es mucho edificio para esta población. Qué va a pasar con el ensanchamiento de las veredas porque es muy cumplido. Este plano regulador pondrá hospitales, supermercado buenos establecimientos de colegios buenas locomociones. Yo soy madre soltera yo arriendo y no quiero moverme de aquí y eso me preocupa mucho. Siento que no hay espacios para niños. Necesitamos calidad de vida para nuestros hijos y nosotros y mucha tranquilidad.                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre diseño en el espacio público.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

Los nuevos edificios en ejecución en la Población Buzeta consideran mejoramiento de aceras en pavimentos, mobiliario urbano e iluminación peatonal.

Todos los nuevos proyectos de veredas contemplan mejorar las condiciones para las personas con alguna discapacidad por ejemplo, aceras accesibles.

##### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.



- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº7

Señora  
Alejandra Pesce Reyes  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                                                         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Alcantarillados y gestión vial<br>Expropiación<br>Expropiación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                |
| <p>1) Quiero saber qué pasará con el tema de alcantarillado con las construcciones que se están realizando.</p> <p>2) En Av. 3 con Carlos Valdovinos, vienen los vehículos hacia Camino Melipilla y no hay paso de cebra, Lomo de toro, un disco pare como para advertir que pasan vehículos y peatones.</p> <p>3) En cuanto al tema de expropiación desde la av. 6 en adelante, la gente que vive en esos sectores que pasará con ellos.</p> <p>4) Qué proyectos tienen o harán en esa expropiación, se ha hablado de hacer autopista, varios comentarios de distintas índoles.</p> <p>Muchas gracias por sus respuestas.</p> |                                                                |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                |



## RESPUESTA

### Sobre alcantarillados y gestión vial.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado respecto a construcciones en curso y gestión vial no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

### Sobre expropiación.

Se aclara que se elimina ensanche a av. 6, eliminando con ello la afectación a actuales propietarios de predios que enfrentan dicha calle, manteniendo la misma categoría vial, asimilando la vía de servicios, y el mismo ancho actual (12 mts.).

Se aclara que el ensanche propuesto sobre Calle 6, podrá ser materializado por proyectos que se desarrollen a futuro en dichos predios, a partir de la aplicación de Incentivos Normativos, que posibiliten de aumentar la altura de 4 a 6 pisos a aquellos proyectos que aporten en la generación de espacio público en la acera que enfrentan, permitiendo llegar al ancho de 20 mts. propuesto para esta vía

De esta forma se podrá mejorar la función como vía estructurante del sector norte, conectora oriente poniente de la comuna.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

### Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº8

Señor  
Boris Romero Ramírez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Densidad Habitacional |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |
| Quisiera saber por la densidad demográfica en que quedaría el plan regulador y de cómo esto afectaría a la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |
| <u>Sobre densidad habitacional.</u><br>Se aclara que la población máxima resultante de las densidades propuestas en el anteproyecto es cercana a los 165.000 habitantes, cifra inferior al máximo posible según disposiciones del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, Instrumento que permite alcanzar una población que supera los 202.000 habitantes en la comuna.<br>Cabe destacar que gran parte del territorio comunal queda normado con densidades que responden a la condición de consolidación actual de los diversos barrios con el objeto de resguardar tal condición. Las mayores densidades propuestas se emplazan principalmente en los bordes inmediatos al parque Bicentenario, en los bordes de av. Pedro Aguirre Cerda y en Barrio Buzeta, minimizando eventuales impactos sobre barrios consolidados. En el caso del barrio Buzeta las densidades varían entre los 300 y 400 hab/Ha, condición que apunta a controlar el desarrollo de alta intensidad que este sector exhibe actualmente. |                       |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº9

Señora  
Derly Patricia Ariza Landínez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Densidad Habitacional |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                       |
| Observación Fundada Como habitante que vive y trabaja en la comuna, más específicamente en el Barrio Buzeta, que por lo demás cuenta con dos edificios patrimoniales (la escuela PAC y la Parroquia de la plaza), me preocupa su aumento demográfico y ver que no daría abasto para cubrir la salud, el transporte, la educación de los que vendrían a vivir, pues la salud ya está colapsada y vamos en aumento con la locomoción. ¡NO DARÍA ABASTO! Hago un llamado a caminar por el Sendero del "BUEN VIVIR" que, apuesta a un presente futuro con respeto del patrimonio, del medio ambiente y del bienestar del ser humano. Así que, no estoy de acuerdo con recibir más proyectos de urbanización de edificios de gran altura. Mas Bien, resguardar el patrimonio que tenemos y mantener la "vida de barrio" y reforzar la identidad del barrio. |                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                       |
| <u>Sobre densidad habitacional.</u><br><br>Se aclara que los estudios complementarios al PRCC, Estudio de Capacidad Vial y Factibilidad Sanitaria, consideran la población máxima proyectada por el plan, es decir, la capacidad máxima poblacional según las densidades definidas para cada zona residencial. Frente a aquellos, ambos estudios generan recomendaciones e indicaciones, las cuales el PRCC ha considerado en su propuesta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |





Se aclara además que la propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. En complemento a lo anterior, se aclara que uno de los objetivos del PRCC justamente es normar entre otras materias, las alturas de edificación, limitando las alturas máximas en toda la comuna y reduciéndolas en general en comparación a la normativa vigente.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº10

Señora  
Yaritza Yuyunis Vera Pañailillo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Proyectos inmobiliarios ya construidos |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                        |
| Me molesta que hayan construido muchos edificios porque utilizan parte importante de la comuna en los cuales se podrían construir parque más implementados, se pierde la privacidad y la convivencia vecinal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                        |
| <u>Sobre proyectos inmobiliarios ya construidos.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de la propuesta de instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. No obstante, el PRCC si plantea una propuesta equilibrada a nivel comunal en donde se aborda, entre otras normas urbanísticas el límite de alturas, además de un sistema de áreas verdes que reconoce las existentes y agrega nuevas, aumentando la disponibilidad de estas para beneficio de la comunidad. |                                        |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

SECPLAN elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de cerrillos en toda la comuna.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº11

Señora  
Marjorie Navarro Vivar  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Proyectos inmobiliarios ya construidos |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                        |
| Desconozco del tema plan regulador, sin embargo, observo la construcción de proyectos inmobiliarios y me surgen dudas: Los alcantarillados, CECOFs Buzeta, que no exista semáforo de la calle Buzeta con calle 4, puesto que será como usuarios al consultorio. Hasta cuántos pisos serán los edificios, pasos de cebra puesto que pasan muy rápido los autos, me imagino la llegada de nuevas familias a los departamentos la congestión vehicular incluso los usuarios al consultorio.                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                        |
| <u>Sobre proyectos inmobiliarios ya construidos.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado respecto a infraestructura sanitaria y gestión vial no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br>En cuanto a la consulta sobre la altura de edificios SE ACLARA que la propuesta reconoce las alturas actuales en gran parte del territorio (2-3 pisos máx.) y que las mayores alturas propuestas se dan en sectores puntuales dentro de lo que es el barrio Buzeta y la CPB (8 a 12 pisos máx.) |                                        |



SE ACLARA además que la etapa de anteproyecto del plan incluyó un estudio de equipamientos que consideró los requerimientos en esta materia para la población actual y proyectada, incluyendo entre estos los equipamientos de salud.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

##### Sobre semáforo.

Referente a la instalación de semáforos, la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito) es la entidad que realiza los estudios viales que incluyen estadísticas de tránsito vehicular, peatonal, conteo de accidentes de tránsito, correspondientes a datos duros que justifican la colocación de semáforos.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº12

Señora  
Jeannette Nuñez Aycón  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico             |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Apoyo psicológico. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| De acuerdo a lo hablado en la reunión me gustaría que se ampliaran más la información de cómo se harán cargo de los vecinos que tenemos que pasar el proceso de construcción en nuestra comuna la parte psicológica de salud y a los beneficios de las personas que supriman el embate de las construcciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| <u>Sobre apoyo psicológico.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado respecto a una consideración del ámbito psicológico de la población no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br>No obstante, SE ACLARA que la propuesta conlleva beneficios para todos los vecinos de Cerrillos en materias de conectividad, acceso a áreas verdes, equipamientos y el límite a las alturas de edificaciones que actualmente no está regulado, entre otros.<br>SE ACLARA además que nuevas construcciones que quieran acogerse a incentivos normativos deberán disponer en sus proyectos de beneficios a la comunidad, los cuales se encuentran detallados en la ordenanza local del anteproyecto presentado. |                    |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº13

Señora  
Población Aeropuerto Cerrillos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |
| Es bueno que exista un plan regulador comunal, especialmente Buzeta, Departamental y sector Parque, nos vemos invadidos en poco tiempo de edificios y las vías son siempre las mismas, se forma mucho taco y mucho tránsito en las mañanas y en las tardes, entre Departamental y Américo Vespucio, necesitamos más vías para poder transitar como lo hacíamos años atrás, yo llegué a esta comuna en el año 1998 y me demoraba 10 minutos en llegar a Maule con San Fco. Comuna de Santiago. Me he demorado en la actualidad 1 hora y más, ojalá regulen todo quiero mi barrio tranquilo, no con tantos edificios etc. |          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |
| Se aclara que la propuesta vial del PRCC apunta a solucionar la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |          |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº14

Señora  
Rosa Y. Claro Fuenzalida  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |
| Que los edificios en altura, no molesten la privacidad de las casas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se aclara que las otras condiciones edificatorias que propone el Anteproyecto del PRC (distanciamiento a medianero, antejardín, COS y CC), complementarias a la altura, generarán volúmenes edificatorios que no producirán la mala calidad de vida que se señala. En este sentido, se aclara que lo propuesto mejora las condiciones de privacidad respecto a lo dispuesto en la normativa vigente en la comuna. |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº15

Señora  
Catherine Rivas Taguado  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Mantenición |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |             |
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Reemplazo de postes de alumbrado.</li><li>- Eliminar cables en postes con exceso de alumbrado.</li><li>- Fomenta una comuna más limpia puntos de reciclaje.</li><li>- Concretar obras inconclusas, parque deportivo en Vespucio con Las Torres app.</li><li>- Y mejorar Gimnasio Municipal.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                            |             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |             |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |             |
| <p><u>Sobre mantención.</u></p> <p>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.</p> <p>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.</p> <p>Por último, SE ACLARA que el PRCC dispone de espacios para que en ellos se concreten equipamientos como los deportivos mencionados, sin embargo, no tiene como competencia la materialización de los proyectos.</p> |             |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre reciclaje / punto limpio.

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

Adicionalmente, se lanzó la campaña **CERRILLOS RECICLA**.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre cables en desuso.

Se encuentra en desarrollo una nueva Ordenanza Local que obliga a las Empresas el retiro de los cables en desuso.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº16

Señor  
Prebisterio Alberto Oporto Mancilla  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| Me acomodo excelente en mi comuna arco del desarrollo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos. Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº17

Señor  
Germán Ahumada Duran  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal de Cerrillos tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Áreas Verdes |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Buenas tardes, me gustaría saber si se considera el área verde que esta apegada a las casas en Avda. Aeropuerto seguirá siendo verde o se ensancha la calle eliminando esta y así ahorro de agua y solicitar prioridad a un CESFAM en la esquina Aeropuerto Fernández Albano.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <u>Sobre áreas verdes.</u><br><br>Se aclara que Av. Aeropuerto no se proyecta con ensanche según propuesta del PRCC.<br>Se aclara que los anchos de faja, con o sin ensanche, que define el PRCC, dan espacio y permiten que se desarrollen calles, aceras y áreas verdes asociadas a estas mismas, por lo tanto, la propuesta del PRCC no elimina ningún área verde existente al definir anchos viales existentes o proyectados.<br><br><u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de |              |



Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº18

Señora  
Inés Fuenzalida  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
| El joven explicaba que están tratando de hacer un anillo o buen arcos de desarrollo de acuerdo con ambas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
| <u>Sobre comentarios.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº52

Señora  
Yaneth Astorga Mendoza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Tomas Ilegales y Deficiencia de Servicios |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                           |
| Me parece perfecto que se esté realizando esta actividad para conocer la opinión de los vecinos de la comuna. En cuanto al plan regulador, opino que se está volviendo insostenible para los servicios de la comuna; Cerrillos es una comuna pequeña, y últimamente con las tomas ilegales de terreno, se ha vuelto complicado en cuanto al uso de los servicios como la locomoción colectiva, ya que no está dando abasto para toda la población comunal.                                                                                                                                    |                                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                           |
| <u>Sobre tomas ilegales y deficiencia de los servicios.</u><br><br>SE ACOGE la inclusión de espacios para el desarrollo de servicios y equipamientos dentro de la propuesta. Dentro de las materias consideradas en la elaboración del anteproyecto se considera la reserva de los espacios necesarios para que se desarrollen en la comuna servicios y equipamientos suficientes para la población actual y la proyectada. Respecto a las tomas de terreno.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a tomas de terreno no es competencia de un instrumento de planificación territorial. |                                           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº53

Señora  
Ximena Sanhueza R.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| Estoy de acuerdo que se haga el plan regulador por el manejo de los nuevos departamentos que se están construyendo. Además, me gustaría que se estudiara una nueva toma en la comuna esto está entre las calles Alaska con España sector Los Presidentes, Cerrillos. es de suma urgencia que intervengan la situación.                                                                                                                                                                                     |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br><br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico.<br><br>Respecto de lo aludido a las tomas se aclara que los instrumentos de planificación territorial no tienen competencias en dicha materia. |            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº54

Señor  
Carlos González González  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                             |                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                          | Físico         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                       | Mantenión Vial |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                        |                |
| Falta arreglar calles.                                                                                                                                                                                                                           |                |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                   |                |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                          |                |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                        |                |
| <u>Sobre mantención vial.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención vial no es competencia de un instrumento de planificación territorial. |                |

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Sobre mantención de las calzadas (bacheos).</u><br><br>La Secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no |



obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº55

Señor  
Rodolfo Patricio Buzeta Cerda  
Comuna de Puente Alto

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
| Edificios de no más de 10 pisos. Mejorar accesibilidad a la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos).<br>Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).<br>Se aclara que la propuesta vial del PRCC mejora el tema de la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°56

Señor  
Victorio Giovanni Del Valle Correa  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |
| Estoy de acuerdo con la implementación del plan regulador para la comuna de Cerrillos, pero considero que los pisos máximos que se deberían construir en los edificios es de 8.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna.<br>Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos).<br>Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº57

Señor  
Eduardo Vargas Bravo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| Bien, si estoy de acuerdo construir edificios con un máximo de 20 pisos para agrandar los espacios, eso sí que cada dpto. tenga su estacionamiento y bodega y además con un mínimo de metros cuadrados de construcción, 60 metros mínimo y con sus áreas verdes y jardines correspondientes cada edificio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna.<br>Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos).<br>Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°58

Señora  
María Román Vega  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| Estoy de acuerdo creo que necesitamos más regulaciones con todas las construcciones que se están haciendo y con las tomas que ha habido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br><br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº59

Señora  
Javiera Concha Venegas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
| Si estoy de acuerdo con el plan regulador en beneficio de los espacios públicos para la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
| <u>Sobre comentarios.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br><br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº60

Señora  
Geraldine Fuentes Iturra  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| En mi opinión crearía más CESFAM con hospitales ya que cada día hay más enfermedades y pocos lugares para tener una atención inmediata, al igual que casas y departamentos para personas necesitadas de hogar, al igual que áreas verdes o inclusión de parque en departamentos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br>Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas.<br>Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC, incluyendo áreas verdes. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº61

Señor  
Marcelo Esteban Suazo Santana  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| Estoy de acuerdo con que se frene la creación de edificios de > 12 pisos dentro de la comuna de Cerrillos y también la creación de nuevas calles para los vecinos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br><br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº62

Señor  
Iván Bravo Fierro  
Comuna de Puente Alto

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Campamento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| Estoy en desacuerdo en las tomas ilegales.                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| <u>Sobre campamento.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a tomas de terreno no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº63

Señor  
Jorge Ohlbaum Gelber  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Comentario |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
| Encuentro bien lo que quieren hacer con el plan regulador.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
| <u>Sobre comentario.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| Se agradecen los comentarios positivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°64

Señor  
Cesar Llevul Constanzo  
Comuna de Pudahuel

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No queremos más construcciones de fábricas ni grandes edificios porque afecta nuestra calidad de vida. Más áreas verdes para un mejor futuro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| <p><u>Sobre áreas verdes.</u></p> <p>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas.</p> <p>Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.</p> <p>Se aclara además que precisamente la propuesta del PRCC es regular entre otras normas, las alturas máximas de las edificaciones y considerar una buena convivencia entre las zonas residenciales y las que permiten actividad productiva, proponiendo que las zonas con industria calificada como molesta cambien su calificación a inofensiva en las zonas en que colindan con áreas residenciales consolidadas.</p> |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº65

Señor  
Manuel Aravena Sandoval  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Comentario<br>Alturas de edificación<br>Mantención vial |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                         |
| Estoy de acuerdo con la implementación del plan y ojalá aprovechen de arreglar las calles también.<br>Estoy de acuerdo con que pongan piso máximo de 12 pisos para los departamentos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                         |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                         |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                         |
| <u>Sobre su comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas.<br><br><u>Sobre las Alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. |                                                         |



Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos).

Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

Sobre mantención vial.

SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención vial no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La Secretaría Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº66

Señor  
Patricio Paolo Castro Contreras  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Equipamiento<br>Mantenimiento vial<br>Basura |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                              |
| Mi solicitud es más espacios públicos o Municipales para realizar actividades deportivas y un hospital para Cerrillos.<br>Falta que reparen muchas calles y cultura con la basura y lugares donde botar eso.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br><br>Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas.<br><br>Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC, incluyendo áreas verdes. Se aclara además que la mantenimiento vial no es competencia de un instrumento de planificación territorial.<br><u>Sobre la mantenimiento vial y la basura.</u> |                                              |



SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención vial no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre la mantención vial.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre basura en los espacios públicos.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº67

Señor  
Guillermo Morales Cares  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
| Estoy totalmente de acuerdo con que se tomen estas medidas para así no congestionar más nuestra comuna. "Exito".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº68

Señor  
Patricio Eduardo González González  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Comentario |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| Si genial estoy de acuerdo con que arreglen Cerrillos y hagan más parques y áreas verdes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| Sobre comentario.<br>Se agradecen los comentarios positivos.<br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. El Anteproyecto genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas ni se hace cargo de su mantención. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº69

Señor  
Miguel López León  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Comentario |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| Me parece bien que se controle la expansión de las construcciones habitacionales de la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br><br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°70

Señora  
Carla Ortizaga Ortizaga  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                                          |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Proyectos inmobiliarios en curso<br>Campamentos |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                 |
| No me parece el tema de más inmobiliarios en el sector del parque o metro Cerrillos o las tomas en Cerrillos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                 |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                 |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                 |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                 |
| <u>Sobre proyectos inmobiliarios en curso.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a tomas de terreno no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br>Por otro lado, SE ACLARA que el PRCC va a limitar normas edificatorias como las alturas de edificación en ambos sectores mencionados que presentan características óptimas para la inversión inmobiliaria, por lo que se va a reducir el impacto de proyectos en el entorno respecto a la normativa vigente de la comuna, lo que se complementa además con un sistema de equipamientos, áreas verdes y vialidad que buscan beneficiar tanto a la población actual como a los futuros vecinos de Cerrillos. |                                                 |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre los campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°71

Señor  
Carlos Antonio Bustos Garrido  
Comuna de Pomaire

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Comentario |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
| Si, estoy de acuerdo con el plan regulador para buscar una descongestión y futuras construcciones de edificios de salud.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
| <u>Sobre comentarios.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br><br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°72

Señora  
Jocelyn Guiñez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                                |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Alturas de edificación / Áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
| Me parece necesario y prioritario el uso consciente de suelos y espacios. Edificios que no sobrepasen los 12 pisos y que no se convierta en una mera favela como Estación Central. El uso de espacios para áreas verdes y vías que unan la comuna entre sí misma.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
| <u>Sobre las alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna.<br><br>Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos).<br><br>Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                       |



#### Sobre las Áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas.

Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°73

Señora  
Lara Nicole Aburto Nuñez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Densidad Habitacional |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |
| <p>En lo personal encuentro que Cerrillos es una comuna muy chica para tantos habitantes, y sería bueno que las construcciones que se quieren hacer a futuro no sean muy grandes o con muchos pisos para que no siga llegando más gente ya que las calles no dan abasto y ojalá se pudieran hacer más avenidas o calles para poder evitar los tacos sobre todo en la mañana que es un caos salir.</p> <p>Gracias!!</p>                             |                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |
| <p><u>Sobre densidad habitacional.</u></p> <p>Se aclara que los estudios complementarios al PRCC, Estudio de Capacidad Vial y Factibilidad Sanitaria, consideran la población máxima proyectada por el plan, es decir, la capacidad máxima poblacional según las densidades definidas para cada zona residencial. Frente a aquellos, ambos estudios generan recomendaciones e indicaciones, las cuales el PRCC ha considerado en su propuesta.</p> |                       |



Se aclara además que la propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. En complemento a lo anterior, se aclara que uno de los objetivos del PRCC justamente es normar entre otras materias, las alturas de edificación, limitando las alturas máximas en toda la comuna y reduciéndolas en general en comparación a la normativa vigente.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°74

Señora  
Mabel Carrasco Soto  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Comentario |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| Si de acuerdo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br><br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°75

Señor

Jorge Iván Basualto Sanchez

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                              |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Alturas de edificación / Campamentos / Áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                     |
| Me gustaría que los edificios no sean más de 12 pisos que no se siga ocupando los vertederos como campamento y más espacios públicos para la gente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                     |
| <u>Sobre las alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna.<br><br>Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos).<br><br>Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                                     |



Sobre los campamentos.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado respecto a tomas de terreno no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

Sobre las áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas.

Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre los campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°76

Señor  
Bryan Ruz Varas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fiscalización Medioambiental a la Industria |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                             |
| Regular / fiscalizar las obras públicas y los residuos de las industrias, ya que si trae avances a la comuna también generará un deterioro ambiental. Tiene que ser un desarrollo sostenible para con la comuna y la naturaleza.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                             |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                             |
| <u>Sobre Fiscalización Medioambiental a la Industria.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a fiscalización por emisión de contaminantes no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br>Se aclara además que el PRCC no propone nuevas zonas de industrias, si no que reconoce las existentes, las dispuestas por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago y además plantea reducir la calificación de las industrias molestas a inofensivas en los sectores industriales con actividad molesta cercanos a zonas residenciales consolidadas por la incompatibilidad existente entre ambos usos debido a los conflictualidad de estos. |                                             |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre Fiscalización Medioambiental a la Industria.

Los vecinos deben hacer denuncia anónima en Dirección de Gestión Ambiental, para que dicha unidad realice la fiscalización.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°77

Señora  
Valentina Ignacia Pérez Ortiz  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| Estoy de acuerdo con este anteproyecto ya que considero importante la seguridad de la población chilena.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br><br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°78

Señora  
Estefania Labbé Castro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Gestión vial<br>Campamentos |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                             |
| Des-congestionar arterias principales por la sobrepoblación.<br>Controlar campamentos y tomas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                             |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                             |
| <u>Sobre la Gestión Vial.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a congestión vial no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. No obstante, se aclara que la propuesta de anteproyecto considera un estudio de capacidad vial desde el que se desprenden recomendaciones e indicaciones que fueron consideradas en la propuesta de vialidad expuesta en el PRCC, la cual, en la medida que se vaya materializando brindará nuevas opciones de movilidad con los ensanches y nuevas vías proyectadas. |                             |



**Sobre los Campamentos.**

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.  
SE ACLARA que lo solicitado respecto a tomas de terreno no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

**Sobre la Gestión vial.**

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

**Sobre los Campamentos.**

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, SERVIU Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°79

Señor  
Franco Barrientos Rivas  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
| Estoy a favor del plan regulador ya que a menos que las constructoras esperen que sus construcciones no interrumpirán la vida de otros vecinos no deberían existir.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº80

Señora  
Carolina Adaos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico                        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Comentario<br>Mantención vial |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                               |
| Me sumo a este proyecto porque lo encuentro muy positivo para comuna sobre todo el arreglo de las calles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                               |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                               |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                               |
| <u>Sobre el comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |                               |



Sobre la mantención vial.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado respecto a tomas de terreno, mantención vial y seguridad no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre la mantención vial.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº81

Señora  
Loreto Estefanía Coronado Muñoz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico                                                                               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Mantenimiento Vial, Campamento y Seguridad<br>Equipamiento<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                      |
| Arreglar las calles. Si es posible hacer algo con el campamento que está atrás de la Oreste. Tiene chatos a todos los vecinos. Ver la delincuencia que ya es mucha en nuestra comuna Cerrillos.<br>Más centros deportivos<br>Es obvio que no queremos edificios en nuestra comuna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                      |
| <u>Sobre mantenimiento vial, campamento y seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado respecto a tomas de terreno, mantención vial y seguridad no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de |                                                                                      |



Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

#### Sobre alturas de edificación.

Se aclara que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre el Mantenimiento Vial.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre el Campamento.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

demás, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

##### Sobre la Seguridad.

- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.



- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).

#### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº82

Señora  
Anita Del Pilar Cifuentes Cifuentes  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Comentario |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
| Estoy de acuerdo con el proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº83

Señora  
Diana Rosa Cifuentes Díaz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| Estoy de acuerdo con que se realice este proyecto, será muy bueno para la ciudadanía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br><br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°84

Señora  
Isidora Zapata Henríquez  
Comuna de Macul

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| De acuerdo con lo planteado, así puedes abrir espacios necesarios y vitales para la misma comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br><br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº85

Señora  
Irena Aliste Hernando  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| Esta consulta debió hacerse antes de construir edificios tan altos, no debieron ser de más de 6 pisos: con ascensor por supuesto, nos hacemos mayores y son imprescindibles. Espero hayan contemplado el grave problema de tráfico particular, más la locomoción colectiva, con respecto a grandes tacos que ya se forman. Estas consultas, salen caras, dinero que necesitamos para tantas cosas. Espero resulte.                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se aclara que los edificios ya construidos se rigen por Plan Regulador vigente, el cual no mantenía un límite de altura en gran parte de la comuna.<br><br>Se aclara que el municipio desarrolla esta propuesta desde el año 2019, la cual se ha visto ralentizada por pandemia. Se indica lo beneficioso a futuro que trae tener un PRC actualizado, y específicamente este, debido a sus ejes de desarrollo urbano, que mejoran la calidad de vida de la comuna, y que, por lo tanto, se controlará el tema de alturas para todos los proyectos que aún no se han desarrollado, como lo es parte de Buzeta o el mismo CPB. |            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº86

Señora  
Pamela Ramirez Morales  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                          |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Patrimonio<br>Empresa sanitaria |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                 |
| <p>ICH observación: el carácter de identidad comunal es muy diverso, según cada barrio o sector en esa línea Cerrillos también fue un lugar agrícola con pequeñas "chacras". El cuadrante comprendido entre Divino Maestro - Galileo - Los Cometas - 14 octubre (pasajes) se encuentra la Casona perteneciente a la Familia Oporto que se conoce como ex asilo de ancianos, cuyos valores arquitectónicos, pero también socioculturales, no fueron considerados como ICH en la presentación de plan regulador comunal.</p> <p>Agrego también el espacio ex fábrica "Gordon" y ex Comisaría "Vista Alegre" como sitios de Memoria si bien, el plan regulador solo contempla ICH y perímetros aledaños, el reconocer estos dos puntos en la cartografía comunal, se hace fundamental para temas sensibles. Cerrillos fue reconocido también como un "Cordón industrial" y a 50 años aún hoy esa historia propia y particular, no tiene un expediente construido y resguardado.</p> <p>El plan de búsqueda del Gobierno, recién pone la preocupación y nuestros vecinos DD.DD ejecutados políticos, exiliados, expropiados (caso FAU - actual ESFOCAR) nos presenta una variante a considerar en las propuestas del anteproyecto.</p> <p>Observaciones Medioambientales: nuestra dependencia en "servicios sanitarios y abastecimiento de agua" de SMAPA (única sanitaria municipal - Maipú). La carga de habitantes se proyecta duplicar de aquí a 2030, hace 12 años la sequía viene siendo un tema país, el acuífero</p> |                                 |



metropolitano está sobreexplotado, los derechos de agua tanto de empresas del sector como domiciliaria es preocupante su nula fiscalización, reutilización, resguardo y falta de modernización de SMAPA.

La comuna ya presenta problemas de fuga, baja presión de los grifos domiciliarios y esta proyección se verá aumentada según demanda.

#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

#### RESPUESTA

##### Sobre patrimonio.

Se acoge la solicitud, indicando que se evaluará el inmueble indicado mediante la observación, según la Circular DDU 400, tal como han sido evaluados los ICH ya incorporados en la propuesta del PRCC. Si estos nuevos inmuebles calificaran, se incorporarán en el Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC).

Por otro lado, se aclara que los sitios de Memoria son declarados por el Concejo de Monumentos Nacionales, no siendo competencia de los Planes Reguladores Comunales su definición.

##### Sobre empresa sanitaria.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre filtraciones de agua.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos.

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

Respecto al Acuífero Maipo, Sector Santiago Central, es competencia de la Dirección Regional de Aguas de la Región Metropolitana otorgar derechos de aprovechamiento de aguas, investigar y medir el recurso hídrico, mantener y operar el servicio hidrométrico nacional, proporcionar y publicar la información correspondiente.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº87

Señora  
Camila Ríos Leiva  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                                                                                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Equipamiento<br>Alturas de edificación<br>Áreas verdes<br>Inseguridad, diseño, comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                           |
| <p>Vivo en la comuna hace 18 años. Personalmente me agrada ver como con el pasar del tiempo Cerrillos se ha ido desarrollando positivamente. No obstante, este desarrollo ha tenido consecuencias negativas también. El crecimiento urbano ha sido intenso y a simple vista desmedido, me gustaría que a la vez también existan más áreas de servicios y comercio, que aporten a alivianar los trámites cotidianos de los habitantes.</p> <p>Se sabe que al aumentar los habitantes y concentrarlos en edificios extremadamente altos y pocos estéticos, la concepción del entorno cambia, a su vez, al aumentar el flujo de personas en puntos estratégicos tales como el Metro, influye al aumento del comercio ambulante y por ende, también la delincuencia. Dicho esto, si la comuna crece debe aumentar también la seguridad ¿es posible la creación de otra comisaría?</p> <p>Además, considero que el diseño arquitectónico de los edificios es muy feo. No existe belleza alguna por donde se observen, no deberían ser tan altos. A nadie le gustaría vivir en un lugar poco estético, inseguro y sobrepoblado.</p> <p>Me gustaría que en la comuna existieran más espacios verdes y basureros en la vía pública, que se tenga en cuenta la estética y la armonía, los habitantes serían más felices. ¿Se puede hacer</p> |                                                                                           |



una ordenanza municipal que multe al comercio ambulante o que multe a quienes boten escombros y basura en lugares donde habitan personas?

Con el dinero obtenido gracias a Lollapalooza, se podrían hacer tantas cosas positivas en aras al bien común.

El momento de hacer cambios es hoy, gracias.

#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

#### RESPUESTA

##### Sobre el Equipamiento.

Se aclara que la propuesta de PRCC plantea precisamente un desarrollo equilibrado e integral de la comuna.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

##### Sobre las Alturas de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna.

Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

##### Sobre las Áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas ni se hace cargo de su mantención.

Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da



cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC resuelve el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas. Adicionalmente, las zonas de áreas verdes, tal como se indica en la memoria explicativa del anteproyecto, se complementan además con la incorporación de corredores verdes contemplados dentro de las fajas viales de la red vial estructurante que recorre la comuna, en las cuales se propone su materialización a través de una arborización constante a lo largo del perfil vial completo y ciclovías que acompañen estas vías.

Sobre Inseguridad, diseño, comentario.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado respecto a fiscalización, detalles de diseño de edificios y gestión municipal no son competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

Sobre Inseguridad, diseño.

Durante el año 2023 se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH, Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

Respecto a los basureros se aclara que en todas las intervenciones futuras que impliquen la instalación de basurero en el espacio público deberán ser incluidas, dado que en la actualidad contamos con un manual que estandariza el equipamiento urbano en el espacio público.

Respecto a la seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.





Otro.

Por último, respecto al Festival Lollapalooza, es importante recordar que este se realiza en el Parque Bicentenario que es un terreno de propiedad SERVIU, sin embargo, la productora a cargo de este evento mantiene un convenio de colaboración donde la municipalidad ha realizado reparaciones en los recintos municipales, en donde se requería mayor agilidad, entendiendo los procesos administrativos que conlleva realizar una licitación pública para subsanar estas problemáticas.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº88

Señor

Jorge Reyes Domoné

Junta de Vecinos Portal Bicencio y COSOC

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Viviendas de interés público |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| Ruego e insisto dar claridad al tema de terrenos destinados a "viviendas de interés público", aclarar concepto debido al revuelo provocado en la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              |
| Ojalá no se destinen terrenos en vivienda social por experiencias aledañas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              |
| No por discriminación, sino que resguardando la imagen y la seguridad de la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| <u>Sobre viviendas de interés público.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                              |
| Se aclara que, según normativa vigente (Ley N°21.450 sobre Integración social en la Planificación urbana, gestión de suelo y Plan de emergencia habitacional), todos los planes reguladores comunales deben incluir en sus propuestas de zonas residenciales sectores donde se desarrolle la vivienda de interés público, es decir, viviendas con integración social, los cuales deben acoger el déficit habitacional comunal. |                              |



Se desprende de la memoria explicativa de la propuesta del PRCC que, frente a esta realidad el Plan propone 5 sectores (zonificados como ZR10), donde se promueve la renovación urbana para desarrollar nuevos proyectos de vivienda de interés público. Se concluye indicando que en el sector de Portal Oeste en las zonas ZR1.

Se acoge eliminar el uso residencial, manteniendo los usos de equipamiento y actividades productivas inofensivas (galpones y bodegas), con el objeto de fomentar el desarrollo de estos usos especialmente en predios actualmente desocupados.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº89

Señora  
Marcela Córdova Mendoza  
Junta Vecinal Portal Bicencio  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Mantención |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| Se considera limpieza de la basura aérea para nuestra comuna. Mufas, cables muertos sin retirar inutilizados.<br>Que pasa con el edificio consistorial no existe trabajo en condiciones dignas para los funcionarios, Las Hortensias hasta ratones tiene.<br>Baños paupérrimos, sin casino.                                      |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| <u>Sobre mantención.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a basura aérea y condiciones de trabajo no son competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre cables en desuso.

Se encuentra en desarrollo una nueva Ordenanza Local que obliga a las Empresas el retiro de los cables en desuso.

##### Sobre servicios municipales.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº90

Señora  
Cecilia Pasten Rojas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Solicito considerar un supermercado en mi sector. Solo hay feria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br>Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº91

Señora  
Marcela Córdova Mendoza  
Junta Vecinal Portal Bicencio  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Colector aguas lluvias |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| Se incluirá colector de aguas lluvias para el sector oeste, considerando que hace 17 años aprox. Sólo existen pozos de absorción y sin mantención por parte del municipio lo que afecta calle Aeropuerto frecuentemente inundado.                                                                                                                   |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| <u>Sobre colector de aguas lluvia.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención de infraestructura sanitaria no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                        |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº92

Señora  
Mónica Navarro A.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |
| Los vecinos no están contentos con las construcciones de más de dos pisos de altura ya que los edificios tapan el sol y si se llena de departamentos y llega cualquier tipo de venta, pueden invadir la comuna como está Estación Central.                                                                                                                                                                                                                    |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se aclara que las otras condiciones edificatorias que propone el Anteproyecto del PRC (distanciamiento a medianero, antejardín, COS y CC), complementarias a la altura, generarán volúmenes edificatorios que no producirán la mala calidad de vida que se señala. En este sentido, se aclara que lo propuesto mejora las condiciones de privacidad respecto a lo dispuesto en la normativa vigente en la comuna. |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº93

Señora  
Doris Pereira Verdugo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Mantenión Vial<br>Aseo y ornato<br>Iluminación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                |
| Rota nueva pavimentación de las calles.<br>Nota referente a la basura de las calles.<br>Rota mejoren todas las calles frente a ceda el paso.<br>Tener más luces en las calles.<br>Tener más resguardo en las calles.                                                                                                                                    |                                                |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                |
| <u>Sobre mantención vial, aseo y ornato e iluminación.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención vial y seguridad no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre mantención vial.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del SERVIU. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del SERVIU RM.

##### Sobre aseo y ornato.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo.

En todas las intervenciones futuras que impliquen la instalación de basurero en el espacio público deberán ser incluidas, dado que en la actualidad contamos con un manual que estandariza el equipamiento urbano en el espacio público.

##### Sobre iluminación.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº94

Señor

Cristóbal Ignacio Salas Sanhueza

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                                             |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Extensiones de metro<br>Mantenimiento áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                    |
| Extender Línea 6 del Metro para que combine con tren a Melipilla y posible extensión de Línea 4A en Vespucio con Salvador Allende. Posible estación de extensión de Línea 4A frente a Mall Plaza Oeste.                                                                                                                  |                                                    |
| Mejoramiento de plaza entre Veracruz y Río Magdalena en Villa México (juegos oxidados, asientos de madera rotos, faltan basureros).                                                                                                                                                                                      |                                                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                    |
| <u>Sobre extensiones de metro y mantenimiento áreas verdes.</u>                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a extensión de líneas de metro y mantención de mobiliario urbano no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                    |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre extensiones de metro.

La extensión de Líneas de Metro S.A. corresponden a otras reparticiones públicas y no a la municipalidad.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre diseño en el espacio público.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

Los nuevos edificios en ejecución en la Población Buzeta consideran mejoramiento de aceras en pavimentos, mobiliario urbano e iluminación peatonal.

Todos los nuevos proyectos de veredas contemplan mejorar las condiciones para las personas con alguna discapacidad por ejemplo, aceras accesibles.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº95

Señora  
Sara Escobar Silva  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Mantenimiento cañerías |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        |
| Problemas de cañerías de agua en Pasajes (aguas que corre por varios Pasajes).<br>Control de plagas chinches del Arce en árboles en Pje. Critias.<br>Paradero en la salida del consultorio (Sofía Pincheira).                                                                                                                                                                                  |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        |
| <u>Sobre mantenimiento de cañerías.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención de infra. sanitaria, control de plagas y gestión de transporte público no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                        |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre filtraciones de agua.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos.

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

##### Sobre plagas.

El chinche no es plaga, es un insecto presente, además no habría producto inscrito o registrado que permita eliminarlo, hay otras medidas que se pueden sugerir al vecino para controlarlo.

Se entrega información sobre el chinche del arce a vecinos, esta fue entregada vía redes sociales (<https://m.facebook.com/municerrillos/posts/2075599705960497/>).

##### Sobre paradero buses / refugio peatonal.

A la fecha se encuentra vigente una licitación de servicio de mantención rutinario y periódico de paraderos coordinado por las Direcciones de Obras y Tránsito y Transporte Público. Este contrato se puso en marcha en enero de 2022 y tiene una vigencia de 36 meses.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº96

Señora  
Sara Escobar Silva  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico                                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Gestión transporte público (paraderos)<br>Iluminación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                       |
| Se sugiere un paradero más cerca del consultorio (Sofía Pincheira).<br>Más iluminación en Parque Las Torres.<br>Hoyos en las calles (tapar).                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                       |
| <u>Sobre gestión transporte público (paraderos) e iluminación.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a gestión de transporte público, luminaria pública y mantención vial no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                       |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre paradero / refugio peatonal.

A la fecha se encuentra vigente una licitación de servicio de mantención rutinario y periódico de paraderos coordinado por las Direcciones de Obras y Tránsito y Transporte Público. Este contrato se puso en marcha en enero de 2022 y tiene una vigencia de 36 meses.

##### Sobre la iluminación.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº97

Señora  
Laura Romero Vallejos  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                                                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Mantenición Vial<br>Gestión transporte público (paraderos) |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                            |
| Arreglo de pavimentación calles cercanas al policlínico Sofía Pincheira, Mirador - caletera Vespucio - Salvador Allende.<br><br>Acercar paradero de la locomoción colectiva al policlínico (101-481).                                                                                                                                                                                          |                                                            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                            |
| <u>Sobre mantención vial y gestión de transporte público (paraderos).</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a gestión de transporte público y mantención vial no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre paradero / refugio peatonal.

A la fecha se encuentra vigente una licitación de servicio de mantención rutinario y periódico de paraderos coordinado por las Direcciones de Obras y Tránsito y Transporte Público. Este contrato se puso en marcha en enero de 2022 y tiene una vigencia de 36 meses.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº98

Señora  
Faustina Osorio  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fiscalización basurales |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                         |
| Que exista mayor control o fiscalización de la basura que dejan en la calle Las Torres y se están formando micro basurales.                                                                                                                                                                                                                       |                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                         |
| <u>Sobre fiscalización de basurales.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a fiscalización de desechos de basura no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                         |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº99

Señora  
Roxana Molina Vergara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Gestión transporte público (paraderos) |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                        |
| Quiero solicitar cambio de paradero ubicado en calle Mirador, camino al consultorio Sofía Pincheira, ese paradero queda muy lejos para las personas con movilidad reducida. Pido que lo acerquen al Mirador con Las Torres.                                                                                                                             |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                        |
| <u>Sobre gestión transporte público (paraderos).</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a gestión de transporte público no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                        |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre paradero buses / refugio peatonal.

A la fecha se encuentra vigente una licitación de servicio de mantenimiento rutinario y periódico de paraderos coordinado por las Direcciones de Obras y Tránsito y Transporte Público. Este contrato se puso en marcha en enero de 2022 y tiene una vigencia de 36 meses.

##### Sobre diseño en el espacio público.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

Los nuevos edificios en ejecución en la Población Buzeta consideran mejoramiento de aceras en pavimentos, mobiliario urbano e iluminación peatonal.

Todos los nuevos proyectos de veredas contemplan mejorar las condiciones para las personas con alguna discapacidad por ejemplo, aceras accesibles.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°100

Señora  
María Espinoza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                           |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Mantenimiento cableado eléctrico |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                  |
| Hay un poste donde termina mi sitio en calle Salvador Allende con El Átomo, que está en mal estado, con poco cemento y tiene muchos cables que están que lo botan al poste y es súper peligroso para los vecinos.                                                                                                                                                              |                                  |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                  |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                  |
| <u>Sobre mantenimiento cableado eléctrico.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantenimiento de postes de alumbrado y/o tendido eléctrico no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                  |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La Secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº101

Señora  
Mónica Farias Chapa  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Gestión transporte público (paraderos) |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                        |
| Me gustaría que el paradero que está en caletera de Vespucio en el puente, sea al frente del consultorio para las personas de tercera edad y minusválidos, porque ese paradero no cumple ninguna función.                                                                                                                                               |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                        |
| <u>Sobre gestión transporte público (paraderos).</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a gestión de transporte público no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                        |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre paradero buses / refugio peatonal.

A la fecha se encuentra vigente una licitación de servicio de mantenimiento rutinario y periódico de paraderos coordinado por las Direcciones de Obras y Tránsito y Transporte Público. Este contrato se puso en marcha en enero de 2022 y tiene una vigencia de 36 meses.

##### Sobre diseño en el espacio público.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

Los nuevos edificios en ejecución en la Población Buzeta consideran mejoramiento de aceras en pavimentos, mobiliario urbano e iluminación peatonal.

Todos los nuevos proyectos de veredas contemplan mejorar las condiciones para las personas con alguna discapacidad por ejemplo, aceras accesibles.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°102

Señor  
Marco Traillanca Collilef  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico           |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Mantenición Vial |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                          |                  |
| Mejorar calles Cerrillos / Mirador.                                                                                                                                                                                                                                                                                |                  |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                  |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                  |
| <u>Sobre mantención vial.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención vial no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                  |

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Sobre mantención de las calzadas (bacheos).</u><br><br>La Secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no |



obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°103

Señor  
Héctor Antonio Mora Meza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
| Me gustaría tener mayor cantidad de cámaras de seguridad, más vehículos de vigilancia, y por calle El Mirador tener movilización hacia la Estación Metro Cerrillos.<br><br>Gracias.                                                                                                                                                            |           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
| <u>Sobre seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a seguridad pública y gestión de transporte público no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°104

Señor

Eugenio Israel Mancilla Fuentealba

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Seguridad<br>Iluminación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| Quiero que nuestra comuna sea segura, con mejoramiento de los CESFAM, más iluminación en las calles, y también que las rondas de la seguridad ciudadana sean constantes. Gracias.<br>Un Retén de la PDI, Comisaría para Carabineros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| <u>Sobre seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado respecto a seguridad pública y gestión de establecimientos de salud no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre iluminación.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la |                          |





nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre iluminación.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre CESFAM.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°105

Señora  
Rosa Arellano Cáceres  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                 |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                     | Físico           |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                  | Mantenición Vial |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                            |                  |
| Las calles de mi zona están en muy mal estado, las calles Real Audiencia está con hoyos y la vereda también. Se necesita reparación URGENTE.                                                                                         |                  |
| Andan en mi zona muchos perros sueltos que tienen dueños, pero los dejan sueltos y han mordido a personas incluso a mi hermana. Se necesita un control.                                                                              |                  |
| Agregar más vigilancia y planes cuadrantes en lugares concurridos como las pasarelas, paraderos, que haya más policías en las calles porque hay mucha inseguridad.                                                                   |                  |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                       |                  |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                              |                  |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                            |                  |
| <u>Sobre mantención vial.</u>                                                                                                                                                                                                        |                  |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.                                                                                                                                                          |                  |
| SE ACLARA que lo solicitado respecto a seguridad pública, control de animales y mantención vial no son competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                  |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre bacheo.

- La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del SERVIU. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.
- Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del SERVIU RM.

##### Sobre perros sueltos.

- Mensualmente el municipio programa unas 200 operaciones de esterilización de animales, son 10 operaciones diarias. En el marco de la tenencia responsable se le coloca el chip a solicitud de su amo.
- Las consultas de atención primaria han aumentado exponencialmente durante el 2023, al igual que las consultas sobre denuncias.
- Los operativos municipales de vacunación antirrábica (50 vacunas), instalación de microchip (10 unidades) y desparasitación solo externa (ilimitado), se realizan todos los martes en la tarde y se publican vía redes sociales (Facebook e Instagram).

##### Sobre seguridad.

- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.
- Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°106

Señora  
Gladys Moreno Carter  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                  |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Seguridad y mantención. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                         |
| Arreglar el polideportivo ubicado en caletera Vespucio.<br>En la feria Mirador con Divino Maestro, cuando termina la feria lavar con algún producto desinfectante ya que sólo el camión tira agua y los olores a pescado no se pasan y llegan muchas moscas.<br>Más vigilancia en la Plaza ubicada en Pje. Perseo, hay mucha delincuencia.<br>Faltan lomos de toro en calle Divino Maestro, los autos y micros no respetan el Paso Cebra, son imprudentes y pasan a toda velocidad.<br>Falta iluminación en calle Divino Maestro.<br>Faltan alarmas comunitarias en Pje. Perseo (no tenemos).<br>Falta pavimentar calles en mal estado en Mirador cerca del consultorio. |                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                         |
| <u>Sobre seguridad y mantención.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a seguridad pública, mantención vial y limpieza de calles no son competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                         |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre la feria libre.

Servicio de levante de ferias libres es licitado ID 324-58-LR23 y realiza el levante de residuos de todas las ferias libres de la comuna de martes a domingo. La Empresa es Transportes Claudio Gonzalez Henríquez E.I.R.L.

##### Sobre seguridad.

- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.
- Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gobierno regional o subvención municipal, por una organización social formal del sector.

##### Sobre demarcaciones y reductores de velocidad.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

##### Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.



**Sobre iluminación.**

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°107

Señora  
Irina Pancherlova  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Mantenición cañerías |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| Problemas con las tuberías de agua, son muy viejas. Cableado eléctrico, el techo fluye y no hay presión de agua en la ducha, no se puede tomar una ducha.                                                                                                                                                                                |                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| <u>Sobre mantención de cañerías.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención de infra. sanitaria no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                      |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre filtraciones de agua.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos.

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°108

Señor  
Fernando Antonio Romero Vallejos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico           |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Mantenición Vial |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                          |                  |
| Pavimentación sector policlínico Sofía Pincheira.                                                                                                                                                                                                                                                                  |                  |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                  |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                  |
| <u>Sobre mantención vial.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención vial no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                  |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La Secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº109

Señor  
Guido E. Ponce P.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Gestión municipal |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |
| Permanente acceso al Parque Luis Orione, mejorado por ser paseo de niños y adultos mayores de Villa Santa Adela. Los jóvenes con gimnasia y bailes. Los niños, juegos con mascotas por años este fue la prolongación de nuestros patios y jardines.                                                                    |                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                         |                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                   |
| <u>Sobre gestión municipal.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a gestión municipal no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                   |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº110

Señora  
Raquel Poblete W.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Gestión vial<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                        |
| Movilización directa al CESFAM Norman Vouillieme.<br>En lo sucesivo que no hubiera más construcciones de edificios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                        |
| <u>Sobre movilización directa al CESFAM Norman Vouillieme.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado respecto a gestión de transporte público no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre Alturas de edificación.</u><br><br>Se aclara que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la |                                        |



comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº111

Señora  
Elizabeth Venegas Vergara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Mantenimiento Vial<br>Varios |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
| En Salvador Allende con Mirador hay muchos hoyos en el camino. El Parque que aún no se termina en frente del gimnasio de Cerrillos. El agua que corre por Las Torres con Américo Vespucio es de nunca acabar, van 3 alcaldes que no arreglan el problema espero que algo de esto se pueda solucionar.                                                                                      |                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
| <u>Sobre mantenimiento vial.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantenimiento vial, materialización de proyectos y mantenimiento de infra. sanitaria no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre filtración de agua.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº112

Señor  
Juan C. Meriño  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                             |             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Iluminación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                        |             |
| Más iluminación por calle Las Torres frente al consultorio, muy oscuro por las tardes.                                                                                                                                                                                                                           |             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                   |             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |             |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |             |
| <u>Sobre iluminación.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a seguridad pública no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |             |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La Secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº113

Señor  
Elías Díaz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Solicitud de información<br>Seguridad |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                       |
| Mi gran problema es saber qué pasará con el terreno donde funcionaba el matadero O'Higgins. Vivo del año 1970 a la fecha (57 años) y siempre les dan problemas a los vecinos y delincuencia, robos, malos olores, etc., etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                       |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br><br>Se aclara que, tal como se indica en Expediente del PRCC, en Memoria Explicativa, planos y ordenanza, este terreno se zonifica como zona ZE8, donde se podrá desarrollar principalmente equipamientos del tipo comercio y servicios, además de actividad productiva inofensiva.<br><br><u>Sobre seguridad.</u><br><br>Se aclara que lo solicitado respecto a seguridad pública no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                       |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº114

Señora  
Priscila Compay Correa  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                             |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación<br>Iluminación<br>Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| El poco alumbrado público que hay en el sector de los presidentes, los cortes de luz constantes, cartereos que les hacen en el paradero al frente del Parque Lo Errázuriz suben los antisociales carterean y luego bajan en el siguiente paradero.<br>Los edificios deberían ser sólo 4 o 5 pisos ya que hay muchas casas alrededor.<br>Y, arreglos en las calles. |                                                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| <u>Sobre las Alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna.<br><br>Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos).                  |                                                    |



Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). Se aclara que las otras condiciones edificatorias que propone el Anteproyecto del PRC (distanciamiento a medianero, antejardín, COS y CC), complementarias a la altura, generarán volúmenes edificatorios que no producirán la mala calidad de vida en el entorno.

Sobre Iluminación / Seguridad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención vial y seguridad pública no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre Iluminación.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

Sobre Seguridad.

- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.
- Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº115

Señor  
Sebastián Valdés G.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                                        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Comentario<br>Señalética<br>Gestión municipal |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                               |
| Buzeta está llena de edificaciones gigantes.<br><br>El puente de la autopista del Sol y el espacio detrás del CESCOF se presta para drogadictos (pasta base) puedan consumir y botar basura.<br><br>La señalética del suelo no está marcada en ese sector (Camino Melipilla, Carlos Valdovinos, Avda. Tres).                      |                                               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                               |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención vial y seguridad pública no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                               |



Por otro lado, se aclara que el PRCC establece límites a las alturas de edificaciones en el sector mencionado y en toda la comuna, abordando de esta manera lo observado referente a las dimensiones de los edificios con una propuesta que en términos generales plantea un desarrollo equilibrado e integrado para Cerrillos.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre señalética, demarcación y reductores de velocidad.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº116

Señor  
Benny Astorga Guzmán  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Gestión municipal |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                   |
| Mantener la comuna limpia.<br>Cuidar las áreas verdes.<br>Mejorar la salud.<br>Terminar el micro tráfico.<br>Mejorar la atención municipal.<br>Reparar veredas, alcantarillado y controlar las ferias el sobreprecio.                                                                                                                                        |                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                   |
| <u>Sobre gestión municipal.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención vial, gestión municipal y mantención de espacios no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                   |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención áreas verdes.

- Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo.
- La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.
- En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

##### Sobre seguridad.

- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.
- Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre bacheo.

- La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.
- Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº117

Señora  
Balbina Luisa Jilberto Perdín  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Mantenición Vial<br>Polideportivo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |
| El arreglo de los pavimentos ya que las calles están llenas de imperfecciones.<br><br>El arreglo del skatepark ubicado en Villa México, Avda. Américo Vespucio ya que es un espacio totalmente perdido, destruido, desagradable a la vista y es totalmente preferible un espacio con más árboles, plantas, áreas verdes.                                         |                                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |
| <u>Sobre mantención vial y polideportivo.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención vial y mantención de equipamientos no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                   |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº118

Señora  
María Hernández Rondán  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Alcantarillado |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                |
| En cuenta de los alcantarillados, los desagües deberían ser más limpios para evitar los malos olores dentro del perímetro urbano.                                                                                                                                                                                                |                |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                |
| <u>Sobre alcantarillado.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención de infra. sanitaria no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre filtraciones de agua.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº119

Señora  
Natalia Alejandra Fuentealba Alegría  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                              |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Áreas de restricción / Gestión vial |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |
| Sobre explotación del recurso natural Parque Bicentenario, antiguamente decían que no era viable construir viviendas por suelos contaminados, ¿qué harán con este tema?<br>Camino a Melipilla ya colapsado, ¿algún plan para descongestionar?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |
| <p><u>Sobre las Áreas de restricción.</u></p> <p>Se aclara que desde la modificación del PRMS 105 (2016) que los suelos de CPB pueden ser utilizados como sectores residenciales, tal como lo indican los estudios desarrollados por la SEREMI Metropolitana del Ministerio de Vivienda en aquella modificación.</p> <p><u>Sobre la gestión vial.</u></p> <p>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.</p> <p>SE ACLARA que lo solicitado respecto a congestión vial no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. No obstante, se aclara que la propuesta de anteproyecto considera un estudio de capacidad vial desde el que se desprenden recomendaciones e indicaciones que fueron consideradas en la propuesta de vialidad expuesta en el PRCC, la cual, en la medida que se vaya materializando brindará nuevas opciones de movilidad con los ensanches y nuevas vías proyectadas.</p> |                                     |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

Sobre la gestión vial.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº120

Señora  
Herminda Alarcón  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Fiscalización |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |
| Controlar las edificaciones de los vecinos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |
| <u>Sobre fiscalización.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a fiscalización no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. No obstante, se aclara que el PRCC establece la normativa a la que se deberán acoger todas las nuevas edificaciones que se quieran llevar a cabo dentro de la comuna. |               |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre fiscalización de construcciones.

Los vecinos podrán hacer denuncias anónimas sobre construcciones sin permiso de edificación directamente en la Dirección de Obras Municipales, para que dicha unidad realice la fiscalización.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº121

Señor  
José Roco Fuentes  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                               | Solicitud de información |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                |                          |
| ¿Por qué Cerrillos nunca contó con un plan regulador? ¿Las construcciones que existen con qué plan regulador nos basamos? ¿Por qué es importante que el ciudadano común se interese en conocer un plan regulador? ¿En cuánto tiempo se podría contar con un plan regulador en la comuna? |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                           |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                |                          |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br><br>Se aclara que la información consultada se encuentra en las láminas de la Consulta Pública del Anteproyecto, y en la Memoria Explicativa del Expediente del PRCC.                                                                          |                          |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº122

Señora  
Yessenia Acuña  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico                                                          |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Equipamiento<br>Mantenión, gestión vial, iluminación, seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                 |
| Falta de desagüe para Pasajes que se inundan.<br>Hoyos en diferentes zonas de Cerrillos.<br>Lo Errázuriz calle transitada a diario.<br>Basura en diferentes zonas.<br>Falta de árboles.<br>Falta de iluminación.<br>Mucha inseguridad.<br>Parar con las tomas ilegales.<br>Otro centro de salud ya que no dan la basto los que actualmente trabajan a la población que creció en Cerrillos.<br>Falta de locomoción.                                                                                          |                                                                 |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                 |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                 |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                 |
| <u>Sobre el Equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, |                                                                 |



el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

Sobre la Mantenición, gestión vial, iluminación, seguridad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado respecto a mantención vial, seguridad pública y gestión de transporte público no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

Sobre sumideros.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se está realizando el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder dar una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre arborización.

En los últimos dos años se han adquirido aproximadamente 1000 árboles, de los cuales se han plantados unos 550 en el periodo de 2023, hay un plan de aumentar la reforestación en distinto ámbito, desde lugares bajo mantenimiento nuestro y otras que son plantaciones comunitarias donde también debe tener responsabilidad el vecino, además esta arborización se ha hecho desde el punto de vista técnico tratando de poner los árboles con la idoneidad adaptada, uno al tema ambiental y otro al lugar donde se plantaran. Como iniciativa e hito ha sido la implementación del vivero, el cual a mediano plazo nos permitirá proveernos de árboles y plantas de ornamentación, aumentando la capacidad de recambio.

Sobre la basura.



Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjon y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

#### Sobre iluminación.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

#### Sobre seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.



#### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre la toma / campamento.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de trasporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

#### Sobre temas de salud.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº123

Señora  
María Soledad Gaete Paredes  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico                                          |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Alturas de edificación<br>Mantención, seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                 |
| Basta de edificios tan grandes, mínimo de 6 pisos.<br>Más vigilancia por robos vigilancia permanente.<br>Hasta cuando no se ponen los pantalones el país, etc.<br>Que rabia vivir intranquilo en este país tan inseguro, más poder general, más mano dura con los malandrines, mejor calidad de vida, juegos para nuestros hijos. Seguridad en todo momento una no puede salir tranquila por las calles basta de tomarse los espacios libres, veredas en mal estado.<br>Plano regulador correr fronteras para no ingresar los niños malos, espacios de recreación para toda la familia, etc. |                                                 |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                 |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                 |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                 |
| <u>Sobre las Alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna.<br><br>Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el                                                                                                                                                                                                                   |                                                 |



suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

Sobre Mantenición, iluminación, seguridad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado respecto a seguridad pública no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. Sin embargo, en cuanto a lo mencionado sobre espacios de recreación, se aclara que Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas.

Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

Sobre mantención de veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha





elaborados proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano. Juegos infantiles.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº124

Señor  
Gerson Joseph  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico             |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Mantenimiento Vial |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |
| Fundación construir con madera. Calle necesita para quedar limpio y más tranquilo y calle muy fea.                                                                                                                                                                                                                                                                   |                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |
| <u>Sobre mantenimiento vial.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado respecto a materialidad de construcciones y limpieza de espacios públicos no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                    |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre el diseño en el espacio público.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

Todos los nuevos proyectos de veredas contemplan mejorar las condiciones para las personas con alguna discapacidad, por ejemplo, aceras accesibles.

##### Sobre seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°125

Señora  
Graciela Silva Luma  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                             | Mantenimiento Vial y sanitaria |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                              |                                |
| Vivo en mi villa 22 años cuando nos entregaron los departamentos, todo estaba bien, pero después los grifos echaron a perder el asfalto y la calle se fue deteriorando y los hoyos fueron cada día más grandes en el verano viven abiertos, los grifos con gran pérdida de agua en perjuicio de todos. |                                |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                         |                                |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                |
| <u>Sobre mantenimiento vial y sanitaria.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre los grifos.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

##### Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº126

Señora  
Isabel del Carmen Quiñones Lizana  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico             |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                 | Mantenimiento Vial |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| En los Presidentes con la calle México desde que llegamos a vivir ha habido la calle en mal estado y saliendo agua. Y, la vereda es muy angosta y uno tiene que pasar por la calle.                                                                                                        |                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                             |                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| <u>Sobre mantenimiento vial.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                    |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre los grifos.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

##### Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº127

Señor  
Mauricio Bernardo Basualto Rodríguez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                              |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                         | Campamentos<br>Basura<br>Mantenimiento áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                     |
| El tema de los campamentos.<br>Tema de los basurales clandestinos.<br>Temas de áreas verdes.                                                                                                                                                                                                       |                                                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                     |
| <u>Sobre mantención de áreas verdes.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                     |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre Campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, SERVIU Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

##### Sobre Basura.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socías                          | Miguel Socías 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

##### Sobre Mantención áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº128

Señora  
Flor Miranda Cornejo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Cuando se dijo que en el ex aeropuerto Cerrillos, lo que ahora es el parque Bicentenario, que se iban a construir casas habitacionales, jamás pensé que iban a construir departamentos de tantos pisos y tantos y tantos, sin siquiera haberse dado cuenta que al construir tantos se necesitaba cerca ahí mismo, colegio y consultorio, áreas de entretenimiento. Sólo se preocupan de construir para miles de personas que no tendrán colegio, ni consultorio y otras tantas cosas necesarias para el desarrollo sobre todo de las niñas y niños.                                                     |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br><br>Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. |              |



Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. En lo específico para los proyectos asociados al sector de CPB, se plantean zonas de equipamientos complementarios a las residencias, además de exigir equipamiento en primer piso en zonificación según se puede revisar en documento de ordenanza local de la propuesta.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº129

Señora  
Angélica del Carmen Campos Orellana  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                               |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Mantenimiento / Iluminación / Seguridad / Campamento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                      |
| <p>1. Para mí me gustaría un proyecto de arreglar el Parque Lo Errázuriz y también cerrarlo para que nosotros los vecinos podamos salir a pasear con nuestros nietos y poder estar tranquilos viendo como nuestros nietos, hijos, sobrinos se puedan divertir.</p> <p>2. Arreglos de calles: donde pasa la locomoción ya que hay tantos hoyos de repente se piensa que una micro se de vuelta.</p> <p>3. También limpiar el basural que hay a la orilla de Lo Errázuriz ya que nuestros vecinos extranjeros no son muy limpios.</p> <p>4. También si se puede sacar a todas esas personas que están viviendo en carpas para que nuestra comuna se vea bien hay que empezar a sacar todo lo que hace que se vea feo. Gracias.</p> |                                                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                      |
| <p><u>Sobre Mantenimiento / Iluminación / Seguridad / Campamento.</u></p> <p>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.</p> <p>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                      |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre el Parque Lo Errázuriz.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy en día está en mantención y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

##### Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre basura.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº130

Señora  
Amanda Vega Grandón  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                               |             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                         | Mantenición |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                          |             |
| Mejoramiento de transporte.<br>Mejoramiento de limpieza.<br>Mejoramiento de áreas verdes.                                                                                                                                                                                          |             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                     |             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                            |             |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                          |             |
| <u>Sobre mantención.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |             |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº131

Señora  
Marcela Candia Labarca  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                           |                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                        | Físico                                                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                     | Agua potable y alcantarillado<br>Gestión vial<br>Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                      |                                                            |
| Agua potable y alcantarillado no hay potencia en el agua, los alcantarillados debieran limpiarse continuamente.                                                                                                                                |                                                            |
| Movilización colectiva, sector Lo Errázuriz no hay salida hacia Estación del Metro.<br>Reparar los eventos.                                                                                                                                    |                                                            |
| La posibilidad de mayor seguridad, ojalá otro Retén de Carabineros.                                                                                                                                                                            |                                                            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                 |                                                            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                        |                                                            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                      |                                                            |
| <u>Sobre agua potable y alcantarillado, gestión vial, seguridad.</u>                                                                                                                                                                           |                                                            |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                            |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre Agua potable y alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°132

Señora  
Karen Fernanda Andrade Caicedo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Mantenimiento sanitaria |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |
| Quisiera que se concientizara a la población sobre el uso de los basureros, ya que en la calle América Indígena y otras calles aledañas, los basureros se ven en muy mal estado. Esto a causa de las personas que esparcen los desechos y esto afecta sanitariamente la comunidad. Tanto así que a veces es imposible el paso de los automóviles debido a la congestión de basura. |                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |
| <u>Sobre mantenimiento sanitaria.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                    |                         |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                          | Dirección                             | Observación | Estado    |
|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista     | Lo Errazuriz                          | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                      | Lo Errazuriz                          |             | Pendiente |
| Venta de aridos                       | Lo Errazuriz                          |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico        | Lo Errazuriz                          |             | Pendiente |
| Colo Colo                             | Arturo Prat esquina Colo Colo         |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                  | Estadio Colo Colo                     |             | Ejecutado |
| Las torres                            | Las Torres esquina Las Galaxias       |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio               | Las torres con Vespucio               | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                           | El Almendro 1100                      |             | Pendiente |
| Miguel Socias                         | Miguel Socias 83                      |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central          | Buzeta con Autopista central          |             | Pendiente |
| Fernandez alban con general velasquez | Fernandez alban con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno      | Calle Uno 7215                        |             | Pendiente |
| Puente santa corina                   | Puente santa corina                   |             | Pendiente |
| Kisko azul                            | av lo errazuriz esq arz errazuriz     |             | Pendiente |

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº133

Señora  
Rosa Soto Villegas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                      | Seguridad<br>Iluminación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                       |                          |
| Buzeta necesita más seguridad, control con las drogas que es demasiado.<br>Más iluminación.<br>Se necesita Carabineros en la calle de Buzeta ya que no salen nunca a una ronda para ver lo que pasas con los vecinos.                                                                           |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                  |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                          |
| <u>Sobre seguridad e iluminación.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                          |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre Seguridad.

- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.
- Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito: <https://www.denunciaseguro.cl/>

##### Sobre Iluminación.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº134

Señora  
Teresa Paredes Silva  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| Me parece excelente que se haga esta consulta y el por qué no se hizo antes, debiera ser un puerta a puerta para que la gente entienda de que se trata y puedan participar para lograr el objetivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se aclara que el municipio desarrolla esta propuesta desde el año 2019, la cual se ha visto ralentizada por pandemia. Se indica lo beneficioso a futuro que trae tener un PRC actualizado, y específicamente este, debido a sus ejes de desarrollo urbano, que mejoran la calidad de vida de la comuna, y que, por lo tanto, se controlará el tema de alturas para todos los proyectos que aún no se han desarrollado, como lo es parte de Buzeta o el mismo CPB. Se aclara además que se realizaron consultas en etapas anteriores del proceso y que la información del mismo se ha ido publicando de forma actualizada en la página web del municipio. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°135

Señora  
Viviana Pino Aranda  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                                               |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Áreas verdes<br>Mantención áreas verdes<br>Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                      |
| Áreas verdes para nuestros niños, más cerca de su lugar de residencia y la mantención de ellas. Seguridad, sé que es un tema país, pero como coman estamos muy desprotegidos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                      |
| <u>Sobre áreas verdes.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas.<br><br>Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas. Por otro lado, se aclara que la temática de seguridad pública no es competencia de un instrumento de planificación territorial. |                                                      |



Sobre Mantenición áreas verdes / Seguridad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre Mantenición áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

Sobre Seguridad

- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.
- Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.
- Se fortalece la vigilancia de infantería fija en pasarelas focalizadas luego de los hechos en la pasarela del sector Santa Adela, se gestiona con mesa policial la solicitud de dotación de Carabineros de Chile para la comuna de Cerrillos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº136

Señora  
Juana Rubio Veliz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Gestión municipal y vial<br>Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                       |
| Hace falta médico en el consultorio.<br>Hace falta Paso Cebra en la Raúl Silva Henríquez.<br>Consultorio más cerca.<br>Arreglar calles.<br>Más vigilancia policía, etc.                                                                                                                                     |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                              |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                       |
| <u>Sobre gestión municipal, vial y seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                       |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre demarcación.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

##### Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº137

Señora  
Gladys Pilquiñir Fuentes  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                                                                               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Áreas verdes<br>Equipamiento<br>Mantenimiento / Iluminación / Seguridad / Campamento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                      |
| Calles en mal estado.<br>Más limpieza de las calles y basura, se necesitan más basureros para la comuna.<br>Educación a los pobladores.<br>Más áreas verdes.<br>Iluminación.<br>Más personal de seguridad + policías.<br>Más consultorios para la comuna.<br>Regular campamento.<br>Locomoción (accesibilidad). |                                                                                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                      |
| <u>Sobre las Áreas verdes.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas.                                                                                          |                                                                                      |



Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

Sobre el Equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

Sobre Mantenimiento / Iluminación / Seguridad / Campamento.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre Mantenimiento de espacios públicos.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

Adicionalmente, se lanzó la campaña CERRILLOS RECICLA.



### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

### Sobre Iluminación.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

### Sobre Seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.



#### Sobre Campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, SERVIU Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº138

Señora  
Camila González Gutiérrez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                                                                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Áreas verdes<br>Equipamiento<br>Mantención / iluminación / seguridad / Campamento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                   |
| Calles en mal estado.<br>Falta de luminarias en las calles.<br>Falta de arreglos y limpieza para evitar inundaciones.<br>Más seguridad en las calles.<br>Menos construcciones.<br>Más áreas verdes.<br>Otro centro de salud para evitar la congestión de horas médicas por la sobrepoblación que tenemos en la comuna por las tomas.<br>Falta de seguridad en los paraderos de micros por la delincuencia.<br>Falta de fiscalización fuera del consultorio a los vehículos que no respetan la velocidad. |                                                                                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                   |
| <u>Sobre Áreas verdes.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas.<br><br>Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da                                                                                    |                                                                                   |



cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

#### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

#### Sobre Mantenición / iluminación / seguridad / Campamento.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre iluminación.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.





La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

Sobre colectores aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se está realizando el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder dar una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

Sobre seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

Sobre señalización de tránsito.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº139

Señora  
Tamara Ponce  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                | Gestión vial<br>Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                 |                           |
| Justo en la calle Carlos Valdovinos con PAC en esa intersección los autos se pasan sobre zona no apta por ende se llena de bocinas lo que lo hace molesto.                                                                                                                                |                           |
| Hay un CESCOSF en Buzeta en la calle mencionada en el punto anterior que está al lado de una propiedad abandonada que hoy es una toma y entra gente drogadicta de malos hábitos y en 1 año se ha prendido 5 veces. Me gustaría soluciones reales más que una carta diciendo que lo verán. |                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                            |                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                           |
| <u>Sobre gestión vial y seguridad.</u>                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                            |                           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre señalética.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

##### Sobre seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. El teléfono de seguridad comunal es el 1512.

Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº140

Señor  
Ademir Riquelme Sepúlveda  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Digital                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Viviendas de interés público |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              |
| No viviendas sociales en portal oeste, si servicios (colegios, SAPU ).                                                                                                                                                                                                                                                                       |                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              |
| <u>Sobre viviendas de interés público.</u><br><br>Se acoge eliminar el uso residencial en sector de Portal Oeste en las zonas ZR12, manteniendo los usos de equipamiento y actividades productivas inofensivas (galpones y bodegas), con el objeto de fomentar el desarrollo de estos usos especialmente en predios actualmente desocupados. |                              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº141

Señor  
Juan Sepúlveda Zuñiga  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Digital                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Viviendas de interés público |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                              |
| Es imposible comparar un hospital, consultorio, juegos al aire libre, una estación metro, bomberos, comisaria PDI o carabineros, hacer edificios acá lo encuentro una locura comparar progreso en una de estas dos opciones, sean sociales o primera clase, hicieron muchos edificios en parque bicentenario y ahora quieren invadir casas oeste donde la calidad de vida se va a ver afectada, mucha gente habla mal de los edificios de integración, porque tengo un departamento por eso se de lo que hablo. |                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                              |
| <u>Sobre viviendas de interés público.</u><br><br>Se aclara que, según normativa vigente (Ley Nº21.450 sobre Integración social en la Planificación urbana, gestión de suelo y Plan de emergencia habitacional), todos los planes reguladores comunales deben incluir en sus propuestas de zonas residenciales sectores donde se desarrolle la vivienda de interés público, es decir, viviendas con integración social, los cuales deben acoger el déficit habitacional comunal.                                |                              |



Se concluye indicando que en el sector de Portal Oeste en las zonas ZR12 Se acoge eliminar el uso residencial, manteniendo los usos de equipamiento y actividades productivas inofensivas (galpones y bodegas), con el objeto de fomentar el desarrollo de estos usos especialmente en predios actualmente desocupados.

Se aclara además que el anteproyecto se fundamenta en estudios complementarios al PRCC (ECV y Factibilidad Sanitaria) los que consideran la proyección de población máxima proyectada por el Plan, es decir, la capacidad máxima poblacional según las densidades definidas para cada zona residencial. Frente a aquellos, ambos estudios generan recomendaciones e indicaciones, las cuales el PRCC ha considerado en su propuesta. Por último, se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por el observante.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°142

Señores  
Laboratorio Ballerina Limitada  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Digital                   |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Vialidad<br>Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                           |
| De mi mayor consideración:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |
| <p><b>JUAN CARLOS VON UNGER</b>, cédula de identidad N°7.053.621-8, en representación de <b>LABORATORIO BALLERINA LIMITADA</b> ("<b>Ballerina</b>" o la "<b>Empresa</b>"), ambos domiciliados para estos efectos en Antonio Escobar Williams N° 190, comuna de Cerrillos, Santiago, a la señora Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, respetuosamente digo:</p> <p>Que, por medio de esta presentación, y en el contexto del proceso de consulta pública del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (el "Anteproyecto") vengo en hacer las siguientes observaciones, solicitando que sean debidamente tenidas en cuenta y consideradas y que, en consecuencia, se realicen los cambios que por este escrito se proponen:</p> <p><b>I. Ballerina y su relación con la comuna de Cerrillos</b></p> <p>1. Ballerina es una empresa chilena con más de 66 años de trayectoria en el mercado de higiene y cuidado personal, reconocida por los chilenos por la calidad y accesibilidad de sus productos. La Empresa se caracteriza por su preocupación por el entorno y medioambiente y por velar por la mejora de sus estándares día a día. Prueba de ello lo</p> |                           |



constituye el haber obtenido la certificación "Cruelty Free" por parte de la ONG Te Protejo que da cuenta de que todos los productos Ballerina fueron producidos de una forma "Libre de Crueldad Animal" y el uso de envases de material PET en sus productos, lo que permite su reciclaje. Junto a ello, sólo usamos energía renovable en nuestros procesos productivos y contamos con una planta de tratamiento de riles de última tecnología para asegurar la descarga de líquidos no contaminantes.

2. El Laboratorio de Ballerina opera desde el año 1957 en la comuna de Cerrillos en la calle Antonio Escobar Williams N°1 90, por lo que hemos podido apreciar el crecimiento de la comuna, los cambios que se han ido generando, y el aumento de la población en ella.
3. Bajo los Instrumentos de Planificación Territorial vigentes ("IPT"), específicamente el Plan Regulador Metropolitano de Santiago ("PRMS") nuestras instalaciones se encuentran en una Zona Industrial Exclusiva con Actividades Molestas Reincorporadas (ZIEAM, artículo 6.1.3.3. PRMS) que permite el desarrollo de actividades industriales inofensivas o molestas junto con equipamiento del tipo comercial, servicios, social, seguridad, deportivo y científico.

## **II. Sobre el Anteproyecto**

4. En junio del año 2019 comienza un proceso de confección de un nuevo Plan Regulador para la comuna de Cerrillos. Como Empresa, hemos participado en diferentes instancias a las que hemos sido invitados, dado nuestra preocupación en cuanto a vecinos de la comuna.
5. El Anteproyecto en proceso de consulta popular implica dos modificaciones relevantes que generan un impacto significativo a mi representada y sobre las cuales tenemos las siguientes observaciones y sugerencias.

### **a. Sobre la Vía Principal proyectada y como afecta a Ballerina**

6. En primer lugar, el Anteproyecto proyecta una calle paralela a Pedro Aguirre Cerda, denominada "Vía Principal" que pasa sobre nuestra propiedad, como se puede apreciar en el extracto del "Plano Anteproyecto PRC Cerrillos-V" indicado más abajo (encerrado en amarillo es posible apreciar la propiedad, la línea de color celeste es la calle en cuestión)

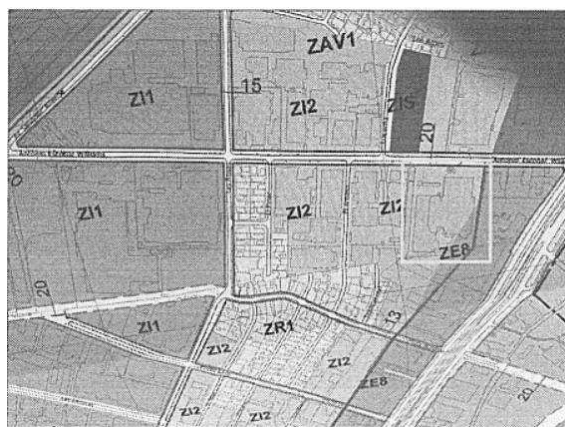




7. Según se nos ha explicado, la Vía Principal busca ser un *buffer* de protección de la zona residencial reincorporada.
8. Ahora bien, lo cierto es que pasa sobre nuestra propiedad, afectándola en una esquina, lo que nos ocasiona un grave perjuicio puesto que la esquina sobre la que transcurre es clave en el movimiento de camiones que entran y salen del laboratorio. En efecto, en este sector que nuestros caminos evolucionan para abastecer de materias primas y también llevar los productos terminados a nuestro Centro de Distribución. No tenemos otro lugar para que esto ocurra. Se trata de camiones de 20 metros de largo y que gracias a esta calle interna es posible que no se bloquee el acceso por la calle Antonio Escobar Williams.
9. Por otra parte, si bien constituye una vía proyectada, implica una desvalorización de nuestra propiedad, que estará sujeta al gravamen de una próxima calle que pasa por parte de ella, afectando su valor comercial. Más aún, considerando que en el caso de posibles modificaciones (nuevos permisos, loteos, subdivisión afecta o copropiedad afecta) estaríamos obligado a aportar la vía y hacemos cargo de ella.
10. Ello nos genera un impacto significativo como propietarios puesto que, lógicamente, implica restricciones y una disminución del valor de la propiedad, la que estimamos en más de 12,5%. Por lo tanto, estamos hablando de una modificación que tiene un impacto significativo en Ballerina.

11. A este respecto, consideramos que es posible mover la vía proyectada en algunos metros en dirección hacia la Av. Pedro Aguirre Cerda, de tal manera que no pase por encima de la propiedad de Ballerina y no nos afecte. Creemos que ello no debiese generar problema, y mantendrá la función de buffer que se desea, sin el costo y perjuicio que se nos está generando.

12. En este sentido, proponemos seguir un trazado como el indicado en la siguiente imagen, que, como es posible de apreciar, cumple con el objetivo buscado por la Municipalidad:



#### **b. Sobre el cambio de uso de suelo**

13. La Propuesta implica, a su vez, un cambio del uso de suelo que nos rige desde ZI1 que permite industrias molestas a ZI2 Industrial ZIEAM Vivienda, que según indica la Memoria Explicativa permitirá "actividad productiva inofensiva" y "equipamiento de servicios y comercio, considerando poder instalar oficinas o distribuidoras".

14. Curiosamente, otras áreas industriales relativamente cercanas, mantienen un uso de suelo que permite actividades industriales de tipo molesto, como se aprecia en la siguiente extracción del "Plano Anteproyecto PRC Cerrillos-Z" (encerrado en círculo amarillo la propiedad):



15. En cuanto a nuestras actividades, dado que estamos calificados como industria inofensiva, el cambio de uso de suelo no tiene un impacto directo en el desarrollo de nuestro negocio.
16. Ahora bien, evidentemente, disminuye el valor de nuestra propiedad, puesto que se restringe el uso de suelo, y desde el punto de vista industrial solo se permiten industrias, depósitos, talleres, bodegas industriales, galpones y acopio, calificadas como inofensivas. Ello restringe significativamente los potenciales interesados en el caso en que, en el futuro (lo que esperamos que no sea así), debamos dejar la comuna, disminuyendo el valor comercial del establecimiento en aproximadamente un 20%, según nuestros cálculos.
17. En este sentido, para efectos de que el impacto no sea tan alto, solicitamos considerar ampliar el uso de suelo a todos los tipos posibles de equipamiento, de tal manera que no exista un uso de suelo tan restringido como el que se propone y así, nuestra propiedad no pierda significativamente su valor.
18. Por otra parte, el ampliar el uso a todas las actividades del uso de suelo equipamiento, es coherente con las áreas residenciales consolidadas cercanas, las que podrán verse beneficiadas en el caso de ampliarse el posible uso de suelo asociado a equipamiento, y tener una mayor potencial oferta de servicios.
19. Finalmente, hacemos presente, que las solicitudes planteadas las hacemos de buena fe y con la convicción que podrán ser acogidas, y bajo nuestra intención de poder seguir aportando a la comuna de Cerrillos.

### **III. Petición**

En mérito de lo expuesto, solicito considerar y analizar las observaciones efectuadas, y, en consecuencia: (i) aceptar nuestra propuesta de modificar el trazado de la Av. Principal para que no afecte nuestra propiedad y (ii) aceptar nuestra propuesta de ampliar el uso de suelo ZI2 Industrial ZIEAM Vivienda.



Juan Carlos Von Unger  
P.p. Laboratorio Ballerina Limitada



## RESPUESTA

### Sobre vialidad.

Se acoge lo solicitado, desplazando la vía al eje del límite predial, distribuyendo la afectación con lote vecino y evitando afectar las edificaciones existentes.

### Sobre usos de suelo.

Se acoge ampliar los usos de equipamientos para la zona ZI2, exceptuando equipamientos de salud y educación, por tratarse de sector con actividad productiva, los cuales no son compatibles entre sí.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº143

Señora  
Cristina Martínez Mercado  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                            |                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                         | Físico                         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                      | Mantenimiento vial / Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                       |                                |
| El mal estado de los Pasajes y calles en Villa Santa Adela producto del rompimiento del sistema de agua potable y alcantarillado.                               |                                |
| Eliminación de pasarela que cruza Américo Vespucio que es un foco de delincuencia.                                                                              |                                |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                  |                                |
| No hay.                                                                                                                                                         |                                |
| RESPUESTA                                                                                                                                                       |                                |
| <u>Sobre mantenimiento vial y seguridad.</u>                                                                                                                    |                                |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.                                                                                     |                                |
| SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Pasarela peatonal.

Se fortalece la vigilancia de infantería fija en pasarelas focalizadas luego de los hechos en la pasarela del sector Santa Adela, se gestiona con mesa policial la solicitud de dotación de Carabineros de Chile para la comuna de Cerrillos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°144

Señora  
Nancy Paola Flores Aceituno  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico                                                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Solicitud de información<br>Alcantarillado<br>Iluminación<br>Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                        |
| Mi solicitud e interrogación es respecto del alcantarillado que ya está colapsado, si han hecho o harán mejoras para su buen funcionamiento, además iluminación y seguridad que es paupérrima. También saber si han hecho un catastro del sistema de salud y educación para que no colapse.                                                                                                                                                                |                                                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                        |
| <u>Sobre catastro.</u><br>Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas, incluyendo los tipos de equipamiento mencionados en la observación. |                                                                        |



Sobre alcantarillado / Iluminación / Seguridad

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre alcantarillado.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la pagina web del municipio de Cerrillos.

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

Sobre Iluminación.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

Sobre Seguridad.

- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.
- Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°145

Señor  
Jorge Berro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                           |                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     | Campamento<br>Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                      |                         |
| La poca capacidad que tienen para atender la toma de Lo Errázuriz tanto en corte de luz, seguridad.                                                                                                                                                                                            |                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                 |                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                         |
| <u>Sobre campamento y seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                         |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre Campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

##### Sobre seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la común

a.

Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°146

Señora  
Linda Silva Palma  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                 | Campamento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| Cuánto tardará el mejoramiento del parque de al lado de la toma y ¿quién nos asegura que no se lo vuelvan a tomar?                                                                                                                                                         |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                             |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| <u>Sobre campamento.</u><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |            |

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Sobre tomas / campamentos.</u><br><br>Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención. |



Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº147

Señora  
Karina Maturana Arratia  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                      |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                | Control de plagas |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                 |                   |
| Hace 2 años hay una plaga de vinchuca en todos los vecinos debido a una construcción en el pavimento.<br><br>Espero respuestas.<br><br>Muchas gracias.                                                                                                                                    |                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                            |                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                   |
| <u>Sobre control de plagas.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                   |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre plagas.

El chinche no es plaga, es un insecto presente, además no habría producto inscrito o registrado que permita eliminarlo, hay otras medidas que se pueden sugerir al vecino para controlarlo.

Se entrega información sobre el chinche del arce a vecinos, esta fue entregada vía redes sociales (<https://m.facebook.com/municerrillos/posts/2075599705960497/>).

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°148

Señora  
Carolina Andrea Pavéz García  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                              |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Mantenimiento vial y alcantarillado |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |
| Sugerir que se arreglen las calles y que se revisen los alcantarillados.                                                                                                                                                                                                                                    |                                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                              |                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                     |
| <u>Sobre mantenimiento vial y alcantarillado.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                     |

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Sobre mantenimiento de las calzadas (bacheos).</u><br><br>La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, |



no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre alcantarillados de aguas servidas.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

Sobre alcantarillado de aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se está realizando el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder dar una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°149

Señora  
Andrea Salvo del Pedregal  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico                                                                                                                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Alturas de edificación<br>Comentario<br>Áreas verdes<br>Tomas ilegales y seguridad<br>Solicitud de información<br>Comentario seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                        |
| 1. Proposición de límite de pisos de nuevos edificios, máximo 4 a 5 pisos ¿no 5 ó 6?<br>2. Elijo alternativa 2 arcos de desarrollo.<br>3. Que haya equilibrio en el fomento de las industrias y áreas verdes porque veo en el mapa que hay pocas áreas verdes. Ojalá paños en desuso se ocupen igualitariamente.<br>4. Paño ex fábrica Fantuzzi, ¿qué significa que sea inmueble de conservación histórica? ¿qué límites hay para su uso?<br>5. Con respecto a los terrenos colindantes de Villa Santa Adela ¿hay alguna proposición? ¿Paño de Lonquén? ¿Borde de Américo Vespucio cercano a Copa de agua? |                                                                                                                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                        |
| <u>Sobre las alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                        |



Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

#### Sobre comentarios.

Se agradecen los comentarios positivos.

Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta, que tomó los elementos más relevantes de ambas alternativas, se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas.

#### Sobre las áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC no plantea eliminación de áreas verdes consolidadas, al contrario, define áreas verdes en la zonificación para su resguardo, generando los espacios para que se mantengan las áreas verdes existentes y se generen nuevas áreas verdes, sin embargo, el PRC no materializa estas áreas.

#### Sobre inmueble de conservación histórica.

Se aclara que, tal como se indica en Expediente del PRCC, en Memoria Explicativa, planos y ordenanza, la ex fábrica Fantuzzi se propone declarar como ICH, señalando su importancia como representante del patrimonio del ex corredor industrial Cerrillos, importante hito histórico para la comuna. Adicionalmente, se aclara que según lo estipulado por la Ley General de Urbanismo y construcciones en su art. 60, se señala que "Igualmente, el Plan Regulador señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente."



Sobre los terrenos colindantes.

Se aclara que esta información se indica en Expediente del PRCC, en Memoria Explicativa, planos y ordenanza, en donde se puede verificar lo propuesto en detalle para todo el territorio comunal.

Usos en Villa Santa Adela.

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que disminuye las existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC.

Adicionalmente, respecto de la zona de actividad productiva inofensiva ZI2 dispuesta de forma contigua a la Villa Santa Adela, se aclara que permite, además de actividades productivas calificadas como inofensivas, equipamiento comercial y servicios.

Ex fabrica Fantuzzi.

Se aclara que, tal como se indica en Expediente del PRCC, en Memoria Explicativa, planos y ordenanza, la ex fábrica Fantuzzi se propone declarar como ICH, señalando su importancia como representante del patrimonio del ex corredor industrial Cerrillos, importante hito histórico para la comuna.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº150

Señora  
Elena Mejías Pinto  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                        |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Alturas de edificación |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| Arreglar las Avenidas y edificar, pero solamente de 5 pisos para que sea una comuna maravillosa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna.<br><br>Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°151

Señora  
Elena Pinto Cárdenas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                            |                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                         | Físico                         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                      | Comentario alturas y municipio |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                       |                                |
| Espero que no construyan más edificios además tener un municipio moderno y acogedor.                                                                            |                                |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                  |                                |
| No hay.                                                                                                                                                         |                                |
| RESPUESTA                                                                                                                                                       |                                |
| <u>Sobre comentario, alturas de edificaciones y gestión municipal.</u>                                                                                          |                                |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.                                                                                     |                                |
| SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                |

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Sobre servicios municipales.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la |



atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº152

Señora  
Nérida Mejías Pinto  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                                                         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Alturas de edificación<br>Equipamiento<br>Comentario municipio |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                |
| Me gustaría tener una nueva municipalidad más moderna, ojalá si se edifica construir edificios de no más de 5 pisos y ojalá se construyan nuevos espacios para deportes (canchas etc.).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                |
| <u>Sobre Alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna.<br>Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                                                |



#### Sobre Equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

#### Sobre Comentario municipio.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre servicios municipales.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº153

Señora  
Ester Pérez Mejías  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                      | Iluminación<br>Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                       |                          |
| Luminarias, cámaras, jardines públicos frente a la casa con alambrada.                                                                                                                                                                                                                          |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                  |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                          |
| <u>Sobre iluminación y seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                          |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre iluminación.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

Se focaliza patrullajes preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº154

Señora  
Riola Jelos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                                                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Mantenimiento vialidad y áreas verdes<br>Protección animal |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                            |
| Mejorar:<br>Calles.<br>Podar los árboles.<br>Preocuparse de las áreas verdes.<br>Cuidado de los animales, etc.                                                                                                                                                                                                                    |                                                            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                            |
| <u>Sobre mantenimiento vialidad y áreas verdes y protección animal.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre bacheo.

La Secretaría Comunal de Planificación municipal está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre podas.

La Dirección y el Departamento de Areas Verdes han tomado las podas con una perspectiva técnica, eso quiere decir que debe ser una poda consciente y no podas culturales masivas, lo anterior es un desafío cultural y técnico, dado que ante solicitudes y su evaluación, solamente se poda lo que es estrictamente necesario. La inversión en esta materia es de aproximadamente 70 millones de pesos anuales, porque es una poda racional.

Considerar que, un árbol es el único refugio que nos permite descender hasta en 8 grados la sensación térmica en estos tiempos de olas de calor.

##### Sobre mantención áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

##### Sobre cuidado de mascotas.

Mensualmente el municipio programa unas 200 operaciones de esterilización de animales, son 10 operaciones diarias. En el marco de la tenencia responsable se le coloca el chip a solicitud de su dueño.

Las consultas de atención primaria han aumentado exponencialmente durante el 2023, al igual que las consultas sobre denuncias.

Los operativos municipales de vacunación antirrábica (50 vacunas), instalación de microchip (10 unidades) y desparasitación solo externa (ilimitado), se realizan todos los martes en la tarde y se publican vía redes sociales (Facebook e Instagram).

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº155

Señora  
Cecilia Machuca H.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Mantenimiento vialidad y áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       |
| Veredas de mi sector están todas levantadas por los árboles, raíces.<br>Las plazas muy descuidadas en cuanto a las podas de los árboles y el pasto.                                                                                                                                                              |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       |
| <u>Sobre mantenimiento de vialidad y áreas verdes.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                       |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención veredas.

Durante el año 2023 se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

##### Sobre podas.

La Dirección y el Departamento de Áreas Verdes han tomado las podas con una perspectiva técnica, eso quiere decir que debe ser una poda consciente y no podas culturales masivas, lo anterior es un desafío cultural y técnico, dado que ante solicitudes y su evaluación, solamente se poda lo que es estrictamente necesario. La inversión en esta materia es de aproximadamente 70 millones de pesos anuales, porque es una poda racional.

Considerar que, un árbol es el único refugio que nos permite descender hasta en 8 grados la sensación térmica en estos tiempos de olas de calor.

##### Sobre mantención áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

N°156

Señora  
Florencia Urbina Lobos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                              | Comentario inundación calles |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                               |                              |
| Las inundaciones de las calles en especial Aeropuerto.                                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                          |                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                              |
| <u>Sobre comentario inundación de calles.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre problemas de inundación.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº157

Señora  
Elizabeth Matus Calderón  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                            |                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                | Físico                                                                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                             | Seguridad<br>Mantenimiento vialidad<br>Áreas verdes<br>Limpieza calles |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                       |                                                                        |
| Lo que me gustaría más cámaras para Villa México y las salidas hacia Américo Vespucio, las calles que estén sin hoyos y la señalética sea específica sin rayados.                                                                               |                                                                        |
| Las veredas que estén en perfecto estado en toda la comuna. La iluminación y corte de podas de árboles sea buena, la limpieza de las calles después de la feria sea a una hora adecuada, exigir la limpieza de cada feriante hacia los vecinos. |                                                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                  |                                                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                        |
| <u>Sobre varios temas.</u>                                                                                                                                                                                                                      |                                                                        |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.                                                                                                                                                                     |                                                                        |
| SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                 |                                                                        |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre los bacheos.

SECPLAN está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del SERVIU. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del SERVIU RM.

##### Sobre Seguridad.

- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

##### Sobre Señalética.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

##### Sobre limpieza.

Servicio de levante de ferias libres es licitado ID 324-58-LR23 y realiza el levante de residuos de todas las ferias libres de la comuna de martes a domingo.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº158

Señora  
Carmen Toro Bianque  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                                                         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Mantenimiento equipamientos<br>Mantenimiento vial<br>Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                |
| Empezaré por mi villa, los juegos de la plaza están deteriorados y peligrosos para los niños ya que son antiguos de lata.<br>Las calles con lluvia se inundan, vivo en bajada, se hace un embudo.<br>Se podría hacer un lomo de toro en las calles principales El Almendro Villa Mirador.<br>Faltan cámaras para protección de la villa. |                                                                |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                |
| <u>Sobre varios temas.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                     |                                                                |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre mobiliario urbano.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de cerrillos en toda la comuna.

##### Sobre Inundación.

Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

##### Sobre reductores de velocidad (lomo de toro).

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

##### Sobre Seguridad.

La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°159

Señora  
Leotina Celis García Molina  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                                               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Mantenimiento vial<br>Limpieza de fachadas edificios |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                      |
| Arreglar las calles.<br>Arreglar por fuera los edificios que están muy sucias todo.                                                                                                                                                                                                                                         |                                                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                      |
| <u>Sobre mantenimiento vial y limpieza de fachadas edificios.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                      |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre bacheo.

SECPLAN está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre fachadas de edificios.

El mejoramiento de fachadas es de responsabilidad de sus propietarios.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº160

Señora  
Andrea Viviana Salvo del Pedregal  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                                                                         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Solicitud de información<br>Tomas ilegales y seguridad<br>Comentario seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                |
| <p>¿Habrà mucha destrucción de áreas verdes ya consolidadas? Me preocupa.</p> <p>¿De la gran toma Lo Errázuriz no veo nada, y de otras tomas tampoco? ¿Hay algún proyecto al respecto?</p> <p>Nuevas redes de conectividad: ¿cómo serán resguardados de la delincuencia? ¿Tremendo punto?: calles, rotondas, ciclo vías nuevas, etc.</p> <p>¿Cuál será la normativa para defender y proteger las zonas residenciales del auge de la industria que quieren fomentar? Específicamente Villa Santa Adela.</p> <p>¿Qué pasará con paño ex fábrica Fantuzzi? ¿Leí que está protegido o me equivoco?</p> <p>PAC un corredor de emplazamiento de equipamientos y servicios "Se llenará de locales? ¿Parecido a Gran Avda. en el futuro? ¿Cómo protegen la belleza y la tranquilidad de la comuna?</p> <p>Plan regulador me habla de abordaje, delincuencia. Lo entiendo, pero ¿no deberán ir tomados de la mano y ofrecernos a los ciudadanos proposiciones?</p> |                                                                                |



#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

#### RESPUESTA

##### Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC no plantea eliminación de áreas verdes consolidadas, al contrario, define áreas verdes en la zonificación para su resguardo, generando los espacios para que se mantengan las áreas verdes existentes y se generen nuevas áreas verdes, sin embargo el PRC no materializa estas áreas.

##### Sobre zonas residenciales.

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que disminuye las existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC.

Adicionalmente, respecto de la zona de actividad productiva inofensiva ZI2 dispuesta de forma contigua a la Villa Santa Adela, se aclara que permite, además de actividades productivas calificadas como inofensivas, equipamiento comercial y servicios.

##### Sobre fabrica Fantuzzi.

Se aclara que, tal como se indica en Expediente del PRCC, en Memoria Explicativa, planos y ordenanza, la ex fábrica Fantuzzi se propone declarar como ICH, señalando su importancia como representante del patrimonio del ex corredor industrial Cerrillos, importante hito histórico para la comuna.

##### Avenida Pedro Aguirre Cerda.

El eje PAC se propone como la pieza urbana base de la centralidad comunal, consolidándose como una vialidad emplazadora de equipamientos, servicios, comercio y habitación, tal y como se expresa en la memoria explicativa del anteproyecto. Se aclara que la mixtura de usos promoviendo actividades comerciales, equipamientos y servicios en los primeros pisos es un componente recomendado, entre otros referentes por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (2020) ya que ello contribuye a activar los espacios públicos y enriquecer la plataforma pública.

##### Sobre Tomas ilegales y seguridad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

Se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de trasporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº161

Señora  
Ana Karina Miranda Picary  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                             |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       | Gestión vial y seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                        |                          |
| Que puedan mejorar las calles o hacer accesos para descongestionar Avda. Pedro Aguirre Cerda y obviamente más seguridad.                                                                                                                                                                         |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                   |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                          |
| <u>Sobre gestión vial y seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                          |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre bacheo.

SECPLAN está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre seguridad.

Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº162

Señor  
Eduardo Enrique Olave Bello  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                                                              |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Mantenimiento y gestión vial<br>Seguridad<br>Equipamiento<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                     |
| Reparación de calzada y vereda.<br>Mejorar locomoción colectiva.<br>No construir torres de muchos pisos.<br>Seguridad mejorarla en nuestras villas.<br>Más cámaras de vigilancia.<br>Más multicanchas para la juventud.                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                     |
| <u>Sobre multicanchas.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br><br>Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da |                                                                                     |



cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

Sobre las alturas de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos).

Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

Sobre Mantenimiento y gestión vial / Seguridad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre bacheo.

SECPLAN está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

Sobre seguridad.



Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.

Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº163

Señora  
Clenia Espina Núñez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                   | Inundación de calles |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                    |                      |
| Estudiar Avda. Salvador Allende con Mirador justo en la línea del tren se inunda con agua y son años de dificultad con el tema de la lluvia.                                                                                                                                                 |                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                               |                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                      |
| <u>Sobre inundación de calles.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                      |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre problemas de inundación.

Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°164

Señor  
Víctor Castro Cruz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |          |
| <p>Transformación de Pje. a calle. El Pje. La primavera está ubicado entre Avenida Las Torres y la Avda. salvador Allende, siendo por ello, la continuación de la Avda. Primavera.</p> <p>Por consecuencia dicho Pje. recibe una gran del flujo vehicular proveniente de la Avda. La primavera desde oriente y de la Avda. Salvador Allende desde el poniente.</p> <p>El flujo que soporta este Pje. es de gran envergadura, tanto de vehículos livianos, como camiones de alto tonelaje, especialmente camiones de reparto de mercaderías y vehículos que se movilizan a la feria local de la Villa México, los domingos y jueves de cada semana.</p> <p>Producto de lo anterior, la calzada que corresponde a un Pje. de una sola vía, se ha ido deteriorando tanto la calzada como también los costados de la misma que están sin pavimentar. Como consecuencia de ello, esto se traduce en un persistente deterioro del Pje., una constante contaminación del aire producto del polvo en suspensión que afecta a las personas que viven y transitan por dicho Pje.</p> <p>Conforme a lo anteriormente expuesto, sería de gran importancia buscar una solución para dicha problemática en el proyecto de plano regulador de la comuna, y que por lógica sería transformar este Pje. en una calle con todas sus características: calzadas, aceras, veredas, etc.</p> |          |

**PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN**

No hay.

**RESPUESTA**

Sobre vialidad.

Se acoge la propuesta, incorporando el tramo indicado como vía estructurante local asimilable, con anchos de faja actuales. Se aclara que el PRCC reserva el suelo para que se produzcan proyectos de pavimentación de calle, sin embargo, no materializa estos proyectos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº165

Señora  
Natalia Aracely Zúñiga Norambuena  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                             | Mantenimiento vial y seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                              |                                |
| Me gustaría se pudieran mejorar las calles de Avda. Primavera ya que no están óptimas y también que exista vigilancia policial o paz ciudadana ya que ha incrementado la delincuencia en Villa México.                                                                                                 |                                |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                         |                                |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                |
| <u>Sobre mantenimiento vial y seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre bacheo.

SECPLAN está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del SERVIU. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del SERVIU RM.

##### Sobre seguridad.

Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.

Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.

Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.

La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº166

Señor  
Fernando Óscar Ojeda Rubio  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                                        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Seguridad, mantención vial, gestión municipal |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                               |
| Se necesita seguridad en la comuna.<br>Arreglo en las calles no más hoyos.<br>Normalizar la municipalidad.<br>Más rapidez y poder sacar carnet revisión técnica.                                                                                                                                                      |                                               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                               |
| <u>Sobre seguridad, mantención vial, gestión municipal.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                               |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre seguridad.

- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.

##### Sobre bacheo.

- La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.
- Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM

##### Sobre la municipalidad.

- El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.
- Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.
- Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000.



Sobre carnet y revisión técnica.

- Respecto a la agilidad en la obtención de la cedula de identidad y los servicios que presta el registro civil, estos no dependen directamente de la municipalidad, estos dependen del Ministerio de Justicia.
- Respecto a la revisión técnica dependerá de la zonificación en donde una empresa se e interesen en invertir.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº167

Señora  
Teresa Muñoz Gutiérrez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                         | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                          |            |
| En Groenlandia no hicieron veredas ellos números pares.<br>No tocamos veredas, he consultado muchas veces y no tengo respuesta.<br>Gracias.                                                                                                                                        |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                     |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |            |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre bacheo.

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº168

Señora  
Rosa Olguín González  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                       |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico             |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                 | Mantenimiento vial |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| Los vecinos aledaños tienen problemas de filtración de agua por culpa de la mala construcción de las veredas en la calle.                                                                                                                                                                  |                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                             |                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| <u>Sobre mantenimiento vial.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                    |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre filtraciones de agua.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos.

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº169

Señor  
Héctor Ricardo Nuñez Ortíz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Basural en línea férrea |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                         |
| Mi reclamo es que justo en la línea férrea botan mucha basura y escombros y de todo lo cual empezaron a llegar ratones, los cuales he pillado 5 en mi casa. Quisiera vinieran a sacar la basura para mantener limpio, además ahí mismo hay una fosa muy profunda que sería muerte segura y no tiene tapa y en la noche es muy oscuro, cualquiera podría caer hay más en la noche, y pasan todos por ahí, niños, señoras, personas de 3era edad. Esto queda justo en la pasada por la línea férrea entre Maipú y Cerrillos por Américo Vespucio que se cruza con Salvador Allende y Ferrocarril. |                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                         |
| <u>Sobre basural en línea férrea.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                         |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre basurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

##### Sobre faja del ferrocarril.

Es de responsabilidad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE).

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°170

Señora  
Claudia Tejerina Ghilardi  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                                                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Comentario<br>Seguridad, mantención y gestión vial, viviendas sociales |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |
| Por la geografía de la comuna hay villas que no son consideradas como Vista Alegre, ya que todo a su alrededor es zona industrial. No tiene servicios cerca como consultorios, comisaría, etc. Deberían preocuparse de las evacuaciones de aguas lluvias de las calles, cambios de cañerías y alcantarillados, pavimentación de las calles y veredas.<br>Mayor seguridad en la pasarela Lo Espejo/Cerrillos.<br>Mejorar la señalización ética del sector.<br>Semáforo Fernández Albano con caletera.<br>Pasos peatonales.<br>No más construcciones de viviendas sociales, subir la plusvalía. |                                                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |
| <u>Sobre Villa Vista Alegre.</u><br><br>Se aclara que lo indicado ya ha sido considerado en el Anteproyecto del PRC, en donde se puede verificar en la revisión de los documentos que componen el expediente que la zona observada presenta sectores zonificados para el desarrollo de equipamientos como los mencionados.<br><br><u>Sobre viviendas sociales.</u><br>Se acoge lo solicitado quedando la zona como ZE8 descrita en la ordenanza del PRCC ( <a href="http://www.mccerrillos.cl">www.mccerrillos.cl</a> ).                                                                      |                                                                        |



Sobre Seguridad, mantención y gestión vial, viviendas sociales.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre seguridad / pasos peatonales.

- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna.
- Se fortalece la vigilancia de infantería fija en pasarelas focalizadas luego de los hechos en la pasarela del sector Santa Adela, se gestiona con mesa policial la solicitud de dotación de Carabineros de Chile para la comuna de Cerrillos.

Sobre aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

Sobre señalización / semáforo.

- Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).
- Referente a la instalación de semáforos, la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito) es la entidad que realiza los estudios viales que incluyen estadísticas de tránsito vehicular, peatonal, conteo de accidentes de tránsito, correspondientes a datos duros que justifican la colocación de semáforos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº171

Señor  
Gustavo Ojeda Soto  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico                                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Comentario<br>Mantención calles, luminarias |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                             |
| Mejorar las calles.<br>Mejor luminaria.<br>En conjunto con el plan regulador me parece mejor el anillo de desarrollo para disminuir el atochamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                             |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                             |
| <u>Sobre comentarios.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos.<br><br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta, que tomó los elementos más relevantes de ambas alternativas, se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |                                             |





Sobre la Mantención calles, luminarias.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre la mantención calles.

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Sobre luminarias.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº172

Señor  
Pedro Alexis Caballero Vergara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                      |                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                | Gestión municipal |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                 |                   |
| Recuperar espacios públicos como por ejemplo bomba de bencina y espacio que ocupan camiones de Coca-Cola en Las Galaxias con Las Torres y Salvador Allende.                                                                                                                               |                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                            |                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                   |
| <u>Sobre gestión municipal.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                   |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre vehículos mal estacionados.

Respecto a la ocupación de las vías producto de vehículos mal estacionados se reforzará con señales y demarcación. Estas mitigaciones se ejecutarán por sector de acuerdo a las medidas de mitigación proyectadas en relación a los proyectos inmobiliarios y/o a través de licitaciones de señalización y demarcación de acuerdo al presupuesto 2024 destinado para estos fines.

##### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº173

Señor  
Mauricio Alejandro Marquez Jara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Comentario Espacio Público y Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                           |
| Siempre se debe mantener un orden y el bienestar de los vecinos para el crecimiento de la comuna y mantener espacios para el apoyo y el desarrollo de ello y mejorar en calles y centros de salud.                                                                                                                |                                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                           |
| <u>Sobre comentario espacio público y equipamiento.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejoramiento de las calles.

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del SERVIU. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del SERVIU RM.

##### Sobre temas de salud.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre espacios para el desarrollo.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°174

Señora  
Karina Alejandra Cid Gajardo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |
| Considero que si bien, debemos adaptarnos a la modernidad, el tema de los departamentos aledaños al parque Bicentenario no debiese ser de más de 12 Pisos. Está bien ir con los avances, pero con límites.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br>Se acoge, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°175

Señor  
Kevin Esteban Silva Meza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Que Haya más canchas de voleibol en la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº176

Señora  
Alejandra Nayadeth Palta Silva  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Alturas de edificación |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| Estoy de acuerdo que los edificios no sean tan altos que solo tengan 10 pisos máximo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna.<br>Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº177

Señora  
Ximena Janeth Concha Vargas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico                                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Equipamiento<br>Áreas verdes<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                        |
| Considero que dentro del proyecto deben incluir la creación de un hospital veterinario además de uno para las personas (públicos).<br>Más Áreas verdes con juegos y actividades para niños.<br>Dentro de la comuna 8 pisos debería ser la altura máxima de construcción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                        |
| <u>Sobre Equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |                                                        |



#### Sobre Áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

#### Sobre Alturas de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº178

Señora  
Claudia Andrea Silva Pérez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                  |                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                            | Mobiliario urbano |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                             |                   |
| Excelente iniciativa realiza esta consulta pública.<br><br>Como observación colocar más juegos para los niños en sector Las Torres con Mirador.<br><br>Ojalá juegos de material plástico para niños con necesidades especiales.                                                       |                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                        |                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                             |                   |
| <u>Sobre mobiliario urbano.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                   |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mobiliario urbano.

Sobre mobiliario urbano y accesibilidad universal, la secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº179

Señor  
Enrique Román Mora  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| Reservar espacio para centro de salud y el deporte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br><br>Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°180

Señora  
Isabel Adasme Rivera  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Alturas de edificación<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                        |
| Considero que dentro de la comuna máximo los edificios deberían tener 8 pisos de altura. Tener más áreas verdes con Centros deportivos. Creación de más centros comunitarios (sedes) para tener clubes y otras actividades grupales y de vecinos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                        |
| <u>Sobre Alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos).<br><br>Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                        |



**Sobre Equipamiento.**

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC, incluyendo las áreas verdes.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°181

Señora  
Irma Cristina Hernandez Astudillo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Altura de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                       |
| Departamentos de solo 10 pisos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                       |
| <u>Sobre altura de edificación.</u><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos).<br>Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                       |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°182

Señora  
Tatiana Andrea Barraza Venegas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                                                                                       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Alturas de edificación<br>Conectividad<br>Mantenimiento Calzadas<br>Equipamiento<br>Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                              |
| Estoy de acuerdo con el proyecto de que no se construya más edificios en la comuna.<br>10 pisos máximo.<br>Necesitamos más conectividad dentro de la comuna ya que para ir de mi casa hasta el estadio de Cerrillos tengo que tomar 3 locomociones en una distancia que es corta.<br>Faltan colegios en la villa Raúl Silva Henríquez.<br>Ensachar calle Lo Errázuriz entre Rosa Ester Rodríguez y Ferrocarril.<br>Arreglo de calles mi hijo tiene discapacidad usa silla de ruedas y las calles están horribles de malas. |                                                                                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                              |
| <u>Sobre Alturas de edificación.</u><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna.<br>Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para                                                                 |                                                                                              |



vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

Sobre Conectividad y Mantención Calzadas.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

Sobre Equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

Sobre Vialidad.

Se aclara que Av. Lo Errázuriz corresponde a una vía regulada por el PRMS, por lo tanto, es este instrumento de mayor escala el que determina ensanches para esta avenida, no el PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre Conectividad y Mantención Calzadas.

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°183

Señor  
Julio Cesar Colima Flores  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Altura de edificación. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| 10 Pisos los departamentos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| <u>Sobre altura de edificación.</u><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos).<br>Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°184

Señora  
Constanza Paz Arévalo Castro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                                                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Ciclovías<br>Equipamiento<br>Tomas ilegales<br>Mantenimiento vial |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                   |
| Ampliación de ciclo vías por el aumento de población.<br>Creación sobre más centros de salud y centros educacionales debido al incremento de la población de Villa Olímpica.<br>Radicación de pobladores y tomas sin regulación de suelos.<br>Inspección de calles, eventos y asfalto si así se requiere.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                   |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                   |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                   |
| <u>Sobre Ciclovías.</u><br>Se aclara que la red de ciclovías actualmente propuesta por el PRCC involucra a 22 ejes viales, considerando vías de transporte público y el Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago del año 2022.<br><br><u>Sobre Equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br>Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da |                                                                   |



cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

Sobre Tomas ilegales.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

Sobre Mantención vial.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre Tomas ilegales.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

Sobre Mantención vial.

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°185

Señora  
Perla Paulina Álvarez Álvarez  
Comuna de Estación Central

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Alturas de edificación<br>Salida calles<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                         |
| Construcción de edificios en la comuna debería ser máximo hasta 8 pisos y construirlos con estacionamientos para que las calles no se congestionen con autos estacionados.<br>Construir un centro deportivo en el sector de metro Cerrillos.<br>De oriente a poniente vereda norte habilitar calle una cuadra antes para salir a calle Suiza debido a la congestión que se produce al querer doblar a la derecha por vehículos particulares.<br>Buses Talagante y locomoción colectiva. |                                                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                         |



## RESPUESTA

### Sobre Alturas de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

### Sobre Salida calles / Transporte público.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal. SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

### Sobre Equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre Salida calles.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

### Sobre Transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°186

Señora  
Natalia Carolina González Adasme  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación / Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| Considero que dentro de la comuna los edificios deberían tener una altura máxima de 10 pisos. En las cercanías a calle El Mirador falta la creación de más áreas verdes, centros culturales y centros de ayuda como OADIS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| <u>Sobre Alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                       |





#### Sobre Equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC, incluyendo las áreas verdes.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°187

Señor  
Daniel Ignacio Riveros Nadel  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Comentario / Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |
| Me parece bien la creación de nuevos edificios, pero debe haber un límite en relación a los pisos, para cuidar la aglomeración de gente.<br><br>Además que de la mano de esto debe haber espacio para centros comunitarios y centros de salud para abarcar a toda la población.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |
| <u>Sobre Alturas de edificación.</u><br><br>Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                           |



#### Sobre Equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°188

Señor  
Juan Opazo Ruiz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| De acuerdo pero menos pisos, considero 8 pisos máximo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| <u>Sobre Alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº189

Señora  
Daniela Domacis Olivos Carrión  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Áreas Verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Como pobladora de la comuna considero que es necesario más áreas verdes, las constructoras han tomado espacios vitales para la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <u>Sobre Áreas Verdes.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº190

Señores

Cristián Villarroel Mesa, (Representa a Alexis Torres Dueño de casa).

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Equipamiento / Luminarias |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                           |
| Si en cuanto a los edificios hay muchos y faltan más áreas verdes otra comisaría y otro Cesfam y Salvador Allende es muy oscuro falta luminaria a la orilla de la línea.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                           |
| <u>Sobre Equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC, incluyendo las áreas verdes. |                           |



Sobre Luminarias.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre Luminarias.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°191

Señora  
Alicia Mallea Negrete  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| Considero que debería ser máximo 8 pisos, y se le dé preferencia a gente de Cerrillos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <u>Sobre Alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº192

Señora  
Gloria Del Carmen Moya Troncoso  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación<br>Gestión Municipal |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                             |
| Primer punto estoy de acuerdo en la información del plan regulador. Como vecina de Cerrillos, estamos de acuerdo en todos los puntos, sobresaltando en la regulación de construcciones con un tope de altura de 8 pisos.<br>Habilitación de calles cercanas al metro para que su circulación sea expedita y no de estacionamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                             |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                             |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                             |



Sobre la gestión municipal.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre la congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

Sobre los vehículos mal estacionados.

Respecto a la ocupación de las vías producto de vehículos mal estacionados se reforzará con señales y demarcación. Estas mitigaciones se ejecutarán por sector de acuerdo a las medidas de mitigación proyectadas en relación a los proyectos inmobiliarios y/o a través de licitaciones de señalización y demarcación de acuerdo al presupuesto 2024 destinado para estos fines.

Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

Sobre la infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº193

Señor  
Victor Emiliano Sánchez Navarrete  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Alturas de edificación / Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                       |
| Construcción de edificios no más de 10 pisos.<br>Construcción de más Cesfam. - Un hospital para la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                       |
| <u>Sobre las Alturas de Edificaciones.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                       |



**Sobre equipamiento.**

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº194

Señora  
Maritza Opazo Mallea  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Alturas de edificación / Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                       |
| <p>Estoy de acuerdo con la existencia de un plan regulador para nuestra comuna, pero si creo que edificios de 12 pisos son demasiada, creo que 8 pisos son suficientes, y se debe dar prioridad en lugar de edificios privados a viviendas sociales ya que Cerrillos está lleno de allegados y gente viviendo en hacinamiento.</p> <p>Más espacio para áreas verdes, centros de salud pública. Hospitales, centros deportivos, jardines y escuelas</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                       |
| <p><u>Sobre alturas de edificación.</u></p> <p>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).</p> |                                       |



**Sobre equipamiento.**

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°195

Señora  
Sandra Jeannette Guajardo Ortega  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico                                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Mantenimiento, Aseo y Ornato<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                        |
| De mi consideración es grato a mi persona agradecer la valiosa oportunidad de otorgar nuestra opinión en beneficio de nuestro vecindario. Quisiera mencionar que en nuestro sector es muy importante la mantención y cuidado de áreas verdes. Desde ya muy agradecida. Una observación muy importante, tiene directa relación con nuestra línea de ferrocarril, es fundamental cuidar el aseo y medio ambiente, lamentablemente no existe un proceso de mantención y limpieza, verdaderamente el descuido y suciedad son vergonzosos para nuestro sector. Desde ya infinitamente agradecida. |                                                        |
| y quisiera también mencionar que de construir edificios por pisos no mayor de 6 pisos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                        |
| <u>Sobre mantención, aseo y ornato.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                        |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                        |
| SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                        |



#### Sobre alturas de edificaciones.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizadas y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

##### Sobre basureros.

En todas las intervenciones futuras que impliquen la instalación de basurero en el espacio público deberán ser incluidas, dado que en la actualidad contamos con un manual que estandariza el equipamiento urbano en el espacio público.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº196

Señora  
Cecilia Vera Elgueta  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Alturas de edificación<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                        |
| Según mi apreciación, deberíamos tener solo torres de 6 pisos<br>Más espacios o conectividad de las calles y otra dependencia municipal debido al crecimiento de la comuna al igual que personal para abordar tal demanda.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                        |
| <u>Sobre las alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                        |



Sobre el equipamiento.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.  
SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre el mejoramiento y conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

Sobre la congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

Sobre equipamiento.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº197

Señor  
Rodrigo Ariel Opazo Mallea  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación / Áreas Verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| No estoy de acuerdo con que se sigan construyendo edificios en altura dentro de la comuna. En cuanto a la creación de un plan regulador es absolutamente necesario. Más áreas verdes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| <u>Sobre Alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                       |



**Sobre áreas verdes.**

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°198

Señora  
Mirta Pérez Tapia  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Nuevos centro de salud.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº199

Señora  
Gloria Del Carmen Herrera Ponce  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación / Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| Que no hagan los edificios tan altos<br>Un hospital para Cerrillos.<br>Plazas con juegos para los niños.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                       |



**Sobre equipamiento.**

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°200

Señora  
Claudia Alejandra Pizarro Riveros  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación / Áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| Con respecto al proyecto creo que no se debería construir edificios con más de 10 pisos y que se debería construir más áreas verdes para que se pueda practicar deporte fomentar la vida sana sobre todo en niños y adolescentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                       |





**Sobre áreas verdes.**

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº201

Señor  
Jorge Fernando Matus Mitrihual  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Comentario |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| Estoy de acuerdo con el proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos. Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°202

Señor  
Victor Eugenio Valenzuela Baeza  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| Sobre los edificios sería bueno máximo 8 pisos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| <u>Sobre las alturas de edificación.</u><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº203

Señor  
Mauricio Antonio López Canales  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Equipamiento |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| *Estoy de acuerdo con el plan regulador para poder ordenar y poner límites a las constructoras. *<br>En el sector donde vivo (Villa Santa Adela) ver la posibilidad de poner un retén cercano (nuevo).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°204

Señor  
Cristián Sebastián Valencia Salinas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Densidad Habitacional |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |
| En base a lo conversado pienso que aún 12 pisos es mucho para un lugar que ya tendrá demasiada congestión vehicular durante todo el día.<br>Adicionalmente la llegada de nuevas viviendas en números tan grandes generará la llegada de más delincuencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |
| <u>Sobre Densidad Habitacional.</u><br>Se aclara que los estudios complementarios al PRCC (Estudio de Capacidad Vial y Factibilidad Sanitaria), consideran la proyección de población proyectada por el Plan, es decir, la capacidad máxima poblacional según las densidades definidas para cada zona residencial. Frente a aquellos, ambos estudio generan recomendaciones e indicaciones, las cuales el PRCC ha considerado en su propuesta.<br><br><u>Sobre Seguridad.</u><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                       |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre Seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°205

Señor  
Rodrigo Andrés Cavieres Cárdenas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico               |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Áreas de restricción |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                      |
| Por qué se propone un espacio de habilitación de vivienda en parte del humedal Pagonal?.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                      |
| <u>Sobre las áreas de restricción.</u><br><br>Se aclara que en el sector señalado existe un riesgo de anegamiento, el cual puede ser mitigado mediante obras de mitigación que se indiquen en un estudio fundado de riesgos, y así poder desarrollar distintos usos sobre este suelo (para más información, ver Estudio de Riesgos y de Protección Ambiental del PRCC, incluido en su Expediente). En este sentido, la propuesta del PRCC define en este sector un uso de áreas verdes y la prolongación de Rosa Ester Rodríguez como forma de mitigar el riesgo señalado, razón por la cual propone a continuación de estos un uso residencial. |                      |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°206

Señora  
Yiselt Paz Ruz Ruz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Alturas de edificación<br>Áreas verdes<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                        |
| Sería fundamental mantener la idea de no más de 12 pisos en la construcción de los edificios. Además de realizar el proyecto de más áreas verdes ya que faltan mucho en la comuna. Y resguardar espacios para la realización de un hospital en un futuro. Gracias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                                        |





**Sobre áreas verdes.**

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

**Sobre equipamiento.**

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°207

Señora  
Bárbara José Baptista Nativa  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Vialidad<br>Equipamiento |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |
| Caletera Américo Vespucio, se requiere estacionamiento y jardines más cercanos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                          |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                          |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la |                          |



nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre vehículos mal estacionados.

Respecto a la ocupación de las vías producto de vehículos mal estacionados se reforzará con señales y demarcación. Estas mitigaciones se ejecutarán por sector de acuerdo a las medidas de mitigación proyectadas en relación a los proyectos inmobiliarios y/o a través de licitaciones de señalización y demarcación de acuerdo al presupuesto 2024 destinado para estos fines.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°208

Señora  
María Fernanda Rodríguez Carozzi  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Considero que se debería ampliar los centros de salud en la comuna y considerar más espacios para estos, ya que hay pocos y mucha gente que lo requiere.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°209

Señora  
Aracelly Ninoska Salgado Arévalo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Luminarias |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
| Aparte de más alumbrado en la pasarela que nos conecta con la Villa México.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
| <u>Sobre luminarias.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |            |

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Sobre alumbrado público / iluminación.</u><br><br>La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica. |



La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº210

Señora  
Adriana Del Pilar Clavijo Salas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Comentario<br>Luminarias |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
| Estoy de acuerdo con este plan regulador por el bien de la comuna como vecino me gustaría más iluminación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
| <u>Sobre comentario.</u><br>Se agradecen los comentarios positivos. Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas.<br><br><u>Sobre Luminarias.</u><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                          |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº211

Señor  
Roberto Eduardo Ruiz Aguilar  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Equipamiento<br>Agua Potable |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                              |
| *Faltan colegios industriales para jóvenes, sin oportunidades profesiones o trabajos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                              |
| *Falta de una empresa que pueda captar su propia fuente de agua potable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.<br><br><u>Sobre agua potable.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº212

Señor  
Jorge López Vega  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Solicitud de información |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                          |
| Consulta: ¿Qué predios se destinarán para la construcción de viviendas sociales en la comuna?.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                          |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                          |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                          |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br>Se aclara que, según normativa vigente, todos los planes reguladores comunales deben incluir en sus propuestas de zonas residenciales sectores donde se desarrolle la vivienda de interés público, es decir, viviendas con integración social, los cuales deben acoger el déficit habitacional comunal. Se desprende de la memoria explicativa de la propuesta del PRCC que frente a esta realidad, el Plan propone 5 sectores (zonificados como ZR10), donde se promueve la renovación urbana para desarrollar nuevos proyectos de vivienda de interés público. Estos sectores fueron escogidos debido a su buena conectividad vial y de equipamientos, además de los grandes tamaños prediales que exhiben y un uso residencial en convivencia con talleres y actividad industrial inofensiva. La localización de estos predios se puede consultar en la memoria explicativa y/o en el plano de zonificación del anteproyecto expuesto. |                          |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº213

Señora  
Inés Del Carmen Piña Matamala  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| Estoy a favor de la implementación del plan regulador de Cerrillos, ya que veo que es un beneficio para los vecinos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos. Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº214

Señora  
Olga Cecilia Godoy Cortés  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br>Me interesa que se apruebe pronto el plan regulador para evitar que empresas constructoras compren sitios para edificar edificios. Mi opinión es que en mi sector Divino Maestro y Salvador Allende la construcción no supere los dos pisos. En general en la comuna solo debe construirse 4 pisos máximo. Con alguna excepción en espacios grandes pero nunca superar los 20 pisos, pero nunca invadir la comuna con edificaciones que empeorarán nuestra calidad de vida.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº215

Señora  
Vinca Katiusca Garrido Cubillos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Seguridad<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |
| Plazas más seguras.<br>Consultorios en Buzeta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |
| <u>Sobre plazas más seguras.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre consultorios en Buzeta.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la |                           |



nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/> ).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº216

Señora  
Yessenia Del Carmen Román Caballero  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Alturas de edificación<br>Áreas verdes |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                        |
| Estoy de acuerdo con que sean 8 pisos máximo dentro de los proyectos de edificios o departamentos<br>que haya más áreas verdes y más actividades como canchas de juegos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                        |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                        |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).<br><br><u>Sobre áreas verdes.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, |                                        |





de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº217

Señora  
Magaly Lucía Núñez Chávez  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| Estoy de acuerdo con la implementación del plan regulador, pero considero que deberían hacer torres de máximo 10 pisos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº218

Señora  
Ana Dali Vise Hernández  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Áreas verdes<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| Considero en ellos sectores donde hay casas debería haber más áreas verdes para los vecinos. Además un centro de acogida para animales sin hogar donde se fomente la adopción.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| <u>Sobre áreas verdes.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.<br><br><u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de |                              |



Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº219

Señora  
Marianela Del Pilar Jiménez Urra  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Luminarias<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                      |
| Mejorar Iluminación, Sector Villa Desco. - Mejorar Iluminación, Sector Funeraria - Los Tilos - San José.<br>Regular y normar construcciones de edificios máximo de 8 pisos. - Frenar este tipo de construcciones que en lugar de embellecer se crean guetos.                                                                                                                                                       |                                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                      |
| <u>Sobre luminarias.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><u>Sobre alturas de edificación.</u> |                                      |



Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº220

Señor  
José Iván Pinto Beltrán  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Más espacio para hacer deporte y menos edificios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC, incluyendo las áreas verdes. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°221

Señora  
Carolina Alejandra González Vargas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación<br>Áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                        |
| Estoy totalmente de acuerdo. -Que sean departamentos de no más de 5 pisos.<br>-Se necesitan más áreas verdes, juegos infantiles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                        |
| Respuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                        |





**Sobre áreas verdes.**

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº222

Señor  
Manuel Antonio Muñoz Valderrama  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Infraestructura Vial |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| Estoy de acuerdo arreglar el paso de nivel Lo Errázuriz con Salvador Allende que unan la pasada de puente.                                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| <u>Sobre infraestructura vial.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                      |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº223

Señor  
Sergio Enrique Gacitúa Núñez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                              |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Solicitud de información / Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                     |
| Favor aclarar uso de las calles Piloto Lazo y Piloto Acevedo, entre Camino a Melipilla y Las Rosas. Considero que ensanchar las calles Piloto Lazo y Piloto Acevedo es un error y que las demás calles como E. Williams o Av. Cerrillos más otras que están en paralelo a estas puedan ser utilizadas para tal efecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                     |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br>Se aclara que el uso vial de las calles señaladas es el de “par vial”, es decir, se espera que cada una vaya en un solo sentido vehicular, con mínimo 2 pistas por sentido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                     |
| <u>Sobre vialidad.</u><br>Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda. |                                     |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°224

Señor  
Olegario Armijo Armijo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Inundación de calles |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                      |
| En calle Aeropuerto al llegar a la villa se inunda de solera a solera en la misma calle se inunda en el cual hoy la calle sufre de hoyos.                                                                                                                                                                                                                                               |                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                      |
| <u>Sobre la inundación de calles.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                      |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre problemas de inundación.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

##### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos.

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°225

Señor  
Felipe González Hernández  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico              |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Equipamiento urbano |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |
| Habilitar de forma adecuada el Parque Didáctico ubicado en Lo Errázuriz 1224 ya que actualmente el terreno se usa mucho por los vecinos pero no se cuenta con basureros, bancos y falta de pasto.                                                                                                                                                                                   |                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                     |
| <u>Sobre equipamiento urbano.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                     |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mobiliario urbano.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna

##### Sobre basureros.

En todas las intervenciones futuras que impliquen la instalación de basurero en el espacio público deberán ser incluidas, dado que en la actualidad contamos con un manual que estandariza el equipamiento urbano en el espacio público.

##### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizadas y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°226

Señor

Ignacio Andrés Salazar G.

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Mantenimiento vial, luminaria |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                               |
| Nuestra comuna necesita de un "patrullaje activo" enfocado en daños infraestructurales viales, o cualquier otro enfoque que pueda ayudar a prevenir accidentes o informar ante problemáticas comunales. / Aprovecho de informar un par de problemáticas: cámara subterránea en plaza Pedro Aguirre Cerda (escuela) sin su cubierta (pueden caer niños de la escuela o peatones); Poste alumbrado público en Av. Pedro Aguirre Cerda en peligro de caída hace 2 meses se va a caer arriba de una casa; "Patrulla activa Whatsapp" puede ser otra aplicación para informar de urgencias. Parece que ya hay una, pero no hay soluciones. |                               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                               |
| <u>Sobre mantenimiento vial, luminaria.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                               |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                               |
| SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                               |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

*La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.*

*Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.*

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°227

Señora  
Maribel Karina Carreño Rojas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| Felicitarlos por la idea de gestionar y habilitar otro cruce entre E. central y Cerrillos. / Considerar colegios ya sean municipales o particulares en el barrio que se construirá en el Parque Bicentenario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

**N°228**

Señor  
Luis Rivas Rivera  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Patrimonio |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| Que se destaque por su trayectoria la Iglesia Encuentro de Vida "Asamblea de Dios" ubicada en calle Héctor Orrego 7294                                                                                                                                                                                     |            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| <u>Sobre patrimonio.</u><br><br>Se acoge la solicitud, indicando que se evaluará el inmueble indicado mediante la observación, según la Circular DDU 400, tal como han sido evaluados los ICH ya incorporados en la propuesta del PRCC. Si estos nuevos inmuebles calificaran, se incorporarán en el PRCC. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº229

Señor  
Víctor Hugo Espinoza Núñez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                          |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Acceso futura estación de metro |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                 |
| Ante el futuro proyecto de la construcción del Intermodal Melitren - Metro Línea 6 hasta el sector Lo Errázuriz, se va a congestionar demasiado el tránsito para desplazarse. Sería conveniente unir parte del sitio eriazo ubicado al otro lado del ferrocarril, eso es de Maipú, pero sería bueno tener otra alternativa de acceso, pavimentarla y dar otra opción a los vecinos de ambos lados. Al parecer está contemplado realizar el tema, esperando se realice. |                                 |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                 |



#### RESPUESTA

##### Sobre acceso futura estación de metro.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre vallas peatonales.

Las Vallas Peadonales se integran dentro de sectores que encausan a los peatones, llevándolos a cruces regulados por la ley, evitando posibles accidentes.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº230

Señora  
Rosa Gutiérrez Ferrada  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Mantenimiento vial, seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                               |
| Pido se arreglen las calles que están en mal estado ya que es peligroso. / También necesitamos cámaras para mejorar la seguridad en Los Jazmines.                                                                                                                                                                                                                                             |                               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                               |
| <u>Sobre mantenimiento vial, seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                               |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº231

Señora  
Ana Violeta Reyes C.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Mantenimiento vial, seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                               |
| Me gustaría más iluminación en las calles y que arreglen las calles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                               |
| <u>Sobre mantenimiento vial, seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                               |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/> ).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº232

Señora  
Ximena Yáñez Flores  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                                                               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Mantenimiento vial, seguridad, gestión vial, accesibilidad universal |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                      |
| Es de suma importancia el arreglo de calles. / Acercamiento al Metro. / Tener acceso a un paradero para llegar más pronto a los servicios de salud. / Cámaras de vigilancia. / Industria señalizarlas con accesos vigilancia de lejos. / Lo más importante veredas para personas con discapacidad. / Camino a Melipilla con El Mirador ex Comisaría un poste que no deja pasar peatones. / Señaléticas. / Pasos peatonales. / Jardines o mejoramiento El Mirador entre Pablo Suarez y Santa Teresita. / Desagüe de lluvias. / Colectores de calles. / Agradecería su respuesta y soluciones en especial calles en mal estado, ¿quién responde por nuestros vehículos? |                                                                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                      |
| <u>Sobre Mantenimiento vial, seguridad, gestión vial, accesibilidad universal.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                      |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del SERVIU. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del SERVIU RM.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).



- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

Sobre accesibilidad universal.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna

Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº233

Señora  
Laura Inés Fredes Ledesma  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Transporte público, inundación de calles |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |
| El problema que tenemos en nuestras villas es que tenemos una locomoción I13, el paradero que tiene nos deja muy retirado de nuestros domicilios. El primer paradero está en Simón Bolívar, comuna de Maipú, el otro en calle Francia con Santa Corina, necesitamos que nos dejen un paradero a la entrada de Santa Corina entre Begonia y Los Crisantemos sería lo ideal porque a las personas que viven a la entrada de la villa nos dejaría más cerca de nuestros domicilios y no nos arriesgamos a tantos asaltos que se efectúan a la entrada de Lo Errázuriz con Santa Corina. / Además en Santa Corina con Lo Errázuriz se forma una posa de agua muy grande, si pudiesen hacer algo para evitar esa posa que dificulta el tránsito y nos cuesta cruzar para llevar a los niños al colegio, sería ideal. / Muchas gracias por darnos la oportunidad de descargar nuestros problemas y preocupaciones sobre todo por la locomoción colectiva. |                                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |
| <u>Sobre transporte público, inundación de calles.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº234

Señores

Cesión Keren Figueroa Quintanilla / Daniel Sanhueza Figueroa  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico             |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Mantenimiento vial |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                    |
| Dirijo mi solicitud por ser apoderada del Colegio Don Orione ubicado en la comuna de Cerrillos. Les comento que para llegar al paradero que se encuentra frente al colegio hacia la vereda oriente frente a la empresa Indura hay que pasar por una vereda muy peligrosa y dañada por fuga de agua. Es probable que ese trabajo no solo sea responsabilidad de la comuna porque es acceso al Corredor TranSantiago en dirección a Metro Cerrillos. Ojalá puedan intervenir ya se han accidentado personas y escolares por la mala condición del terreno. Muchas gracias. |                    |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                    |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                    |
| <u>Sobre mantenimiento vial.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                       |                    |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°235

Señora  
Ingrid Magaly Alvadiz Matus  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Mantenimiento vial, aseo y ornato |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                   |
| Yo como vecina necesito que se ilumine Costanera Norte y que si pueden arreglar las calles, sobre todo en Santa Corina están asquerosas las calles y por ahí transitan micros, ver que la gente no bote basura y poner vehículos en la vereda del bandejón. Ojalá sea atendida mi petición ya que soy vecina de muchos años de aquí de Cerrillos. Gracias.                                        |                                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                   |
| <u>Sobre mantenimiento vial, aseo y ornato.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                   |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjon y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

##### Sobre vehículos mal estacionados.

Respecto a la ocupación de las vías producto de vehículos mal estacionados se reforzará con señales y demarcación. Estas mitigaciones se ejecutarán por sector de acuerdo a las medidas de mitigación proyectadas en relación a los proyectos inmobiliarios y/o a través de licitaciones de señalización y demarcación de acuerdo al presupuesto 2024 destinado para estos fines.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº236

Señor  
Roberto Patricio Soto Maldonado  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Comentario / Mantenición vial |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                               |
| <p>Con respecto al anteproyecto plan regulador de la comuna de Cerrillos, la cual encuentro que es espectacular, pero ojalá sea una realidad a corto plazo o mediano plazo. Soñar es gratis! Una muy buena iniciativa y por algo hay que empezar. Felicitaciones.</p> <p>Dejo constancia que en lo posible reparen la pavimentación de carácter urgente, la calle Av. Las Torres con El Mirador (sector consultorio Sofía Pincheira) ya que ésta se encuentra en un estado deplorable con hoyos de grandes dimensiones de las cuales estamos expuestos de grandes caídas para nosotros los adultos mayores</p>        |                               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                               |
| <p><u>Sobre comentario.</u></p> <p>Se agradecen los comentarios positivos. Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas.</p> |                               |



Sobre mantención vial.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº237

Señora  
Bárbara Ruz Paredes  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Alturas de edificación<br>Mantención áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                   |
| Estoy de acuerdo es que en la construcción de los departamentos nuevos de Cerrillos (barrio Buzeta y otros más), la cantidad máxima de pisos sea de 12, ya que torres más altas hacen daño a la comuna.<br>Mejor cuidado y mantención de las áreas verdes de la comuna, plazas locales y parques.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                   |
| <u>Sobre alturas de edificaciones.</u><br><br>Se acoge, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                                   |



Sobre mantención de áreas verdes.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizadas y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº238

Señora  
Elizabeth Walters Villar  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                                               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Riesgo antena, reciclaje<br>Vialidad<br>Áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                      |
| Daño que provoca antena celular ubicada en avda. Lo Errázuriz alt. 300 - Se necesita puntos de reciclaje controlado para que no se use como basurero.<br>Lograr ensanchar Avda. Lo Errázuriz.<br>- Se logre mantener lo que queda de parque, ya que está quedando poca área verde debido a las construcciones.                                                                           |                                                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                      |
| <u>Sobre riesgo antena, reciclaje.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                      |





#### Sobre vialidad.

Se aclara que Av. Lo Errázuriz corresponde a una vía regulada por el PRMS, por lo tanto, es este instrumento de mayor escala el que determina ensanches para esta avenida, no el PRCC.

#### Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

Para el parque Bicentenario de Cerrillos, se reconoce la zona de área verde que actualmente se encuentra materializada y dispuesta en el PRMS. Las zonas alrededor del parque igualmente se encuentran normadas por el instrumento de alcance metropolitano pero como zonas de equipamientos y habitacionales, en donde se emplazarían los proyectos que compondrían la Ciudad Parque Bicentenario.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre riesgo antena.

Los vecinos deben hacer denuncia anónima en Dirección de Obras Municipales, para que dicha unidad realice la fiscalización.

##### Sobre reciclaje / punto limpio.

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

Adicionalmente, se lanzó la campaña **CERRILLOS RECICLA.**

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°239

Señor  
Manuel Baeza Luna  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Mantenión General |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                   |
| Mantenión alarmas comunitarias. - Arreglar calles en muy mal estado. - Fiscalizar SMAPA trabajos en tapas de alcantarillados. - Seguridad más frecuente.                                                                                                                                                                                                                           |                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                   |
| <u>Sobre mantención general.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                   |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad y alarmas comunitarias.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incividades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incividades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.



Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°240

Señora  
Alicia Del Carmen Sepúlveda Suazo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                             |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Seguridad, Transporte y Mantención |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                    |
| Autorizar cerrar los pasajes con portones, mucha delincuencia, locomoción, revisión matrices agua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                    |
| <u>Sobre seguridad, transporte y mantención.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                    |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.



Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°241

Señora  
Celestina Zúñiga Figueroa  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Seguridad y Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                          |
| Tendremos cámaras para proteger a todos?? - La Iluminación de las calles?? - Construirán departamentos? Tendremos más policías para que nos protejan?                                                                                                                                                                                                                                    |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                          |
| <u>Sobre seguridad y equipamiento.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                          |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/> ).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.



Sobre otros temas municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad, -

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°242

Señor  
Jorge Ramos Plaza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Tomas ilegales |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                |
| Eliminar campamento ubicado en Costanera Norte con Camino Lo Errázuriz (Gente extranjera, solo suciedad y malos hábitos).                                                                                                                                                                                                                                                      |                |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                |
| <u>Sobre tomas ilegales.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, SERVIU Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°243

Señor  
Jerónimo Concha Valdevenito  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Solicitud información |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| 1° Se consulta si hay algún proyecto de hacer departamentos en el sector. 2° También las fugas de agua que se demoran tanto en reparar.                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                       |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre otros temas municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad, -

##### Sobre filtraciones de agua.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos.

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°244

Señor  
Nelson Bravo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| En si hubiera arreglos de la comuna y toca motivos de expropiación a mi hogar uno podría tener derecho un reclamo.                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°245

Señora  
Patricia Jorquera Gálvez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                                          |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Mantenión, coordinación municipal<br>Comentario<br>Áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                 |
| Falta de reparaciones y/e construcción de veredas en "Población Cerrillos". Transporte Público con recorridos bajos y esporádicos. Microbasurales. Fortalecimiento del COSOC. Falta de política real con objetivo de seguridad (coordinación entre municipio y vecinos).<br>Aumento de "empresas" en territorios habitables contaminantes (tóxicos).<br>- Espacios Verdes deficitarios.            |                                                                 |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                 |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                 |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                 |
| <u>Sobre mantención, coordinación municipal.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                                 |





#### Sobre comentario.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

#### Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.



| Microbasural                          | Dirección                             | Observación | Estado    |
|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista     | Lo Errazuriz                          | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                      | Lo Errazuriz                          |             | Pendiente |
| Venta de aridos                       | Lo Errazuriz                          |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico        | Lo Errazuriz                          |             | Pendiente |
| Colo Colo                             | Arturo Prat esquina Colo Colo         |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                  | Estadio Colo Colo                     |             | Ejecutado |
| Las torres                            | Las Torres esquina Las Galaxias       |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio               | Las torres con Vespucio               | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                           | El Almendro 1100                      |             | Pendiente |
| Miguel Socias                         | Miguel Socias 83                      |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central          | Buzeta con Autopista central          |             | Pendiente |
| Fernandez alban con general velasquez | Fernandez alban con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno      | Calle Uno 7215                        |             | Pendiente |
| Puente santa corina                   | Puente santa corina                   |             | Pendiente |
| Kisko azul                            | av lo errazuriz esq arz errazuriz     |             | Pendiente |

#### Sobre otros temas municipales.

El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), es crucial para fomentar la participación ciudadana y promover el bienestar de la comunidad, se han tomado consideraciones para que la participación de este organismo dentro de la orgánica municipal sea mucho más activo, generando capacitaciones entre otras gestiones para su desarrollo, en esta línea, al iniciar el proceso de participación del PRC, se realizó una sesión especial del COSOC para comunicar y explicar este proceso.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín , Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°246

Señor  
Angel Luis Santibañez Parra  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Fiscalización municipal |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                         |
| Mi tema es el uso de suelo, mi sector es una "zona residencial", igual el sector de la población ex Cooperativa Cerrillos, pero, existen muchas industrias, talleres mecánicos, que creo no tienen "patente comercial", creo que debería respetarse el uso del suelo, o bien declararlo "mixto", y hacer difusión a la comunidad. Gracias. Que todo les resulte bien.                   |                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                         |
| <u>Sobre fiscalización municipal.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                         |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre fiscalización.

Los vecinos deben hacer denuncia anónima en Dirección de Obras Municipales, para que dicha unidad realice la fiscalización.

##### Sobre servicios municipales.

Con respecto a las solicitudes de permisos para locales comerciales, estos son evaluados y autorizados mediante la norma vigente que maneja el Departamento de Patentes Municipal. Como municipio buscamos fomentar el desarrollo económico en nuestra comunidad, siempre manteniendo un equilibrio entre el comercio y el bienestar de los residentes.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°247

Señor  
Rogelio Del Carmen Martínez Silva  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Mantenimiento de Aceras |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                         |
| Soy del sector 22-24 Oreste Plath, las veredas están en mal estado ya que las sacaron y no volvieron a colocarlas. La alcaldesa dijo que iban a hacerlo, pero no lo hizo. Necesito que vayan a arreglarlas. Hemos hecho reunión y no se parece por nada. Cunado va la TV va la alcaldesa, pero no hay solución.                                                                         |                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                         |
| <u>Sobre mantenimiento de aceras.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                         |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°248

Señora  
Jimena De Las Mercedes Leiva Díaz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| Soy afectada su pueta sobre el plano regulador y como afectada no estoy de acuerdo con la supuesta expropiación de mi terreno porque las constructoras pagan muy bien. Yo antes de todos estos edificios que han construido jamás pensé en vender pero ahora si quiero vender a constructoras para edificios altos porque así me pagarán bien y ya mi privacidad y mi tranquilidad fue abruptamente cambiada decir no a la expropiación y si a la venta a constructoras pero para edificios altos de más de 18 pisos. sólo así nos pagarán bien y encontrar propiedades similares y deben buscar otra forma de ampliar calles y que no sea la "mía". |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br>Se acoge parcialmente lo solicitado, aumentando altura de zona ZR9-b de 8 a 12 pisos y zona ZR8 de 4 a 6 pisos a proyectos que apliquen incentivos normativos, manteniendo el criterio inicial de controlar las construcciones que ya están desarrollando en el territorio, con grandes edificios en altura, con antejardines y distanciamientos mínimos, los cuales generan proyectos de vivienda con poca luminosidad y baja calidad de vida para sus habitantes.                                                                                                                                          |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°249

Señora

Johanna Andrea Zagal Aguilera

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Expropiación |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Soy vecina de la población Toda Mi Vida (49 años) y es una incertidumbre y preocupación el tema de sólo pensar en tener que irme del domicilio y peor aún que a mi madre que es HEREDERA DE LA CASA no le hayan preguntado antes de esta expropiación, ya que al parecer ya está todo encaminado que así será. La casa les costó a mis abuelos sudor ya que eran personas pobres y es injusto que pasen por sobre 2a familia y si llegase a pasar lo de la expropiación creo que no les pagarán lo que realmente vale la casa. Es triste por un lado que una población querida y donde viviste tu vida y de la familia se vaya desapareciendo. No estoy de acuerdo con la expropiación. |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| <u>Sobre expropiación.</u><br><br>Se acoge eliminar ensanche propuesto en Av. Seis, se elimina ensanche a av. Seis, eliminando con ello la afectación a actuales propietarios de predios que enfrentan dicha calle, manteniendo la misma categoría vial, asimilando la vía de servicios, y el mismo ancho actual (12 mts.)<br><br>Se aclara que el ensanche propuesto sobre Calle 6, podrá ser materializado por proyectos que se desarrollen a futuro en dichos predios, a partir de la aplicación de Incentivos Normativos, que                                                                                                                                                       |              |





posibiliten de aumentar la altura de 4 a 6 pisos a aquellos proyectos que aporten en la generación de espacio público en la acera que enfrentan, permitiendo llegar al ancho de 20 mts. propuesto para esta vía.

De esta forma se podrá mejorar la función como vía estructurante del sector norte, conectora oriente poniente de la comuna.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº250

Señora  
Adriana Del Carmen Aguilera Rubio  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| Yo llegué a esta casa a los 17 años actualmente tengo 73 años por eso no estoy de acuerdo con ese proyecto es casi toda una vida viviendo aquí.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas, mejorando finalmente la funcionalidad de la comuna y la calidad de vida de vecinos. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº251

Señor  
Carlos R. Salazar Rodríguez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Barreras Peatonales y Estacionamientos |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                        |
| En relación a las rejas que se han instalado en las esquinas de las calles. -Consulta: estas rejas llegan tan a la esquina de la vereda que obligan al peatón bajarse a la calle y luego continuar por la vereda continua. -Observación: esto representa un peligro, sobre todo para niños en edad escolar, en un descuido pueden ser atropellados. - Sobre la pintura amarilla que se pintó la "cuneta" de las calles y significa "No estacionar". - Consulta: ¿Dónde van a estacionar los vehículos de los dueños de casa?. - El dueño guarda su vehículo dentro de la casa habitación, ¿en el día lo tiene que sacar para afuera para poder transitar en su hogar en este caso cual sería la solución? |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                        |
| <u>Sobre barreras peatonales y estacionamientos.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                        |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre vallas peatonales.

Las Vallas Peadonales se integran dentro de sectores que encausan a los peatones, llevándolos a cruces regulados por la ley, evitando posibles accidentes.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre vehículos mal estacionados.

Respecto a la ocupación de las vías producto de vehículos mal estacionados se reforzará con señales y demarcación. Estas mitigaciones se ejecutarán por sector de acuerdo a las medidas de mitigación proyectadas en relación a los proyectos inmobiliarios y/o a través de licitaciones de señalización y demarcación de acuerdo al presupuesto 2024 destinado para estos fines.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº252

Señora  
María Loreto Cerón D.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| Estoy en desacuerdo que sean edificios de 8 pisos porque me devalúan mi casa. Porque los que vendieron antes para las torres que se han hecho en un alto precio. Por 8 pisos ni la mitad. De los millones me van a dar. Por eso principalmente en Avenida Buzeta que siga siendo de edificios altos para sacarle provecho a la herencia de mis padres.                                                                                                                                                          |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente lo solicitado, aumentando altura de zona ZR9-b de 8 a 12 pisos y zona ZR8 de 4 a 6 pisos a proyectos que apliquen incentivos normativos, manteniendo el criterio inicial de controlar las construcciones que ya están desarrollando en el territorio, con grandes edificios en altura, con antejardines y distanciamientos mínimos, los cuales generan proyectos de vivienda con poca luminosidad y baja calidad de vida para sus habitantes. |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº253

Señora  
Blanca Moreno Caroca  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Reciclaje |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| Poner camiones para reciclaje de escombros y artefactos domésticos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| <u>Sobre reciclaje.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

Sobre reciclaje / punto limpio.

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

Adicionalmente, se lanzó la campaña **CERRILLOS RECICLA.**

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°254

Señora  
Rosa Elsa Caballero Aros  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                              |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Reciclaje<br>Vialidad<br>Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                     |
| ojalá pongan un punto de reciclaje de escombros,<br>mejora en conectividad vial.<br>Ojalá regulen las construcciones en altura                                                                                                                                                                                                                                 |                                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                     |
| <u>Sobre reciclaje.</u><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal. SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                     |
| <u>Sobre vialidad.</u><br>Se aclara que la propuesta vial del PRCC apunta a solucionar la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC.                                                                   |                                     |
| <u>Sobre Comentario.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC tiene como uno de sus objetivos precisamente regular el tema de las alturas de edificación, estableciendo en sectores puntuales un límite máximo de 12                                                                                                                                       |                                     |





pisos, ya que actualmente casi toda la comuna se encuentra sin un límite definido. Frente a esto, a partir de los criterios bajos los cuales se construyó la propuesta se permite el resguardo de barrios consolidados, se desarrolla el sector de CPB y Buzeta equilibradamente, se potencia el perfil residencial comercial de Av. PAC y se renuevan sectores que presentan algún grado de deterioro y se encuentran bien conectados para acoger la vivienda de interés público.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre reciclaje / punto limpio.

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

Adicionalmente, se lanzó la campaña **CERRILLOS RECICLA.**

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

N°255

Señora  
Jessica Moragrega González  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                          |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Mantenimiento Vial, Iluminación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                 |
| Arreglo calles. Camión de reciclaje escombros. Más seguridad ciudadana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                 |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                 |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                 |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                 |
| <u>Sobre mantenimiento vial e iluminación.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                 |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre reciclaje / punto limpio.

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

Adicionalmente, se lanzó la campaña **CERRILLOS RECICLA.**

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº256

Señora  
Apolinaria Salinas Galdames  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Mantenición Vial, Iluminación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                               |
| Arreglo Calles (eventos). -Más iluminación Las Torres y pasajes. -Camión recolector de escombros.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                               |
| <u>Sobre mantención vial e iluminación.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                               |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre reciclaje / punto limpio.

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

Adicionalmente, se lanzó la campaña **CERRILLOS RECICLA.**

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°257

Señor  
Felipe Campusano Carvajal  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                                             |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Transporte Público, Infraestructura, Mantenimiento y Edificaciones |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                    |
| Mi consulta es si existe alguna posibilidad de conexión de metro más extensa por la comuna. Considero que faltan proyectos de iluminación en plazas y calles ya que son muy oscuras. Me gustaría también que repararan las calles ya que muchas se encuentran en mal estado y que se desarrollen nuevos proyectos inmobiliarios que acompañen el crecimiento de la comuna.                                                         |                                                                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                    |
| <u>Sobre transporte público, infraestructura, mantenimiento y edificaciones.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                                    |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad, -

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº258

Señores

Karla Romero Orellana / Erick Hernández

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                                                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Áreas verdes<br>Tomas ilegales<br>Comentario<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                              |
| Ampliación de áreas verdes (Impacto Ambiental)<br>-Regulación tomas.<br>Regulación edificación (altura de los edificios)<br>- Incorporación de jardines infantiles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                              |
| <u>Sobre áreas verdes.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas. |                                                              |





Sobre tomas ilegales.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal. SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

Sobre comentarios.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC tiene como uno de sus objetivos precisamente regular el tema de las alturas de edificación, estableciendo en sectores puntuales un límite máximo de 12 pisos, ya que actualmente casi toda la comuna se encuentra sin un límite definido. Frente a esto, a partir de los criterios bajos los cuales se construyó la propuesta se permite el resguardo de barrios consolidados, se desarrolla el sector de CPB y Buzeta equilibradamente, se potencia el perfil residencial comercial de Av. PAC y se renuevan sectores que presentan algún grado de deterioro y se encuentran bien conectados para acoger la vivienda de interés público.

Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº259

Señora  
Paula Caballero V.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                                                                                              |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Tomas, mantención, seguridad<br>Alturas de edificación<br>Áreas verdes<br>Equipamiento<br>Ciclovías |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                     |
| No + tomas. - Preocupación por calles y parques. - Seguridad para todos siempre. - Más Carabineros. - No más camiones por la villa y sectores residenciales. - No venta de casas y terrenos a inmobiliarias, así se mantenga el patrimonio residencial. - Más forestación. - Más dotación de Carabineros "comisaría establecidas".- Calles restauradas completas (no + parches). - Más preocupación por regulación del agua.<br>Hace 45 años que vivo en esta comuna y como todo ciudadano me gustaría que Cerrillos mantuviera su distintivo de comuna residencial. Significa que - No edificios. –<br>Más áreas verdes.<br>Más gimnasios.<br>Calles seguras, con ciclovías. |                                                                                                     |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                     |



## RESPUESTA

### Sobre tomas, mantención, seguridad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

### Sobre Alturas de edificación.

Se aclara que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

### Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

### Sobre ciclovías.

Se aclara que la red de ciclovías actualmente propuesta por el PRCC involucra a 22 ejes viales, considerando vías de transporte público y el Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago del año 2022.



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº260

Señor  
Claudio Sánchez Navarrete  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                                                                          |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Tomas ilegales, mantención, seguridad<br>Alturas de edificación<br>Áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                 |
| <p>No más tomas... NUNCA!!!. - Restauración de calles, plazas y parques. -Seguridad: más dotación de Carabineros. - Más vida residencial. – Cerrillos siempre ha sido una comuna residencial y tranquila hasta que llegó la delincuencia, por lo tanto queremos conservar este patrimonio pero con total seguridad. - Que las casas en venta no sean compradas por las inmobiliarias. - Que se restaure el flujo del agua. - Más forestación. - No más camiones por los sectores residenciales (rompen calles, irrumpen el silencio) - Recuperación de los espacios para las personas no para el microtráfico!.</p> <p>-Soy residente hace 56 años. - No Edificios .... NUNCA!!! No más edificios en el sector de Buzeta y Melipilla " nos resta el agua".</p> <p>Más áreas verdes ya que nos quedamos sin parque (x edificación de edificios).</p> |                                                                                 |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                 |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                 |



## RESPUESTA

### Sobre Tomas ilegales, mantención, seguridad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

### Sobre alturas de edificación.

Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

### Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.



Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/> ).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°261

Señor  
Fabian Abraham Cuevas González  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación<br>Áreas verdes<br>Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                      |
| Las edificaciones en nuestra comuna NO debiese ser superior a los 10 pisos.<br>Reservar espacio suficiente y mantención de áreas verdes.}<br><br>- Recuperación de terrenos baldíos para beneficio de la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                      |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                                      |





Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

Sobre comentarios.

Se aclara que lo indicado ya ha sido considerado en el Anteproyecto del PRC. En los planos y documentos contenidos en el expediente se puede verificar en detalle los destinos propuestos para cada uno de los terrenos en desuso que actualmente se observan en la comuna.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°262

Señora  
Paola Celeste Binimelis Moncada  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación<br>Comentario |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                      |
| Para la comuna considero que los departamentos debiesen ser máximo 4 pisos.<br>Colegio superior o técnicos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                      |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                      |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                      |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                      |



Sobre comentario.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad, -

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°263

Señora  
Karla Ramírez Duran  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Alturas de edificación / Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                       |
| Estoy de acuerdo con este anteproyecto pero sugiero que la altitud de los edificios no supere los 6 pisos. No queremos que replique los sucedido en Estación Central.<br>Además, faltan Cesfam en el área del Portal Oeste. Imagino que toda la gente que llegará al parque Bicentenario usará los mismos Cesfam ya colapsados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                       |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). Se aclara que las otras condiciones edificatorias que propone el Anteproyecto del PRC (distanciamiento a medianero, antejardín, COS y CC), complementarias a la altura, generarán volúmenes edificatorios que no producirán la mala calidad de vida que se señala. |                                       |



**Sobre equipamiento.**

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°264

Señor  
Cristian Alexander Olivares Álvarez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Equipamiento de Plazas<br>Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                      |
| <p>En el sector donde vivo hay pocas plazas que cuenten con juegos para todas las edades siempre son para ciertas edades, por ejemplo, en su momento siempre llevaba a mi hermana pequeña a la plaza a jugar, pero ahora ya ningún juego le llama la atención. - No conozco en Cerrillos un lugar para los perritos, en otras comunas, existen espacios exclusivos para ellos donde pueden ser soltados libremente, por que disponen de rejas que los resguardan, como las barreras de los paraderos. Como idea sería genial tener un lugar así en Cerrillos.</p> <p>Observaciones - Con la creación de los diversos edificios cercanos al metro Cerrillos, se ha creado una increíble congestión vehicular aún incluso sin estar completamente habilitados o habitados todos los departamentos, esto indica que cuando se habiten todos, la congestión vehicular será horrible. Entonces cómo se llevó a cabo la construcción de esos departamentos, se debe buscar un plan para combatir este futuro problema</p> |                                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                      |



#### RESPUESTA

##### Sobre equipamiento de plazas.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

##### Sobre comentario.

Se aclara que los estudios complementarios al PRCC, Estudio de Capacidad Vial y Factibilidad Sanitaria, consideran la población máxima proyectada por el plan, es decir, la capacidad máxima poblacional según las densidades definidas para cada zona residencial. Frente a aquellos, ambos estudio generan recomendaciones e indicaciones, las cuales el PRCC ha considerado en su propuesta. Se aclara además que la propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH, Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº265

Señora  
María Inés Valenzuela Quezada  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                                                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Permisos, infraestructura vial<br>Densidad Habitacional |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                         |
| Referente a los permisos de taller mecánico. - Gigantografía que afecta nuestras viviendas. - Vallas Antiruido en autopistas.<br>La congestión que va a quedar (ya hay) en Camino Melipilla, con tanto edificio en el parque, también Buzeta                                                                                                                                                     |                                                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                         |
| <u>Sobre permisos, e infraestructura vial.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                         |





**Sobre densidad habitacional.**

Se aclara que los estudios complementarios al PRCC, Estudio de Capacidad Vial y Factibilidad Sanitaria, consideran la población máxima proyectada por el plan, es decir, la capacidad máxima poblacional según las densidades definidas para cada zona residencial. Frente a aquellos, ambos estudios generan recomendaciones e indicaciones, las cuales el PRCC ha considerado en su propuesta. Se aclara además que la propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

**Sobre servicios municipales.**

Con respecto a las solicitudes de permisos para locales comerciales, estos son evaluados y autorizados mediante la norma vigente que maneja el Departamento de Patentes Municipal. Como municipio buscamos fomentar el desarrollo económico en nuestra comunidad, siempre manteniendo un equilibrio entre el comercio y el bienestar de los residentes.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº266

Señor  
Luis Segundo Maccio Valderrama  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Comentario<br>Equipamiento |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                            |
| Cómo enfrentar la congestión vehicular?. Es urgente arreglar calles y veredas.<br>Habrá mayor dotación de equipos de seguridad y de servicios?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                            |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de |                            |



Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°267

Señora  
Zulema Villa Astudillo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico                                      |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Alturas de edificación<br>Casas Abandonadas |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| Vivo en casa que está hecha a la antigua con 3 mt. de jardín sólida me gustaría que las casas siguieran así sin edificios y con sus calles anchas normales con jardines y que las casas desocupadas o abandonadas las regularicen, pues son un foco de delincuencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                             |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                             |
| <u>Sobre Alturas de edificación.</u><br><br>Se aclara que en el sector de la Villa México y población Zaror la propuesta es mantener lo ya consolidado en el barrio, como los tres metros de antejardín señalados, además de los 2 pisos de altura máxima, lo que no permitiría la construcción de edificios en la zona.<br><br><u>Sobre casas abandonadas.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                             |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°268

Señora  
Violeta Vargas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                              |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Áreas verdes<br>Mantención Calzadas |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |
| Necesidad de áreas verdes y juegos infantiles en el barrio del gimnasio municipal y la pavimentación de las calles Las Torres con Américo Vespucio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |
| <p><u>Sobre áreas verdes.</u></p> <p>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.</p> |                                     |



Sobre mantención calzadas.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°269

Señora  
María Lazo Gangas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Locomoción Colectiva |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| Yo, solicito locomoción hacia el Plaza Oeste, por Lo Errázuriz. No tenemos nada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| <u>Sobre locomoción colectiva.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                      |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº270

Señor  
Manuel Fernando López Mori  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Obstáculo en vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |
| Cuneta amarilla en mi domicilio me impide estacionar mi vehículo. Vereda obstaculiza en la esquina con reja.                                                                                                                                                                                                                                                                    |                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |
| Sobre obstáculos en vialidad.<br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                       |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre vallas peatonales.

Las Vallas Peadonales se integran dentro de sectores que encausan a los peatones, llevándolos a cruces regulados por la ley, evitando posibles accidentes.

##### Sobre vehículos mal estacionados.

Respecto a la ocupación de las vías producto de vehículos mal estacionados se reforzará con señales y demarcación. Estas mitigaciones se ejecutarán por sector de acuerdo a las medidas de mitigación proyectadas en relación a los proyectos inmobiliarios y/o a través de licitaciones de señalización y demarcación de acuerdo al presupuesto 2024 destinado para estos fines.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº271

Señora  
Mayra Javiera Núñez Martínez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| Colaboración con Universidad de Santiago de Chile (USACH) para asesorar jurídicamente a los vecinos de la comuna, con especial consideración de personas en situación de vulnerabilidad, con diversos temas y trámites jurídicos (posesión efectiva, cesión de derechos hereditarios, divorcios, asesoría psico jurídica a víctimas de abusos sexuales, etc.). Se podría generar lazos con la clínica jurídica de la facultad de derecho USACH o a través de algún fondo concursable y/o proyecto. Tener en mente que la facultad de derecho USACH es nueva y siempre está en constante búsqueda de casos para que sus estudiantes puedan aplicar sus conocimientos jurídicos a la realidad. Además, lo que destaca a dicha universidad es su rol social. - También tener en consideración la seguridad de la Villa Santa Adela. Atte. Mayra Estudiante de Derecho USACH - Procuradora. |           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| <u>Sobre seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°272

Señora  
Daniel Alexander Rojas García  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Locomoción Colectiva |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| Necesitamos locomoción directa hacia el Mall Plaza Oeste, donde existe comercio pero también Integramédica y el DUOC                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| <u>Sobre locomoción colectiva.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                      |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº273

Señora  
Rosa Edith Céspedes Gómez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                                                                                                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Equipamiento Vial, Locomoción Colectiva y Mantenición de Aceras<br>Comentario<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                         |
| <p>-Yo soy adulto mayor junto con mi esposo, con muy mala salud, problemas para caminar y bueno la gran cantidad de personas que habitan en el barrio le sucede lo mismo. En estos momentos estoy en la farmacia pasé a ver; no lo podemos hacer a pie, hoy que pagué UBER o colectivo. Las micros no le dejan en la farmacia. Podría haber una micro para traslados a las personas a la farmacia, al consultorio, etc. Los paraderos son demasiado distantes, son cuadas y cuadas para llegar a ellos o vise versa. Lugares de compra (La feria) casi uno se queda sin alimentos. miedo, vehículos estacionados entre veredas y calles no tiene por donde pasar. Ya nuestro Cerrillos no es lo que era. Las calles y veredas en pésimas condiciones cuántas caídas de gente mayor que los ha dejado sin caminar.</p> <p>Muchas empresas dentro del barrio,<br/>Por último que no dejen hacer tantos edificios grandes.</p> |                                                                                                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                         |





#### RESPUESTA

##### Equipamiento vial, locomoción colectiva y mantención de aceras.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal. SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

##### Sobre comentario.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal. SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

##### Sobre alturas de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre paradero buses / refugio peatonal.

A la fecha se encuentra vigente una licitación de servicio de mantención rutinario y periódico de paraderos coordinado por las Direcciones de Obras y Tránsito y Transporte Público. Este contrato se puso en marcha en enero de 2022 y tiene una vigencia de 36 meses.



#### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

#### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborados proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

#### Sobre vehículos mal estacionados.

Respecto a la ocupación de las vías producto de vehículos mal estacionados se reforzará con señales y demarcación. Estas mitigaciones se ejecutarán por sector de acuerdo a las medidas de mitigación proyectadas en relación a los proyectos inmobiliarios y/o a través de licitaciones de señalización y demarcación de acuerdo al presupuesto 2024 destinado para estos fines.

#### Sobre servicios municipales.

Con respecto a las solicitudes de permisos para locales comerciales, estos son evaluadas y autorizadas mediante la norma vigente que maneja el Departamento de Patentes Municipal. Como municipio buscamos fomentar el desarrollo económico en nuestra comunidad, siempre manteniendo un equilibrio entre el comercio y el bienestar de los residentes.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº274

Señora  
Elia Pradenas Mora  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| Felicidades al municipio por el plan regulador implementado en Cerrillos para su mejora y mejor calidad de vida para sus vecinos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos. Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº275

Señor  
Nestor Martínez Cubillos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Reciclaje |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| La implementación de estaciones de reciclaje ha sido deficiente, mal control en los residuos domésticos y construcción.                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| <u>Sobre reciclaje.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

Sobre reciclaje / punto limpio.

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

Adicionalmente, se lanzó la campaña **CERRILLOS RECICLA.**

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°276

Señor

Oscar Armando Rojas Miquel

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico                                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Seguridad, Aseo y Emergencias en Altura |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                         |
| Mayor dotación policial, por el sector, ya que se ha transformando una tierra de nadie, el sector Buzeta y una mayor fiscalización de la parte de aseo fuera de las casas y calles del sector, lo otro, yo fui voluntario de bomberos y la consulta mía es si las compañías que perteneces al sector, están adaptadas para atender emergencias en altura?. |                                         |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                         |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                         |
| <u>Sobre seguridad, aseo y emergencias en altura.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                         |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                         |
| SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                    |                                         |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre basura en espacios publicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.



| Microbasural                          | Dirección                             | Observación | Estado    |
|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista     | Lo Errazuriz                          | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                      | Lo Errazuriz                          |             | Pendiente |
| Venta de aridos                       | Lo Errazuriz                          |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico        | Lo Errazuriz                          |             | Pendiente |
| Colo Colo                             | Arturo Prat esquina Colo Colo         |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                  | Estadio Colo Colo                     |             | Ejecutado |
| Las torres                            | Las Torres esquina Las Galaxias       |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio               | Las torres con Vespucio               | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                           | El Almendro 1100                      |             | Pendiente |
| Miguel Socías                         | Miguel Socías 83                      |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central          | Buzeta con Autopista central          |             | Pendiente |
| Fernandez alban con general velasquez | Fernandez alban con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno      | Calle Uno 7215                        |             | Pendiente |
| Puente santa corina                   | Puente santa corina                   |             | Pendiente |
| Kisko azul                            | av lo errazuriz esq arz errazuriz     |             | Pendiente |

#### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº277

Señor  
Rodrigo Adrián Lagos Chávez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Locomoción Colectiva |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| Se requiere mejorar la conectividad con el sector del Mall Plaza Oeste, no hay transporte público directo a esa zona.                                                                                                                                                                                                                                                                |                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| <u>Sobre locomoción colectiva.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                      |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº278

Señor  
Renato Monti Gutiérrez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Fiscalización<br>Comentario |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                             |
| Necesito que regulen el antejardín de la calle Río Mayo de la Villa México, Hay unos vecinos que se tomaron un espacio público como jardín propio, molestando a los vecinos.<br><br>Estoy de acuerdo con la propuesta de plan regulador.                                                                                                                                      |                             |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                             |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                             |
| <u>Sobre fiscalización.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                             |



Sobre comentario.

Se agradecen los comentarios positivos. Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº279

Señor  
Carlos Alberto Márquez Areyuna  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Digital    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| Los edificios del sector Camino Melipilla que están frente a la empresa INDURA con Av. Lo Errázuriz sobrepasan los 10 pisos y los que están en construcción siguen la misma continuidad.                                                                                                                                                                                   |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre permisos de edificación.

Dichos permisos de edificación fueron otorgados por la Dirección de Obras Municipales de Cerrillos, conforme las normas urbanísticas establecidas en la Modificación 105 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°280

Señora  
Elizabeth Flores  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Seguridad y Mantenimiento de Áreas Verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                           |
| Me preocupa lo de la toma de Cerrillos Nuevo Amanecer. Porque hay mucha delincuencia desde que está esta toma. No se puede tomar micros tan tarde porque asaltan y hay muy poca locomoción y una observación que podrían de nuevo arreglar el parque de Cerrillos al frente de la toma y poner guardias para que no lo destruyan. Era muy bonito. Gracias.                                             |                                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                           |
| <u>Sobre seguridad y mantención de áreas verdes.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, SERVIU Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/> ).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.





#### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizades y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº281

Señora  
Blanca Sotomayor Pavez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| Mi sugerencia que tomaran en cuenta la edificación de la altura de los edificios, para no perder privacidad y colapso de los alcantarillados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| <u>Sobre comentario.</u> Se aclara que el Anteproyecto del PRC tiene como uno de sus objetivos precisamente regular el tema de las alturas de edificación, estableciendo en sectores puntuales un límite máximo de 12 pisos, ya que actualmente casi toda la comuna se encuentra sin un límite definido. Frente a esto, a partir de los criterios bajos los cuales se construyó la propuesta se permite el resguardo de barrios consolidados, se desarrolla el sector de CPB y Buzeta equilibradamente, se potencia el perfil residencial comercial de Av. PAC y se renuevan sectores que presentan algún grado de deterioro y se encuentran bien conectados para acoger la vivienda de interés público. Se aclara que las otras condiciones edificatorias que propone el Anteproyecto del PRC (distanciamiento a medianero, antejardín, COS y CC), complementarias a la altura, generarán volúmenes edificatorios que no producirán la mala calidad de vida que se señala. Por otro lado, los estudios complementarios al PRCC, Estudio de Capacidad Vial y Factibilidad Sanitaria, consideran la población máxima proyectada por el plan, es decir, la capacidad máxima poblacional según las densidades definidas para cada zona residencial. Frente a aquellos, ambos estudio generan recomendaciones e indicaciones, las cuales el PRCC ha considerado en su propuesta. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

N°282

Señora  
Alicia Guerrero Toro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                                               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Mantenimiento Calzadas, Iluminarias y Fugas de Agua. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                      |
| Calles e iluminarias. Arreglar fugas de agua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                      |
| <u>Sobre mantenimiento calzadas, iluminarias y fugas de agua.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                      |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre filtraciones de agua.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos.

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°283

Señora  
Patricia Isabel Donoso Osorio  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                                                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Ciclovías / Comentario / Luminarias y calidad viviendas |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                         |
| Principalmente descongestionar Camino Melipilla en hora punta, donde el flujo vehicular impide el libre paso y otra cosa incorporar ciclovía para bicicleta, scooter eléctrico.<br>Hacer uso de espacio que están abandonados para áreas verdes y uso habitacional.<br>Construcción de casas de calidad. Más iluminación (ahorro de energía) Luces LED para ahorrar en lugar que la gente frecuente habitualmente e iluminar paraderos de microbuses (locomoción colectiva).                   |                                                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                         |
| <u>Sobre Ciclovías.</u><br><br>Se aclara que la propuesta vial del PRCC soluciona la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC. Se aclara que la red de ciclovías actualmente propuesta por el PRCC involucra a 22 ejes viales, considerando vías de transporte público y el Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago del año 2022. |                                                         |



**Sobre Comentario.**

Se aclara que lo indicado ya ha sido considerado en el Anteproyecto del PRC. En los planos y documentos contenidos en el expediente se puede verificar en detalle los destinos propuestos para cada uno de los terrenos en desuso que actualmente se observan en la comuna.

**Sobre Luminarias y calidad viviendas.**

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

**Sobre alumbrado público / iluminación.**

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°284

Señor  
Ricardo Saldía Menéndez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico                                                                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Reposición de Calzadas, Iluminación, Restauración Parques, Seguridad Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                   |
| <p>Debido al mal estado de las calles en la comuna, sugiero que las siguientes, sean reparadas o reposición de las mismas: - Avda. Salvador Allende, desde Avda. Lo Errázuriz hasta caletera Américo Vespucio. - calle Mirador, desde calle Divino Maestro hasta Avda. Pedro Aguirre Cerda. - Calle Divino Maestro, hasta Avda. Salvador Allende hasta Caletera Américo Vespucio. Mejorar iluminación en toda la comuna, principalmente en lugares vulnerables. - Intervenir en su totalidad ex-parque Lo Errázuriz, ubicado en Avda. Lo Errázuriz con América Indígena, Este lugar cuenta con muy poca iluminación y aledaño a una mega toma. -Estacionamientos para discapacitados en todos los servicios públicos de la comuna: Alcaldía, estadios, etc.</p> <p>Lo Errázuriz con América Indígena, este lugar reviste un peligro inminente de delincuencia, alcoholismo y drogadicción. Quizás instalar un Retén de Carabineros para dar seguridad al lugar y todo el sector aledaño.</p> |                                                                                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                   |



## RESPUESTA

Sobre reposición de calzadas, iluminación, restauración parques, seguridad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal. SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. En lo específico, se aclara que sector mencionado está definido por el PRMS como zona de riesgo, por lo que el PRCC remitiéndose a lo dispuesto por el instrumento intercomunal en su propuesta zonifica el sector como área verde.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio. Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.





#### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizades y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

#### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra



parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).

- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/> ).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°285

Señor  
Juan Carlos Leal Pereda  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |          |
| Aumento de ciclovías, nuevas calles que interconecten la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |          |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que la propuesta vial del PRCC apunta a solucionar la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC. En cuanto a ciclovías, se aclara que la red de ciclovías actualmente propuesta por el PRCC involucra a 22 ejes viales, considerando vías de transporte público y el Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago del año 2022. |          |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre ciclovías.

Este Municipio comparte la necesidad de ciclovías, no obstante los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°286

Señora  
Lucia Molina Fuenzalida  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Locomoción Colectiva y Atención en Servicios de Salud. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                        |
| Creo que sería bueno más locomoción ya que es bastante escasa, más iluminación, ya que las calles son bastante oscuras, también creo que la urgencia del Norman Vouillieme debería volver a atender toda la noche como antes ya que hace mucha falta.                                                                                                                                                                 |                                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                        |
| <u>Sobre locomoción colectiva y atención en servicios de salud.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                        |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre servicios municipales.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°287

Señor  
Alejandro Andrés Sánchez Ausensi  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico      |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Comentarios |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |             |
| Máximo de altura y número de departamentos por piso. Más regulación.<br>- y consulta ciudadana al momento de informe de impacto Medioambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |             |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |             |
| <u>Sobre comentario 1.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC tiene como uno de sus objetivos precisamente regular el tema de las alturas de edificación, estableciendo en sectores puntuales un límite máximo de 12 pisos, ya que actualmente casi toda la comuna se encuentra sin un límite definido. Frente a esto, a partir de los criterios bajos los cuales se construyó la propuesta se permite el resguardo de barrios consolidados, se desarrolla el sector de CPB y Buzeta equilibradamente, se potencia el perfil residencial comercial de Av. PAC y se renuevan sectores que presentan algún grado de deterioro y se encuentran bien conectados para acoger la vivienda de interés público. Se aclara que las otras condiciones edificatorias que propone el Anteproyecto del PRC (distanciamiento a medianero, antejardín, COS y CC), complementarias a la altura, generarán volúmenes edificatorios que no producirán mala calidad de vida, indicando mayores regulaciones. |             |



Sobre comentario 2.

Se aclara que de forma paralela al PRCC se elabora la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan, informe el cual tuvo su propia consulta pública entre el 30 de agosto y el 13 de octubre del 2023.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº288

Señora  
Teresa Jaqueline Fonseca Moreno  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                                                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Iluminación<br>Vialidad<br>Alturas de edificación<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                   |
| Se necesitan más luminarias cerca del parque de Cerrillos.<br>Ampliación calle del puente de Lo Errázuriz.<br>Departamentos con una altura máxima de 4 pisos dentro de la comuna.<br>- Creación de más comisarías dentro de la comuna unas tres por lo menos distribuidas dentro de Cerrillos. - Creación de más CESFAMS cerca de 5 de Abril.                               |                                                                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                   |
| <u>Sobre Iluminación.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                                   |



#### Sobre vialidad.

Se aclara que Av. Lo Errázuriz corresponde a una vía regulada por el PRMS, por lo tanto, es este instrumento de mayor escala el que determina ensanches para esta avenida, no el PRCC.

#### Sobre alturas de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

#### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°289

Señora  
Nancy Macarena Leyton Olea  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                  |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Construcciones y Leyes. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         |
| - Actualmente entre Buzeta con Avda. Cinco y Avda. Cuatro, quedó detenida la construcción de un edificio. Existirá la obligación hacia la constructora de realmente terminarlo o demoler? O puede quedar a medias el tiempo que desean?. - Además que puedo hacer si mis vecinos venden para hacer un edificio? Es obligatorio vender o hay alguna ley que nos proteja?                |                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         |
| <u>Sobre construcciones y leyes.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                         |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº290

Señor  
Carlos Luis Herrera Tapia  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| Que los departamentos lleguen hasta el piso 10 y sean más grandes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°291

Señor  
Bernardo Floridor Arévalo Tapia  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Equipamiento / Alturas de edificación |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                       |
| Considero que para la comuna de Cerrillos debería crear más CESFAM para los vecinos, más canchas deportivas con actividades para niños y adultos relacionadas con el deporte. Más plazas con implementos para realizar ejercicio.<br>Estoy de acuerdo con dejar la altura máxima de edificios para dentro de la comuna con 9 pisos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                       |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                       |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                       |
| <u>Sobre Equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC, incluyendo áreas verdes. |                                       |



**Sobre alturas de edificación.**

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº292

Señor

Danilo Alejandro González Sandoval

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                                                                                                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                              | Mantenimiento Calzadas e Iluminación, Permisos Comerciales, Altura Edificaciones.<br>Usos de suelo<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                              |
| Más iluminación en plazas villa Desco de cerrillos (Super Maca). - Las calles destruidas, pavimentar calles principales.                                                                                                                                |                                                                                                                              |
| Más permisos para locales comerciales. - Permisos para talleres mecánicos - eléctricos. - Todo Servicios                                                                                                                                                |                                                                                                                              |
| - No permitir edificios de altura.                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                              |
| <u>Sobre Mantenimiento Calzadas e Iluminación, Permisos Comerciales.</u>                                                                                                                                                                                |                                                                                                                              |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.                                                                                                                                                                             |                                                                                                                              |
| SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                                                                                              |



#### Sobre Edificaciones.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

#### Sobre alturas de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.





Sobre servicios municipales.

Con respecto a las solicitudes de permisos para locales comerciales, estos son evaluados y autorizados mediante la norma vigente que maneja el Departamento de Patentes Municipal. Como municipio buscamos fomentar el desarrollo económico en nuestra comunidad, siempre manteniendo un equilibrio entre el comercio y el bienestar de los residentes.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº293

Señor  
Fabián Barrera Díaz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                                                                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Comentario alturas y conectividad<br>Equipamiento<br>Vialidad<br>Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                             |
| <p>Observación:</p> <p>Con la llegada del metro se comenzaron a levantar más de 11 edificios en el Parque Cerrillos y nos quitaron nuestro parque amplio dividiéndolo en partes quitando la visual de armonía donde compartimos las familias. Es probable que sigan construyendo edificios lo cual convertirá la comuna en un lugar lleno de sombra. 3) Necesitamos accesos hacia el metro que no tenga que tomar dos micros y que pase por calles principales como Mirador o Divino Maestro.</p> <p>Necesito espacios de canchas de futbolito con seguridad (guardias) que se puedan pedir con agendamiento.</p> <p>Necesitamos acceso desde la carretera Vespucio Sur con dirección hacia oriente cercana a Los Tilos, no tenemos cómo acceder en vehículo más que entrando por Pjes.</p> <p>5) No sigamos con la construcción vertical tapando vecinos.</p> |                                                                             |



#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

#### RESPUESTA

##### Sobre comentario altura y conectividad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

##### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC, incluyendo áreas verdes. Se aclara que la gestión de los equipamientos no es competencia de un instrumento de planificación territorial.

##### Sobre Vialidad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

##### Sobre comentario.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC tiene como uno de sus objetivos precisamente regular el tema de las alturas de edificación, estableciendo en sectores puntuales un límite máximo de 12 pisos, ya que actualmente casi toda la comuna se encuentra sin un límite definido. Frente a esto, a partir de los criterios bajos los cuales se construyó la propuesta se permite el resguardo de barrios consolidados, se desarrolla el sector de CPB y Buzeta equilibradamente, se potencia el perfil residencial comercial de Av. PAC y se renuevan sectores que presentan algún grado de deterioro y se encuentran bien conectados para acoger la vivienda de interés público. Se aclara que las otras condiciones edificatorias que propone el Anteproyecto del PRC (distanciamiento a medianero, antejardín, COS y CC), complementarias a la altura, generarán volúmenes edificatorios que no producirán la mala calidad de vida que se señala.



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), es crucial para fomentar la participación ciudadana y promover el bienestar de la comunidad, se han tomado consideraciones para que la participación de este organismo dentro de la orgánica municipal sea mucho más activo, generando capacitaciones entre otras gestiones para su desarrollo, en esta línea, al iniciar el proceso de participación del PRC, se realizó una sesión especial del COSOC para comunicar y explicar este proceso

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº294

Señor  
Victor Fernando Adonis Adones  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Áreas Verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Consulta: Sería factible que se implementara un parque bien cuidado frente mi casa, donde hay un espacio vacío, es frente la calle Peulla con Errázuriz, donde ahora se ocupa con gente que se va a puro tomar drogándose, darle una mejor utilidad a ese espacio tan grande y no se lo toman los extranjeros. Esperando que tenga una buena acogida, saluda Atte. Víctor A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <p><u>Sobre áreas verdes.</u> Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.</p> <p>Se aclara que en dicho sitio mencionado se proyecta la conexión de las vías Salomón Sack y Amazonas con Lo Errázuriz, los terrenos resultantes según la propuesta quedan zonificados como ZE5-b Zona de Equipamiento área verde / deportivo (local), el cual mantiene entre sus usos de suelo permitidos las áreas verdes, junto con equipamiento de escala local.</p> |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°295

Señora  
Paulina Ester Luncumilla Lastra  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Faltan colegios, servicios de salud, sector Villa Portal Oeste, calles sin terminar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº296

Señora  
Paz Carolina Bustos Mena  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                                                                                              |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Vialidad, Equipamiento, Altura Edificaciones, Luminarias.<br>Alturas de edificación<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                     |
| <p>*En el sector donde vivo no hay accesos buenos para vehículos particulares y el bus l09 habilitado tampoco tiene buen flujo durante el día* Mejora de luminarias y calles del sector del Líder (Supermercado). PS: Me gusta la comuna! Creo que podemos mejorar</p> <p>*Hay mucho terreno nuevo para construir pero que no tapen la vista o construyan esos mega edificios.</p> <p>*habilitar comercios cerca.</p>           |                                                                                                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                     |
| <p><u>Sobre vialidad, equipamiento, altura edificaciones, luminarias.</u></p> <p>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.</p> <p>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.</p> |                                                                                                     |



#### Sobre alturas de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). Se aclara que las otras condiciones edificatorias que propone el Anteproyecto del PRC (distanciamiento a medianero, antejardín, COS y CC), complementarias a la altura, generarán volúmenes edificatorios que no producirán la mala calidad de vida que se señala.

#### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.





Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº297

Señor  
Elías Pérez Gómez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Áreas Verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Entre Salomón Sack perpendicular a Prat frente al consultorio, hay un sitio eriazo desde 2003 que llega hasta Errázuriz, que podría utilizar para áreas verdes, parque etc. Que sea algo que aporte a la ciudadanía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <p><u>Sobre áreas verdes.</u>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.</p> <p>Se aclara que en dicho sitio mencionado se proyecta la conexión de las vías Salomón Sack y Amazonas con Lo Errázuriz, los terrenos resultantes según la propuesta quedan zonificados como ZE5-b Zona de Equipamiento área verde / deportivo (local), el cual mantiene entre sus usos de suelo permitidos las áreas verdes, junto con equipamiento de escala local.</p> |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº298

Señora  
Ana María Flores Quiroz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico                                                                                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Equipamiento<br>Áreas verdes<br>Equipamiento<br>Mejoramiento calles y transporte público |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                          |
| <p>Me parece necesario potenciar la Avda. Salvador Allende con servicios para la comunidad. Aprovechar espacios libres en diferentes barrios de la comuna para construir áreas verdes y /o habilitar espacios de juegos con accesibilidad universal.</p> <p>A nuestra comuna le hace falta supermercado, farmacias y/u otros servicios que nuestros vecinos deben acudir a Maipú o Est. Central.</p> <p>Mejoramiento en calles de la comuna tramos: Salvador Allende desde Cerrillos hasta La Primavera. - Congestión vehicular o cuellos de botella en horas peak en sectores como:</p> <p>Errázuriz -PAC. Avda. Suiza - PAC. Lonquén - Vespucio. Errázuriz - Cerrillos. - Mayor accesibilidad en transporte Villa Olímpica, Villa Bicentenario y Portal Oeste.</p> |                                                                                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                          |



## RESPUESTA

### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. En lo específico, la propuesta considera zonas de equipamiento en la avenida mencionada que abordarían lo mencionado en la observación.

### Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

### Sobre Mejoramiento calles y transporte público.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no



obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº299

Señor  
Marco Antonio Río Pereira  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Mantenimiento Calzadas. |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         |
| En calle Salvador Allende entre Vargas Saicedo y Mirador, la pavimentación está horrible e intransitable dañando mi vehículo y el de los vecinos de forma reiterada, favor de arreglar de forma definitiva la calle. Que sucede con la habilitación del puente Lo Errázuriz? Todos los días hay bastante tráfico y el puente está cerrado en una de sus vías. |                         |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                         |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                         |
| <u>Sobre mantenimiento de calzadas.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                         |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                         |
| SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                       |                         |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°300

Señor  
Rodrigo Orlando Mora Acevedo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Me gustaría que la municipalidad pudiese tener comedores para las personas que estamos en situación de calle y tratar de que tengan la posibilidad de tener un albergue de antemano se agradece la posibilidad de escuchar nuestras necesidades, gracias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°301

Señora  
María Isabel Yavár Garrido  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Impacto Ambiental, Basura y Narcotráfico. |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                           |
| Fábrica de aceite impacto ambiental (olores). * Feria Villa México, impacto ambiental (olores). * Suciedad, mosquerío. Mucha suciedad deja (defecan, botellas de cerveza). * Punto de reciclaje en (Pje. Evalio con 5 de Abril). *Dejan basura, colchones ya no se ve como punto de reciclaje! * Plaza "Benito Juárez" no hay domo tampoco cámara; toman, narcotráfico y mucha suciedad! |                                           |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                           |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                           |
| <u>Sobre Impacto Ambiental, Basura y Narcotráfico.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                           |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                           |
| SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                  |                                           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                                |
| Programa Forestaciones Municipales                                                 |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educacionales de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                         |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                    |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

##### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |



Sobre reciclaje / punto limpio.

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

Adicionalmente, se lanzó la campaña **CERRILLOS RECICLA**.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°302

Señor  
Luis Saldías Acuña  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Mantenimiento Calzadas y Mantenimiento Equipamiento Urbano. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                             |
| Mejoramiento de las calles, que por mucho tiempo están llenas de hoyos, porque tanto tiempo abandonado.<br>Qué pasa con el complejo deportivo caletera Américo Vespucio que se invirtieron tanto dinero y nadie se ha hecho responsable. Cada día, las cosas que quedaron inconclusas se están deteriorando más, aparte de los robos de los implementos que quedaron botados, aparte de los robos (hasta las rejas). Ojalá se haga público que se está haciendo para que la justicia aclare la situación. Gracias. |                                                             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                             |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                             |
| <u>Sobre mantenimiento calzadas y mantenimiento equipamiento urbano.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                         |                                                             |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del SERVIU. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del SERVIU RM.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivilidades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivilidades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).



- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°303

Señora  
Juanita Fuentes López  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico              |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Cruce línea de tren |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |
| Podrían habilitar un cruce por la línea del tren para tener acceso a Maipú en forma más rápida.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |
| <u>Sobre cruce línea del tren.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                     |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°304

Señora  
Sissi Desirée Valenzuela Pérez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                                                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Viviendas de interés público<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                        |
| Solicito que haya más viviendas sociales<br>y a la vez que las inmobiliarias no realicen edificios con más de 8 pisos por nuestra privacidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                        |
| <u>Sobe viviendas de interés público.</u><br><br>Se aclara que, según normativa vigente (Ley N° 21.450 sobre Integración social en la Planificación urbana, gestión de suelo y Plan de emergencia habitacional), todos los planes reguladores comunales deben incluir en sus propuestas de zonas residenciales sectores donde se desarrolle la vivienda de interés público, es decir, viviendas con integración social, los cuales deben acoger el déficit habitacional comunal. Se desprende de la memoria explicativa de la propuesta del PRCC que frente a esta realidad, el Plan propone 5 sectores (zonificados como ZR10), donde se promueve la renovación urbana para desarrollar nuevos proyectos de vivienda de interés público. Estos sectores fueron escogidos debido a su buena conectividad vial y de equipamientos, además de los grandes tamaños prediales que exhiben y un uso residencial en convivencia con talleres y actividad industrial inofensiva. Adicional a las zonas ZR10, se encuentra además el proyecto Ciudad Parque Bicentenario, el cual es una iniciativa del Estado que tiene por objeto acoger esa tipología residencial, aportando soluciones habitacionales que resuelvan parte del déficit habitacional. |                                                        |



#### Sobre alturas de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). Se aclara que las otras condiciones edificatorias que propone el Anteproyecto del PRC (distanciamiento a medianero, antejardín, COS y CC), complementarias a la altura, generarán volúmenes edificatorios que no producirán la mala calidad de vida que se señala.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

N°305

Señor  
Patricio Amaya Rivera  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Mantenimiento Calzadas y Reforestación. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                         |
| Mi observación es mejorar toda la reforestación y arreglo de calles con tantos baches.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                         |
| <u>Sobre Mantenimiento Calzadas y Reforestación.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                         |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre arborización / reforestación.

En los últimos dos años se han adquirido aproximadamente 1000 árboles, de los cuales se han plantados unos 550 en el periodo de 2023, hay un plan de aumentar la reforestación en distinto ámbito, desde lugares bajo mantenimiento nuestro y otras que son plantaciones comunitarias donde también debe tener responsabilidad el vecino, además esta arborización se ha hecho desde el punto de vista técnico tratando de poner los árboles con la idoneidad adaptada, uno al tema ambiental y otro al lugar donde se plantaran. Como iniciativa e hito ha sido la implementación del vivero, el cual a mediano plazo nos permitirá proveernos de árboles y plantas de ornamentación, aumentando la capacidad de recambio.

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del SERVIU. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del SERVIU RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°306

Señor  
Marco Pinto V.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Falta servicios como colegios, servicios primarios de salud, calceteras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°307

Señor

Carlos E. Gutiérrez Guerrero

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste<br>Equipamiento<br>Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                            |
| <p>Soy vecino de Portal Oeste específicamente de Villa Valle Alegre. Primero que nada no estoy de acuerdo con la construcción de nuevas viviendas en el sector. Ya estamos colapsados y si llega más gente al sector será peor. Tenemos cada vez más problemas de infraestructura vial (se necesita repavimentación de calles, no parches que duran la nada misma), también hay problemas de conectividad (poca movilización y poca frecuencia</p> <p>en horarios pick) atochamientos en horas pick en calles de salida del sector (se necesitan más conexiones de salida y llegada al sector. Por otro lado también ya se presentan problemas con el agua potable filtraciones varias en calles y Pjes. (poca presión en determinados horarios y que no permite encendido del calefont, si se construyen más viviendas en el sector esto empeorará), también hay problemas con colectores de aguas lluvias lo que genera inundaciones graves en el sector.</p> <p>Por todas estas razones no estoy de acuerdo con construcción de nuevas viviendas.</p> <p>Se necesita en el sector servicios de atención hospitalaria, (hospital, cesfam u otros), comisaria, bomberos, colegios, jardines infantiles, guarderías.</p> <p>Se debería insistir como comuna en la extensión del metro línea 4 hasta Mall Plaza Oeste o hasta conectar con la extensión de línea 6.</p> |                                            |



#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

#### RESPUESTA

##### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

##### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

##### Sobre comentarios.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°308

Señor  
Danny Eduardo Chávez Sandoval  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| El sector portal del parque ya está colapsado de persona, dado esto, no es bien recibido por los vecinos la construcción de viviendas en las zonas ZR12. Lo que como vecinos necesitamos son más servicios, no tenemos colegios, no tenemos hospital ni consultorio, no tenemos bancos, no existen espacios para practicar deporte (canchas de futbol o futbolito, pistas de Skate o Bicicletas).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°309

Señora  
Carolina Paz Calfucoy Alarcón  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| <p>"No pueden seguir construyendo viviendas habitacionales sin antes ser capaces de tener la contingencia NECESARIA en COLEGIOS, salud y seguridad, según el número de habitantes que ya reside en la comuna, sumándose TODOS los departamentos que YA están en construcción. Es urgente escuelas, las familias con sus hijos e hijas deben ir a otras comunas, igual que en salud, y la falta de comisarías es evidente con el aumento de la delincuencia.</p> <p>Por favor sean sensatos y dejen de construir, o detengan esto hasta tener el plan REGULADOR EQUITATIVAMENTE REALIZADO para una comuna más segura y civilizada.</p> <p>Gracias.<br/>Carolina Calfucoy"</p> |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| <p><u>Sobre equipamiento.</u></p> <p>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |



Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº310

Señor  
Jorge Morgado  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| En el paño ZR12 no necesitamos más conjuntos habitacionales, sino más bien servicios como Cesfam, comisarias, colegios, entre otros. Mas casas significarían más atochamientos, más problemas con las aguas lluvias, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| <u>Sobre portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº311

Señora  
Pamela Fuentes Barcazó  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| En el paño ZR12 no necesitamos más casas, el sector no tiene consultorios, comisarias, escuelas, ferreterías y eso es lo que necesitamos, SERVICIOS no más casas que vendrían a aumentar el problema de atochamientos y aguas lluvias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº312

Señora  
María José Caro Castro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Equipamiento |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| Lo importante sería esforzarse en lo que le hace falta a la comuna, un consultorio, colegios, supermercados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº313

Señora  
Tania Mondaca  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Colegio o consultorio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°314

Señora  
Rosa Andrea Vergara Riveros  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| No estoy de acuerdo con el anteproyecto, ya que la construcción de viviendas lo que haría sería congestionar aún más las vías de acceso, las cuales al día de hoy son muy pocas y se hace una gran congestión vehicular, necesitando en ese sector, consultorio, comisaría, comercio, plazas, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br>Se aclara que los estudios complementarios al PRCC, Estudio de Capacidad Vial y Factibilidad Sanitaria, consideran la población máxima proyectada por el plan, es decir, la capacidad máxima poblacional según las densidades definidas para cada zona residencial. Frente a aquellos, ambos estudio generan recomendaciones e indicaciones, las cuales el PRCC ha considerado en su propuesta. Se aclara además que la propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°315

Señor  
Gregory Toledo Véliz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                 |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                              | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                           | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                     |              |
| Si se va a construir en el sector ZR12 que sean más SERVICIOS, urgencias, colegios, red de salud, carabineros, lo que no queremos son más viviendas. |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                |              |
|                                                                                                                                                      |              |





## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°316

Señor  
Segundo Adrian Muñoz Lobos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| No necesitamos más viviendas en el paño ZR12 al contrario necesitamos servicios tales como colegios sapu o Cesfam más viviendas solo seguiría colapsando el lugar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº317

Señora  
Paula Organda Coronado Ormeño  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Queremos más servicios (consultorio, colegio, comisaría, bomberos). No más viviendas. Acá ya está colapsado y aeropuerto se inunda.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº318

Señora  
Pilar Oteiza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| En el sector ZR12 NO QUEREMOS MÁS SECTOR HABITACIONAL sino SERVICIOS.<br>No a un Estadio.<br>Necesitamos servicios como colegios, servicios de salud, comercio, hospital, etc .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br>Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº319

Señora  
Fanny Velez Mera  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Queremos Cesfam, comisarías y colegios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°320

Señora  
Carola Díaz Martínez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Se requieren disponer de servicios comunitarios como Carabineros, Cesfam, escuela y no seguir colapsando el Portal Oeste con más población.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº321

Señora  
Francesca Carolina Medina Hernández  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| El paño zr12 no necesitamos más viviendas tenemos problemas de presión de agua anegamiento de calles lo que necesitamos son servicios como carabineros consultorio colegio etc. etc. pero NO VIVIENDAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°322

Señora  
Jennifer Alejandra Llano Jara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Equipamiento / Vialidad / Presión agua y mantención calles |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                            |
| <p>Necesitamos mejores servicios básicos, Cesfam, comisaría, bomberos, colegios.</p> <p>Un ejemplo básico, mejorar conectividad. Un aumento explosivo de viviendas y no tiene accesos expeditos para emergencias.</p> <p>mejorar la calidad y cantidad de agua que llegar a nuestros domicilios, (actualmente debo abrir hasta 3 llaves para que pueda prender el calefont, lo que implica gastar más agua y más gas, porque debo dejarlas abiertas, de lo contrario el calefont se apaga). Mejorar la pavimentación de calles, colectores de aguas lluvias para que no se inunde Avda. Aeropuerto, Gral. Bernales, Nueva Uno.</p> |                                                            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                            |





## RESPUESTA

### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

### Sobre vialidad.

Se aclara que la propuesta vial del PRCC apunta a solucionar la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC.

### Sobre presión agua y mantención calles.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no



obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

Sobre problemas de inundación.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°323

Señora  
Johanna Chávez Salas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Sector ZR12 No queremos viviendas, deseamos más servicios para la comunidad consultorio, colegios comercio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°324

Señora  
Elsa Lorca Espinoza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| No necesitamos como vecinos más viviendas. Se necesitan servicios hospitales, bomberos, carabineros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°325

Señora  
María Isabel González Polack  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| No necesitamos más viviendas (las calles ya están colapsadas, y en pésimo estado)<br>Necesitamos más servicios de salud, SEGURIDAD, conectividad.<br>Actualizar Servicios Básicos (agua, energía, resumideros, transporte)<br>No queremos Estadios que traigan más delincuencia y congestión al sector.<br>Necesitamos una Comisaría es demasiada la delincuencia en portal oeste, y ojalá un hospital.<br>No al traslado de Bomberos a otro sector.<br>NO al cambio de uso de suelo industrial para habitacional, sólo si el cambio de uso de suelo es solo para servicios como los mencionados anteriormente. |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

**N°326**

Señora  
Evelyn Zamora  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| paño ZR12 NO más viviendas                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°327

Señora  
Angely Cayuqueo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No estoy de acuerdo con el cambio de uso de suelo ni menos construcción de viviendas en sector ZR12 ya que vivo frente al sector y es invivible por los cantidad de tacos, por el mal estado de las calles debido a un alto flujo vehicular. Tengo 3 hijos que debo enviar a estudiar a Maipú porque no tengo colegios en la zona, no hay un sector de comercio o servicios básicos en la villa y sigue llegando gente lo cual no es favorable para nadie y mucho menos si piensan construir viviendas sociales ya que en lo personal luche toda mi vida para salir de una maldita población y que mis hijos crezcan un barrio decente y hoy esa seguridad se ve amenazada por ustedes. |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |





Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°328

Señor  
Victor Antonio Ortega Mac-Kay  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Paño ZR12, no queremos más viviendas en este sector. Lo que nos faltan son servicios como colegios, salud, Carabineros. No viviendas ya que con las que estamos tenemos muchos problemas de presión de agua. Falta colectores de aguas lluvia. Se inundan las calles con un poco de lluvia. Además de los tacos en hora punta ya me imagino con más viviendas sería terrible.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº329

Señora

Lorena del Carmen Fuentealba Bustos

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| "El sector de Portal oeste ya está saturado de casas, lo que hace los accesos a la villa difícil<br>A esto se suma la escasa locomoción colectiva y servicios básicos como consultorios, escuelas, más la baja presión de agua lo que asociado a más casas sería un caos"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°330

Señor  
Rodrigo Muñoz Fernández  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| No quiero más casas en el sector ZR12. Necesitamos colegio, hospital, etc., más servicios públicos y conectividad para descongestionar la gran cantidad de personas que llegaron y llegarán.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

**N°331**

Señora  
Carla Berrios Fuentes  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| No más viviendas ni edificios en ZR12                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº332

Señora  
Maritza Águila Méndez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <p>Nuestra observación es:</p> <p>Que no necesitamos más viviendas eso colapsaría más las calles y las pocas vías que tenemos de entrada y salida de nuestra villa, sumando a todo eso que tenemos un sin fin de calles en mal estado.</p> <p>Que es urgente más servicios como:</p> <p>Salud<br/>Seguridad<br/>Conectividad<br/>Educación<br/>Gimnasios y Centros Polideportivos<br/>Una Comisaría<br/>Un Cesfam</p> <p>Tenemos un parque prácticamente abandonado y una ex discoteca en la misma situación abandonada, se podrían ocupar esos espacios para talleres o actividades deportivas, tanto como para adulto mayor o personas en general y para los niños, en portal oeste estamos con casi nada de ese tipo de actividades.</p> <p>No queremos Estadio cerca ni que nos trasladen a Bomberos a otro sector.</p> |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |



## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº333

Señora  
Yesenia Landaeta Figueroa  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Mi opinión es respecto al SECTOR ZR12: No queremos más viviendas ni edificios, Solo queremos SERVICIOS, colegios, comercio, Salud etc. Está llegando mucha gente al sector del Portal Oeste y cada vez se congestiona más las salidas como Aeropuerto y Errázuriz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°334

Señora  
Carolina Escalona  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Online     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

N°335

Señora  
Liliana Barrera  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                             | Online     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                          | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                           |            |
| Lo importante es que las observaciones que se realizaron con expertos en reuniones se cumplan                                                                       |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                      |            |
| No hay.                                                                                                                                                             |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                           |            |
| <u>Sobre comentario.</u>                                                                                                                                            |            |
| Se aclara que lo indicado ya ha sido considerado en el Anteproyecto del PRC, lo que se puede verificar en la revisión de los documentos que componen el expediente. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°336

Señor  
Eduardo Chávez Alarcón  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| La comuna esta con déficit de infraestructura y de servicios, si ingresan nuevos habitantes como está proyectado traería consigo más déficit en los servicios, espacios públicos y calles por lo tanto en vez de generar EL cambio de uso de suelo habitacional, yo considero y opto que el cambio del destino de uso de suelos sea de SERVICIOS, en el cuadrante comprendido entre General Velázquez, salvador allende, aeropuerto y poeta Pablo Neruda.                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°337

Señor  
Julio Zamorano Manríquez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Portal Oeste<br>Gestión municipal |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                   |
| <p>Cómo residente y dueño de propiedad en Villa Las Casas de Cerrillos, con respecto a la modificación del Plano Regulador, no me parece como buena opción el construir edificios, menos viviendas sociales si es del caso, Portal Oeste es un sector muy saturado, además que siempre ha sido como el barrio trasero de Cerrillos, basto muchos años para tener locomoción por ejemplo, otra cosa que en este sector no hay servicios como por ejemplo comisaría, cesfam o algún centro de salud.</p> <p>Yo creo que servicios públicos hacen falta y no seguir saturando este sector, ya que somos los residentes los que sufriríamos y no el personal que hoy en día está a cargo de la comuna, ellos están solo de paso.</p> <p>No queremos más saturación, menos construcción de edificios, faltan colegios en este sector que ya está muy poblado.</p> <p>Vuelvo a señalar mi posición en cuanto al anteproyecto, no me parece.</p> <p>Y para que decir falta gestión municipal, días atrás tuvo que venir la TV para que pudieran hacer algo respecto a los innumerables hoyos o "eventos" en Avda. Aeropuerto, o como también como ver lo descuidada que están las áreas verdes con pasto de una largo casi 1 metro.</p> |                                   |



#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

#### RESPUESTA

##### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

##### Sobre gestión municipal.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra



comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizadas y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°338

Señora  
Vania De La Vega  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| El colapso en la comuna hace inviable construcciones en altura, es necesario más servicios y una regulación en el uso de suelos y dependiendo del sector. En lugares como portal oeste donde se necesitan servicios como consultorios, comisarías, etc. no podemos agregar más edificios por q colapsarían las calles y tenemos pocas salidas y nula fiscalización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

**N°339**

Señora  
Daniela Mancilla  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| En el paño ZR12 no más viviendas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





**Cerrillos, noviembre 2024**

N°340

Señora  
Jenny Gutiérrez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| No me parece el hecho de poner edificio de departamento en la zona ZR 12, es. Necesario algo de servicios varios salud, educación, seguridad, bomberos y áreas verdes pero buenas áreas verdes como plazas ciclovía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº341

Señora  
Fernanda Valladares Pérez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| En el sector ZR12 poner más servicios para beneficio de la comunidad, como bancos, centros médicos, colegios, espacios de deporte. Teniendo en consideración que disponer de esta zona para viviendas sería una baja en la calidad de vida de la comunidad de este sector, debido al acceso de servicios básicos como agua y transporte. Por ello es mejor ocupar esta zona para servicios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº342

Señor  
Nicolás Esteban Valladares Pérez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| NO cambiar uso de suelo de sectores ZR12 en Avda. Aeropuerto/Fernández Albano.<br>Este sector se encuentra saturado de edificaciones habitacionales, traer nuevas construcciones haría colapsar aún más las calles, colectores de agua, por ejemplo.<br>En cambio es necesario locales de salud, educación, retenes de carabineros, lugares deportivos para los vecinos, pero NO más casas ni edificios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

**N°343**

Señora  
Juana Valdeús  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                          |                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                       | Online                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                    | Viviendas de interés público |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                     |                              |
| No estoy de acuerdo que los terrenos parque bicentenario sean para viviendas sociales. Solo trae delincuentes |                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                |                              |
|                                                                                                               |                              |



## RESPUESTA

### Sobre viviendas de interés público.

Se aclara que, según normativa vigente (Ley N° 21.450 sobre Integración social en la Planificación urbana, gestión de suelo y Plan de emergencia habitacional), todos los planes reguladores comunales deben incluir en sus propuestas de zonas residenciales sectores donde se desarrolle la vivienda de interés público, es decir, viviendas con integración social, los cuales deben acoger el déficit habitacional comunal.

Además, el proyecto Ciudad Parque Bicentenario, es una iniciativa del Estado que tiene por objeto acoger esa tipología residencial, aportando soluciones habitacionales que resuelvan parte del déficit habitacional.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°344

Señora  
Viviana Ríos Venegas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No quiero más viviendas, y tampoco a la instalación del estadio, quiero más servicios nos hacen falta, colegio, consultorios, carabineros, etc. etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br>Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°345

Señora  
Viviana Ríos Venegas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No quiero más viviendas en el sector ZR12 sino más servicios y no quiero estadio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br>Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°346

Señora  
Elizabeth Valenzuela  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| No deseamos más viviendas en el sector sino más servicios básicos como colegios y hospitales sector ZR12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº347

Señor  
Jorge Alberto Saez Astorga  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| En el sector ZR12 hacen falta servicios y accesos, ya estamos saturados con la población actual en cuanto a ellos, horarios punta con calles colapsadas, consultorios y hospital del Carmen (ya que ni siquiera contamos con uno propio). No queremos más viviendas!!!!                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°348

Señora  
Andrea Alfaro Moyano  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| En el Sector ZR12 NO queremos más Viviendas queremos SERVICIOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°349

Señora  
Doris Trinidad Muñoz Armijo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| En el sector ZR12 en cuestión NO queremos más viviendas sino más SERVICIOS como una Sapu o colegio (no tenemos ninguno cerca) estamos bastante abandonados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº350

Señora  
Patricia Vargas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Online     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Comentario |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| No más viviendas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°351

Señora  
Carolina Burgos Alarcón  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| No queremos más viviendas en el sector ya está colapsado con tantos edificios, faltan servicios de carabineros, hospitales, canchas deportivas etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°352

Señora  
Fabiola Tolosa  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| No queremos más casas alrededor de la villa, ya las calles y ductos de agua están colapsados, necesitamos colegios, consultorios, ayuda a la ciudadanía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°353

Señor  
Luis Daniel Osorio Lagos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Online                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Equipamiento<br>Colapso servicios |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |
| Necesitamos más seguridad, centros de salud y áreas verdes.<br>Estamos colapsados con tanto vehículo, nuevos departamentos y problemas con el agua en sector.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                   |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                   |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC, incluyendo áreas verdes. |                                   |



Sobre colapso de servicios.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.  
SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°354

Señora  
Ivonne Ordenes Cerda  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| <p>No estoy de acuerdo. Creo que como sector villas estamos más que poblados casi saturados es cosa de ver los tacos que se formar en aeropuerto Fernández albano Vespucio y Lonquén.</p> <p>No necesitamos más vivienda. La comunidad requiere de comisaría. Centro médico. Esquinas más seguras. Porque acá andan los. Delincuentes robando de una forma que asusta.</p> <p>Arreglar las calles. Semáforo funcionando.</p> <p>Pero NO DE MAS VIVIENDAS.</p> <p>Tampoco necesitamos ni menos queremos un estadio. Un centro para deporte si. Polifuncional. Pero NO ESTADIO.</p> <p>Gracias</p> |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| <p><u>Sobre Portal Oeste.</u></p> <p>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                     |              |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°355

Señora  
Luzmira Estrella Vieyra Navarro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                          |                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                    | Mantenimiento áreas verdes |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                              |                            |
| La plaza que está en Benito Juárez podría sacar o arreglar para que no lleguen muchos drogadictos, borrachos (delincuentes). Y los pasajes arreglarlos con más luminarias y hermosearlos con áreas verdes (arreglar los pasajes están con hoyos en las calles pasan vehículos dejan hundido). |                            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                         |                            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                            |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                              |                            |
| <u>Sobre mantenimiento de áreas verdes.</u>                                                                                                                                                                                                                                                   |                            |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.                                                                                                                                                                                                                   |                            |
| SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                       |                            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizadas y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante, ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector



Las Casas de Cerrillos).

- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaría del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°356

Señora  
María Elena Lepe T.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Luminarias |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| Me gustaría tener a bien si uds. Podrían colocar más iluminación en los pasajes. Si pudiera concretarse la pasada el consultorio, debido que siempre sus calles pasan llenas de agua.                                                                                                                                                                                      |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| <u>Sobre Luminarias.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre problemas de inundación.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

##### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº357

Señora  
Gladys Del Carmen Echeverría Parraguez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación<br>Mantención vial<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                           |
| No quiero edificios muy altos puede ser de 4 pisos<br>Arreglar las calles<br>ya que van a ser más departamentos en Cerrillos en vez de hacer un estadio, deberían hacer un hospital.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                           |
| <u>Sobre Alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                                           |





Sobre mantención vial.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. En lo específico, se aclara que dentro de las diversas zonas de equipamientos propuestas por el PRCC, existen zonas que permiten hospitales y/o estadios, lo que se puede revisar en la ordenanza local asociada al anteproyecto.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°358

Señora

Rebeca Margarita Parraguez Echeverría

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                         |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Mantenión de Calzadas y Aceras<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                |
| Deberían preocuparse de las calles y veredas para la gente de edad, los paraderos deberían estar más alto para que pare la micro lo digo porque uso bastón y me cuesta bajar del micro.<br>Cómo van a agrandar la comuna deberían de hacer un hospital en vez de hacer un estadio por todo lo que conlleva las peleas de los equipos de futbol que deja mucho que desear.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                |
| <u>Sobre Mantenión de Calzadas y Aceras.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, |                                                |



el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. En lo específico, se aclara que dentro de las diversas zonas de equipamientos propuestas por el PRCC, existen zonas que permiten hospitales y/o estadios, lo que se puede revisar en la ordenanza local asociada al anteproyecto.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

##### Sobre accesibilidad universal.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

##### Sobre paradero buses / refugio peatonal.

A la fecha se encuentra vigente una licitación de servicio de mantención rutinario y periódico de paraderos coordinado por las Direcciones de Obras y Tránsito y Transporte Público. Este contrato se puso en marcha en enero de 2022 y tiene una vigencia de 36 meses.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°359

Señora  
Ana María Carvacho M.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico             |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Mantenimiento vial |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |
| Cerca farmacia Cinco de Abril camino malo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |
| <u>Sobre mantenimiento vial.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                    |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°360

Señora  
Nancy Angélica Tapia Lizana  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                                         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Seguridad, Mantenimiento de Calzadas y Aceras. |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                |
| Yo y mi familia vivimos en una situación horrible, el estadio, no tienen horario de cierre en las canchas y después de término de los partidos, comienza la borrachera, las drogas, al otro día los antejardines, quedan llenos de botellas, colillas, papeles sucios ojalá puedan poner horario y lo otro me da rabia que tienen arreglar de calles y no lo hacen, hay tanta basura en los centros, calles también hay postes quebrados. Si esta opinión sirviera para algo, también las calles rotas, arreglar las veredas y no las calles. Gracias. |                                                |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                |
| <u>Sobre seguridad, mantenimiento de calzadas y aceras.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                          |                                                |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.



| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

#### Sobre basureros.

todas las intervenciones futuras que impliquen la instalación de basurero en el espacio público deberán ser incluidas, dado que en la actualidad contamos con un manual que estandariza el equipamiento urbano en el espacio público.

#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

#### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.





Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

N°361

Señora  
María Calderón Chamorro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                    |                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                              | Mantenimiento de Calzadas, Áreas Verdes y Seguridad. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                               |                                                      |
| Arreglar las calles, áreas verdes y más seguridad debido a la delincuencia.                                                                                                                                                                             |                                                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                          |                                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                               |                                                      |
| Sobre mantenimiento de calzadas, áreas verdes y seguridad.                                                                                                                                                                                              |                                                      |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.                                                                                                                                                                             |                                                      |
| SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                      |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del SERVIU. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del SERVIU RM.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH, Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).



- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°362

Señor  
Rodrigo Balmaceda Moncada  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Equipamiento / Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |
| Principalmente falta hospital en Cerrillos. Más áreas deportivas re limpias y ordenadas.<br>Conexión entre calles que limitan con línea de tren.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC, incluyendo áreas verdes. |                         |



Sobre vialidad.

Se acoge lo planteado, el PRCC incorpora atraviesos por la línea férrea, los cuales deben ser analizados por EFE, considerando que el Melitren será un proyecto de trenes “encajonados”.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº363

Señor  
Felipe Antonio Cofré León  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                   |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Solicitud de información |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                          |
| Cuál será el plan de mitigación, debido al gran aumento de la población que tendremos para los deptos. construidos en Buzeta y Parque Bicentenario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                          |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br><br>Se aclara que los estudios complementarios al PRCC, Estudio de Capacidad Vial y Factibilidad Sanitaria, consideran la proyección de población proyectada por el Plan, es decir, la capacidad máxima poblacional según las densidades definidas para cada zona residencial. Frente a aquellos, ambos estudio generan recomendaciones e indicaciones, las cuales el PRCC ha considerado en su propuesta. Se aclara además que la propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. Adicionalmente, se aclara que uno de los objetivos del PRCC justamente es normar entre otras materias, la alturas de edificación, limitando las alturas máximas en toda la comuna y reduciéndolas en general en comparación a la normativa vigente. |                          |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°364

Señores  
Fundación Mamá Con Cáncer  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico                   |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Solicitud de información |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                          |
| La consulta... Se pueden delimitar las áreas industriales y sus desechos químicos que tiran a la atmósfera durante el día. Estos residuos caen sobre varias villas con una densidad poblacional extensa.<br>Quisiera saber quién realizó el estudio de suelo del aeropuerto Cerrillos donde actualmente se construyen proyectos inmobiliarios y de cantidad de contaminantes PM2.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                          |
| <u>Sobre solicitud de información 01.</u><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre solicitud de información 02.</u><br>Se aclara que desde la modificación del PRMS 105 (2016) fue elaborada por la Seremi metropolitana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, estableciendo que los suelos de CPB pueden ser utilizados como sectores residenciales, tal como lo indican los estudios técnicos desarrollados por el MINVU en aquella modificación. |                          |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |  |
|---------------------------------------------------------------------------------|--|
| Construcción Vivero                                                             |  |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |  |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |  |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |  |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |  |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°365

Señor  
Patricio Moreno Urra  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Centro de educación superior Cesfam que cubra la periferia de Cerrillos más centro para adultos mayores más centros de rehabilitación para adultos y niños.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <p>Sobre equipamiento.</p> <p>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.</p> |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°366

Señora  
Camila Fernanda Peña Chávez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| Yo estaría de acuerdo en más centros para apoyar niños con distintos tipos de discapacidad, un hospital para la comuna para así descongestionar el hospital El Carmen ya que es muy larga la lista de espera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°367

Señor  
Jesús Francisco Garcés Silva  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Equipamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°368

Señora  
Sonia De Las Mercedes Arriagada Cea  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal +tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Equipamiento<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                        |
| Creación de más lugares para terapia de rehabilitación para niños y adultos mayores. Más Seguridad.<br>Estoy de acuerdo dejar la altura máxima del edificio 5 pisos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                        |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |                                        |



**Sobre alturas de edificación.**

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°369

Señor  
Nelson Edgardo Soto Carreño  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                        |
| Equipamiento<br>Alturas de edificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                        |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |                                        |



**Sobre alturas de edificación.**

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°370

Señora  
Uberlinda Del Carmen Carreño Valenzuela  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación / Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| Considero que la altura máxima para edificios dentro de la comuna debería ser de 6 pisos.<br>Más seguridad. Implementación de casetas, agentes de seguridad y más comisarías para la comuna.<br>Creación de más consultorios para los vecinos que viven más hacia la periferia de Cerrillos.<br>Implementación de un hospital para la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                       |



Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°371

Señora  
Ida Esperanza Garay Olate  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Alturas de edificación<br>Mantención áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                   |
| Yo como una persona que me he criado en esta bella comuna deseo que no se hagan edificios tan altos como veo que se han construido en el sector de Buzeta.<br>hermosear más la avenida Pedro Aguirre Cerda o Camino a Melipilla, mantener los jardines y plazas en mi barrio (Zaror) renovar los árboles que ya están muy viejos y muchos ya se han caído por lo que las calles son muy calurosas en verano. Reforestar lo máximo posible. Que sea una comuna verde.                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                   |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en |                                                   |



vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). Se aclara que las otras condiciones edificatorias que propone el Anteproyecto del PRC (distanciamiento a medianero, antejardín, COS y CC), complementarias a la altura, generarán volúmenes edificatorios que no producirán la mala calidad de vida que se señala.

Sobre mantención de áreas verdes.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizadas y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante,



ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

Sobre arborización / reforestación.

En los últimos dos años se han adquirido aproximadamente 1000 árboles, de los cuales se han plantados unos 550 en el periodo de 2023, hay un plan de aumentar la reforestación en distinto ámbito, desde lugares bajo mantenimiento nuestro y otras que son plantaciones comunitarias donde también debe tener responsabilidad el vecino, además esta arborización se ha hecho desde el punto de vista técnico tratando de poner los árboles con la idoneidad adaptada, uno al tema ambiental y otro al lugar donde se plantaran. Como iniciativa e hito ha sido la implementación del vivero, el cual a mediano plazo nos permitirá proveernos de árboles y plantas de ornamentación, aumentando la capacidad de recambio.

Sobre poda.

La Dirección y el Departamento de Áreas Verdes han tomado las podas con una perspectiva técnica, eso quiere decir que debe ser una poda consciente y no podas culturales masivas, lo anterior es un desafío cultural y técnico, dado que ante solicitudes y su evaluación, solamente se poda lo que es estrictamente necesario. La inversión en esta materia es de aproximadamente 70 millones de pesos anuales, porque es una poda racional.

Considerar que, un árbol es el único refugio que nos permite descender hasta en 8 grados la sensación térmica en estos tiempos de olas de calor.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

**N°372**

Señora  
Pamela Sánchez Ortíz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                   |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                       |                          |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                        | Solicitud de información |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                  |                          |
| Cuándo ya se termina este proceso?                                                                                                                                                                                                                                |                          |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                             |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                           |                          |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                  |                          |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br><br>El proceso de consulta pública del anteproyecto del PRCC culminó el 28 de octubre. Prosiguen etapas finales del Plan en donde se estima que el final del proceso debiera darse durante el primer semestre del 2024. |                          |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº373

Señor  
Eloy De Jesús Prieto Mujica  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                   |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Solicitud de información |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |
| Cuando estará disponible el acceso a la calle Portal Oriente hacia Avda. Aeropuerto, adicionalmente el acceso a la Avda. Cerrillos con Lo Errázuriz. Muchas Gracias. Todos por una mejor comuna y mejor vivir.                                                                                                                                                    |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC define la vialidad estructurante de la comuna, sin embargo no es de su competencia la materialización de estas. Se aclara que la materialización de las disposiciones emanadas de la propuesta de vialidad no son competencia de un instrumento de planificación territorial. |                          |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°374

Señora  
Evelyn Espinoza López  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                              |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                  |                          |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                      | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                   | Solicitud de información |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                             |                          |
| - Qué pasará con el parque Lo Errázuriz. - Ensanchamiento y habilitación del paso sobre nivel del tren Lo Errázuriz c/ Salvador Allende.                                                                                                                     |                          |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                        |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                      |                          |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                             |                          |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br><br>El parque mencionado mantiene su uso como parque, contando además con una vía que se encuentra proyectada por el PRMS, mientras que el sector aledaño se encuentra zonificado como área verde en la propuesta. |                          |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°375

Señor  
Rodolfo Zúñiga Abarca  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Dependencias Municipales. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |
| Sería Importante que todas las oficinas y reparticiones estuvieran en un solo lugar. Edificio Municipal.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |
| <u>Sobre dependencias municipales.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°376

Señora  
Valeria Soto Jara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                                           |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Tomas y Campamentos.<br>Solicitud de información |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                  |
| Me gustaría saber que va a pasar con la gente que está armando "casas" en el bandejón que está en Santa Corina con Avda. Lo Errázuriz en el canal?<br><br>En cuanto al campamento que pasará con ese lugar?.                                                                                                                                                                        |                                                  |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                  |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                  |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                  |
| <u>Sobre tomas y campamentos.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                  |



Sobre solicitud de información.

Se aclara que los sectores en donde se ubican tomas de terreno se encuentran zonificadas como zonas de área verde en la propuesta. Sin embargo, SE ACLARA que el abordaje en materia de campamentos y la materialización de áreas verdes no son competencia de un instrumento de planificación territorial.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº377

Señora  
Lorena León Vilca  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Mantenimiento Equipamiento Deportivo. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |
| A un costado de la dirección que se registra en esta hoja hay un parque que necesita mantenimiento poner algún juego para los niños que viven cerca de esa dirección. Gracias.                                                                                                                                                                                                                       |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                       |
| <u>Sobre Mantenimiento Equipamiento Deportivo.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                       |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizadas y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº378

Señor  
Manuel Darío Bugueño Valverde  
Comuna de Estación Central

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                           |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Seguridad y Apropiación de BNUP. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |
| Implementar más cámaras y seguridad a nivel cerrillana y fiscalizar a los vecinos que se están tomando las veredas de los pasajes ya que están construyendo rejas y otros en los pasajes.                                                                                                                                                                                                       |                                  |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                  |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                  |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |
| <u>Sobre seguridad y apropiación de BNUP.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                  |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.





Además, el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°379

Señora  
Carla Francisca Vidal Tapia  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Expropiación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| <p>Soy propietaria de vivienda en Avda. Seis # 2867, sector que será expropiado por el ensanche de esta calle. Hemos tenido diversas reuniones con la Alcaldesa y nunca nos han aclarado cuándo se hará efectiva la expropiación. Tampoco sabemos si se hará o no la expropiación. Sólo tenemos la información de planos donde aparece ese ensanche. Necesito saber, junto con el resto de mis vecinos que estamos en la misma situación, una fecha, porque no es sano ni fácil vivir con esta incertidumbre. La casa al estar afecta a expropiación no se puede vender, no se pueden hacer arreglos ni nada. Estamos de brazos atados. - Por otro lado hacer un ensanche para una ciclovía, que entiendo son 8 mt. de ensanche, y con esto derrumbar cerca de 40 casas, que no son sólo casas, son familias, historias de vida desarrolladas en el barrio Buzeta, me parece cruel. La mayoría es gente de tercera edad, que difícilmente podrán adquirir otra propiedad similar, tampoco podrán acceder a crédito hipotecario o subsidio. El monto que paga el estado cuando expropia no alcanza para una propiedad con los valores actuales. - En mi caso esta es la segunda expropiación que vivo, antes viví en Avda. Suiza # 406 (Villa Suiza), mi casa fue expropiada en 2004 para hacer conexión Las Rejas - Departamental. Es terrible vivir esta situación por segunda vez. Soy jefa de hogar y saber que derrumbarán mi casa, que me costó mucho comprarla, me tiene con depresión. - Se que a lo mejor mi historia no les importará mucho, pero hay 39 historias más que derrumbarán por construir una ciclovía?!!</p> |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |



## RESPUESTA

### Sobre expropiación.

Se acoge eliminar ensanche propuesto en Av. Seis, se elimina ensanche a av. Seis, eliminando con ello la afectación a actuales propietarios de predios que enfrentan dicha calle, manteniendo la misma categoría vial, asimilando la vía de servicios, y el mismo ancho actual (12 mts.)

Se aclara que el ensanche propuesto sobre Calle 6, podrá ser materializado por proyectos que se desarrollen a futuro en dichos predios, a partir de la aplicación de Incentivos Normativos, que posibiliten de aumentar la altura de 4 a 6 pisos a aquellos proyectos que aporten en la generación de espacio público en la acera que enfrentan, permitiendo llegar al ancho de 20 mts. propuesto para esta vía

De esta forma se podrá mejorar la función como vía estructurante del sector norte, conectora oriente poniente de la comuna.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°380

Señora  
Juana Raydone Castillo Orellana  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| Me parece prudente consultar con los vecinos por que tienen mucho que decir no se puede vivir ajeno a los adelantos de la comuna y es lógico que ahora lo puedan implementar y esta comuna es más joven más vale tarde que nunca y es imperativo que este proyecto lo hubieran hecho mucho antes me parece muy prudente lógico y con sentido común. Raydone.                                                                                                                                                                                                                                               |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br>Se agradecen los comentarios positivos. Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°381

Señora  
Gladys Del Rocío Fredes Simonet  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Digital      |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <p>Sobre el cambio de suelo del sector ZR12 a uso habitacional hay un descontento generalizado en las familias de villa las casas y sector oeste ya que el tránsito vehicular es terrible en el sector de Fernández albano intersección con aeropuerto y con la intersección de albano y a Cerrillos son filas interminables de vehículos tratando de ingresar a la villa y salir de ella. La baja de presión del agua que ni siquiera prenden los calefont, no necesitamos edificios ni casas para q todo se colapse aún más, necesitamos escuelas consultorios comisaría el consultorio más cercano esta tras mano, si no tienes vehículo imposible llegar a las 4 de la mañana hay q ir a tomar un número de atención yo no tengo vehículo no puedo, me atiendo en lo espejo con una dirección prestada. Y sobre el esadio... No lo queremos arruinaran nuestro hermoso metro que tanto feliz nos hace. Queremos un hospital por favor.</p> <p>Atte Gladys Fredes.</p> |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <p><u>Sobre Portal Oeste.</u></p> <p>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°382

Señor  
José Luis Morales Merino  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Muchas nuevas familias ya llegaron al sector, sin embargo, no llegan nuevos servicios, que sean proporcionales a la cantidad de nuevas viviendas. Se necesitan más lugares de esparcimiento, librerías, restaurantes, servicentro con tienda de conveniencia, un café, un centro asistencial, etc. De preferencia en el sector ZR12 y ZE3b                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°383

Señora  
Elizabeth Manosalva  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Urgen servicios en el sector ZR12, tenemos sólo un supermercado para un sector que ha crecido mucho, además no tenemos cajeros automáticos cerca ni lugares de esparcimiento como restaurantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°384

Señor  
Tomás Navarrete Alfaro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| En el sector ZR12 NO queremos más viviendas sino más SERVICIOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°385

Señor  
Felipe Eduardo Macías Muñoz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Digital      |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Me gustaría que en el sector ZR12 no se construyan más viviendas, sino que servicios y/o áreas verdes para un mejor desarrollo de la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°386

Señora  
Cecilia Quintana  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <p>No estoy de acuerdo con la construcción de más viviendas en el sector de Av. Aeropuerto con Fernández Albano, Av. Aeropuerto con Pablo Neruda, Caletera de General Velásquez con Fernández Albano por los siguientes Motivos:</p> <p>1 Necesitamos que en ese sector quede como zona de SERVICIOS, necesitamos COMISARIA, COLEGIOS, CONSULTORIO o CAP ya que solo hay viviendas y ningún servicio de este tipo, aquí solo existe un supermercado.</p> <p>2 Ese Sector se INUNDA, es decir los colectores de aguas lluvias y alcantarillados NO dan abasto con el agua. Eso significa que con más viviendas las AGUAS SERVIDAS saldrán por los lavaplatos, baños, alcantarillas produciendo un gran problema SANITARIO y quien se hará responsable de aquello.</p> <p>3 La congestión vehicular en las horas PICK es un desastre, taco para salir en la mañana y taco para entrar por la tarde, se imaginan con más viviendas y más vehículos, Eso generara más problemas de movilidad.</p> <p>4 Tenemos baja presión de agua y muchas veces los calefont NO encienden, con más viviendas bajara aún más la presión de agua y no podremos bañarnos con agua caliente.</p> <p>Espero que esta solicitud sea tomada en cuenta y se tome la mejor decisión para nosotros los vecinos de Portal Oeste.</p> <p>GRACIAS</p> |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |



## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre servicios municipales.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

Respecto a la Farmacia Popular, se está gestionando un cambio en la ubicación de esta, para que su nueva ubicación tenga más pertinencia y sea más cómoda la atención para vecinos y vecinas, siendo su nueva ubicación junto al equipo médico municipal que actualmente está en Benito Juárez #1056.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos



de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

Sobre problemas de inundación.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

Sobre filtraciones de agua.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos.

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°387

Señora  
Elsa Lorca Espinoza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Necesitamos más servicios y no viviendas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°388

Señor  
Marco Antonio Bustamante Ahumada  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Sector ZR12. Servicios. Colegio. Consultorio o algo así. No tenemos esos servicios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°389

Señora  
Jessica Monsalve Canales  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Se necesitan más servicios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°390

Señora  
Liliana Macarena Lienlaf Badilla  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| Hola Buenos días necesitamos servicios de salud y educación para nuestros niños y adultos mayores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°391

Señora  
María Cristina Mariano Caro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| Están construyendo muchos departamentos y casas en el sector, NO QUEREMOS MÁS VIVIENDAS                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°392

Señora  
Carolina Pérez Trujillo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| ZR12 no más viviendas, si Servicios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°393

Señora  
Nicole Peñaloza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipio tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| No queremos más viviendas en la zona ZR12, queremos más servicios!                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°395

Señor  
José Cid Díaz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                            |              |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                | Online       |
| Temática particular                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                       |              |
| En el sector ZR12 NO queremos más viviendas sino más SERVICIOS. |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                  |              |
|                                                                 |              |



## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°396

Señora  
Jacqueline Zúñiga Vergara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Expropiación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Vivo en Piloto Acevedo ya es complicado transitar por ella con un adulto mayor y expropiar está calle no creo que sea la solución al contrario están afectando emocionalmente a muchos adultos mayores que viven por más de 50 años<br>En cambio existe escobar Williams donde no interfieren ninguna vivienda<br>Por lo tanto me opongo a la expropiación de Piloto Acevedo. |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <u>Sobre expropiación.</u><br><br>Se aclara que Piloto Acevedo mantiene gravámenes que se encuentran vigentes y que el PRCC preserva, dado que la vía permite conectar la comuna de oriente a poniente y además se propone como un par vial con Piloto Lazo.                                                                                                                  |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°397

Señor  
Franz Ugarte  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| Acá se necesita un consultorio, una comisaría estamos bastante marginados con esos temas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°398

Señora  
Geraldine Mendoza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Online                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste<br>Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                          |
| Siento que ya estamos bastante sobrepoblados, no necesitamos más viviendas. Se necesita un cuartel policial. Mejor colectores de aguas lluvia.<br>Mejoras en acceso ya que por la gran cantidad de gente es muy difícil transitar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                          |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |                          |



Por otro lado, se aclara que la mantención respecto a infraestructura sanitaria no es competencia de un PRC, por lo que se remitirá lo planteado en este aspecto al departamento municipal correspondiente.

Sobre vialidad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°399

Señora  
Luisa Fernanda Guiot Rico  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| No necesitamos más viviendas<br>Necesitamos más servicios<br>Salud<br>Seguridad<br>Conectividad<br>Educación<br>Actualizar Servicios Básicos (agua, energía, resumideros, transporte)<br>Sería bueno tener<br>Una Comisaría<br>Un Colegio<br>Un Cesfam<br>No al traslado de Bomberos a otro sector                                    |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas. |              |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

Respecto a la Farmacia Popular, se está gestionando un cambio en la ubicación de esta, para que su nueva ubicación tenga más pertinencia y sea más cómoda la atención para vecinos y vecinas, siendo su nueva ubicación junto al equipo médico municipal que actualmente está en Benito Juárez #1056.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.



#### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).



<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°400

Señor  
Andy Alarcón  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| NO necesitamos más viviendas.<br>Necesitamos más servicios<br>Salud<br>Seguridad<br>Conectividad<br>Educación<br>Actualizar Servicios Básicos (agua, energía, resumideros, transporte)<br>No queremos Estadios<br>Mas Gimnasios y Centros Polideportivos.<br>Una Comisaría<br>Un Cesfam<br>No al traslado de Bomberos a otro sector   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas. |              |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

Respecto a la Farmacia Popular, se está gestionando un cambio en la ubicación de esta, para que su nueva ubicación tenga más pertinencia y sea más cómoda la atención para vecinos y vecinas, siendo su nueva ubicación junto al equipo médico municipal que actualmente está en Benito Juárez #1056.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito,



Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

#### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre agua potable y/o alcantarillado.



Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°401

Señora  
Daniela Paz Fernández Villalobos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Online                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Viviendas de interés público |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                              |
| No estoy de acuerdo con la construcción de viviendas sociales en el sector.                                                                                                                                                                                                                                                                  |                              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                              |
| <u>Sobre viviendas de interés público.</u><br><br>Se acoge eliminar el uso residencial en sector de Portal Oeste en las zonas ZR12, manteniendo los usos de equipamiento y actividades productivas inofensivas (galpones y bodegas), con el objeto de fomentar el desarrollo de estos usos especialmente en predios actualmente desocupados. |                              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°402

Señora  
Carolina Lara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Necesitamos un Cesfam y una comisaria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°403

Señora  
Adali Mercedes Gutiérrez Hernandez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No necesitamos más viviendas<br>Necesitamos más servicios<br>Salud<br>Seguridad<br>Conectividad<br>Educación<br>Actualizar Servicios Básicos (agua, energía, resumideros, transporte)<br>No queremos Estadios<br>Mas Gimnasios y Centros Polideportivos.<br>Una Comisaría<br>Un Cesfam<br>No al traslado de Bomberos a otro sector<br>Etc. |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.      |              |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

Respecto a la Farmacia Popular, se está gestionando un cambio en la ubicación de esta, para que su nueva ubicación tenga más pertinencia y sea más cómoda la atención para vecinos y vecinas, siendo su nueva ubicación junto al equipo médico municipal que actualmente está en Benito Juárez #1056.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito,





Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.



Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°404

Señora  
Verónica Peña Chacón  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Para Cerrillos, necesitamos más CESFAM, COMISARÍAS, ESCUELAS,                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°405

Señor  
Cristian Andrés Gutiérrez Muñoz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| No más casas y más servicios, consultorio, gimnasio, comisaría y bomberos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°406

Señora  
Guisella González Villegas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Que el cambio de suelo de la zona ZR12 no se quieren más viviendas sino SERVICIOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°407

Señora

Cecilia De Las Nieves Contreras Pavez

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Equipamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°408

Señora  
Damiana Santana  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Necesitamos en este sector ya q somos una villa nueva u grande consultorio colegio para los niños retén policial servicio de Fonasa o cualquier entidad pública q nos preste servicio a la comunidad ya q hay muchas familias y adultos mayores en nuestra villa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°409

Señora  
Rocío Angélica Padilla Flores  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Necesitamos más SERVICIOS, vivimos en un sector que se está construyendo mucha vivienda y las calles, potencia de agua, alcantarillados se ha visto colapsada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. Se aclara que la mantención de infraestructura sanitaria no es competencia de un instrumento de planificación territorial. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº410

Señor  
Álvaro Lazo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| En la zona ZR12 necesitamos que sea una zona de servicios, colegio, supermercado, centro de referencia de salud CRS. No queremos más viviendas, ni edificio de departamentos y tampoco queremos estadio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br>Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº411

Señor  
Victor Cabezas Jiménez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Online     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| No vivienda                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº412

Señor  
Pablo Andrés Del Real Ayala  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Solo mencionar que para la zona ZR12 no se quieren más viviendas sino SERVICIOS, como carabineros, servicio de salud, o lo que estimen conveniente. Más viviendas no se requieren.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº413

Señora  
Gabriela Albino  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| La zona zr12 no se requiere que construya más vivienda, sino más servicios/ como ejemplo consultorio e inclusive un hospital, eso es lo que se necesita                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº414

Señor  
Mauricio Caro Cáceres  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Más servicios, colegio, áreas verdes. No más viviendas, porque... colapso de tránsito, baja de agua, y lo más probable suba más la delincuencia, además plus valía actual de casas que bajarán, piensen en la gente que ya vivimos desde que están estas villas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

Respecto a la Farmacia Popular, se está gestionando un cambio en la ubicación de esta, para que su nueva ubicación tenga más pertinencia y sea más cómoda la atención para vecinos y vecinas, siendo su nueva ubicación junto al equipo médico municipal que actualmente está en Benito Juárez #1056.

Con respecto a las solicitudes de permisos para locales comerciales, estos son evaluadas y autorizadas mediante la norma vigente que maneja el Departamento de Patentes Municipal. Como municipio buscamos fomentar el desarrollo económico en nuestra comunidad, siempre manteniendo un equilibrio entre el comercio y el bienestar de los residentes.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.



#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

#### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

#### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

#### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).



- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°415

Señor  
Elías Lara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Zr12 no se necesitan viviendas. Necesitamos servicio. Zona colapsada y con graves problemas estructurales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°416

Señora  
Sandra Bello Arteaga  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| <p>La zona comprendida entre Av. Aeropuerto-Fernández Albano- Calle Uno- Caletera Velásquez, se encuentran varias zonas demarcadas para el uso de suelo como ZR12 uso HABITACIONAL. Como vecina y dirigente estamos en CONTRA se asignen a estos paños uso para más viviendas, sean de la forma que sean, ya edificios o casas e independiente quien las construya o a quien se les asigne.</p> <p>El sector de Portal Oeste se encuentra COLAPSADO tanto por el tránsito de vehículos, tacos interminables en ese sector en horarios punta, no se tienen sumideros suficientes y llevamos años con Aeropuerto anegado justo en ese sector, poca presión de agua, lo que genera un problema diario a mis vecinos.</p> <p>NECESITAMOS que esos sectores se asignen NO PARA VIVIENDAS!!!! SI!!!! PARA SERVICIOS; ya que no contamos con COLEGIOS, SAPU O CONSULTORIOS, LOCALES COMERCIALES, RETEN.....ETC. Hay un sin número de necesidades más importantes para el sector que llenarnos de más habitantes, sin considerar que nuestra calidad de vida deja bastante que desear, ya que para todo tenemos que contar con los horarios y servicios que nos pude entregar el UNICO supermercado de la zona.</p> <p>También agregar que todos los servicios que proporciona el Municipio, quedan lejos y no alcance de todos mis vecinos, por lo que también se podría utilizar para servicios del Municipio.</p> <p>Saludos.</p> |              |

PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN





## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

### Sobre problemas de inundación.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

### Sobre servicios municipales.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones,



esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

Respecto a la Farmacia Popular, se está gestionando un cambio en la ubicación de esta, para que su nueva ubicación tenga más pertinencia y sea más cómoda la atención para vecinos y vecinas, siendo su nueva ubicación junto al equipo médico municipal que actualmente está en Benito Juárez #1056.

Con respecto a las solicitudes de permisos para locales comerciales, estos son evaluadas y autorizadas mediante la norma vigente que maneja el Departamento de Patentes Municipal. Como municipio buscamos fomentar el desarrollo económico en nuestra comunidad, siempre manteniendo un equilibrio entre el comercio y el bienestar de los residentes.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº417

Señora  
María Angélica Adasme Lincopán  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| NO estoy de acuerdo con más viviendas, me parece más pertinente construcción de Servicios de seguridad, tal como Comisaría, ya que, estamos pasando por mucha inseguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº418

Señora  
Claudia Contreras Fuentealba  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Online                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Alturas de edificación<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                        |
| No más edificios en altura<br>Se deben construir más colegios y hospitales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC tiene como uno de sus objetivos precisamente regular el tema de las alturas de edificación, ya que actualmente casi toda la comuna se encuentra sin un límite definido. Frente a esto, a partir de los criterios bajos los cuales se construyó la propuesta se permite el resguardo de barrios consolidados, se desarrolla el sector de CPB y Buzeta equilibradamente, se potencia el perfil residencial comercial de Av. PAC, se renuevan sectores que presentan algún grado de deterioro y que se encuentran bien conectados para acoger la vivienda de interés público. |                                        |





#### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº419

Señora  
Blanca Vehanina Serrano Muñoz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                 |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                     | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                  | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                            |              |
| Como Feriante me gustaría que incorporar una Feria al aire libre tipo pérgola, con infraestructura fija para que pueda ser utilizada por la comunidad los días que ésta no funcione. |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                       |              |
| <div><p>Tensoestructura Feria Modelo<br/>Manquehue - Espacio Cubierto</p><p>Visitar</p></div>    |              |



#### RESPUESTA

##### Sobre equipamiento.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mobiliario urbano.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº420

Señor  
Pablo Cristián Albornoza Jara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                                         |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Mantenimiento y Hermoseamiento<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                |
| Hermosear plaza en Villa La Pradera ya que no se interviene hace muchos años. - Reparación de calle 21 de Mayo con Colo - Colo, se reparó una fuga de agua y se dejó con tierra solamente. - Hermosear Lo Errázuriz desde Arturo Prat hasta Camino Melipilla. - Hermosear Parque didáctico bajada Lo Errázuriz.<br>Faltan más canchas de fútbol en la comuna. - Más centros deportivos.                                                                                                                                                                                                                                   |                                                |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                |
| <u>Sobre mantenimiento y hermoseamiento.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los |                                                |



proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizadas y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque



Ortizano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°421

Señora  
Kiara Sibanné Croff Castro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico                              |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Usos de suelo / Espacios culturales |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                     |
| <p>Creo que en conjunto con el desarrollo de áreas verdes, se puede complementar con la diversificación del comercio, hoy en día se encuentra centralizado en su gran mayoría en el Mall Plaza Oeste. Por ejemplo el parque Bicentenario, es muy buen espacio, pero su entorno no invita a la gente a utilizar este espacio, se pueden agregar servicios, restaurantes, comercio alrededor de estos espacios o cerca.</p> <p>Darle mayor visibilidad a nuestros espacios culturales, como el centro cultural Lalo Parra o el museo de Arte Contemporáneo, no son muy visibles, con mejor señalética y pintura, se pueden destacar estos espacios.</p> |                                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                     |
| <p><u>Sobre usos de suelo.</u></p> <p>Se plantea que el sistema de áreas verdes que cuenta entre sus componentes con corredores verdes que recorren las vías estructurantes de la comuna configura la conexión de las diferentes centralidades complementando áreas verdes con equipamientos, entre estos el equipamiento comercial, que además se puede ver potenciado con proyectos que dediquen sus primeros pisos a usos distintos al habitacional.</p>                                                                                                                                                                                           |                                     |



Sobre espacios culturales.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°422

Señor  
Luis Alberto Gutiérrez Ilabaca  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Vialidad<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                          |
| <p>Siento que la comuna está al debe en cuanto al estado de las calles Orione y Salvador Allende sólo son un par de ejemplos, lo cual perjudica el libre tránsito y circulación de las micros, entendiendo otro tema sería lograr una fiscalización en donde se puedan identificar calles que se pueden ampliar para tener más volumen de circulación y descongestión en otras calles.</p> <p>Si bien la comuna es muy variada, me gustaría saber si existe la intención de utilizar espacios donde instalar implementos deportivos o de recreación. Sé que es un tema muy recurrente, pero de todas maneras es mejor que esas instalaciones sobren a que falten.</p> |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                          |
| <p><u>Sobre vialidad.</u></p> <p>Se aclara que la propuesta vial del PRCC apunta a solucionar la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                          |



#### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de



determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°423

Señora  
Patricia Lorena Miranda Fuentealba  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                                       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Equipamiento, Mantención Calzadas y Seguridad.<br>Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                              |
| Luminaria, Plan Cuadrante, Mejorar calles.<br>Ciclovía                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                              |
| <u>Sobre equipamiento, mantención calzadas y seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre comentario.</u><br><br>Se aclara que la red de ciclovías actualmente propuesta por el PRCC involucra a 22 ejes viales, considerando vías de transporte público y el Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago del año 2022. |                                                              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del SERVIU. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del SERVIU RM.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).



- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre ciclovías.

Este Municipio comparte la necesidad de ciclovías, no obstante los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°424

Señora  
Jamilly Pino Carabantos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                                             |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Transporte público<br>Equipamiento<br>Áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| Nuevas micros hacia Camino Melipilla.<br>Un Cesfam nuevo en la Villa Raúl Silva Henríquez. - Nuevos Jardines en la Villa Raúl Silva Henríquez.<br><br>Nuevas áreas verdes con juegos para niños en Villa Raúl Silva Henríquez delante de Un jardín JUNJI Peumayen.                                                                                                                 |                                                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| <u>Sobre transporte público.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                    |



#### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

#### Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

En cuanto al área señalada en la observación, se aclara que dicha zona en la propuesta está dispuesta como zona ZE3-b Zona de equipamiento cívico / servicios / comercio (local) la que, como se puede verificar en la correspondiente ordenanza local, permite entre sus usos de suelo permitidos las áreas verdes, además de equipamientos de escala local.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre servicios municipales.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.





En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°425

Señor

Josue Agustín Suazo Morales

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Villa Los Presidentes faltan áreas verdes, jardines infantiles, algún consultorio dentro de la villa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°426

Señor  
Brahian Andrés Román  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Áreas Verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Faltan más áreas verdes y más parques infantiles entretenimiento infantil (juegos).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <u>Sobre áreas verdes.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°427

Señora  
Natalia Paz Melgarejo Almonacid  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Equipamiento<br>Áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              |
| Más jardines infantiles. - Más Cesfam's. - Más centro de terapia (Neurodivergencia).<br>Más plazas con árboles. - Más áreas verdes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.<br><br>En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal |                              |



instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

#### Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre arborización / reforestación.

En los últimos dos años se han adquirido aproximadamente 1000 árboles, de los cuales se han plantados unos 550 en el periodo de 2023, hay un plan de aumentar la reforestación en distinto ámbito, desde lugares bajo mantenimiento nuestro y otras que son plantaciones comunitarias donde también debe tener responsabilidad el vecino, además esta arborización se ha hecho desde el punto de vista técnico tratando de poner los árboles con la idoneidad adaptada, uno al



tema ambiental y otro al lugar donde se plantaran. Como iniciativa e hito ha sido la implementación del vivero, el cual a mediano plazo nos permitirá proveernos de árboles y plantas de ornamentación, aumentando la capacidad de recambio.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº428

Señora  
Aida Eduvijis Vargas López  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                                                                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Equipamiento<br>Transporte, agua lluvia y construcción tenencia<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                           |
| <p>Considero que: es muy importante que nuestra comuna cuente con un plan regulador; en las construcciones y regular la población que deben tener acceso a bienes públicos para hacer una vida armoniosa, civilizada y feliz. Por lo tanto; es necesario tales dependencias que deben existir y planificarse: 1 hospital y CESFAM. - - Áreas Verdes. - Sedes comunitarias. - respetar el barrio residencial. - Lugares comerciales de abastecimiento de alimentos.</p> <p>Carreteras expeditas para absorber las vías públicas y privadas (autos). - Transporte público con frecuencias. - Conectores de aguas lluvia. - Terminar la construcción de la Tenencia de Carabineros de Parque Bicentenario.</p> <p>Que las construcciones no pasen de 10 pisos en altura máxima 12</p> |                                                                                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                           |
| <p><u>Sobre equipamiento.</u></p> <p>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                           |



Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

Sobre transporte, agua lluvia y construcción tenencia.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

Sobre alturas de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre servicios municipales.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.



Con respecto a las solicitudes de permisos para locales comerciales, estos son evaluados y autorizados mediante la norma vigente que maneja el Departamento de Patentes Municipal. Como municipio buscamos fomentar el desarrollo económico en nuestra comunidad, siempre manteniendo un equilibrio entre el comercio y el bienestar de los residentes.

Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°429

Señora  
Marcela Jacinta Pinto Contreras  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Comentario / Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| Si estoy de acuerdo con mi zona residencial mixta.<br>Me gustaría más seguridad y vigilancia para todos los vecinos que están llegando a mi comuna de Cerrillos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos. Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas.<br><br><u>Sobre seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                        |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº430

Señora  
Paola Farías Donoso  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                                                                                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Locomoción, proyectos GORE<br>Equipamiento<br>Usos de suelo<br>Equipamiento<br>Áreas verdes |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                             |
| <p>Solicito mayor locomoción y periodicidad de esta. - Supervisión en puntos de metro Cerrillos y apoyo de Carabineros hora punta... Sugiero postular proyecto GORE para piscina temperada, que esta pueda ser auto sustentada con cursos para todos los vecinos y sobre todo tercera edad y personas con enfermedades. Muchas gracias!</p> <p>Necesitamos un Cesfam para la población del sector Casa Oeste y alrededores</p> <p>Que los sectores residenciales siguen igual en el uso de terrenos y no se agreguen viviendas solidas tipo dptos.</p> <p>Mantener a bomberos y valorar lo que se ha logrado por ellos y apoyo de todos los vecinos.</p> <p>Finalmente, abrir lugares de áreas verdes con actividades permanentes para todos los habitantes de la comuna y reutilizar la piscina por sectores de entrega de entrada.</p> |                                                                                             |



#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

#### RESPUESTA

Sobre locomoción, proyectos GORE.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

Sobre usos de suelo.

Se aclara que en los barrios residenciales consolidados la propuesta apunta precisamente al resguardo de las condiciones existentes.

Sobre equipamiento.

Se aclara que cuartel de bomberos se encuentra localizado sobre un gravamen existente.

Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

Se aclara que lo referente a la gestión de la piscina aludida no es competencia de un instrumento de planificación territorial.



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.





Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº431

Señora  
Veronica Díaz Parada  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Seguridad Vial, Transporte<br>Equipamiento |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                            |
| En el barrio se necesitan reductores de velocidad en las calles de Bernales y Av. Aeropuerto, caseta de vigilancia, seguridad ciudadana. Mejorar la frecuencia de los servicios de transporte. un centro Cesfam, parroquia o capilla, departamento de la municipalidad en el barrio Oeste                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                            |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                            |
| <u>Sobre seguridad vial, transporte.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, |                                            |



el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivilidades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivilidades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito



(<https://www.denunciaseguro.cl/>).

- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

#### Sobre servicios municipales.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº432

Señora  
María Cristina Mariano Caro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                                    |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Transporte y aguas lluvia<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                           |
| Mejorar la frecuencia de la locomoción. - Mejorar el colector de aguas lluvia de la calle Bernales y Av. Aeropuerto.<br>Implementar nuevos servicios públicos en el Portal Oeste comisaría, Cesfam, departamento de la municipalidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                           |
| <u>Sobre transporte y aguas lluvia.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la |                                           |



nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°433

Señor  
Matías Donoso Ahumada  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                             |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Transporte público<br>Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                    |
| Mejorar la frecuencia del servicio RED hacia y desde el metro Cerrillos hasta el barrio el Portal Oeste.<br>Mejorar el equipamiento del sector con servicios públicos (comisaría, Cesfam, cuartel de bomberos). - Dejar los suelos para área verde o equipamiento para el sector, no más viviendas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                    |
| <u>Sobre transporte público.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas. |                                    |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº434

Señor  
Sergio Merino Rodríguez  
Comuna de Ñuñoa

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                             |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                       | Áreas verdes |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                 |              |
| Comuna sostenida por excepcional pulmón verde. Se propone acercar el área verde al eje de Pedro Aguirre Cerda para crear un eje verde que esté al centro de la comuna y que además sea pulmón verde de Santiago. |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                            |              |
|                                                                                                                                                                                                                  |              |



## RESPUESTA

### Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto plantea variadas formas de conexión entre el Parque Bicentenario y el eje de Av. PAC con corredores verdes, plazas y la localización del centro cívico que permita articular el par vial PAC-Bicentenario con el Parque Bicentenario y el Boulevard Félix Margoz.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº435

Señor  
Cristián Pérez Inostroza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Solicitud de información |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| - Consulta sobre la actual franja de futura expropiación en predio que enfrenta calle Gabriela Mistral con calle Las Hortensias. ROL: 519-02. - El CIP vigente indica expropiación, situación que no aparece graficada en planimetría de propuesta modificación PRC Cerrillos plano de vialidad estructurante. Solicitamos aclarar si esta modificación elimina la expropiación que presenta el predio, una vez aprobada. |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br><br>Se aclara que tal como se menciona, el PRCC eliminaría gravamen una vez aprobado.                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                          |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°436

Cerrillos, noviembre 2024

Señor  
Alan Martínez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Solicitud de información |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                          |
| Un taller metalmecánico pequeño (500 mt2) puede ser ubicado en zona ZR2 teniendo los permisos de Seremi Salud como industria inofensiva.                                                                                                                                                                                                                                        |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                          |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br><br>Se aclara que según lo dispuesto en el art. 2.1.28 de la OGUC sí se podría, contando con la calificación de actividad inofensiva podrá asimilarse al uso de suelo Equipamiento de clase comercio o servicios, previa autorización del Director de Obras Municipales cuando se acredite que no producirán molestias al vecindario. |                          |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

**N°437**

Señor  
José María Silva Reyes  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                         |                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                             |                          |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                 | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                              | Solicitud de información |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                        |                          |
| Calle 14 de Octubre entre Arturo Prat y Divino Maestro, hay un proyecto de ensanchar la calle. Mi consulta es cuánto crecerá desde el eje central de la calle hacia ambos lados. Incluyendo antejardín. |                          |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                   |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                 |                          |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                        |                          |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br><br>Se aclara que el anteproyecto no define ensanche en calle 14 de Octubre, mantiene ancho de faja vial de tramo mencionado, siendo este de 12m.             |                          |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

N°438

Señora  
Raquel Soto Moscoso  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Quiero espacio. Espacio para parque esto es en las Industrias Cerrillos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <u>Sobre áreas verdes.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°439

Señor  
Victor Alberto Herrera Vargas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| Quiero agradecer por proyectar área verde en el sector donde vivo (Las Encinas con Capitán Ávalos) ya que me parece necesario, ya que favorece a muchos adultos mayores y niños, no solo de mi sector sino de los barrios colindantes. Muchas Gracias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se agradecen los comentarios positivos. Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°440

Señora  
Clara María Hernández Ancavil  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento<br>Comentario |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                            |
| -Sede social.<br>- Viabilidad. - Castillo Cuca (desaparecer). - Cuidado áreas verdes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                            |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                            |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                            |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |                            |





Sobre comentario.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizadas y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°441

Señora  
María Eugenia Lizama Vera  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                              |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Mantenimiento Urbano y de vivienda. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                     |
| Que corten los árboles. Por lo cables que están puede producirse un accidente. - Arreglo de luces de cada pasaje. - Veredas arreglar. - Arreglo de las murallas para que no entre la humedad.                                                                                                                                                                                                      |                                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                     |
| <u>Sobre mantenimiento urbano y de vivienda.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                     |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre poda.

La Dirección y el Departamento de Áreas Verdes han tomado las podas con una perspectiva técnica, eso quiere decir que debe ser una poda consciente y no podas culturales masivas, lo anterior es un desafío cultural y técnico, dado que ante solicitudes y su evaluación, solamente se poda lo que es estrictamente necesario. La inversión en esta materia es de aproximadamente 70 millones de pesos anuales, porque es una poda racional.

Considerar que, un árbol es el único refugio que nos permite descender hasta en 8 grados la sensación térmica en estos tiempos de olas de calor.

##### Sobre cables en desuso.

Se encuentra en desarrollo una nueva Ordenanza Local que obliga a las Empresas el retiro de los cables en desuso.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborados proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°442

Señora  
Norma Ester Umaña Neira  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| Estoy muy de acuerdo con el plano me gustaría que hicieran más Cesfam para que pudiéramos tener hora médica y no llegar tan temprano. Yo soy de tercera edad y no hay hora para médico. La niña dice que el plano regulador existiría un hospital para no ir a Maipú y dejar de hacer edificios. Más atención para la tercera edad, falta urgencia. Norma Umaña.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°443

Señora  
Rosa Eladia Henríquez Vega  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación<br>Equipamiento<br>Áreas verdes |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                        |
| Estoy de acuerdo con el plano regulador no me gustaría que hubiera más edificios de 25 pisos ya que colapsan todo el sistema. Más de 4 pisos no debieran permitirlo.<br>También quisiera tener un hospital en Cerrillos para descomprimir el hospital Del Carmen.<br>Quisiera áreas verdes en cerrillos para que los niños a entretenerse.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                        |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                        |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                                        |



#### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

#### Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre servicios municipales.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°444

Señora  
Flor María Lagos Oyarzun  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| En nuestro sector no se necesitan más casas o departamentos ya que estamos colapsados con vehículos y también se inundan las calles por los malos desagües. Lo que necesitamos son consultorios, escuelas y seguridad como una comisaría o PDI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre problemas de inundación.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

##### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°445

Señora  
Carolina González  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                    |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Portal Oeste / Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |
| <p>Con respecto a la ZR12 del sector Portal Oeste no debe cambiar uso de suelo, debe seguir siendo industrial o de lo contrario Servicios. En el sector carecemos de Cesfam, colegios, Carabineros y es lo que necesitamos, no necesitamos más viviendas ni edificios que vengan a colapsar un área ya congestionada.</p> <p>Aprovecho de referirme que estoy en contra de un Estadio para Universidad de Chile.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |
| <p><u>Sobre Portal Oeste.</u></p> <p>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.</p> <p>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.</p> |                           |



Sobre comentario.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°446

Señora  
Gilda Reyes Ruz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Vialidad<br>Mantenimiento equipamiento |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                        |
| Lo importante sería unir las calles principales como se había conversado muchas veces en reuniones. Apoyo el anteproyecto y sugiero abrir la continuación de divino maestro con los Tilos, calle que nunca debió ser cerrada, hay muchas personas que no pueden subir las pasarelas, es necesario y urgente para los adultos mayores que transitamos por ese lugar.<br>Recuperar Polideportivo como se anunció en cuenta pública y área verde en el lugar antes que se pierda lo que queda de él.                                                               |                                        |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                        |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                        |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que la propuesta vial del PRCC apunta a solucionar la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC. Lo indicado respecto a brindarle continuidad a Divino Maestro con Los Tilos efectivamente está considerado dentro de la propuesta mediante un paso sobre nivel en Américo Vespucio, tal y como se puede revisar en la ordenanza local del expediente del PRCC. |                                        |



Sobre mantención equipamiento.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

Sobre diseño en el espacio público.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

Los nuevos edificios en ejecución en la Población Buzeta consideran mejoramiento de aceras en pavimentos, mobiliario urbano e iluminación peatonal.

Todos los nuevos proyectos de veredas contemplan mejorar las condiciones para las personas con alguna discapacidad por ejemplo, aceras accesibles.

Sobre accesibilidad universal.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº447

Señora  
Gilda Reyes Ruz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Online              |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Mantenimiento Vial. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |
| La renovación urbana también debe consistir en el arreglo y hermoseamiento de sus avenidas como Divino Maestro, el Mirador y Caletera Vespucio, tanto como arreglan V. México. Todas las personas tienen derecho a caminar sin tropezar.                                                                                                                                           |                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                     |
| <u>Sobre mantenimiento vial.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                     |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre diseño en el espacio público.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

Los nuevos edificios en ejecución en la Población Buzeta consideran mejoramiento de aceras en pavimentos, mobiliario urbano e iluminación peatonal.

Todos los nuevos proyectos de veredas contemplan mejorar las condiciones para las personas con alguna discapacidad por ejemplo, aceras accesibles.

##### Sobre accesibilidad universal.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborados proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°448

Señora  
Carolina González Pardo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Online   |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |          |
| Creo que no han realizado los suficientes estudios por el impacto de crear más salidas a través de Villa Portal Oeste, la calle Fernández Albano está al mismo nivel de taco que Pedro Fontova, las calles son angostas, pésima pavimentación lleno de hoyos, y más encima quieren sumar más deptos. a esta parte, es inviable, a menos que por último abran la calle aeropuerto directo hasta departamental, y que no haya solo una salida. General Velásquez es un taco gigante y caro todas las mañanas y tardes. No más viviendas, preocúpense de los que estamos que estamos muy botados.                                                                                                                                                                               |          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |          |
| <u>Sobre vialidad.</u><br>Se aclara que la propuesta vial del PRCC apunta a solucionar la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC.<br>Para el caso del sector Portal Oeste el anteproyecto considera nuevas vías en su entorno que mejorarían la accesibilidad a la zona. Por otro lado, el número de viviendas proyectadas en el sector será menor a lo descrito en el anteproyecto expuesto, ya que con base en lo indicado por vecinos se acogió eliminar el uso residencial en la zona ZR12, pasando a ser una zona que permite el uso de equipamiento comercial, servicios y actividad productiva inofensiva. |          |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°449

Señora  
María José Sandoval  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Online                |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Densidad habitacional |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |
| No se pueden hacer más viviendas, no están las condiciones para ellos, poca vigilancia, muchos tacos en las pocas salidas que tenemos, no hay capacidad de carabineros, las calles llenas de eventos hacen arreglos parches que no son la solución, pocos colegios, pocos Cesfam la comuna ya no da abasto para más gente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                       |
| <u>Sobre densidad habitacional.</u><br>Se aclara que los estudios complementarios al PRCC, Estudio de Capacidad Vial y Factibilidad Sanitaria, consideran la población máxima proyectada por el plan, es decir, la capacidad máxima poblacional según las densidades definidas para cada zona residencial. Frente a aquellos, ambos estudio generan recomendaciones e indicaciones, las cuales el PRCC ha considerado en su propuesta. Se aclara además que la propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. Adicionalmente, se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. |                       |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.



#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

#### Sobre servicios municipales.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°450

Señora  
Karen Jara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online                   |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste<br>Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                          |
| Considero de suma importancia mantener el sector como zona residencial y considerar construcción de colegio, hospital y comisaría dentro del sector.<br>Además de promover el aumento de calles de acceso y salida a las autopistas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                          |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br><br><u>Sobre vialidad.</u><br>Se aclara que la propuesta vial del PRCC apunta a solucionar la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC |                          |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°451

Señora  
Viviana Bravo Ramos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| La zona ZR12 no requiere más viviendas sino servicios públicos como comisarías salud etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº452

Señora  
Mónica Trautweiler  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Tengo conocimiento que en la zona ZR12 se quieren construir viviendas y realmente mi familia y yo creemos q ya estamos colapsados con todo lo construido, o Galizzo, necesitamos comercios, un Cesfam, un colegio, no tenemos nada. Los tacos en la mañana y tarde x Fernández Albano son del terror, las alcantarillas, los desagües todo un desastre, realmente hay q hacer grandes revisiones para llevar a cabo la construcción de viviendas, nosotros realmente necesitamos lo anterior expuesto. Gracias por leerme. |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |



#### RESPUESTA

##### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°453

Señor  
Aldo Valdés Águila  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Online                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| <p>Respecto a mi observación como representante de mi familia, quiero hacer notar que, según el anteproyecto del Plan Regulador de Cerrillos, nos perjudica debido a la altura considerada para este sector en el cual vivimos hace más de 50 años y mis padres hace más de 80.</p> <p>Nuestra consideración es porque deseamos vender nuestra propiedad que da frente a la Plaza Pedro Aguirre Cerda lo cual será imposible si limitan la altura para este sector en cuestión. La llegada del metro fue un acierto, pero la construcción de edificios hace que la densidad de personas sea inmensa en poco tiempo. Además, que por años hemos tenido que soportar el paso de camiones hacia el Vertedero lo Errazuriz, lo cual fue muy denigrante soportando olores por mucho tiempo.</p> <p>Luego la reconstrucción de la Avda. Pedro Aguirre Cerda, en dos oportunidades debiendo soportar el ruido de camiones, retroexcavadoras, taladros tremendos, polvo, etc.</p> <p>Creo que nos merecemos por lo menos vender nuestra casa a un buen precio, ya que, por los motivos expuestos entre los vendedores ambulantes, la delincuencia actual es imposible seguir así.</p> <p>Creemos como vecinos y como familia que deben reconsiderar la altura de este sector y así poder ofrecer nuestro terreno y tener más interesados en comprarla, ya que somos varios los vecinos que deseamos vender por problemas antes expuestos.</p> <p>Atento a sus comentarios, Aldo Valdés.</p> |                        |



#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

#### RESPUESTA

Sobre alturas de edificación.

No se acoge lo solicitado, ya que las alturas propuestas para este barrio pretenden controlar las construcciones que ya se están desarrollando en el territorio, con grandes edificios en altura, con antejardines y distanciamientos mínimos, los cuales generan proyectos de vivienda con poca luminosidad y baja calidad de vida para sus habitantes. La normativa propuesta para el borde de av. PAC que enfrenta la plaza del mismo nombre contempla una altura máxima de 12 pisos para proyectos que apliquen incentivos normativos asociados a la zona ZR9c, dicha altura es el límite máximo propuesto en el Plan.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.



#### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivilidades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivilidades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°454

Señora  
Flor Candia Landaeta  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Online      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Comentarios |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |             |
| <u>Comentario 01.</u><br><br>Fortalecer barrios, suena bien pero no es efectivo, solo hay debilidad y deficiencia en puntos tales como, seguridad, transporte, educación etc., etc., deben FORTALECER a lo menos esos temas, es una vergüenza solo pensar en el dinero que ingresa a los bolsillos y NUNCA EL BIENESTAR DE LOS CERRILLANOS, con toda esa cantidad de nuevos pobladores, ustedes, de verdad, han pensado en lo que significa, CALIDAD DE VIDA, lo entienden, QUE IMPOTENCIA. Este es el único plan regulador, porque no hay más de una propuesta.<br><br><u>Comentario 02.</u><br><br>NO se ve en este proyecto el punto de RECICLAJE, que sea amplio, decente, en un lugar de fácil acceso, acorde a la cantidad de la población Y con un diseño digno de un gran artista, NO AL LADO DEL MONUMENTO DE UN BOMBERO, que recuerda la entrega de una vida, y que estaba como punto basural<br><br>Se necesita un control y mejora en la frecuencia de la locomoción colectiva, y alguien que vele porque se cumpla. Son tantas cosas que hacen falta, pero vistas desde la mirada del poblador, NO desde un escritorio. |             |



### Comentario 03.

GRANDES OPORTUNIDADE DE DESARROLLO, dice en el papel, OPORTUNIDADES PARA QUIEN, Nadie está velando por el bienestar de las personas

QUE PASO CON EL PROYECTO DE LA PREFECTURA, AL LADO DEL MUSEO, TOTALMENTE NECESARIA PARA LA TREMENDA CANTIDAD DE PERSONAS QUE LLEGARAN

En su ítem 1, de la contratapa, dice, proyectar un mejor lugar para vivir, lo que es a mí, me están obligando a emigrar

ítem 2, Dar mejor uso a los terrenos, NO solo casas, ítem 3, FORTALECER LOS BARRIOS, pero no EXPROPIANDO LAS CASAS, eso no es fortalecer, no les duele el impacto que están ocasionando sobre las personas mayores

ITEM 4, Mejorar Avenidas, solo para tener pistas de carrera, de que nos sirve

Podría escribirles toda la noche, pero para que, SI A NADIE LE INTERESA

### **PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN**

No hay.

### **RESPUESTA**

#### Sobre comentario 01.

Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

#### Sobre comentario 02.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.



### Sobre comentario 03.

Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas, mejorando finalmente la funcionalidad de la comuna y la calidad de vida de los vecinos.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

### **RESPUESTA**

#### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), es crucial para fomentar la participación ciudadana y promover el bienestar de la comunidad, se han tomado consideraciones para que la participación de este organismo dentro de la orgánica municipal sea mucho más activo, generando capacitaciones entre otras gestiones para su desarrollo, en esta línea, al iniciar el proceso de participación del PRC, se realizó una sesión especial del COSOC para comunicar y explicar este proceso.



Sobre reciclaje / punto limpio.

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

Adicionalmente, se lanzó la campaña **CERRILLOS RECICLA**.

Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°455

Señora  
Marjorie Alejandra Herrera Alarcón  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| No limitar la altura de las construcciones. Ya permitieron construir edificios de mucha altura y nos perjudica a los que queremos vender que la altura sea solo hasta 4 pisos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente lo solicitado, aumentando altura de zona ZR9-b de 8 a 12 pisos y zona ZR8 de 4 a 6 pisos a proyectos que apliquen incentivos normativos, manteniendo el criterio inicial de controlar las construcciones que ya están desarrollando en el territorio, con grandes edificios en altura, con antejardines y distanciamientos mínimos, los cuales generan proyectos de vivienda con poca luminosidad y baja calidad de vida para sus habitantes. |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°456

Señor  
Francisco Javier Herrera Alarcón  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| Que no se límite la altura de las construcciones y edificios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente lo solicitado, aumentando altura de zona ZR9-b de 8 a 12 pisos y zona ZR8 de 4 a 6 pisos a proyectos que apliquen incentivos normativos, manteniendo el criterio inicial de controlar las construcciones que ya están desarrollando en el territorio, con grandes edificios en altura, con antejardines y distanciamientos mínimos, los cuales generan proyectos de vivienda con poca luminosidad y baja calidad de vida para sus habitantes. |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°457

Señora  
Norma Tobar Troncoso  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                                                         |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Movilidad, Seguridad Control de Animales y Mantenión de Calzadas.<br>Ciclovías |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                |
| Más Seguridad en las Calles - Hacer algo con los perros callejeros - Las calles arreglar los hoyos.<br>Más Ciclovías                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                |
| <u>Sobre movilidad, seguridad control de animales y mantención de calzadas.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal. SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre ciclovías.</u><br><br>Se aclara que la red de ciclovías actualmente propuesta por el PRCC involucra a 22 ejes viales, considerando vías de transporte público y el Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago del año 2022. |                                                                                |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 9
- 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre mascotas / perros callejeros.

Mensualmente el municipio programa unas 200 operaciones de esterilización de animales, son 10 operaciones diarias. En el marco de la tenencia responsable se le coloca el chip a solicitud de su amo.

Las consultas de atención primaria han aumentado exponencialmente durante el 2023, al igual que las consultas sobre denuncias.



Los operativos municipales de vacunación antirrábica (50 vacunas), instalación de microchip (10 unidades) y desparasitación solo externa (ilimitado), se realizan todos los martes en la tarde y se publican vía redes sociales (Facebook e Instagram).

Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La Secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre ciclovías.

Este Municipio comparte la necesidad de ciclovías, no obstante los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº458

Señora  
Claudia Suárez Atenas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Solicitud de información. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                           |
| Está establecida la cantidad de edificios para construir, además de la cantidad de pisos de altura. Porque pueden hacer edificios de 6 pisos, pero la cantidad de edificios supera lo que corresponde.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                           |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br><br>Se aclara que para las zonas en donde se permite el uso de suelo habitacional, además de la normativa referente a alturas máximas de edificación, el PRCC en su ordenanza local dispone de normas asociadas a subdivisiones prediales mínimas, densidades máximas, coeficientes de ocupación de suelo, requerimientos de antejardín si es que aplica, coeficientes de constructibilidad, entre otras disposiciones. Se aclara que la normativa propuesta en su conjunto para cada zona proyecta una imagen urbana con vistas a obtener una comuna que se pueda desarrollar de forma equilibrada e integrada hacia el futuro. |                           |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°459

Señora  
Jéssica Ponce Lepe  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| Me interesa sobre todo la presencia de más seguridad ciudadana, no tan solo por actividades extraordinarias sino en forma permanente.                                                                                                                                                                                                                                     |           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| <u>Sobre seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incividades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incividades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº460

Señor  
Cristian Esteban Vásquez González  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Alturas de edificación<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                        |
| Construir dptos. con pocos pisos y de buena construcción, dignos y aptos para la familia de esta periferia.<br><br>Observo que han priorizado otros espacios del estado en vez de ocuparlos en lo social por ejemplo: - parques. - Espacios comunes. - Y en especial construir un centro de rehabilitación que sea de modo no ambulatorio.                                             |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                        |





#### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC, incluyendo áreas verdes.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre servicios municipales.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°461

Señora  
Camila Alejandra Reyes Cornejo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Tener una creación de un centro veterinario, comunal, con servicios y procedimientos más accesibles. En Villa Santa Adela, una construcción de una comisaría.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°462

Señora  
Mitzi Del Carmen García Rojas  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Estoy de acuerdo con el plan regulador, tener más centros recreativos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°463

Señora  
Rogersi Del Valle Rivero Nava  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Atención Médica y Seguridad. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |
| Con relación a la parte médica la emergencia debería funcionar las 24 horas, no desde las 5 Pm, es necesario que haya más información de todos los planes médicos especialmente kinesiología y T.O. más colectivos, más vigilancia en las ferias.                                                                                                                                           |                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                              |
| <u>Sobre atención médica y seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°464

Señora  
María Angélica Pérez Quintana  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                                                                                                                                                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Alturas de edificación<br>Publicidad<br>Usos de suelo<br>Áreas verdes<br>Permisos, Colectores de Aguas Lluvia, Seguridad, Mantención, Animales sin Control. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                             |
| <p>"NO" Levantar edificios de más de 6 pisos<br/>levantar publicidad en gigantografía ya que tapan luz - sol - aire.<br/>Otorgar permisos en barrio residencial a talleres mecánicos u otros porque alteran la tranquilidad de todos los vecinos. Producen contaminación acústica, además movimiento de personas no muy santas.</p> <p>"SI" Más áreas verdes y las que están cuidarlas mejor. Forestar calles vacías con árboles.<br/>En las esquinas de las calles abrir más colectores de agua lluvia o alcantarillas. Más vigilancia policial que sean más seguido las rondas de protección. Más cuadrillas de aseo para mantener limpias las calles de basura. Control de perros callejeros que pueden ser un peligro para niños y adulto mayor.</p> |                                                                                                                                                             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                             |



## RESPUESTA

### Sobre altura de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

### Sobre publicidad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal. SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

### Sobre usos de suelo.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal. SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

### Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

### Sobre permisos, colectores de aguas lluvia, seguridad, mantención, animales sin control.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal. SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre servicios municipales.

Con respecto a las solicitudes de permisos para locales comerciales, estos son evaluados y autorizados mediante la norma vigente que maneja el Departamento de Patentes Municipal. Como municipio buscamos fomentar el desarrollo económico en nuestra comunidad, siempre manteniendo un equilibrio entre el comercio y el bienestar de los residentes.





#### Sobre fiscalización.

Los vecinos deben hacer denuncia anónima en Dirección de Obras Municipales, para que dicha unidad realice la fiscalización.

#### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

#### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través



- de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
  - Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH, Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

#### Sobre arborización / reforestación.

En los últimos dos años se han adquirido aproximadamente 1000 árboles, de los cuales se han plantados unos 550 en el periodo de 2023, hay un plan de aumentar la reforestación en distinto ámbito, desde lugares bajo mantenimiento nuestro y otras que son plantaciones comunitarias donde también debe tener responsabilidad el vecino, además esta arborización se ha hecho desde el punto de vista técnico tratando de poner los árboles con la idoneidad adaptada, uno al tema ambiental y otro al lugar donde se plantarán. Como iniciativa e hito ha sido la implementación del vivero, el cual a mediano plazo nos permitirá proveernos de árboles y plantas de ornamentación, aumentando la capacidad de recambio.

#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaría Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

#### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

#### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.



Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjon y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

#### Sobre mascotas / perros callejeros.

Mensualmente el municipio programa unas 200 operaciones de esterilización de animales, son 10 operaciones diarias. En el marco de la tenencia responsable se le coloca el chip a solicitud de su amo.

Las consultas de atención primaria han aumentado exponencialmente durante el 2023, al igual que las consultas sobre denuncias.

Los operativos municipales de vacunación antirrábica (50 vacunas), instalación de microchip (10 unidades) y desparasitación solo externa (ilimitado), se realizan todos los martes en la tarde y se publican vía redes sociales (Facebook e Instagram).

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº465

Señora  
Iris Yolanda Olivares Olivares  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Resaltes en Calzadas. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |
| Consulta: Los lomos de toro seguirán o los sacarán?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |
| <u>Sobre resaltes en calzadas.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                       |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°466

Señor

Carlos Miguel Nardecchia Fajardo

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Cambio Sentido de Tránsito. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                             |
| <p>Sra. Lorena Facusse, Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de cerrillos. Expongo a su consideración, lo siguiente: En el punto 4 del folleto informativo, que dice mejorar nuestras principales vías o avenidas para una mejor conectividad interna e intercomunal, presento una sugerencia referida a las mejoras indicadas la calle El Álamo al entrar desde Piloto Lazo tiene un ancho de 4,95 mts. en los primeros 70 mts. y luego se ensancha a 6.15 mts. mi casa está en los primeros 40 mts. justo en el centro del cuello de botella. Como es de doble sentido de tránsito, y que además la ocupan para estacionar autos en todo el largo de la calle y que los dejan estacionados por todo el día, los vehículos que entran desde ambos lados, para poder continuar, uno de estos se sube a la vereda para dar paso al otro auto o camión, con la consiguiente deterioro de las veredas y molestias a los peatones vecinos. Expuesto en claro el problema sugiero modificar en un solo sentido el tránsito. Esto ocurre en las 4 calles transversales siguientes: - Calle Transversal. - Calle El Aromo. - Calles El Álamo. - Calle El Pinar. Actualmente estas calles tienen entrada desde Las Encinas y desde Piloto Lazo. Como esto no está contemplado en el proyecto regulador que se está informando, que quede para estudio posterior, gracias. Ante todo lo expuesto, le saluda atentamente, el vecino Carlos M. Nardecchia F. 3 Cerrillos.</p> |                             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                             |



#### RESPUESTA

##### Sobre cambio de sentido de tránsito.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre vehículos mal estacionados.

Respecto a la ocupación de las vías producto de vehículos mal estacionados se reforzará con señales y demarcación. Estas mitigaciones se ejecutarán por sector de acuerdo a las medidas de mitigación proyectadas en relación a los proyectos inmobiliarios y/o a través de licitaciones de señalización y demarcación de acuerdo al presupuesto 2024 destinado para estos fines.

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°467

Señora  
María E. Aravena Negrete  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| En Avda. Aeropuerto c/ Calle Uno sería ideal un colegio de básica y media.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. En lo específico, se aclara que en el sector aludido se permiten equipamientos de tipo educacional de diversos niveles, como se puede verificar en los documentos asociados al anteproyecto de PRCC presentado. |              |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°468

Señores  
AMF Etiquetas S.P.A.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Expropiación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Mi consulta es, que en nuestro caso que debiéramos hacer, ya que tenemos un deslinde de 5 mt. En Las Rosas con Las Encinas, se nos solicitará demoler?, o se deberá apegar muro hacia la planta (construcción).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <u>Sobre expropiación.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC no obliga a demoler, ya que su aplicación no es retroactiva, es decir no afecta a las construcciones actuales con permisos vigentes. Una eventual demolición solo ocurriría en caso de que el propietario solicite un nuevo permiso en el predio.<br>Se aclara que el PRC solo define anchos de faja vial y en el caso específico mencionado de Las Rosas se trata de un ensanche definido por el PRMS (Res. 6 /2000 ZEIAM).<br>La gestión en casos puntuales es posterior al término de la elaboración del instrumento de planificación y se analiza caso a caso. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°469

Señor  
Juan P. Ramos Aguilera  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Expropiación |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Yo soy un afectado directo con el anteproyecto, la preocupación más grande es si llega hacerse realidad es el pago de nuestros terrenos el precio debería ser el que aparece actualmente x metro cuadrado en Cerrillos en este sector que ya estamos importando de otra manera, nos oponemos a dicha expropiación. Todos los vecinos de Buzeta. Lucharemos por precio que nos convenga a todos, es claro que las propiedades están demasiado caras.                                                                                                                                                                                  |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <u>Sobre expropiación.</u><br><br>Se acoge eliminar ensanche propuesto en Av. Seis, se elimina ensanche a av. Seis, eliminando con ello la afectación a actuales propietarios de predios que enfrentan dicha calle, manteniendo la misma categoría vial, asimilando la vía de servicios, y el mismo ancho actual (12 mts.)<br><br>Se aclara que el ensanche propuesto sobre Calle 6, podrá ser materializado por proyectos que se desarrollen a futuro en dichos predios, a partir de la aplicación de Incentivos Normativos, que posibiliten de aumentar la altura de 4 a 6 pisos a aquellos proyectos que aporten en la generación |              |



de espacio público en la acera que enfrentan, permitiendo llegar al ancho de 20 mts. propuesto para esta vía

De esta forma se podrá mejorar la función como vía estructurante del sector norte, conectora oriente poniente de la comuna.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°470

Señora  
Carmen Escobar Galindo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Físico                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Áreas verdes<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                        |
| Me gustaría que hubiera más espacios de áreas verdes, con juegos y si se pudiera con máquinas para ejercicios públicos o sea favorecer niños y adultos mayores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                        |
| Que los edificios que se sigan construyendo en nuestra comuna no excedan los 5 o 6 pisos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                        |
| <u>Sobre áreas verdes.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                        |
| Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas. |                                        |



#### Sobre alturas de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre mobiliario urbano.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°471

Señora  
Rayen Esperanza Frijogren  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Equipamiento |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Supermercado Libert. A Cuenta Santa Isabel. Farmacia - Salco Brand, Ahumada. Sucursal Pagar Enel y Luz - Cerrillos / Bicentenario + más Centro comercial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº472

Señora

Asunción Del Carmen Cuevas Meza

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Comentario<br>Mantención de Calzadas. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                       |
| Los felicito por este gran plan regulador y por esta gran iniciativa y por el bien de los habitantes de la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                       |
| - También les hago saber que en Aeropuerto Pichoy esquina Los Confines hay dos hoyos que por todas las aguas que escurren por la calle, se aposan en estos dos hoyos y la preocupación de los vecinos es que pronto tendremos las esquinas de muy mal estado por lo tanto queremos solución. Muchas gracias.                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                       |
| <u>Sobre comentario.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                       |
| Se agradecen los comentarios positivos. Se aclara que dentro de las oportunidades que presenta el PRCC se encuentra el contar con un instrumento propio que permita la planificación del desarrollo de su territorio de manera integrada mediante normas que favorezcan un desarrollo urbano equilibrado y armónico. La propuesta se complementa con un sistema vial que mejoraría la conectividad comunal interna, otorgando acceso a todos los barrios de la comuna y conectando a Cerrillos con sus comunas vecinas, funcionando de manera independiente de las autopistas. |                                       |





Sobre mantención de calzadas.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre problemas de inundación.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº473

Señora  
Liliana Zambrano Guíñez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| <p>El Portal Oeste, se encuentra en su máxima capacidad habitacional, pues así lo reflejan los múltiples episodios de colapso en los conectores de aguas lluvias, tal como se puede ver en la imagen adjunta. Es por este motivo, que rechazamos tajantemente el cambio en el uso de suelo, con la finalidad de construir más viviendas, puesto que la urgencia actual y futura, radica en la necesidad de contar con servicios de Atención Primaria de Salud y Centros Educativos, ya que muchas veces, nosotros los vecinos, debemos viajar a otras comunas, por no contar con estos servicios en nuestro sector.</p> <p>Esperamos que sean escuchadas y visibilizadas, nuestras urgentes necesidades.</p> |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |



#### RESPUESTA

##### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº474

Señor  
Rodrigo Javier Pinto Romero  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Ya no necesitamos más viviendas, lo que si hace falta son un Cesfam, colegios, canchas, más locomoción, una comisaría.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°475

Señor  
Jorge Antonio Cabezas Gaete  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| En nuestro sector no necesitamos más viviendas. Esta situación colapsaría en muchos aspectos: constantemente tenemos problemas de presión de agua, calles con poca colectividad, alcantarillados van a colapsar. Lo que necesitamos son Servicios a la comunidad tales como: Comisaría por el incremento de delitos, un Cesfam, nos hace falta un colegio de básica y media para las familias con hijos que están obligados a matricularlos en otras comunas, un centro deportivo (no estadio) y mantener en nuestro sector a Bomberos por quienes dimos una lucha por años su cuartel estuviera en el Barrio Oeste. En invierno nuestras calles son verdaderos lagos, porque no hay capacidad para evacuar las aguas lluvias. |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En                                                                                                                                                                                             |              |



esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

##### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

##### Sobre problemas de inundación.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.



En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº476

Señora  
Teresa de Lourdes Gazmuri Gallardo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Online                                |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Equipamiento<br>Densidad Habitacional |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
| Requerimos de Servicios para nuestro sector como Comisaría qué nos pueda proporcionar más seguridad, Colegio de básica y media, nuestros bomberos mantenerlos en el barrio, necesitamos un lugar de recreación deportiva. Nuestras calles no dan para más población.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                       |
| Asimismo en temporada de invierno nuestras calles son ríos pues no hay capacidad de evacuar las, poca presión de agua y las matrices cada cierto tiempo se rompen, van a colapsar los alcantarillados con más población.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                       |
| <u>Sobre equipamiento.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                       |
| Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |                                       |



#### Sobre densidad habitacional.

Se aclara que los estudios complementarios al PRCC, Estudio de Capacidad Vial y Factibilidad Sanitaria, consideran la población máxima proyectada por el plan, es decir, la capacidad máxima poblacional según las densidades definidas para cada zona residencial. Frente a aquellos, ambos estudio generan recomendaciones e indicaciones, las cuales el PRCC ha considerado en su propuesta.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

Respecto al Festival Lollapalooza, es importante recordar que este se realiza en el Parque Bicentenario que es un terreno de propiedad SERVIU, sin embargo, la productora a cargo de este evento mantiene un convenio de colaboración donde la municipalidad ha realizado reparaciones en los recintos municipales, en donde se requería mayor agilidad, entendiendo los procesos administrativos que conlleva realizar una licitación pública para subsanar estas problemáticas.

##### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo



Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

Sobre problemas de inundación.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº477

Señor  
Miguel Angel Josehf Espinoza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <p>Muchas casas y edificios. Pocas vías de acceso, calles en mal estado, sectores con inundaciones, etc. Carece de servicios como comisaría, consultorios, colegios, etc. El hecho que el sector señalado como ZR12, destinado para vivienda, no hace más que deteriorar el sector, el estado de sus calles y calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>Es imperativo resolver algunos servicios como los antes señalados.</p> <p>Gracias</p> |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |



## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°478

Señora  
Cecilia Contreras Pavez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Necesitamos colegios, Cesfam, servicios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°479

Señor

German Del Tránsito Pino Collipal

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| ZR12 debe ser destinado a Servicios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°480

Señora  
Cintia Andrea Méndez Toledo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Consultorio, hay mucho adulto mayor que le queda a tras mano y lejos ir al Pincheira que corresponde acá.<br>Lo otro sería un colegio aunque fuera solo básica, todos van a otras comunas y en las mañanas es horrible el tránsito para salir de acá. Además sería ganar tiempo y calidad de vida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°481

Señora  
Valeria Stefania Duque Silva  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Creo relevante poder realizar proyecto de áreas verdes necesarias en el sector, la gran cantidad de población de departamentos y viviendas nuevas han explotado el parque de av. los libertadores, y aún no se termina de construir más departamentos. Si no fuese áreas verdes creo prudente comercio, necesario y enriquecido para las personas que compran así como para dar más trabajo a la gente de la comuna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Creo relevante poder realizar proyecto de áreas verdes necesarias en el sector, la gran cantidad de población de departamentos y viviendas nuevas han explotado el parque de av. los libertadores, y aún no se termina de construir más departamentos. Si no fuese áreas verdes creo prudente comercio, necesario y enriquecido para las personas que compran así como para dar más trabajo a la gente de la comuna SI Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de |              |



equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre servicios municipales.

Con respecto a las solicitudes de permisos para locales comerciales, estos son evaluadas y autorizadas mediante la norma vigente que maneja el Departamento de Patentes Municipal. Como municipio buscamos fomentar el desarrollo económico en nuestra comunidad, siempre manteniendo un equilibrio entre el comercio y el bienestar de los residentes.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°482

Señor  
Roberto Hipólito Quiroz Venegas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| El sector ZR12 que esta designado para VIVIENDA, es mejor que se designe para escuelas, comercios, servicios, etc. La idea es que esas viviendas no colapsen aún más el sector.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°483

Señora  
Ximena Baldú  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Online                                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Vialidad<br>Áreas verdes<br>Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                           |
| Observación a vialidad, área verde y uso de suelo en propiedad FACH se desarrolla en oficio adjunto:<br><br>FUERZA AÉREA DE CHILE<br>COMANDANCIA EN JEFE<br>COMANDO LOGÍSTICO<br><br>CL.DI.DA.CYT "P" N° 208584/2023/IMC<br>OBJ.: Informa observaciones a Plan Regulador Comunal Cerrillos - Anteproyecto 5B.<br>REF.: 1.- Reunión de fecha 06 SEP. 2022<br>2.- Reunión de fecha 09 MAR. 2023<br><br>CERRILLOS, 20 OCT 2023<br><br>DEL COMANDO LOGÍSTICO<br>AL SRA. ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS<br>La Fuerza Aérea de Chile ininterrumpidamente desde el año 1943 ha ocupado la propiedad que hoy se denomina Ciudad Parque Bicentenario en la comuna de Cerrillos, y que desde el año 2009 en el mismo inmueble el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través de SERVIU R.M. le asigna a la Institución un paño de menor superficie para el cumplimiento de sus funciones específicas, al |                                           |



que se sumaría el año 2017 el Lote XIV, especificando la autoridad ministerial que el objeto es ampliar las instalaciones militares existentes, configurando lo que hoy se denomina Base Aérea Cerrillos.

En relación a la consulta pública del anteproyecto del "1er Plan Regulador Comunal de Cerrillos", proceso en el que la Institución se ha hecho presente con su personal cada vez que se le ha convocado, específicamente en las citaciones de las Referencias N° 1 y N° 2, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 N° 6 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, informo a US., que se procedió a analizar todos los documentos en formato digital publicados en la página web de la entidad edilicia, en el link dispuesto específicamente para este proceso.

En lo referido a los terrenos que en la actualidad conforman la Base Aérea Cerrillos con el fin de cautelar su adecuado funcionamiento en el cumplimiento de la misión de Fuerza Aérea de Chile, se realiza la evaluación y análisis de los antecedentes de "Plan Regulador Comunal Cerrillos - Anteproyecto", y que al respecto se informan a US., las siguientes observaciones, previniendo que estas no afecten a la comunidad:

A.- Vialidad y corredor verde comunal (Av. Las Américas) proyectada.

Fig. 1



Prolongación Calle Piloto Acevedo (colectora), considerando su importancia como parte de la red vial estructurante de la comuna, la Institución requiere que la vía proyectada para su apertura se desplace hacia el límite norte del recinto militar ya que la ubicación propuesta divide el recinto militar.

Calle Proyectada 17 (servicio), dada su cercanía a una vía de mayor importancia como es la vía colectora denominada Avenida Las Américas (123 metros aprox.), la Institución requiere que la vía proyectada sea eliminada ya que divide el recinto militar.

Corredor verde comunal (15 metros), que según se observa ya no es un corredor ya que se proyecta solo a un lado de la vía colectora proyectada Avenida Las Américas, la Institución requiere que el corredor verde sea eliminado de la propuesta de Plan Regulador.

Lo anterior en conformidad con lo establecido en el artículo 435 del Código de Justicia Militar, que dispone que se entiende por recinto militar o policial todo espacio debidamente delimitado, vehículo, naves o aeronaves en los cuales ejerce sus funciones específicas una autoridad militar o policial, que en el caso que nos convoca la Base Aérea Cerrillos alberga al Cuartel General de la Fuerza Aérea de Chile, cuya misión es efectuar la conducción estratégica y gestión administrativa y logística de la Institución, cuyo rol es defender la independencia e integridad de la República.

Asimismo, la propuesta de Plan Regulador de afectar con vías y área verde es incompatible con las actividades del recinto militar denominado Base Aérea Cerrillos y las funciones de las Unidades que en ella conviven, afectando:

Funcionamiento, al actuar como obstáculo al separar áreas estratégicas y esenciales para el funcionamiento de la Unidad, como son las instalaciones sanitarias y el Centro Espacial Nacional Satelital (iniciativa aprobada y financiada por el Gobierno).

Seguridad, que no es solo del recinto si no que afecta la seguridad de la Nación al dejarla extremadamente vulnerable para llevar a cabo acciones de robo, espionaje visual, observación, identificación de rutinas, disturbios civiles, vandalismo, ingreso no autorizado y atentados de diversa índole.

#### B.- Zonificación de terreno asignado a FACH

La Fuerza Aérea de Chile comparte la "Zonificación" asignada a gran parte del terreno asignado a la Base Aérea Cerrillos, específicamente a la denominada ZES: Zona de Equipamiento de Seguridad.

Fig. 2



Por lo que, con el fin de homogenizar dicha zonificación se solicita, que al restante terreno institucional sea denominado con la misma clasificación, es decir "Zona de Equipamiento de Seguridad".

Fig. 3



Sus deslindes son los siguientes:

| CUADRO DE COORDENADAS (DATUM SUD 69) |           |            |
|--------------------------------------|-----------|------------|
| VERTICE                              | ESTE      | NORTE      |
| V1                                   | 342204,24 | 6293404,38 |
| V2                                   | 342269,31 | 6293366,87 |
| V3                                   | 342246,47 | 6293334,04 |
| V4                                   | 342356,46 | 6293266,76 |
| V5                                   | 342351,11 | 6293255,99 |
| V6                                   | 342382,61 | 6293233,24 |

NORTE: Con el "Museo Nacional Aeronáutico", según las siguientes coordenadas.

SUR: Con Proyección Avenida Las Américas.

ESTE: Con Calle 5 (Ciudad Parque).

OESTE: Con Avenida Pedro Aguirre Cerda.

## RESPUESTA

### Sobre vialidad.

En terreno FACH: Se acoge parcialmente lo solicitado. No se elimina vía proyectada Piloto Acevedo ya que constituye una vía estructurante cuya función es fundamental para la conectividad oriente - poniente de la comuna. Sin embargo, si se ajusta su trazado al interior del predio de la FACH, evitando afectar edificaciones existentes, pero manteniendo su enlace con Av. Pedro Aguirre Cerda emplazado coincidente con vía existente al poniente de esta Avenida, para permitir su continuidad.

En relación a segundo punto, Se acoge eliminación de Calle Proyectada 17 ya que no cumple función de conector estructurante.

### Sobre áreas verdes.

Se acoge parcialmente, manteniendo corredor verde propuesto que permite vincular el eje PAC con parque, pero reduciendo su ancho a 5 mts. y definiéndolo como zona AV2, de uso privado (sin generar afectación de uso público).

### Sobre usos de suelo.

Solicitud FACH: se sugiere ajustar zonificación, definiendo zona ZES entre las calles Las Américas y Piloto Acevedo, excluyendo la porción norte donde se emplaza el equipamiento de salud de la FACH, uso que está permitido en la zona ZR9c definida para dicho paño.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°484

Señor  
Cristian Fernández Fuentes  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Necesitamos en ese lugar establecimientos de servicios públicos, no más casas habitación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°485

Señor  
Cristian Fernández Fuentes  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Necesitamos en ese lugar establecimientos de servicios públicos, no más casas habitación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**

Nº486

Señor  
Juan Pablo Dagorret  
Comuna de Cerrillos

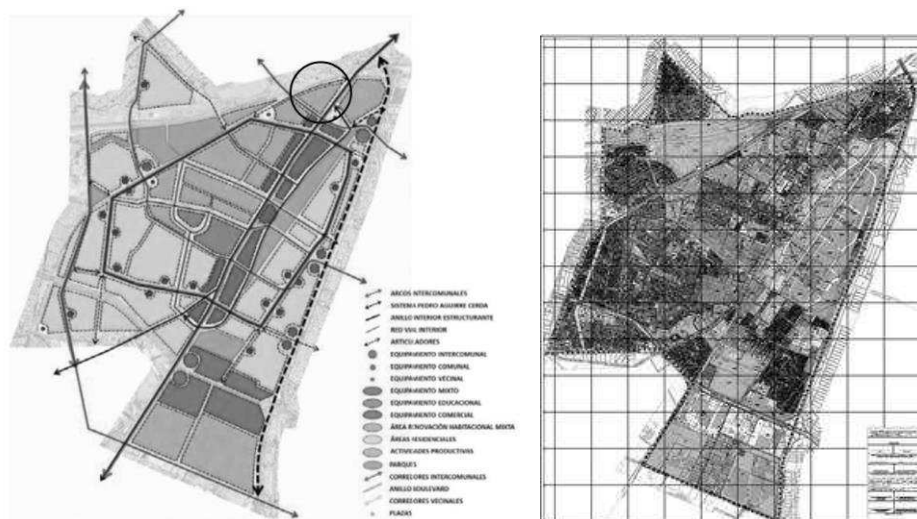
Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Online                        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Usos de suelo<br>Expropiación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                               |
| <p>Se adjuntan antecedentes en documento adjunto, los que concluyen en las siguientes observaciones:</p> <p>Junto con saludarles, nos dirigimos a uds. en el marco de la Consulta Pública de la Anteproyecto de la Actualización Plan Regulador Comunal de Cerrillos, según indican los Artículos 28 octies y 43º de la LGUC; al respecto, los integrantes de la Familia Dagorret han formulado una observación a la propuesta aprobada por el Concejo Municipal, con base en argumentos que permiten discutir la visión dispuesta para terrenos de su propiedad.</p> <p>La Familia Dagorret es propietaria de un conjunto de lotes con predominancia de uso industrial, sumando una superficie continua de cerca de 4 has que conforman la mayor parte de la manzana limitada por la Av. Pedro Aguirre Cerda al oriente, la Autopista del Sol al norte y el Pasaje Los Cisnes al surponiente.</p> <p style="text-align: center;">Fig. 1. Ubicación del terreno de los Dagorret (polígono en rojo)</p>  |                               |

El polígono señalado forma parte de un polígono mayor, igualmente irregular, limitado por las mismas vías Av. Pedro Aguirre Cerda y Autopista del Sol, así como por calle Suiza (extensión de Av. Departamental); esta pieza urbana triangular de 15,5 has aproximadas enfrenta al barrio Buzeta, con el cual conforman la Unidad Vecinal 10.

De acuerdo con la primera ronda de observaciones relacionada con la Imagen Objetivo final nuestra justificación a las condiciones determinadas en la imagen objetivo fue recibidas y modificada la imagen para el anteproyecto como se muestran en las siguientes imágenes.



Fuente: Imagen objetivo final – Anteproyecto Link municipal

Como es posible observar los colores de las zonificaciones han cambio entre una y otra presentación lo que tiene todo el sentido en la medida que se profundiza en complejidad el instrumento. Como señalamos en efecto las condiciones cambiaron y son más acordes con una renovación del entorno, sobre todo entendiendo las condiciones de desarrollo cercanas.



Fuente: Imagen objetivo final – Anteproyecto Link municipal

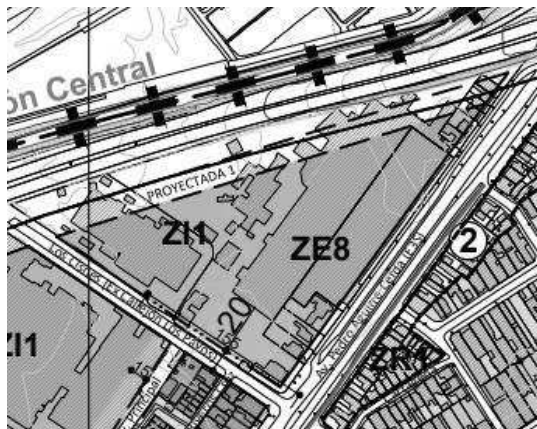
Podemos observar con claridad como parte de la zona se ha propuesto en el anteproyecto como zona de equipamiento, lo que efectivamente tiene absoluta relación con lo que está ocurriendo en el área, sin embargo vemos con preocupación varias situaciones que atentan en contra del mismo desarrollo propuesto.

En nuestra reconsideración, apuntamos a la evolución del contexto urbano metropolitano del cual participa la comuna de Cerrillos, así como a la evolución de la misma comuna en sectores inmediatos, como son el sector Buzeta y la Ciudad Parque Bicentenario, así como el eje de Av. PAC hacia el sur.

Para que no se malentienda, no se solicita reproducir las condiciones del sector Buzeta, cuyo desarrollo desproporcionado a partir de proyectos independientes unos de otros, y desprovistos de toda responsabilidad en cuanto al espacio público y el barrio, poco contribuye a forjar una identidad de barrio. Por el contrario, apuntamos a un desarrollo proporcionado, equilibrado e integrado.

En este contexto es que representamos las siguientes observaciones al anteproyecto.

#### A. - DEFINICIÓN DE ZONA



Entendiendo que existe una voluntad de mejora del sector en esta área, ingreso a la comuna desde la Comuna de Santiago y San Miguel, adquiere una relevancia determinante de la posibilidad de ofrecer otras oportunidades de desarrollo complementario, la definición de la zona no es consistente con la realidad de los predios.

Suponemos que la zona está determinada en base a la faja que determina la calle propuesta, contigua al sur poniente de la calle Los Cisnes sin embargo esta definición de zona es contraria a la realidad existente.

Esta superficie total (ambos vecinos) alcanza casi las 6 hectáreas, está determinada por 2 predios (se alcanzan a observar en la imagen del anteproyecto, en donde la zona ZI1 está graficada sobre el predio más pequeño) de distintos propietarios, dejando para nuestro caso una gran zona equipamiento y un retazo de área industrial. Si bien es cierto, en el caso de la actividad productiva inofensiva es posible su instalación en áreas comerciales o de servicios, la actividad molesta es bastante incompatible con un barrio y áreas de equipamiento en su mayoría, por lo



que a nuestro entender esta área debiese estar determinada por una norma clara y única, entendiendo que nosotros y nuestros vecinos ya nos encontramos con actividades que van en retirada de este sector.

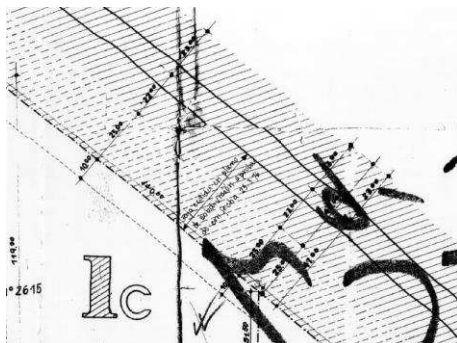
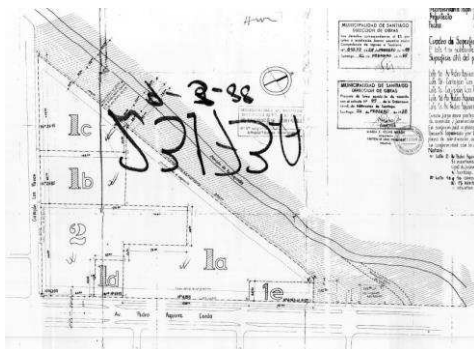
Por lo tanto, a nuestro juicio esta debiese ser una gran área de equipamiento que desarrolle un nuevo subcentro para todo el sector de Buzeta y las próximas viviendas de la Villa Panamericana.

#### B.- SOBRECARGA DE AFECTACIÓN



Como observamos en la zona indicada, además de la zonificación que ya comentamos, aparece una gráfica que se entendería como afectación de la Ruta 78 y una ruta propuesta “Proyectada 1”

En primer término, nos extraña sobre manera esta definición porque los planos inscritos en el conservador de bienes raíces de Santiago siempre han dejado la afectación separada de los predios existentes y en base a la topografía realizada en el 2023 y las dimensiones de las escrituras las dimensiones coinciden con la distancia definida en las inscripciones de los planos.

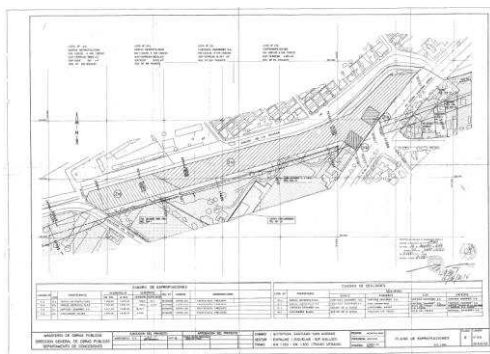


Como se observa claramente la faja del futuro camino a San Antonio esta demarcada y fuera de los predios subdivididos. En las cotas se observa las dimensiones 25,00; 22,00 y 23,00, lo que sumado nos dan os 70 metros de afectación que siempre han estado definidos fuera de los terrenos individualizados.

Pero para mayor abundamiento, el MOP efectuó la expropiación de estos predios de esta faja en el año 1998, del cual existe el plano expropiatorio el que si bien no tiene dimensiones tiene georreferencias, lo que permite establecer la zona que se expropio.

Esto resulta muy importante considerar en el instrumento, dado que se produce una afectación de una expropiación ya ejecutada u como se ha señalado contemplada desde los orígenes del predio donde se reservó esa área para vialidad y el zanjón de La Aguada, cumpliendo con las dimensiones indicadas en el plano y en los instrumentos vigentes actuales.

Si se observa con detalle y se generan las mediciones entre líneas oficiales se cumplen las fajas viales requeridas y no quedo pendiente algún retazo como se señala en el plano del nuevo anteproyecto del plan regulador.



Fuente: MOP plano de expropiación terrenos Dagorret

En este mismo sentido, se genera una vialidad paralela a la Ruta 78 dentro de nuestro predio que genera aún más afectación a los posibles desarrollos, entendiendo que si bien es una posible proyección de Carlos Valdovinos disminuye su faja a la mitad, por lo que no tiene sentido respecto del flujo posible, reconociendo además que corresponde a una vialidad definida en el PRMS como M16S, lo que implica tuición exclusiva de la Seremi Metropolitana, la que fue modificada en el año 2010 por la Modificación 99, cambiando su categoría a trocal, T23S, que sigue siendo de tuición metropolitana y no tiene conectividad asociada después de Avenida Pedro Aguirre Cerda.





Entendiendo la posibilidad del instrumento de determinar nuevos trazados viales en el territorio, resulta complejo que el trazado propuesto se cruce con a la supuesta afectación indicada, lo que hace inviable ese trazado desde el punto de vista administrativo por ser de dos instituciones distintas y una con más jerarquía que la otra.

No parece confusa e ineficaz prolongar un trazado que finalmente no tiene evacuación alguna y que me conduce al desarrollo de un nudo vial relevante en Avenida Suiza con la Ruta 78 y de generarse la continuidad de borde existente solamente me lleva hasta avenida Lo Errazuriz que es donde termina el ex aeropuerto Cerrillos aumentando en 2 kilómetros el desplazamiento al mismo punto por Avenida Pedro Aguirre Cerda, lo que, en tiempo de viaje y combustible, en la actualidad es relevante.

Creemos que el trabajo liderado por el Municipio ha mostrado un avance relevante, que se ha desarrollado desde el momento del Diagnóstico Integrado, las alternativas de estructuración, Imagen Objetivo y este Anteproyecto. No parece que todo este avance, que es relevante para la comunidad y para nosotros como vecinos, se ve obstaculizado por estos detalles que hemos mencionado en este documento y no parece relevante ajustar estos puntos para dar una mayor factibilidad a los posibles desarrollos de las áreas indicadas.

Confiamos, entonces, en que esta instancia de apertura a la comunidad permita revertir esta situación y retomar la posibilidad de reconversión o renovación territorial, en donde el cabezal norte pueda participar también de las oportunidades de desarrollo urbano, y contribuir también en la confirmación de una puerta adecuada a la comuna, con una visión regeneradora.

Dado lo anterior, se solicita se considere modificar lo propuesto para el cabezal industrial norte de la comuna como Anteproyecto, propiciando que este sector sea considerado entre las áreas de renovación.

1.- Revisando la posibilidad de inclusión dentro de las áreas de renovación habitacional mixta dada su cercanía al metro y el entorno que se ha conformado.

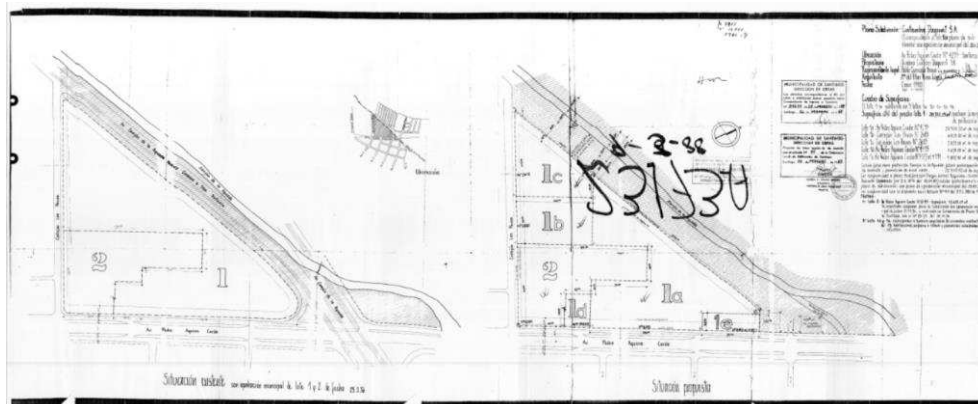
2.- Reforzar el uso equipamiento del cabezal dado que los retazos que se están dejando no logran cumplir con los estándares actuales de dimensión de actividades industriales y en de acuerdo con la intensión de desarrollo expuesta por ustedes en más claro establecer un gran cabezal de equipamiento a la entrada de la comuna, que sirva a toda la población que se instalará en el sector Buzeta y las futuras viviendas de la Villa Panamericana.

3.- Mejorar las condiciones propuestas en la zona aumentando un poco más la altura y eliminando la calle propuesta 1. En este sentido nos parece que, si el municipio estima que esta vía es relevante para sus intenciones, las condiciones del terreno deben mejorar en algunos índices, ya que la expropiación es relevante para los dos propietarios existentes en el cabezal norte.

4.- Es importante corregir la situación de la Ruta 78, ya que si bien es cierto los proyectos se ejecutan con los planos inscritos y a nuestro juicio esto se encuentra ya resuelto y ejecutado, en el futuro cuando alguien solicite un CIP se va a indicar esta condición errada, la que solamente

podrá ser corregida por una nueva modificación al instrumento, lo que genera incertidumbre en el futuro para nosotros u otros propietarios.

Asimismo, nos ponemos a disposición del equipo municipal para trabajar en las definiciones que mejor contribuyan a un desarrollo urbano coherente, proporcionado e integrado.



Esperando una buena acogida de estas iniciativas, lo saludan atentamente,

Juan Pablo Dagorret Legarreta

Rut: 7.033.746-3

[jdagorret@gmail.com](mailto:jdagorret@gmail.com)

Cecilia Dagorret Legarreta

Rut: 7.033.756-8

[cdagorret@gmail.com](mailto:cdagorret@gmail.com)

Andrés Dagorret Legarreta

Rut: 7.033.540-9

[adagorret@gamil.com](mailto:adagorret@gamil.com)

Sírvase responder con copia a [fbarana.pons@gmail.com](mailto:fbarana.pons@gmail.com)

## RESPUESTA

### Sobre usos de suelo.

No se acoge aumento de altura solicitado ni inclusión en zonas de renovación por cercanía a industria molesta.

### Sobre usos de suelo.

Se acoge reforzar cabezal de la comuna con uso de equipamiento para todo el paño definiendo una zona ZE8 que permita para todo el paño equipamiento y actividades productivas.



Sobre usos de suelo.

No se acoge aumento de altura solicitado. Respecto a la calle propuesta 1 se acoge parcialmente la observación, esta se va a ajustar compartiendo faja PRMS con faja comunal.

Sobre expropiación.

Se aclara que el Anteproyecto se ajusta a lo establecido en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) sobre la materia, toda vez que las características de esta vía están definidas en dicho Plan, que por orden jerárquico de los instrumentos de planificación mandata al Plan Regulador Comunal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°487

Señor  
Rodrigo Alejandro Vásquez Godoy  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Necesitamos Comercio, Servicios, Escuelas y centros de atención medica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°488

Señor  
Luis Cuevas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| Recordar<br>Que no necesitamos más viviendas<br>Necesitamos más servicios<br>Salud<br>Seguridad<br>Conectividad<br>Educación<br>Mas Gimnasios y Centros Polideportivos.<br>Una Comisaría<br>Un Cesfam<br>Actualizar Servicios Básicos (agua, energía, re sumideros, transporte)<br>No queremos Estadios<br>No al traslado de Bomberos a otro sector |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |





## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.



- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.



**Sobre bomberos.**

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°489

Señor  
Juan Pablo Lazo Solorza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| No estoy de acuerdo que se sobrecargue de viviendas el sector de portal oeste, esto debido que ya contamos con numerosos tacos poca locomoción, y bajas de presión en el suministro de agua. Lo que necesitamos son servicios esenciales tales como, comisaria, Cesfam colegios etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°490

Señor  
Italo Ortiz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Recordar<br>Que no necesitamos más viviendas<br>Necesitamos más servicios<br>Salud<br>Seguridad<br>Conectividad<br>Educación<br>Mas Gimnasios y Centros Polideportivos.<br>Una Comisaría<br>Un Cesfam<br>Actualizar Servicios Básicos (agua, energía, resumideros, transporte)<br>No queremos Estadios<br>No al traslado de Bomberos a otro sector<br>Etc. |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |



## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.



#### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°491

Señora  
Gloria Villalobos Sobarzo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| Solo señalar, que no necesitamos más viviendas, es necesario más servicios, seguridad, conectividad, reparación de veredas, gimnasio, centro deportivo, una comisaría, un Cesfam, contamos con una piscina temperada que se han robado todo, porque la dejaron botada, sin mantención, nunca se ha utilizado (ojo Piscina temperada), sumado a ello nos quieren trasladar del Sector a los bomberos. Reitero NO MAS VIVIENDAS                                                                                                                                                                                                   |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando |              |



los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.



- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

#### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°492

Señora  
Nancy Natalia Herrera Esquivel  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Sería bueno tener cerca un Cesfam                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº493

Señora  
Mariela Vilos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| <p>De acuerdo a lo expuesto en los documentos la zona correspondiente al ZR12 sugiero se considere para áreas de servicio, el sector está colapsado en las vías de acceso, más viviendas sería acentuar la gran cantidad de tacos y empeorar la disponibilidad de medios de transporte público.</p> <p>En este sector el comercio es muy reducido hay gasolineras, sector para centros médicos, etc. Lo que nos implica absoluta dependencia del mall y supermercado Líder.</p> <p>También menciono la necesidad de contar con algún servicio de salud público, los policlínicos de la comuna están también muy retirados del área, por lo que antes de seguir densificando el área con viviendas se debiera priorizar servicios para los vecinos que habitamos en el sector.</p> <p>Muchas gracias por la atención</p> |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |



## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos



de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°494

Señora  
Claudia Alejandra Diaz Oro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Pésimo, en nuestro entorno no existe locomoción adecuada, escuelas, comisarías, centros médicos, ni siquiera unos recolectores de aguas lluvias adecuados, además de ser un lugar tranquilo, y con la llegada de erradicar campamentos a nuestro sector, es una pésima idea                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

##### Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de trasporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°495

Señor  
Hugo Alejandro Díaz Vergara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Necesitamos más servicios, una comisaría, un Cesfam, NO más viviendas, mejor seguridad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.



- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº496

Señor  
Matthias Lüscher  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

#### FORMULARIO INGRESADO

|                            |          |
|----------------------------|----------|
| <b>Medio de ingreso</b>    | Online   |
| <b>Temática particular</b> | Vialidad |

#### OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA

##### OBSERVACIONES ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS

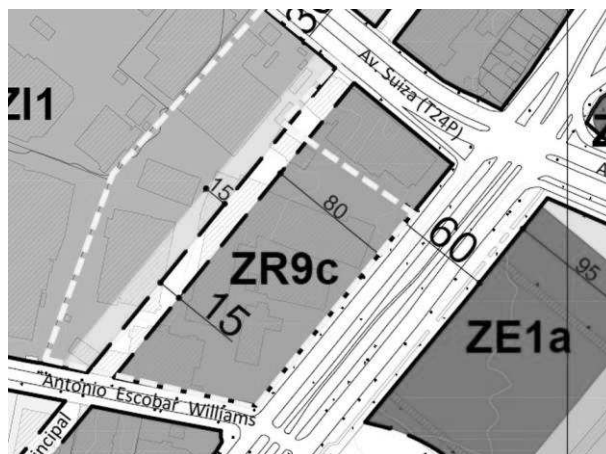
En virtud del proceso participativo del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, se realiza este ingreso detallado en la memoria adjunta, con el objeto de presentar observaciones fundadas al anteproyecto, por parte de propietarios de 2 terrenos industriales con presencia de hace décadas como vecinos del sector.

Los terrenos corresponden a los predios rol 542-11 y rol 542-2 ubicados en Avenida Pedro Aguirre Cerda 4693 y 4733 respectivamente de la comuna de Cerrillos, emplazados en el área de influencia directa de la estación de metro Línea 6.



Fuente. MAPAS SII

Para dichos terrenos el “Anteproyecto 5B” del Plan Regulador Comunal Cerrillos plantea la siguiente Zonificación.



Fuente. PLANO-ANTEPROYECTO-PRC-CERRILLOS-Z-1

La propuesta de Zonificación que solicitamos acoger, y que será fundamentada en detalle en la presente Memoria adjunta, consiste en la MODIFICACION DE VIALIDAD POR DESLINDE PREDIAL DE LOS TERRENOS EN ESTUDIO Y SU CORRESPONDIENTE AJUSTE A LA ZONIFICACION ZONAS ZR 9c y ZI 1.

#### IMAGEN GRAFICA DE LA OBSERVACION PROPUESTA



Fuente: ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR CERRILLOS

<https://www.mcerrillos.cl/home/plan-regulador/>  
y superposición del autor.

Esta propuesta se basa en los siguientes principios:

Maximizar las posibilidades de desarrollo de los proyectos que contemplen la incorporación de viviendas de interés público en un porcentaje igual o superior al 20% del total de viviendas proyectadas, que están permitidos para la zona ZR9c y que adicionalmente materialicen todo el ancho de la proyección de Av. Principal, en el tramo que enfrente su predio.

Maximizar el retorno social de los costos de la inversión pública en infraestructura de transporte, en particular el metro, evitando así que solamente los intereses particulares que no contemplan

viviendas de interés público capturen las plusvalías, sobre todo en ubicaciones centrales y bien equipadas.

Considerar las superficies prediales existentes para que los proyectos que contemplen la incorporación de viviendas de interés público en un porcentaje igual o superior al 20% del total de viviendas proyectadas, contengan en sus predios el total de afectaciones propuestas por el anteproyecto y puedan materializar todo el ancho y la continuidad de la proyección de Av. Principal para favorecer la conectividad y materializar el desarrollo de espacios públicos

Reducir los retazos prediales de siluetas irregulares o superficie insuficiente producto de afectaciones, que podrían propiciar sitios baldíos o de lenta reconversión, en particular para los usos Industriales exclusivos que por su dinámica requieren de tamaños prediales mayores. Si lo anterior no fuera posible, los sitios de saldos prediales solicitamos deberían considerar una zonificación distinta a la industrial exclusiva.

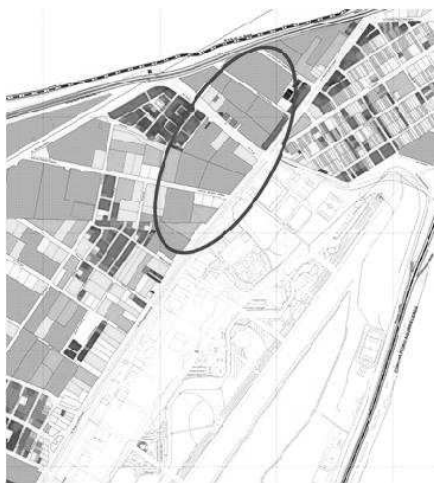
Respetar las lógicas de los trazados viales interiores existentes, minimizando saldos prediales y privilegiando los encuentros perpendiculares entre calles, y no los angulados.

## 2.1 Considerar las superficies prediales existentes y sus usos.

Dentro del sector revisado se observa una variedad de tamaños prediales que van de predios pequeños de 300 m<sup>2</sup>, a predios grandes de hasta 16.000 m<sup>2</sup>. En los planos bases para el estudio del nuevo PRC los diferentes tamaños están expresados en transición de colores que permite reconocer sectores homogéneos (rojos, anaranjados/ predios pequeños; verde / predios mayores).

Existe un núcleo de lotes de mayor tamaño - de una a dos hectáreas - en torno al sector analizado, que poseen buena accesibilidad mediante frente predial a la Avenida Pedro Aguirre Cerda y a la Avenida Salvador Allende.

También se aprecia otro sector homogéneo de terrenos de tamaño intermedio (0.3 a 0.5 hectáreas), que se ubican al interior de las manzanas, sector también es de interés para una reconversión por su proximidad al eje principal de Avda. Pedro Aguirre Cerda.



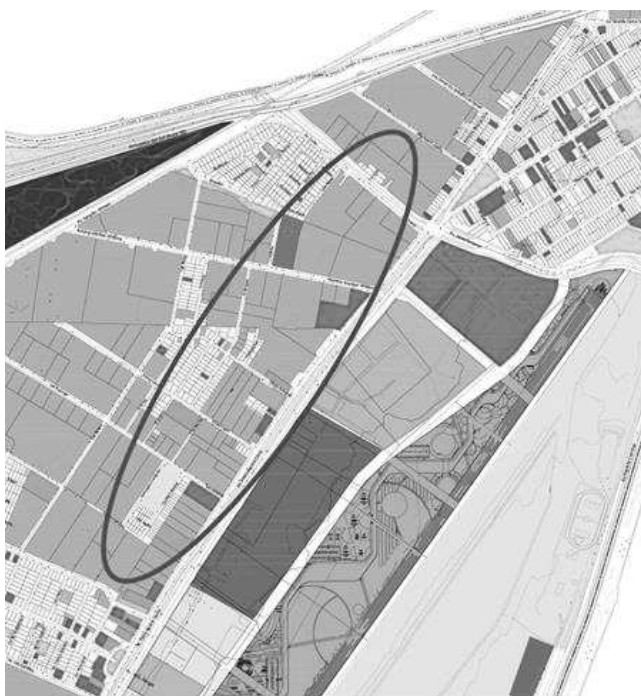
Análisis según tamaños de lotes, cuadrante norponiente de la comuna  
Fuente ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR CERRILLOS

<https://www.mcerrillos.cl/home/plan-regulador/>



Coincidente con el análisis de trama y tamaño predial, para el sector norponiente se observa que la variedad de tamaños prediales debiera asociarse con los Usos Propuestos. Se observa que estos se agrupan en sectores de manera consistente, tanto por su morfología como por su extensión dentro de la comuna.

De este modo tenemos: el uso Residencial asociado al menor tamaño predial (amarillo); por otro lado, el uso industrial se asocia a los terrenos grandes e intermedios (violeta); finalmente el uso comercial, infraestructura o institucional representan los tamaños más grandes e intermedios (rojo, café, gris y ocre). Destacándose el uso industrial de manera bastante homogénea y ocupando una mayor extensión de territorio comunal en el sector, además con la mejor accesibilidad por tener frente predial a vías importantes de la comuna (Avda. Pedro Aguirre Cerda y Avda. Salvador Allende).



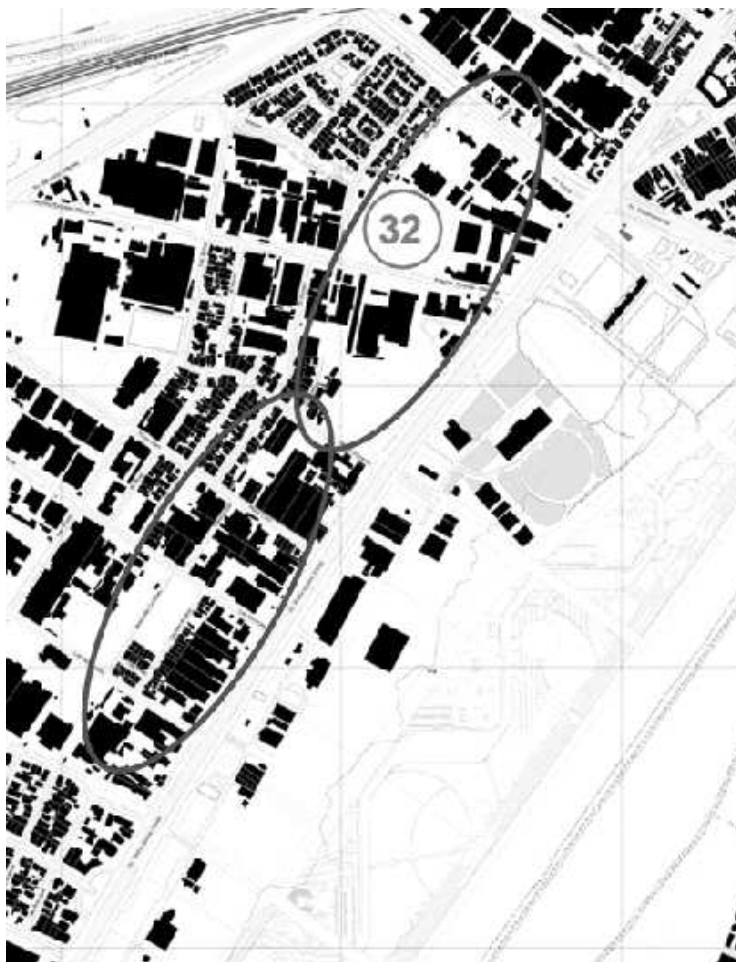
Análisis según usos existentes, cuadrante norponiente de la comuna  
Fuente ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR CERRILLOS

<https://www.mcerrillos.cl/home/plan-regulador/>

Luego, el análisis de grano o nolly es consecuente con los dos planos anteriores, se pueden reconocer áreas homogéneas en un amplio sector con frente a Avda. Aguirre Cerda, las que son potencialmente convertibles a otro uso.

Lo anterior nos parece probable dado el incentivo normativo del nuevo PRC que aprovecha la condición de ubicación central y de buena accesibilidad.

Por último, la poca atomización de sus propietarios favorece lo dicho, a diferencia de lo que ocurre en los sectores residenciales existentes que se ubican al sur y al oriente del cuadrante revisado.



Análisis según construcciones existentes, cuadrante norponiente de la comuna  
Fuente ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR CERRILLOS  
<https://www.mcerrillos.cl/home/plan-regulador/>

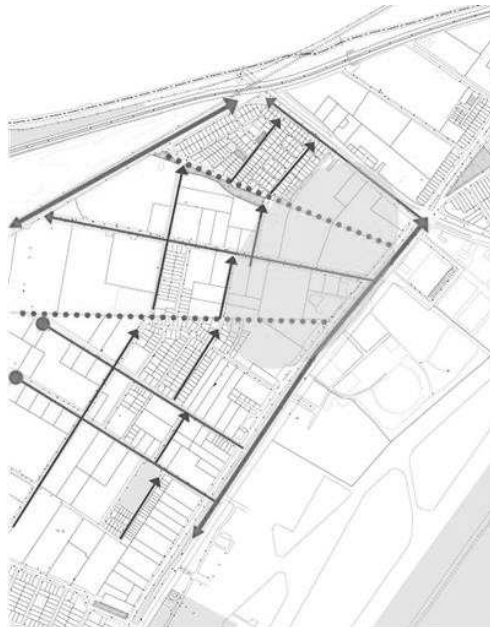
## 2.2 Respetar las lógicas de los trazados interiores existentes.

En el cuadrante norponiente de la comuna, el análisis específico de la trama vial menor desprende que no existe o es muy pobre la continuidad vial en sentido paralelo a la principal avenida norte sur Avenida Pedro Aguirre Cerda, y corresponde solo a tramos de vialidad local que no se conectan fácilmente entre sí.

Del análisis general de la trama vial existente (vías estructurantes y vías secundarias) se desprende que, en conjunto con el grano mayor de los terrenos del sector, sugieren un sector más ampliado en profundidad que tiene como referencia el área de influencia de avda. Aguirre Cerda.

Por un lado, la geometría con forma de abanico en torno al cruce de Avda. Departamental / Avda. Pedro Aguirre Cerda establece una forma de arco para la vialidad interior. Apoyando lo anterior, las vías transversales generan salidas de modo “perpendicular” que favorecen la continuidad de

la trama menor existente, en todas las funcionalidades posibles.



Análisis de la GEOMETRIA de vialidades existentes, cuadrante norponiente de la comuna  
Fuente ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR CERRILLOS

<https://www.mccerrillos.cl/home/plan-regulador/>

Mejora del calce de la apertura de calle y área verde versus la trama de tamaño predial.

En una superposición de la propuesta del PRC con la realidad existente (vialidades, predios y sus construcciones) se aprecia el descalce de la propuesta con la realidad de los predios analizados.



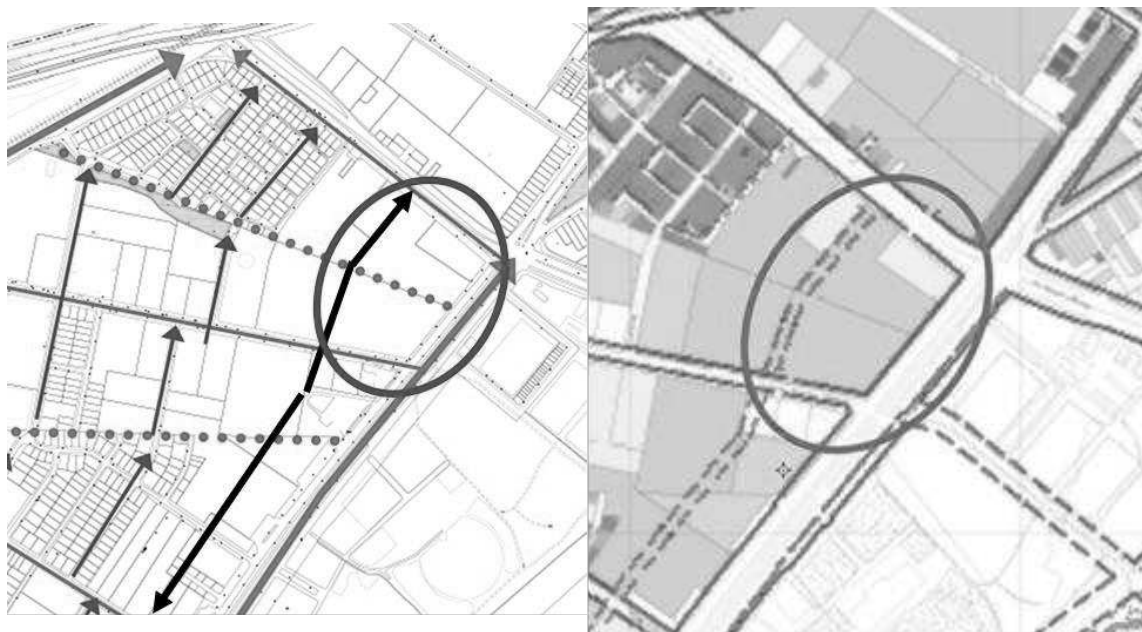
Esta situación ocurre principalmente de los terrenos primera fila, donde la profundidad de los fondos de sitio y la nueva vialidad no coinciden.

Esto tiene una incidencia directa con la posibilidad de la materialización de la norma de renovación urbana y su vialidad propuesta ya que deja retazos de terreno no fáciles de utilizar dentro de una propuesta integral.

En la imagen anterior se observa una faja resultante de poca profundidad para el uso industrial molesto, y no se condice con el tamaño necesario para dar factibilidad a este uso.

Por otro lado, dado el tamaño predial, el fondo para el sector mixto y de integración de viviendas de interés público podría alcanzar una profundidad mayor a los 80 mt. propuestos, situación que sería coherente con la cercanía a la estación de metro.

Finalmente, el lugar sugiere un ajuste de a la geometría vial, en forma de arco respecto a Avenida Pedro Aguirre Cerda, que hace la transición de sur a norte (distintos tamaños prediales) y a la vez resuelve las salidas intermedias a las calles transversales colindantes de mejor manera.



En resumen (geometría de deslindes y trama urbana) nos parece adecuado proponer un ajuste como lo ilustra la imagen, de manera que:

calce por los fondos de sitio de la primera línea de terrenos y a su vez;  
considere la geometría de la calle intermedia de manera perpendicular al cruce (no angulada).

### 2.3 Antecedente de la Imagen Objetivo

La presente solicitud es concordante con una de las fases previas presentadas durante el estudio del PRC, y que establece como elemento estructurante para el sector una zona de desarrollo

lineal o de mayor intensidad de uso a lo largo de Avda. Pedro Aguirre Cerda, que a su vez está compuesta por dos zonas:

“Equipamiento comercial” (color rojo) zona paralela a Avenida Pedro Aguirre Cerda.

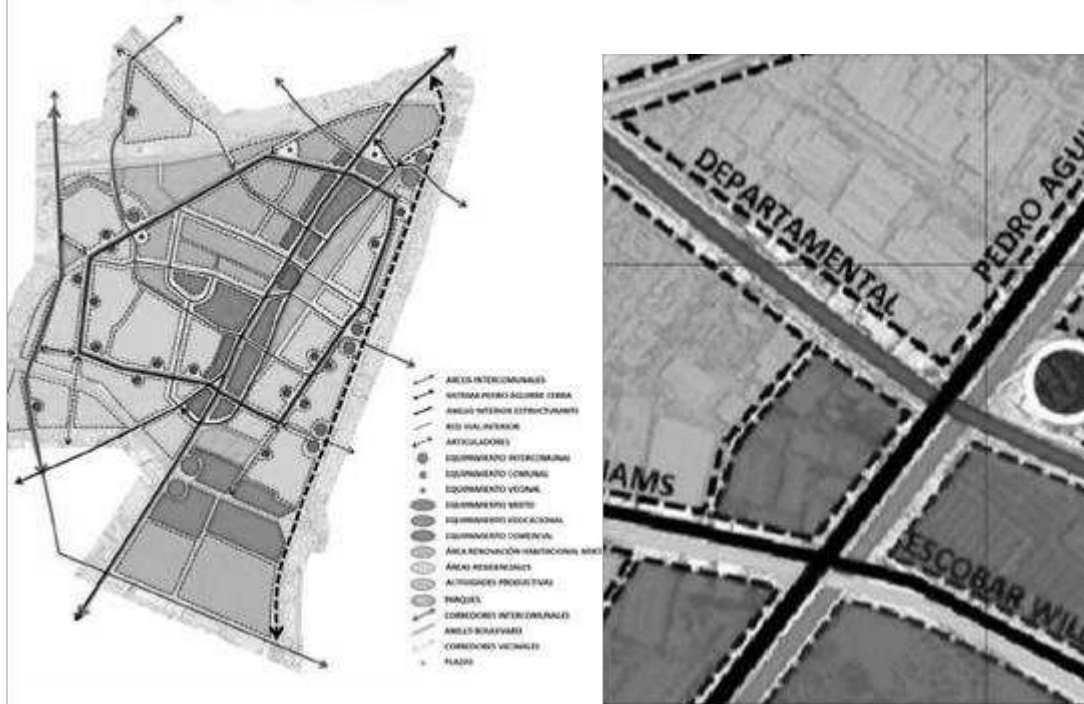
Según indica la memoria del plan regulador lo que se pretende en este eje es 2“establecer a esta avenida como una vía emplazadora de comercio y servicios desde Av. Departamental hasta la bifurcación con Camino Lonquén”.

“Renovación habitacional” (color anaranjado/ violeta) a la zona en segunda línea define Según indica el texto del nuevo PRC

3 “...se propone la regeneración de los sectores industriales en degradación del sector norte y central de la comuna, para la consolidación de un polo productivo asociado al nuevo frente hacia el Melitrén...”.

El sector además contemplaba favorecer la continuidad de la trama vial interior, mediante la apertura de una calle que actuaba como delimitación entre las zonas; frente a los otros usos que se encuentran en segunda línea respecto de la avenida principal, donde coherentemente se respetaban los predios jurídicos existente y su correlación con las edificaciones.

Figura 22 Imagen Objetivo del PRC de Cerrillos



#### 2.4 Vocación de Uso y el Área de Influencia de la Estación de Metro

El sector general se ubica en zonas centrales de la comuna bien equipadas y a su vez bien conectados a la ciudad por infraestructura de transporte público de escala metropolitana (eje Avda. Pedro Aguirre Cerda – camino a Melipilla; eje Avda. Salvador Allende – ruta 78).

Por otro lado, nos parece de sumo interés que en el sector analizado las áreas mixtas propuestas (en las que se incentiva la vivienda social mediante un premio normativo) se encuentran dentro del Área de Influencia de la Estación Cerrillos de Metro (línea 6).

El texto del AP del nuevo PRC señala la misma idea:

4 “...Establecer normas urbanísticas que apunten al desarrollo de barrios con usos mixtos en torno a:  
estaciones de metro y tren (existentes y proyectados); principales ejes viales; concentraciones de equipamientos y servicios propuestos de la I.O. ...”



Fuente EFE

Finalmente en virtud de las razones expresadas solicitamos acoger la modificación de trazado vial propuesta, ya que resulta coherente con la voluntad de desarrollar un barrio mixto e integrado en torno a la estación de metro, y permite su materialización práctica al evitar saldos prediales de difícil reconversión, al mismo tiempo que hace viables las inversiones requeridas para materializar la calle y el parque propuestos en el PRC.

Atentamente

TNG Arquitectos

Peter Lüscher  
ISESA

Matthias Lüscher  
ITAKA

## RESPUESTA

### Sobre vialidad.

Se acoge ajuste de Av. Principal a deslinde predial en borde poniente dado que no afecta continuidad vial proyectada (al norte) y no afecta a otros propietarios.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°497

Señora  
Mónica Vidal Loyola  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| No necesitamos más viviendas en el sector de Aeropuerto, ya que la conectividad y calles están colapsadas.<br>Tenemos problemas de hoyos en las calles, poca presión de agua, cañerías en mal estado, tapas de alcantarillas y rejillas abiertas que generan accidentes a los vehículos.<br>Falta mayor seguridad en el sector y patrullaje de carabineros.<br>Mantener a los bomberos en donde se encuentran actualmente.                       |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente. |              |



En cuanto a las materias de mantención vial y seguridad pública, estas no son competencia del Instrumento de Planificación Territorial, por lo que se remitirá lo planteado en este aspecto al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.





#### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº498

Señor  
Juan José Pujol Díaz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| Que no necesitamos más viviendas<br>Necesitamos más servicios<br>Salud<br>Seguridad<br>Conectividad<br>Educación<br>Actualizar Servicios Básicos (agua, energía, resumideros, transporte)<br>No queremos Estadios<br>Mas Gimnasios y Centros Polideportivos.<br>Una Comisaría<br>Un Cesfam<br>No al traslado de Bomberos a otro sector |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |



## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.



- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº499

Señora  
Rosa Blanca Bravo Salazar  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| No necesitamos más viviendas<br>Si necesitamos más servicios como:<br>Salud<br>Seguridad<br>Conectividad<br>Educación<br>Actualizar Servicios Básicos (agua, energía, resumideros, transporte)<br>No queremos Estadios<br>Mas Gimnasios y Centros Polideportivos.<br>Una Comisaría<br>Un Cesfam<br>No al traslado de Bomberos a otro sector |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |



## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.



- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°500

Señor  
Benjamín Matías Pujol Bravo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| No necesitamos más viviendas<br>Lo que SI necesitamos son más servicios:<br>Salud<br>Seguridad<br>Conectividad<br>Educación<br>Actualizar Servicios Básicos (agua, energía, resumideros, transporte)<br>No queremos Estadios<br>Mas Gimnasios y Centros Polideportivos.<br>Una Comisaría<br>Un Cesfam<br>No al traslado de Bomberos a otro sector |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |





## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.



- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°501

Señor  
Manuel Andrés Avila Sepúlveda  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas para el sector debido a la sobre saturación de tránsito, se necesitan servicios como escuelas, centros médicos o comisaría.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°502

Señora  
María José Góngora Alegría  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online                                                                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste<br>Mantención servicios básicos y materialización de proyectos |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                             |
| <p>Los habitantes de este sector (Portal Oeste) tenemos una serie de demandas que queremos hacer llegar a las autoridades competentes. No estamos conformes con el plan de construir más viviendas en un espacio ya saturado y con escasa infraestructura. Lo que necesitamos son más y mejores servicios que mejoren nuestra calidad de vida y nos permitan acceder a derechos básicos como la salud, la seguridad, la conectividad y la educación.</p> <p>Asimismo, rechazamos el proyecto de trasladar el cuartel de bomberos a otro sector, ya que esto significaría una pérdida de seguridad y una demora en la respuesta ante emergencias.</p> <p>Por eso, exigimos que se actualicen los servicios básicos de agua, energía, resumideros y transporte, que son deficientes y no dan abasto para la población actual. También pedimos que se invierta en equipamiento comunitario, como gimnasios, centros polideportivos, una comisaría y un centro de salud familiar. Estos espacios son fundamentales para fomentar el deporte, la recreación, la prevención y la atención primaria de salud. Finalmente, solicitamos que se mejore el arbolado del sector, ya que los árboles son muy antiguos y presentan riesgos de caída o enfermedades. Queremos un entorno más verde y saludable para todos.</p> |                                                                             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                             |



## RESPUESTA

### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

### Sobre mantención servicios básicos y materialización de proyectos.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal. SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.



#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

#### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

#### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

#### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado



en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

#### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizadas y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°503

Señor  
José Luis Vega Pineda  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| Considero que nuestro sector (Portal Oeste) tiene un excesivo aumento en la construcción de viviendas, tenemos vías de acceso y salida congestionadas, semáforos en mal estado (meses) luminarias de calles en mal estado lo que produce una total inseguridad, áreas verdes abandonadas con mala mantención de estas. Además de no contar con una comisaría y centro cívico cercano, acompañado de una locomoción deficiente, en otras palabras por vivir en este sector, estamos en total abandono por parte de nuestro municipio.                                                                                            |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando |              |



los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Lo mencionado en cuanto a materias como mantención vial y de áreas verdes no son competencia del Instrumento de Planificación Territorial.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre semáforo.

Referente a la instalación de semáforos, la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito) es la entidad que realiza los estudios viales que incluyen estadísticas de tránsito vehicular, peatonal, conteo de accidentes de tránsito, correspondientes a datos duros que justifican la colocación de semáforos.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra



comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizades y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

#### Sobre servicios municipales.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde



instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

#### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°504

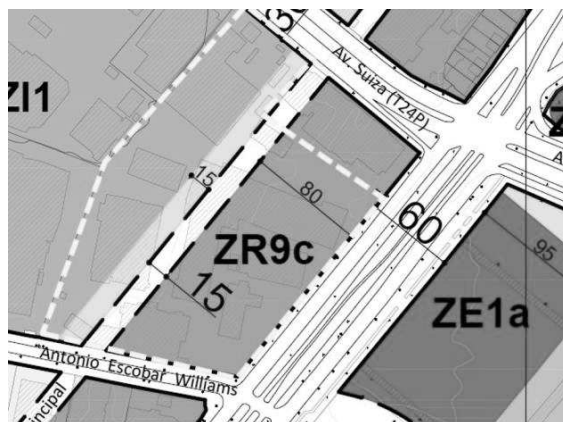
Señor  
Peter Lüscher  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Online   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |          |
| <b>OBSERVACIONES ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL CERRILLOS</b><br>En virtud del proceso participativo del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, se realiza este ingreso detallado en la memoria adjunta, con el objeto de presentar observaciones fundadas al anteproyecto, por parte de propietarios de 2 terrenos industriales con presencia de hace décadas como vecinos del sector.<br>Los terrenos corresponden a los predios rol 542-11 y rol 542-2 ubicados en Avenida Pedro Aguirre Cerda 4693 y 4733 respectivamente de la comuna de Cerrillos, emplazados en el área de influencia directa de la estación de metro Línea 6.<br><br>Fuente. MAPAS SII |          |

Para dichos terrenos el “Anteproyecto 5B” del Plan Regulador Comunal Cerrillos plantea la siguiente Zonificación.



Fuente. PLANO-ANTEPROYECTO-PRC-CERRILLOS-Z-1

La propuesta de Zonificación que solicitamos acoger, y que será fundamentada en detalle en la presente Memoria adjunta, consiste en la MODIFICACION DE VIALIDAD POR DESLINDE PREDIAL DE LOS TERRENOS EN ESTUDIO Y SU CORRESPONDIENTE AJUSTE A LA ZONIFICACION ZONAS ZR 9c y ZI 1.

#### IMAGEN GRAFICA DE LA OBSERVACION PROPUESTA



Fuente: ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR CERRILLOS

<https://www.mcerrillos.cl/home/plan-regulador/>  
y superposición del autor.

Esta propuesta se basa en los siguientes principios:

Maximizar las posibilidades de desarrollo de los proyectos que contemplen la incorporación de viviendas de interés público en un porcentaje igual o superior al 20% del total de viviendas proyectadas, que están permitidos para la zona ZR9c y que adicionalmente materialicen todo el ancho de la proyección de Av. Principal, en el tramo que enfrente su predio.

Maximizar el retorno social de los costos de la inversión pública en infraestructura de transporte, en particular el metro, evitando así que solamente los intereses particulares que no contemplan

viviendas de interés público capturen las plusvalías, sobre todo en ubicaciones centrales y bien equipadas.

Considerar las superficies prediales existentes para que los proyectos que contemplen la incorporación de viviendas de interés público en un porcentaje igual o superior al 20% del total de viviendas proyectadas, contengan en sus predios el total de afectaciones propuestas por el anteproyecto y puedan materializar todo el ancho y la continuidad de la proyección de Av. Principal para favorecer la conectividad y materializar el desarrollo de espacios públicos

Reducir los retazos prediales de siluetas irregulares o superficie insuficiente producto de afectaciones, que podrían propiciar sitios baldíos o de lenta reconversión, en particular para los usos Industriales exclusivos que por su dinámica requieren de tamaños prediales mayores. Si lo anterior no fuera posible, los sitios de saldos prediales solicitamos deberían considerar una zonificación distinta a la industrial exclusiva.

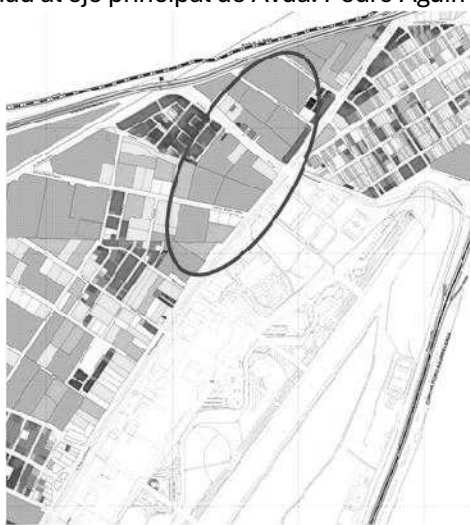
Respetar las lógicas de los trazados viales interiores existentes, minimizando saldos prediales y privilegiando los encuentros perpendiculares entre calles, y no los angulados.

## 2.1 Considerar las superficies prediales existentes y sus usos.

Dentro del sector revisado se observa una variedad de tamaños prediales que van de predios pequeños de 300 m<sup>2</sup>, a predios grandes de hasta 16.000 m<sup>2</sup>. En los planos bases para el estudio del nuevo PRC los diferentes tamaños están expresados en transición de colores que permite reconocer sectores homogéneos (rojos, anaranjados/ predios pequeños; verde / predios mayores).

Existe un núcleo de lotes de mayor tamaño - de una a dos hectáreas - en torno al sector analizado, que poseen buena accesibilidad mediante frente predial a la Avenida Pedro Aguirre Cerda y a la Avenida Salvador Allende.

También se aprecia otro sector homogéneo de terrenos de tamaño intermedio (0.3 a 0.5 hectáreas), que se ubican al interior de las manzanas, sector también es de interés para una reconversión por su proximidad al eje principal de Avda. Pedro Aguirre Cerda.



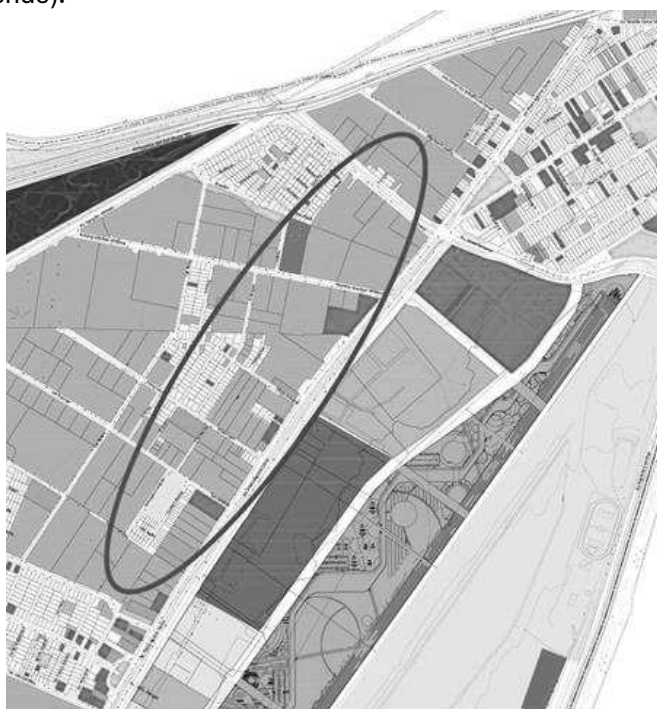
Análisis según tamaños de lotes, cuadrante norponiente de la comuna

Fuente ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR CERRILLOS

<https://www.mcerrillos.cl/home/plan-regulador/>

Coincidente con el análisis de trama y tamaño predial, para el sector norponiente se observa que la variedad de tamaños prediales debiera asociarse con los Usos Propuestos. Se observa que estos se agrupan en sectores de manera consistente, tanto por su morfología como por su extensión dentro de la comuna.

De este modo tenemos: el uso Residencial asociado al menor tamaño predial (amarillo); por otro lado, el uso industrial se asocia a los terrenos grandes e intermedios (violeta); finalmente el uso comercial, infraestructura o institucional representan los tamaños más grandes e intermedios (rojo, café, gris y ocre). Destacándose el uso industrial de manera bastante homogénea y ocupando una mayor extensión de territorio comunal en el sector, además con la mejor accesibilidad por tener frente predial a vías importantes de la comuna (Avda. Pedro Aguirre Cerda y Avda. Salvador Allende).



Análisis según usos existentes, cuadrante norponiente de la comuna

Fuente ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR CERRILLOS

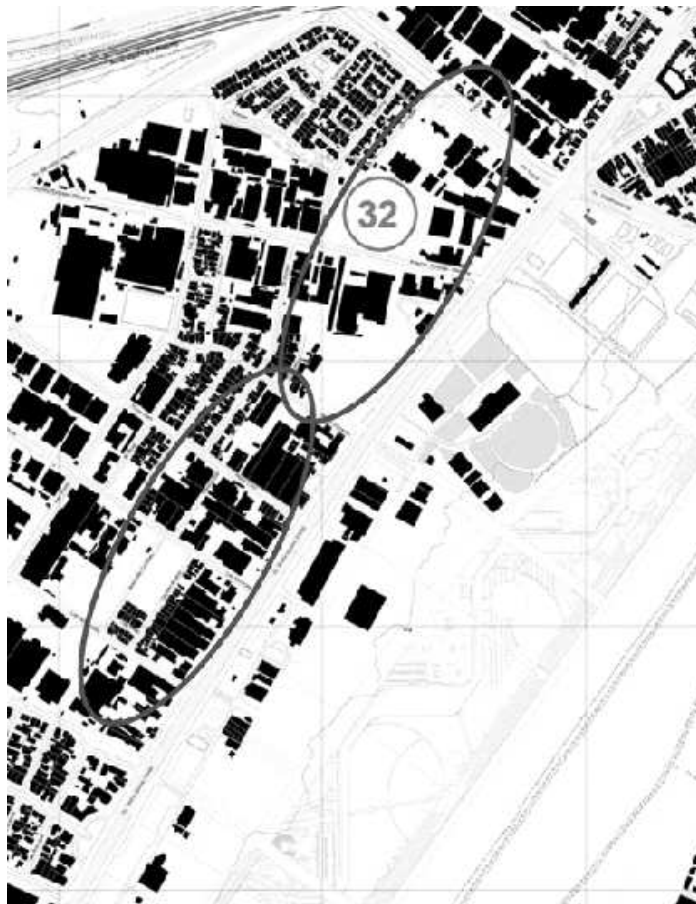
<https://www.mccerrillos.cl/home/plan-regulador/>

Luego, el análisis de grano o nolly es consecuente con los dos planos anteriores, se pueden reconocer áreas homogéneas en un amplio sector con frente a Avda. Aguirre Cerda, las que son potencialmente convertibles a otro uso.

Lo anterior nos parece probable dado el incentivo normativo del nuevo PRC que aprovecha la condición de ubicación central y de buena accesibilidad.

Por último, la poca atomización de sus propietarios favorece lo dicho, a diferencia de lo que ocurre en los sectores residenciales existentes que se ubican al sur y al oriente del cuadrante revisado.





Análisis según construcciones existentes, cuadrante norponiente de la comuna  
Fuente ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR CERRILLOS

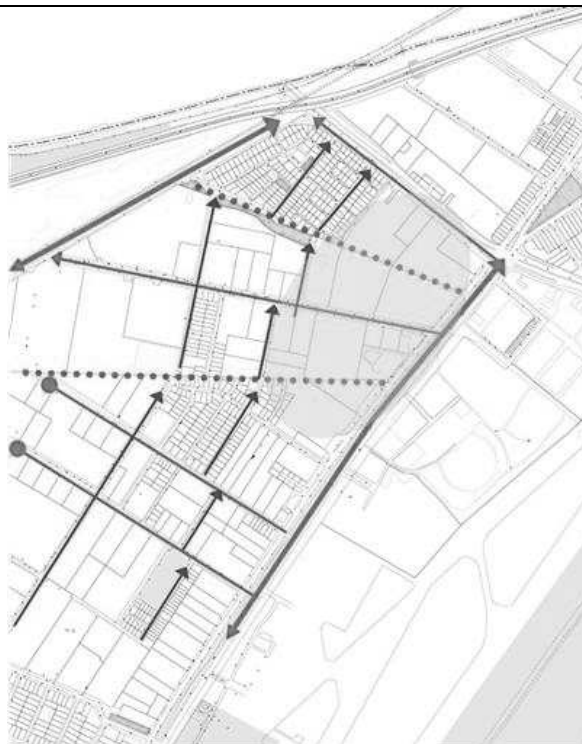
<https://www.mcerrillos.cl/home/plan-regulador/>

## 2.2 Respetar las lógicas de los trazados interiores existentes.

En el cuadrante norponiente de la comuna, el análisis específico de la trama vial menor desprende que no existe o es muy pobre la continuidad vial en sentido paralelo a la principal avenida norte sur Avenida Pedro Aguirre Cerda, y corresponde solo a tramos de vialidad local que no se conectan fácilmente entre sí.

Del análisis general de la trama vial existente (vías estructurantes y vías secundarias) se desprende que, en conjunto con el grano mayor de los terrenos del sector, sugieren un sector más ampliado en profundidad que tiene como referencia el área de influencia de avda. Aguirre Cerda.

Por un lado, la geometría con forma de abanico en torno al cruce de Avda. Departamental / Avda. Pedro Aguirre Cerda establece una forma de arco para la vialidad interior. Apoyando lo anterior, las vías transversales generan salidas de modo “perpendicular” que favorecen la continuidad de la trama menor existente, en todas las funcionalidades posibles.



Análisis de la GEOMETRIA de vialidades existentes, cuadrante norponiente de la comuna  
Fuente ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR CERRILLOS  
<https://www.mcerrillos.cl/home/plan-regulador/>  
Mejora del calce de la apertura de calle y área verde versus la trama de tamaño predial.

En una superposición de la propuesta del PRC con la realidad existente (vialidades, predios y sus construcciones) se aprecia el descalce de la propuesta con la realidad de los predios analizados.



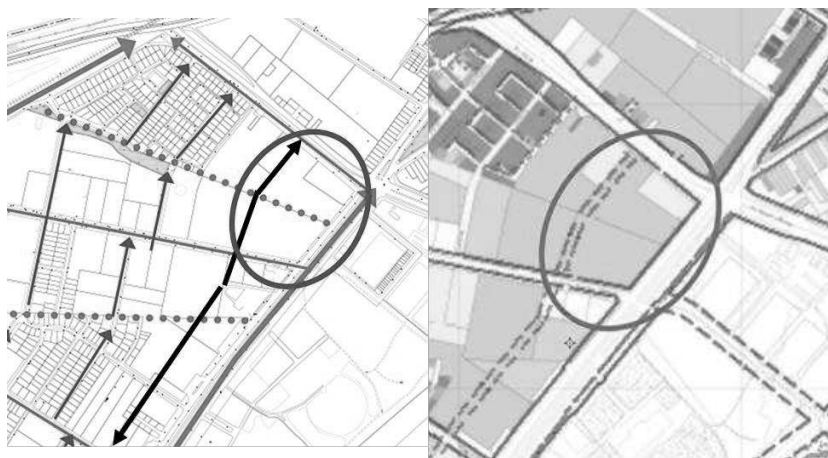
Esta situación ocurre principalmente en los terrenos de primera fila, donde la profundidad del lote y la nueva vialidad no coinciden.

Esto tiene una incidencia directa con la posibilidad de la materialización de la norma de renovación urbana y su vialidad propuesta ya que deja retazos de terreno no fáciles de utilizar dentro de una propuesta integral.

En la imagen anterior se observa una faja resultante de poca profundidad para el uso industrial molesto, y no se condice con el tamaño necesario para dar factibilidad a este uso.

Por otro lado, dado el tamaño predial, el fondo para el sector mixto y de integración de viviendas de interés público podría alcanzar una profundidad mayor a los 80 mt. propuestos, situación que sería coherente con la cercanía a la estación de metro.

Finalmente, el lugar sugiere un ajuste de a la geometría vial, en forma de arco respecto a Avenida Pedro Aguirre Cerda, que hace la transición de sur a norte (distintos tamaños prediales) y a la vez resuelve las salidas intermedias a las calles transversales colindantes de mejor manera.



En resumen (geometría de deslindes y trama urbana) nos parece adecuado proponer un ajuste como lo ilustra la imagen, de manera que:

calce por los fondos de sitio de la primera línea de terrenos y a su vez;  
considere la geometría de la calle intermedia de manera perpendicular al cruce (no angulada).

### 2.3 Antecedente de la Imagen Objetivo

La presente solicitud es concordante con una de las fases previas presentadas durante el estudio del PRC, y que establece como elemento estructurante para el sector una zona de desarrollo lineal o de mayor intensidad de uso a lo largo de Avda. Pedro Aguirre Cerda, que a su vez está compuesta por dos zonas:

“Equipamiento comercial” (color rojo) zona paralela a Avenida Pedro Aguirre Cerda.

Según indica la memoria del plan regulador lo que se pretende en este eje es  
2“establecer a esta avenida como una vía emplazadora de comercio y servicios desde Av. Departamental hasta la bifurcación con Camino Lonquén”.

“Renovación habitacional” (color anaranjado/ violeta) a la zona en segunda línea define

Según indica el texto del nuevo PRC





Fuente EFE

Finalmente en virtud de las razones expresadas solicitamos acoger la modificación de trazado vial propuesta, ya que resulta coherente con la voluntad de desarrollar un barrio mixto e integrado en torno a la estación de metro, y permite su materialización práctica al evitar saldos prediales de difícil reconversión, al mismo tiempo que hace viables las inversiones requeridas para materializar la calle y el parque propuestos en el PRC.

Atentamente

TNG Arquitectos

Peter Lüscher  
ISESA

Matthias Lüscher  
ITAKA

#### RESPUESTA

##### Sobre vialidad.

Se acoge ajuste de Av. Principal a deslinde predial en borde poniente dado que no afecta continuidad vial proyectada (al norte) y no afecta a otros propietarios.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°505

Señora  
Paula Muñoz Soto  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| NO MAS VIVIENDAS<br>Queremos más seguridad, inversión en mejorar los pavimentos de calles y pasajes,<br>Necesitamos más servicios<br>Salud<br>Seguridad<br>Conectividad<br>Actualizar Servicios Básicos (agua, energía, resumideros, transporte)<br>No queremos Estadios.<br>Una Comisaría<br>Un Cefam<br>No al traslado de Bomberos a otro sector |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.              |              |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se



realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).

- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°506

Señor  
José Luis Vega Pineda  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Online     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
| Áreas verdes...?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
| <u>Sobre Comentario.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas. |            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizades y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°507

Señor  
Joaquín Damaso Vega Avendaño  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Mucha construcción de viviendas, poca movilidad en transporte público, poco acceso a la zona de la villa portal oeste.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que anteproyecto expuesto contempla aperturas y ensanches de fajas viales que mejorarían la accesibilidad a la zona. Por otro lado, se aclara que lo referente a transporte público no es competencia del Instrumento de Planificación territorial, por lo que se remitirá lo planteado en este aspecto al departamento municipal correspondiente. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°508

Señor  
Roberto Mercado Figueroa  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Online        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |               |
| <p>Estimados,</p> <p>A través del presente documento queremos proponer el cambio de uso de suelo del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal, a las industrias ubicadas en el polígono (A. Escobar Williams, El Aromo, Piloto Acevedo y El Pinar) por el uso de actividad productiva molesta ZI1.</p> <p>Los motivos de esta solicitud responden a lo siguiente:</p> <p>Somos empresas familiares que estamos en Cerrillos desde 1955, y nuestro objetivo es seguir siendo parte de esta comuna que desde su origen ha tenido un Rol Industrial.</p> <p>Actualmente damos trabajo a más de 100 personas junto a sus familias.</p> <p>Siempre hemos cumplido con todas las normativas y políticas medioambientales establecidas por la Seremi o el Ministerio de Medioambiente.</p> <p>Somos un aporte al ingreso municipal, a través de las patentes que pagamos al Municipio.</p> <p>Tenemos toda la disposición para trabajar en conjunto con la comunidad para generar medidas que aporten a una mejor calidad de vida (áreas verdes, iluminación, etc.).</p> <p>Esperamos una buena acogida y quedamos atentos a cualquier apoyo que sea necesario, gracias.</p> <p>(empresas solicitantes: Fundación Bruno S.A. y Metalcop Ingeniería Ltda.)</p> |               |

**PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN**

No hay.

**RESPUESTA**

Sobre usos de suelo.

No se acoge, dado que industria molesta colinda directamente con zonas residenciales y por lo tanto, no iría en línea con lo planteado en propuesta de bajar calificación de industria molesta a inofensiva en sectores que colinden estos usos. Además, la convivencia entre residencia e industria molesta no es recomendable.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°509

Señor  
Roberto Mercado Figueroa  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
| <p>Estimados,</p> <p>A través del presente documento queremos proponer el cambio de uso de suelo del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal, a las industrias ubicadas en el polígono (A. Escobar Williams, El Aromo, Piloto Acevedo y El Pinar) por el uso de actividad productiva molesta ZI1.</p> <p>Los motivos de esta solicitud responden a lo siguiente:<br/>Somos empresas familiares que estamos en Cerrillos desde 1955, y nuestro objetivo es seguir siendo parte de esta comuna que desde su origen ha tenido un Rol Industrial.<br/>Actualmente damos trabajo a más de 100 personas junto a sus familias.<br/>Siempre hemos cumplido con todas las normativas y políticas medioambientales establecidas por la Seremi o el Ministerio de Medioambiente.<br/>Somos un aporte al ingreso municipal, a través de las patentes que pagamos al Municipio.<br/>Tenemos toda la disposición para trabajar en conjunto con la comunidad para generar medidas que aporten a una mejor calidad de vida (áreas verdes, iluminación, etc.).</p> <p>Esperamos una buena acogida y quedamos atentos a cualquier apoyo que sea necesario, gracias.</p> <p>(empresas solicitantes: Fundación Bruno S.A. y Metalcop Ingeniería Ltda.)</p> |               |

**PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN**

No hay.

**RESPUESTA**

Sobre usos de suelo.

No se acoge, dado que industria molesta colinda directamente con zonas residenciales y por lo tanto, no iría en línea con lo planteado en propuesta de bajar calificación de industria molesta a inofensiva en sectores que colinden estos usos. Además, la convivencia entre residencia e industria molesta no es recomendable.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº510

Señor  
Luis Caris Devia  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Buenas tardes, lo que necesitamos con urgencia son servicios básicos comunales, tales como un colegio de enseñanza básica y media, un cuartel de carabineros con urgencia, ¡¡un Cesfam o policlínico o similar y por último un cuartel de bomberos!!                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº511

Señor  
Juan Pablo Olavarrieta  
Comuna de Santiago

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Online                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Ciudad Parque Bicentenario |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                            |
| <p>Nos dirigimos a ustedes después de revisar el Anteproyecto de Plan Regulador Comunal, en el cual observamos con preocupación que para temas de gran relevancia e impacto sobre el proyecto Ciudad Parque Bicentenario, tales como densidad habitacional, usos de suelo y estructura vial, se están proponiendo modificaciones profundas que no recogen la normativa vigente y comprometen el plan de desarrollo contemplado por el MINVU en este sector.</p> <p><b>OBSERVACIONES A TEMAS DE ALTURA Y DENSIDAD</b></p> <p>El Anteproyecto de PRC propone una disminución de altura y densidad habitacional para Ciudad Parque Bicentenario en zonas con ubicaciones propicias para usos más intensos, tales como bordes hacia vías estructurantes metropolitanas o el propio Parque Cerrillos (ZR9c, ZR13a, Zr13b, etc.), pasando de 1.500 a 600 hab/ha en el caso más extremo. Esta modificación respecto de la planificación vigente da como resultado la pérdida de aproximadamente 7.650 unidades de vivienda, la gran mayoría de las cuales corresponderán a viviendas de interés social.</p> <p>Es importante recordar que la normativa urbana que rige a CPB está contenida en la Modificación Nº105 del PRMS (MPRMS-105), en vigencia desde noviembre de 2016, y aprobada tras un proceso que incluyó consultas a diferentes organismos y municipios, incluido el de Cerrillos, el desarrollo de una Evaluación Ambiental Estratégica, la opinión experta de urbanistas y participación ciudadana, entre otras instancias que culminaron con la aprobación unánime del Consejo Regional.</p> |                            |



La MPRMS-105 define usos mixtos para la gran mayoría de los paños disponibles en el ámbito de CPB, permitiendo la ubicación de vivienda y equipamientos de distintas escalas, lo que se complementa con la definición de zonas con alturas variables que responden a elementos urbanos tan significativos como la Av. Pedro Aguirre Cerda, el Parque Cerrillos (50ha) y la Autopista General Velásquez. En torno a ellos se permiten densidades y alturas mayores pero controladas, dejando los terrenos más interiores con características de densidades y alturas medias, lo que asegura una masa crítica de habitantes acorde a las inversiones en infraestructura y equipamientos que contempla el proyecto.

Cabe señalar también que la definición específica de dichas alturas y densidades se logró a partir de un profundo análisis durante la modificación, entendiéndose el resultado como un óptimo para asegurar un crecimiento equilibrado, el que además estará complementado con la provisión de vialidad y espacios públicos de alto estándar.

Es en base a esta normativa que el Ministerio de Vivienda está planificando sus inversiones en materia de vivienda en este sector, por lo que es muy importante que sus definiciones puedan ser recogidas en el nuevo Plan Regulador Comunal.

Finalmente, nos interesa recalcar que Ciudad Parque Bicentenario se trata del paño de mayor superficie con el que cuenta el Ministerio de Vivienda al interior del Anillo de Américo Vespucio, y la principal oportunidad de poner en práctica las políticas habitacionales que busca impulsar el Estado. De esta manera, existen equipos trabajando tanto en el acompañamiento de los diversos proyectos que están en ejecución, como en la planificación de las próximas iniciativas habitacionales, de equipamientos y de infraestructura, bajo un sello de integración social y calidad urbana. En este sentido, y a diferencia de los desarrollos inmobiliarios tradicionales privados, hay una gestión ministerial velando por el desarrollo armónico de la totalidad del proyecto.

#### OBSERVACIONES DE TRAZADO VIAL

El Anteproyecto de PRC modifica el trazado de la Av. Portal Poniente en el sector de su intersección con Av. Los Cerrillos, ingresando con un perfil de 30m en el centro de un sector residencial, para generar una conexión con Av. Aeropuerto. Esta modificación implica dividir en 2 el terreno donde se ubica el Polideportivo COCH, además de modificar la faja vial en terrenos que están iniciando obras con permisos de urbanización aprobados, o bien adjudicados por Serviu y tramitando Permiso de Edificación (Lotes F2 y XII).

Consideramos que la opción que mejor calza con el concepto de un anillo que conecte las áreas verdes comunales es utilizar la Av. Parque Portal Oriente que limita al oriente al Parque Cerrillos, y aprovechar la antigua pista de aterrizaje como un bulevar que pueda canalizar cómodamente flujos no motorizados importantes. Esta opción a su vez permite aprovechar la franja verde central con que cuenta la Avenida Los Libertadores entre Fernández Albano y Lo Errázuriz. Solicitamos mantener el actual trazado de la Av. Portal Poniente

Se sugiere continuar la av. Diputado Ángel Fantuzzi hasta la avenida Departamental para dar continuidad a esta calle borde sobre General Velásquez.



## OBSERVACIONES DE ZONIFICACIÓN

1. Se solicita reducir la extensión de la zona destinada a equipamientos en el borde hacia Gral. Velásquez, dada la dificultad que implica su consolidación, acotándola al sector de menor ancho entre Av. Lo Errazuriz y la zona de equipamiento de salud.

2. En nuestra experiencia, incorporar esta enorme superficie de equipamientos, con usos específicos, condena a estas áreas un casi nulo desarrollo. Frente a esto, solicitamos flexibilizar y unificar los usos admitidos, incorporando actividades productivas inofensivas (p. Ej. Bodegaje) y aumentar la altura y constructibilidad de estos equipamientos con frente hacia una vía expresa como General Velásquez. Además, el Anteproyecto considera 3 zonas con distintos usos en esta misma franja (ZE1a, ZE3a, ZE5a), que podrían simplificarse y dejar solo una zona con usos más amplios. Si se acoge esta sugerencia es importante contemplar uso de infraestructura sanitaria como en la zona ZE5a, dado que se está trabajando con SMAPA la ubicación de una planta de captación de agua en este sector.

Es importante también que dentro de los usos permitidos en esta franja de equipamientos pueda considerarse la ubicación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos.

Se solicita unificar las zonas ZR13a y ZR13b ya que casi no tienen diferencias y aumentar su altura, ya que enfrentan a Parques y grandes avenidas. Su altura actual no se condice con las vialidades y externalidades positivas que enfrentan.

Se solicita incorporar mayor amplitud de usos de suelo en la zona ZR9a, ZR13a y ZR13b (salud, educación básica y media etc.) ya que se contemplan loteos que entregaran cesiones de equipamiento y es necesario tener flexibilidad de usos para estos equipamientos. Actualmente ZR13a y ZR13b contemplan usos muy acotados para servicios, no considerando por ejemplo salud ni deporte. La zona ZR9a debería incorporar uso educación básica y media y mayor cantidad de servicios.

Para la esquina sur de Ciudad Parque (triángulo entre Lo Errázuriz, Pablo Neruda y Gral. Velásquez) proponemos un uso habitacional que permita una mayor altura y densidad, dada su ubicación entre vías estructurantes intercomunales. La superficie y dimensiones disponibles permiten un desarrollo habitacional mixto que incluya equipamientos, comercio y servicios, no siendo necesario generar una franja de uso exclusivo de equipamiento hacia la Autopista.

Se aprecia que en la avenida Piloto Acevedo se deja una franja de 5m de Área Verde continua. Sería mejor opción aumentar el perfil de la calle y que el perfil de esta incorpore esta franja verde.

La zona ZE4a en donde se contempla un hospital tiene una altura y constructibilidad muy bajas para la cabida de un hospital de mediana complejidad. Es necesario aumentar su altura a 24m y su constructibilidad entre 2,4 a 3. Esto en función de las cabidas que ya ha realizado el MINSAL para este propósito.

La altura de la zona ZE2 (10.5m) es baja para consolidar colegios o educación superior, por ejemplo. Se propone aumentarla a 14m.



#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

#### RESPUESTA

Sobre Ciudad Parque Bicentenario.

Se aclara que PRMS 105 dispone de normas transitorias que pueden ser ajustadas en PRCC.

La propuesta fue socializada en procesos de participación ciudadana y focus group con participación de representantes de SERVIU y de representantes del proyecto CPB, en donde entre otras materias se abordaron temáticas de vialidad y propuestas para distintas zonas.

En cuanto a los distintos puntos observados:

Se Acoge parcialmente ajuste de Av. Portal Poniente, definiendo un perfil de 15m, entre Lo Errázuriz y Av. Los Cerrillos y desplazando su trazado al norte de Los Cerrillos acorde con trazado original del PRMS 105. El objetivo de mantener la porción sur de esta vía es segregar los flujos comunales de los flujos intercomunales.

No se acoge prolongar Av. A. Fantuzzi, conectividad está resuelta según propuesta dado que de llegar de manera directa a Departamental se hace complejo el nudo vial.

Se acoge solicitud de reducción de zona destinada a equipamientos en borde hacia Gral. Velásquez, acotándola al norte de Av. Lo Errazuriz.

Para flexibilizar y unificar usos permitidos se reemplaza zona entre Lo Errazuriz y Piloto Acevedo por una Zona ZE8 (salvo sector asociado a hangares) permitiendo equipamientos, actividades productivas e infraestructura. Tramo al norte de Piloto Acevedo permanece como zona ZE5 Equipamiento Deportivo.

Estaciones de carga mencionadas no están categorizadas en OGUC.

Se aclara que ZR13a y ZR13b se diferencian por incentivos normativos propuestos.

Se acoge ampliar usos en zonas ZR9a, ZR12 y ZR13 considerando mayor cantidad de equipamientos de salud, educación y servicios.

-Se reemplaza zona ZR9a y ZR5a para paños ubicados en extremos norte y sur, al borde de Gral. Velásquez por zona ZR13 en ambos casos, otorgando mejores condiciones de densidad y altura de edificación a dichos sectores.

Se acoge propuestas normativas de aumentar alturas para zonas ZE4 y ZE2.

No se acoge incorporar franja verde en perfil de calle, ya que dentro de franja vial no se puede definir área verde. Pero se reduce su ancho a 5 mts. y se reemplaza por una zona AV2 (área verde privada) permitiendo la permanecía de un área verde que da continuidad al corredor ecológico propuesto.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº512

Señor  
Manuel Jesús Paredes Roa  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| El sector industrial de Fernando Albano hacia el norte No debe convertirse en habitaciones básicas, ya que las calles colapsaran (de hecho ya colapsan en horario pick), nuestras calles serán lagos con las aguas lluvias, presión de agua, alcantarillados no darán abasto, una mayor población de estas características traerá más delincuencia al sector... Se necesitan servicios a la comunidad tales como Cesfam, Escuelas, Bomberos, Carabineros, centros deportivos, gimnasios, más seguridad, más Conectividad, Actualizar Servicios Básicos (agua, energía, resumideros, transporte), No al traslado de Bomberos a otro sector. |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre problemas de inundación.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

##### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

##### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.





#### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

#### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº513

Señora  
Hilda Silvia Romero  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Online       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No necesitamos más viviendas, lo que si necesitamos son consultorio, comisaría más locomoción más seguridad y arreglos de la calles.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).



- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°514

Señores  
Inmobiliaria VQ S.A.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Online                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Vialidad<br>Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                           |
| <p>Se adjunta carta con observaciones a la ejecución de la huella/sendero Av. Principal. Se solicita se tenga bien a considerar la opción de descartar la proyección de la Avenida Principal entre las calles Las Encinas y Las Hortensias, considerando que la existencia de la calle Capitán Avalos, junto con una posible extensión de la zona ZR9-C hasta dicha calle, permitirían mantener los lineamientos de la actual propuesta sin incurrir en los costos directos e indirectos que, como se indica antes, implicaría su materialización (casas con salida a calles por adelante y por atrás de sus terrenos, división del inmueble en sitios inconexos con lamentable destrucción de infra. operativa)</p> <p>Solicitamos tener a bien revisar el coef. De ocupación de suelos proyectado para dicha zona considerando que el coef. De ocupación de suelos de 0,3 que se está proyectando para dicha zona es muy inferior al coef. De 0,7 que existe actualmente. Dicha disminución de coef. no solo afecta negativamente el actual valor comercial de los terrenos de dicha zona, sino que también complejiza la edificación de las torres de 8 pisos que pretende el Plan Regulador considerando la geometría actual de los terrenos en esta cuadra, en especial cuando se trata de agrupamientos aislados como los propuestos en el mismo Plan Regulador.</p> <p>REF.: Actualización Plan Regulador Comunal de Cerrillos<br/>Etapa Sa "anteproyecto preliminar"</p> |                           |

En el marco del proceso especificado en la referencia, en el nuevo Plan Regulador se definen dos aspectos que solicitamos se tengan a bien revisar.

En primer lugar, una de las modificaciones introducidas por el nuevo Plan Regulador es que se proyecta, paralelo al eje Pedro Aguirre Cerda, lo que de acuerdo a la leyenda del documento

"PLANO ANTEPROYECTO PRC CERRILLOS-V" es una huella/sendero denominada "Avenida Principal".



La materialización de dicha vía implicaría la expropiación y división de múltiples lotes entre la Avenida Las Américas y Calle Los Cisnes, generando así una serie de impactos tanto sobre la propiedad privada como sobre la infraestructura vial que nos parece serán de compleja solución. En particular, entre las calles Las Hortensias y Las Encinas y considerando la existencia de la calle Capitán Ávalos, la materialización de dicha vía daría origen a una cuadra completa de lo que serían casas con salida a calles por adelante y por atrás de sus terrenos. La integridad de nuestra propiedad en Pedro Aguirre Cerda 5641 se verá también irreversiblemente perjudicada, por cuanto ésta actualmente cuenta con salida tanto a dicha avenida como a Capitán Ávalos. De ponerse en práctica la expropiación que da origen a la huella/sendero antes mencionado se estaría materializando en la práctica la división del inmueble en dos sitios inconexos, lo que redundaría además en la lamentable destrucción y pérdida de valiosa infraestructura operativa.

Dicho lo anterior, le solicitamos que tenga a bien considerar la opción de descartar la proyección de la Avenida Principal entre las calles Las Encinas y Las Hortensias, considerando que la existencia de la calle Capitán Ávalos, junto con una posible extensión de la zona ZR9-C hasta dicha calle, permitirían mantener los lineamientos de la actual propuesta sin incurrir en los costos directos e indirectos que, como se indica antes, implicaría su materialización.

En segundo lugar, le solicitamos tener a bien revisar el coeficiente de ocupación de suelos proyectado para dicha zona considerando que el coeficiente de ocupación de suelos de 0,3 que se está proyectando para dicha zona es muy inferior al coeficiente de 0,7 que existe actualmente. Dicha disminución de coeficiente no solo afecta negativamente el actual valor comercial de los terrenos en dicha zona, sino que también complejiza la edificación de las torres de 8 pisos que pretende el Plan Regulador considerando la geometría actual de los terrenos en



esta cuadra, en especial cuando se trata de agrupamientos aislados como los propuestos en el mismo Plan Regulador. Entendemos que la infraestructura vial existente que incluye tanto una amplia avenida de 3 pistas por sentido como vías exclusivas de transporte público, así como el límite de 8 pisos determinado para esta zona de acuerdo a la actual planificación, permitirían la aplicación de un coeficiente de ocupación menos restrictivo cumpliendo con los objetivos de densidad y calidad de vida que se plantean en la Memoria Explicativa que acompaña a los demás documentos técnicos que componen el Plan Regulador Comunal en su Anteproyecto 5B.

Sin más y agradeciendo de antemano a usted por su atención y buena recepción, se despide

Claudia Finkelstein K.  
Gerente  
Inmobiliaria VQ  
RUT 77.351.012-1

#### RESPUESTA

##### Sobre vialidad.

No se acoge descartar proyección de Av. Principal dado que vía resuelve acceso local a borde residencial proyectado en vereda poniente de Av. Pedro Aguirre Cerda, permitiendo evitar una sobre-congestión de dicha avenida que podría ser provocada por nuevos accesos a lotes de proyectos que se desarrollen a futuro en dicho sector.

##### Sobre usos de suelo.

No se acoge ampliar el Coef. de Ocupación de suelo. El índice 0,3 es consistente con una edificación en altura cuyo objetivo es renovar el sector industrial, el cual sí requería mayores porcentajes de ocupación.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°515

Señores  
Plaza S.A.  
Comuna de Huechuraba

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                |                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                    | Online                                  |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                 | Alturas de edificación<br>Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                           |                                         |
| Santiago, octubre de 2023                                                                                                                                                                                                                                                           |                                         |
| <b>SEÑORA<br/>LORENA FACUSE ROJAS ALCALDESA<br/>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS PRESENTE</b>                                                                                                                                                                                     |                                         |
| <b>MAT.:</b> Ingresas observaciones al Anteproyecto de nuevo PRC de Cerrillos.                                                                                                                                                                                                      |                                         |
| De nuestra consideración:                                                                                                                                                                                                                                                           |                                         |
| A través de la presente, como Gerente de Asuntos Públicos de Plaza S.A., propietaria del centro comercial Mall Plaza Oeste, se exponen a continuación observaciones al Anteproyecto de nuevo PRC de Cerrillos:                                                                      |                                         |
| <b>Antecedentes generales</b><br>El centro urbano Mall Plaza Oeste (en adelante, MPO) fue inaugurado a inicios de los años noventa, constituyéndose en el primer polo de desarrollo comercial y de servicios de la comuna de Cerrillos y del sector sur poniente del Gran Santiago. |                                         |



Son muchos los atributos que posee MPO que han permitido su consolidación como una potente centralidad en el sector, tales como la gran variedad de oferta recreativa, gastronómica, cultural, comercial, servicios, educación y salud.

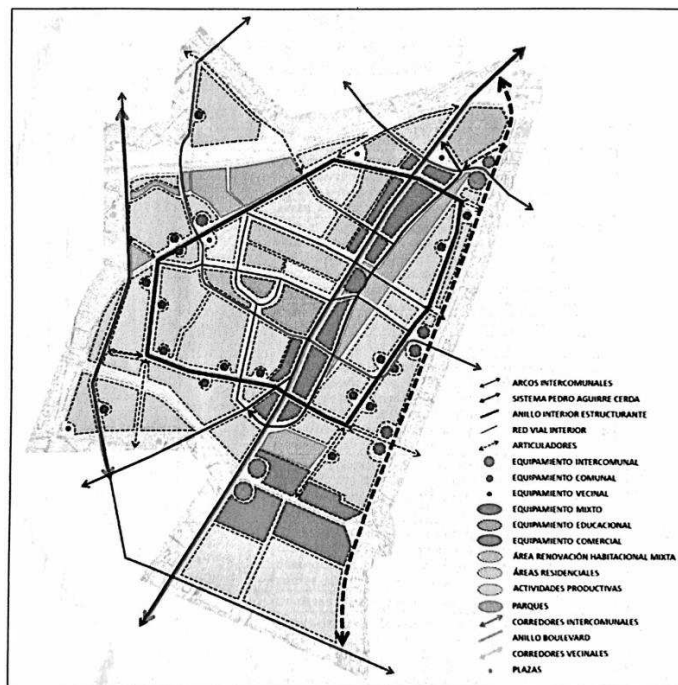
### Memoria Explicativa

La Memoria Explicativa del Anteproyecto de PRC, reconoce explícitamente la relevancia y aporte de MPO en haber sido el gatillante para el desarrollo de la centralidad del sector. Así, en el punto IV.4.3.3 de la Memoria, se refiere al **"Barrio de Equipamiento Metropolitano y Productivo"**, señalando lo siguiente:

**El territorio emplazado al sur de la comuna presenta una vocación metropolitana, dadas sus condiciones de accesibilidad y conectividad con el resto de la ciudad de Santiago, razón por la cual en este sector se desarrolló el Mali Plaza Oeste, y luego surgieron otros equipamientos de, similares características en torno a éste. •**

**En atención a lo anterior, y reconociendo el rol actual de este territorio comunal, la Imagen Objetivo para el PRC de Cerrillos propone la consolidación de un barrio de equipamiento metropolitano y de actividades productivas, conformado por un sector de equipamiento metropolitano, entre la Autopista General Velásquez y Camino a Lonquén, y a ambos costados de la Autopista Vespucio Sur, y de manera complementaria, un sector de actividades productivas, hacia el límite comunal de la Av. Lo Espejo.**

Esta definición es además sumamente coherente, y complementaria, con el resto de los lineamientos de la Imagen Objetivo, que propone una centralidad comunal en el eje de Pedro Aguirre Cerda, cuyo remate es justamente el MPO, y áreas de renovación y mejoramiento urbano, junto con amplios sectores residenciales circundantes.



## Normas urbanísticas propuestas en el anteproyecto de PRC

Para el sector que interesa a MPO, el Anteproyecto de PRC propuesto define una zona denominada **ZE6**, de “Equipamiento Comercio/ Servicios (Metropolitano)”, para la que se le asignan las siguientes normas urbanísticas:

### Usos de suelo

| ZONA ZE6 ZONA DE EQUIPAMIENTO COMERCIO / SERVICIOS (METROPOLITANO)               |                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a. USO DEL SUELO                                                                 |                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| USO DE SUELO                                                                     | CLASE                                            | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| EQUIPAMIENTO                                                                     | Comercio                                         | Centros y locales comerciales, grandes tiendas, supermercados, mercados, estaciones o centros de servicio automotor, restaurantes, fuentes de soda, bares, discotecas, y similares                                                                                                                                                      |
|                                                                                  | Culto y cultura                                  | Catedrales, templos, santuarios, sinagogas, mezquitas; centros culturales, museos, bibliotecas, salas de concierto o espectáculos, cines, teatros, galerías de arte, auditorios, centros de convenciones, exposiciones o difusión de toda especie; y medios de comunicación, entre otros, canales de televisión, radio y prensa escrita |
|                                                                                  | Educación                                        | Establecimientos de formación técnico-profesional.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                  | Salud                                            | Servicios de salud de atención ambulatoria.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                                  | Servicios                                        | Oficinas, centros médicos o dentales, notarias, instituciones de salud previsual, administradoras de fondos de pensiones, compañías de seguros, correos, telégrafos, centros de pago, bancos, financieras; y servicios artesanales, tales como reparación de objetos diversos.                                                          |
|                                                                                  | Científico                                       | Establecimientos destinados principalmente a la investigación, divulgación y formación científica, al desarrollo y transferencia tecnológica y a la innovación técnica.                                                                                                                                                                 |
|                                                                                  | Deporte                                          | Estadios, centros y clubes deportivos, gimnasios, multicanchas; piscinas, saunas, baños turcos; recintos destinados al deporte o actividad física en general, cuente o no con áreas verdes.                                                                                                                                             |
|                                                                                  | Seguridad                                        | Unidades policiales y cuarteles de bomberos.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                  | Social                                           | Sedes de juntas de vecinos, centros de madres, clubes sociales y locales comunitarios.                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ACTIVIDADES PRODUCTIVAS                                                          | ACTIVIDADES PERMITIDAS                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                  | Bodegas, calificadas como molestas o inofensivas |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ESPACIO PÚBLICO                                                                  | ACTIVIDADES PERMITIDAS                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                                  | Según Art. 2.1.30 OGUC                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ÁREA VERDE                                                                       | Según Art. 2.1.31 OGUC                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| USOS DE SUELO PROHIBIDOS: Todos los no mencionados expresamente como permitidos. |                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

### Condiciones de edificación

| b. NORMA URBANÍSTICA                                       |                             |                  |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------|
| CONDICIONES DE EDIFICACIÓN                                 | NORMAS URBANÍSTICAS POR USO |                  |
|                                                            | Equipamientos               | Act. Productivas |
| Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> ) | 2.500                       |                  |
| Densidad bruta máxima (hab./ha)                            | No aplica                   |                  |
| Coefficiente de ocupación del suelo (*) (*1)               | 0,5                         | 0,1              |
| Coefficiente de constructibilidad (*1)                     | 3                           | 0,1              |
| Sistema de agrupamiento                                    | Aislado                     |                  |
| Altura máxima de la edificación (*1)                       | 21 m o 6 pisos              | 3,5 m o 1 piso   |
| Distanciamiento a medianeros                               | 5 m                         |                  |
| Antejardín                                                 | 10 m                        |                  |
| Adosamiento                                                | Sin adosamiento             |                  |
| Rasantes                                                   | Art 2.6.3 de la OGUC        |                  |

(\*) Para los usos de suelo Espacio público y Área verde, la norma urbanística coeficiente de ocupación de suelo que aplica es la dispuesta en los artículos 2.1.30 y 2.1.31 de la OGUC respectivamente.

(\*1) Aplica incentivo normativo, según artículo 1.10 de la presente Ordenanza Local.



## Incentivos urbanísticos

### **f) ZE6 - Zona de Equipamiento Comercio Servicios (metropolitano):**

En esta zona se permitirá aumentar el coeficiente de ocupación de suelo de 0,5 a 0,7 y/o el coeficiente de constructibilidad de 3 a 3,5, solo para aquellos proyectos que contemplen exclusivamente equipamientos de clase comercio, que están permitidos para la zona ZE6 según el artículo 2.2 de la presente ordenanza.

Así mismo, en esta zona se permitirá aumentar la altura máxima de edificación de 6 a 9 pisos, so/o para aquellos proyectos que contemplen exclusivamente equipamientos de clase salud y/o servicios, que están permitidos para la zona ZE6 según el artículo 2.2 de la presente ordenanza.

Para la aplicación de los aumentos a las normas urbanísticas antes señaladas, los proyectos deberán cumplir, en forma independiente y copulativa, con los siguientes requisitos:

#### 3. Aumento coeficiente de ocupación de suelo

Destinar y habilitar como espacio público una superficie del terreno en que se emplazan, equivalente al 35% de la superficie adicional edificada, sea esta resultante del aumento del coeficiente de ocupación de suelo respecto de la norma base, dicha superficie es adicional al porcentaje requerido de acuerdo al artículo 2.2.5 de la OGUC; o, habilitar un área verde pública, definida en el PRC Cerrillos actualmente vigente, en una superficie equivalente al 50% de la superficie adicional edificada, sea esta resultante del aumento del coeficiente de ocupación de suelo respecto de la norma base.

#### Aumento coeficiente de constructibilidad

Destinar y habilitar como espacio público una superficie del terreno en que se emplazan, equivalente al 20% de la superficie adicional edificada, sea esta resultante del aumento del coeficiente de CO(Constructibilidad respecto de la norma base, dicha superficie es adicional al porcentaje requerido de acuerdo al artículo 2.2.5 de la OGUC; o, habilitar un área verde pública, definida en el PRC-Cerrillos actualmente Vigente, en una superficie equivalente al 50% de la superficie adicional edificada, sea esta resultante del aumento de/ coeficiente de constructibilidad respecto de la norma base.

#### Aumento altura máxima de edificación

Destinar y habilitar como espacio público una superficie del terreno en que se emplazan, equivalente al 45% de la superficie adicional edificada, sea esta resultante del aumento de la altura máxima de edificación respecto de la norma base, dicha superficie es adicional al porcentaje requerido de acuerdo al artículo 2.2.5 de la OGUC; o, habilitar un área verde pública, definida en el PRC Cerrillos actualmente vigente, en una superficie equivalente al 50% de la superficie adicional edificada, sea esta resultante del aumento de la altura máxima de edificación respecto de la norma base.



El resto de las condiciones de edificación establecidas para esta zona no podrán ser alteradas.

### **OBSERVACIONES AL ANTEPROYECTO**

Entendiendo los lineamientos que se plantean en la Memoria Explicativa, en sintonía con la Imagen Objetivo del PRC, que desde un punto de vista urbanístico parecen acertados, y son compartidos para el futuro desarrollo urbano de Cerrillos, es que se hacen las siguientes observaciones para la Zona ZE6 propuesta donde se emplaza el Mall Plaza Oeste:

Altura de edificación: se sugiere aumentar la altura máxima de edificación a 15 pisos, para efectos de considerar futuros crecimientos asociados a usos complementarios al centro comercial, como podrían ser oficinas, centros médicos, clínicas, entre otros.

Aclarar los incentivos urbanísticos para facilitar su aplicación; establecer que cumpliendo la condición 3 o 4 o 5, se accede a los tres beneficios de mayor ocupación, mayor constructibilidad y mayor altura.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Martín Cortés Álamos**

**Gerente de Asuntos Públicos**

**Mall Plaza**

### **RESPUESTA**

#### Sobre alturas de edificación.

Se acoge parcialmente solicitud de aumentar altura máxima en zona ZE6, permitiendo llegar a 12 pisos con aplicación de incentivos normativos.

#### Sobre usos de suelo.

Se aclara en referencia a los incentivos normativos que cada cumplimiento habilita a cada beneficio, tal y como se plantea en la observación.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°516

Señora  
Carmen Gloria Tapia Tapia  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| No pueden ser más viviendas el sector ya está colapsado, las vías de acceso o salida del sector todo el día con tacos es un caos, mejorar evacuación de aguas lluvias la calle Aeropuerto se vuelve un necesitan más servicios, carabineros, consultorio con servicio de urgencia, espacios deportivos, recreativos y un edificio para la municipalidad que tenga todas las oficinas en un solo lugar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.



Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº517

Señor  
Antonio Menéndez  
Comuna de Providencia

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Online           |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Estacionamientos |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                  |
| En el Artículo 1.6 de Estándares Mínimos de Estacionamientos se establece que una vivienda requiere 1 estacionamiento, pero que una vivienda en un conjunto de viviendas o edificio colectivo requiere 2 estacionamientos.<br>Esto es completamente arbitrario y discriminatorio. No hay razón técnica para justificar que una familia que viva en un conjunto de viviendas requiera 2 autos mientras que una familia en una casa independiente requiera 1. ¿En qué podría afectar la tenencia de autos el estar en copropiedad o no?<br>Se propone que toda vivienda (independiente si se encuentra independiente o en conjunto de viviendas o edificios colectivos) tenga el mismo estándar de 1 estacionamiento por vivienda. |                  |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                  |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                  |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                  |
| <u>Sobre estacionamientos.</u><br>No se acoge lo observado. Mantener propuesta de dos estacionamientos por vivienda para conjuntos de vivienda y edificios colectivos - obligando que los proyectos doten de estacionamientos dentro de los predios respectivos - tiene por objeto complementar el control de las edificaciones en altura y promover la liberación de estacionamientos en el espacio público, maximizando el flujo de vehículos y reduciendo la congestión.                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº518

Señor  
Antonio Menéndez  
Comuna de Providencia

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Online   |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |          |
| La apertura de calle de servicio Amazonas entre la vía Proyectada 15 y Don Orione no es factible en su trazado actual puesto que pasaría por donde hoy existente grandes rellenos (ver foto). Se propone desplazarla desde los deslindes existentes del Rol 460-01 hacia el norte. En esa área no hay edificaciones, rellenos ni complejidades topográficas. |          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |          |



## RESPUESTA

### Sobre vialidad.

No se acoge ajustar proyección de Amazonas, la precisión del trazado es posible resolverla a través de planos de detalle como lo establece la LGUC y OGUC. El desplazamiento será posible en la medida que haya factibilidades técnicas y estudios de detalle que lo sustenten, siendo estos de una escala de mayor detalle que excede los alcances de un PRC.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº519

Señor  
Raúl Alejandro Villanueva Flores  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online                                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Portal Oeste / Seguridad, Transporte y Mantención |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                   |
| <p>Con respecto al Anteproyecto zona ZR12 que está designado para vivienda necesitamos Servicios como Salud Primaria, Escuelas Básicas y Medias, una subcomisaría, un polideportivo techado, el actual queda lejos y no da abasto, las viviendas seguirán colapsando los servicios, ya saturados los colectores de aguas lluvias, bajo flujo de agua potable.</p> <p>De lo bueno poco, no más viviendas en Cerrillos, ya no da para más en todo sentido, en tránsito, seguridad, salud, educación y deportes.</p> <p>necesitamos mejorar la conectividad al metro, el servicio es deficiente no cumple itinerarios ni capacidad en micros pequeñas con esperas de más de 30 minutos dejando a la mayoría de vecinos botados, La Seguridad, reparar las cámaras en malas condiciones, vehículos de Seguridad Ciudadana fijos 24/7, reparar los hoyos al interior de las villas no solo en calle Aeropuerto y por último no queremos un Estadio en Cerrillos.</p> |                                                   |

#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN



#### RESPUESTA

##### Sobre Portal Oeste.

Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.

Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

##### Sobre seguridad, transporte y mantención.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado



en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

#### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

#### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

#### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

#### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.



- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incividades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°520

Señor  
Alfonso Quezada Ogaz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Online           |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Estacionamientos |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |
| <p>El Estándar Mínimo de Estacionamientos para viviendas que están en conjuntos de viviendas o edificios colectivos propuesto es de 2 estacionamientos por vivienda más 15% adicional para visitas.</p> <p>Considerando que cada estacionamiento requiere al menos 20 m2 entre el estacionamiento y sus circulaciones, implica que cada vivienda que se haga requerirá de 43m2 de estacionamientos. Según el INCOIN del Segundo Trimestre del 2023, el promedio de las viviendas vendidas en Cerrillos es de 48,67m2. Es decir, el estándar de estacionamientos planteado implica que cada nueva vivienda deba destinar una superficie similar a estacionamientos.</p> <p>Esto hará que el costo de construir cada vivienda se incremente drásticamente, lo que hará inviable el desarrollo de nuevos proyectos en la comuna. Considerando que Cerrillos tiene amplia superficie urbana disponible para viviendas y que el estado ha invertido en áreas verdes, vialidad y estaciones de metro, este estándar va en sentido contrario a estas inversiones y a solucionar el déficit habitacional.</p> <p>Se solicita reconsiderar el estándar para que sea de 1 estacionamiento por vivienda, lo que viabiliza nuevos proyectos para avanzar en superar el déficit habitacional y está más de acorde con la tenencia de vehículos en la zona. Sobre todo, considerando la excelente conectividad de Cerrillos ahora cuenta con una estación de metro y que además se está construyendo una</p> |                  |



segunda estación, lo que hace menos necesario el automóvil.

**PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN**

No hay.

**RESPUESTA**

Sobre estacionamientos.

No se acoge lo observado. Mantener propuesta de dos estacionamientos por vivienda para conjuntos de vivienda y edificios colectivos - obligando que los proyectos doten de estacionamientos dentro de los predios respectivos - tiene por objeto complementar el control de las edificaciones en altura y promover la liberación de estacionamientos en el espacio público, maximizando el flujo de vehículos y reduciendo la congestión.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº521

Señor

Leandro Cortez Frias

Coordinadora Plan Regulador y Acción Social Buzeta

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Online                                                                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Usos de suelo<br>Viviendas de interés público<br>Expropiación<br>Patrimonio |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                             |
| <b>OBSERVACIONES AL ANTEPROYECTO DE PLAN REGULADOR DE CERRILLOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                             |
| <p>El plan regulador es un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento, y como vecinos de unos de los barrios históricos Buzeta con más de 100 años de antigüedad, vemos con mucha preocupación la transformación de nuestro barrio, es por ello que el presente análisis y observaciones al anteproyecto de Plan Regulador de Cerrillos, que impacta directamente en el Barrio Buzeta. Su objetivo es entregar las herramientas necesarias para una decisión respecto a la invasión de las inmobiliarias que, por un lado, han dañado la identidad que los caracterizaba y la esperanza de que aún se mantienen ciertos lugares, como son las dos plazas insertas en su área de análisis, las 2 escuelas, varios inmuebles necesarios de ser declarados inmuebles de conservación histórica y algunas áreas que aún mantienen sus características originales que puedan ser reconocidas como zonas de conservación históricas. Queremos un nuevo plan Regulador en Cerrillos pero que no afecte a los vecinos. Si hay vecinos que quieren irse, será por el justo precio, hoy esto no está claro ya que el precio que ofrecen por Expropiación a los vecinos está muy por debajo del valor digno que se merecen.</p> |                                                                             |



Es decir, se trata de un sector, el más antiguo de esta nueva comuna, que corresponde a la salida sur poniente de la antigua comuna de Santiago, con viviendas y equipamientos industriales importantes pero deteriorados y en proceso de abandono por el fin de las actividades industriales que ahí se desarrollaban.

Sin embargo, el panorama descrito que correspondía a un sector en deterioro de borde de la antigua comuna de Santiago, al constituirse la comuna de Cerrillos hoy, pasó a ser el portal de acceso de ésta y de toda la zona sur poniente de la provincia de Santiago y la RM. Ahora bien, si pensamos en algunas singularidades, como la existencia de la estación terminal de la Línea 6 del Metro, el progresivo abandono de la infraestructura fabril y de bodegaje, así como, en los tamaños prediales (de entre 300 a 1.000 m<sup>2</sup> promedio) existentes y el hecho de encontrarse en inmediata proximidad con vialidad expresa y de alto estándar, entonces estamos frente a una oportunidad y la perspectiva cambia, constituyéndose en un gran atractivo al desarrollo inmobiliario, que puede contar con altas densidades y con restricciones más bien laxas en cuanto a la altura de la edificación.

Lo anterior, explica en gran medida lo que ocurre en esta “punta” de la comuna y el alto interés que hoy despierta para la gestión inmobiliaria, esto es a lo que están enfrentados los vecinos de este sector. En este caso, las estrategias que adopte la comunidad residente, se relacionan con preguntas dicotómicas como: ¿quedarse o vender?; ¿me conviene más vender o quedarme?; ¿cuál es un valor conveniente para vender?

Y luego, ¿cuáles son las posibilidades de condicionar mi permanencia con nuevos desarrollos inmobiliarios?; ¿puedo incidir en la definición de la zonificación de este sector?

Al respecto, es importante remitirse a la definición de la primera pregunta, pues de quedarse y permanecer deberemos coexistir con nuevos vecinos y una nueva tipología habitacional (edificación en altura), por lo tanto, habrá que requerir al instrumento y en especial a la zonificación propuesta, a lo menos, las siguientes consideraciones

#### Ejes Urbanísticos

Se identifican 3 áreas predominantes en la morfología urbana planificada para el sector del barrio Buzeta. Este barrio se encuentra ubicado entre ejes estructurantes del plan regulador metropolitano (Avenidas Pedro Aguirre cerda, Departamental, Carlos Valdovinos y General Velásquez) y ordenados internamente con una vía diagonal (Avenida Buzeta) al área a analizar, que cruza la totalidad del barrio, con un acelerado desarrollo urbano y edificios en altura de alta densidad en estos últimos años, producto de las condiciones que posee por el plan regulador vigente.



Este alto desarrollo ha permitido una invasión inmobiliaria, que ha generado un proceso de gentrificación acelerado, que impide un equilibrio social, entre quienes han vivido durante años en el lugar y no quieren abandonarlo, y otro que ha vendido sus propiedades.

RESPECTO A:  
CAPÍTULO 2: NORMAS URBANÍSTICAS  
ARTICULO 2.2

“Usos de Suelo y Normas de Edificación Las normas urbanísticas aplicables a cada zona del Plan Regulador Comunal de Cerrillos son las que se indican a continuación”.

El anteproyecto de plan regulador se hace cargo de este conflicto y limita la altura de los edificios, su coeficiente de constructibilidad su densidad. Con ello, presentará condiciones urbanas que favorecerán el desarrollo equilibrado, limitando la altura máxima en 24 metros (8pisos), densidad de 400 hab x Ha y coeficiente de constructibilidad de 4 a relación con el área a intervenir como máximo para el sector.



## ZONAS RESIDENCIALES MIXTAS

### ZONA ZR1 - RESIDENCIAL MIXTA 1

#### a. USOS DE SUELO

| USO DE SUELO                                                                     | DESTINO                | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| RESIDENCIAL                                                                      | Vivienda               |                                                                    |
| EQUIPAMIENTO                                                                     | CLASE                  | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                             |
|                                                                                  | Comercio               | Locales comerciales                                                |
|                                                                                  | Culto y Cultura        | Templos, centros de exposiciones.                                  |
|                                                                                  | Deporte                | Multicanchas                                                       |
|                                                                                  | Educación              | Educación básica, básica especial, jardines infantiles, sala cuna. |
|                                                                                  | Servicios              | Servicios artesanales, tales como reparación de objetos diversos.  |
|                                                                                  | Social                 | Sedes de todo tipo de organización social                          |
| ESPACIO PÚBLICO                                                                  | ACTIVIDADES PERMITIDAS |                                                                    |
|                                                                                  | Según Art. 2.1.30 OGUC |                                                                    |
| ÁREA VERDE                                                                       | Según Art. 2.1.31 OGUC |                                                                    |
| USOS DE SUELO PROHIBIDOS: Todos los no mencionados expresamente como permitidos. |                        |                                                                    |

#### b. NORMAS URBANÍSTICAS

| CONDICIONES DE EDIFICACIÓN                                 | NORMAS URBANÍSTICAS POR USO |               |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------|
|                                                            | Vivienda                    | Equipamientos |
| Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> ) | 230                         |               |
| Densidad bruta máxima (hab./ha)                            | 110                         | No aplica     |
| Coeficiente de ocupación del suelo (*)                     | 0,7                         |               |
| Coeficiente de constructibilidad                           | 1                           |               |
| Sistema de agrupamiento                                    | Aislado, pareado, continuo  |               |
| Altura máxima de la edificación                            | 6 m o 2 pisos               |               |
| Distanciamiento                                            | Art. 2.6.3 de la OGUC       |               |
| Antejardín                                                 | 3 m                         |               |
| Adosamiento                                                | Art. 2.6.2 de la OGUC       |               |
| Rasantes                                                   | Art 2.6.3 de la OGUC        |               |

**ZONA ZR6 - ZONA RESIDENCIAL MIXTA 6**

**a. USOS DE SUELO**

| USO DE SUELO                                                                     | DESTINO                | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| RESIDENCIAL                                                                      | Vivienda               |                                                                    |
| EQUIPAMIENTO                                                                     | CLASE                  | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                             |
|                                                                                  | Comercio               | Locales comerciales                                                |
|                                                                                  | Culto y Cultura        | Templos, centros de exposiciones.                                  |
|                                                                                  | Deporte                | Multicanchas                                                       |
|                                                                                  | Educación              | Educación básica, básica especial, jardines infantiles, sala cuna. |
|                                                                                  | Servicios              | Servicios artesanales, tales como reparación de objetos diversos.  |
|                                                                                  | Social                 | Sedes de todo tipo de organización social                          |
| ESPACIO PÚBLICO                                                                  | ACTIVIDADES PERMITIDAS |                                                                    |
|                                                                                  | Según Art. 2.1.30 OGUC |                                                                    |
| ÁREA VERDE                                                                       | Según Art. 2.1.31 OGUC |                                                                    |
| USOS DE SUELO PROHIBIDOS: Todos los no mencionados expresamente como permitidos. |                        |                                                                    |

**b. NORMAS URBANÍSTICAS**

| CONDICIONES DE EDIFICACIÓN                                 | NORMAS URBANÍSTICAS POR USO |               |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------|
|                                                            | Vivienda                    | Equipamientos |
| Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> ) | 100                         |               |
| Densidad bruta máxima (hab./ha)                            | 250                         | No aplica     |
| Coeficiente de ocupación del suelo (*)                     | 0,8                         |               |
| Coeficiente de constructibilidad                           | 1,6                         |               |
| Sistema de agrupamiento                                    | Aislado, pareado            |               |
| Altura máxima de la edificación                            | 6 m o 2 pisos               |               |
| Distanciamiento                                            | Art. 2.6.3 de la OGUC       |               |
| Antejardín                                                 | 2 m                         |               |
| Adosamiento                                                | Art. 2.6.2 de la OGUC       |               |
| Rasantes                                                   | Art 2.6.3 de la OGUC        |               |

## **ZONA ZR9b - ZONA RESIDENCIAL MIXTA 9b**

### **a. USOS DE SUELO**

| USO DE SUELO                                                                     | DESTINO                | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESIDENCIAL                                                                      | Vivienda               |                                                                                                                              |
| EQUIPAMIENTO (*1)                                                                | CLASE                  | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                                                                                       |
|                                                                                  | Comercio               | Locales comerciales, restaurantes, bares, fuentes de soda                                                                    |
|                                                                                  | Servicios              | Oficinas, notarías, centros de pago, bancos, financieras y servicios artesanales, tales como reparación de objetos diversos. |
|                                                                                  | Educación              | Jardines infantiles, sala cuna.                                                                                              |
|                                                                                  | Social                 | Sedes de todo tipo de organización social                                                                                    |
| ESPACIO PUBLICO                                                                  | ACTIVIDADES PERMITIDAS |                                                                                                                              |
|                                                                                  | Según Art. 2.1.30 OGUC |                                                                                                                              |
| ÁREA VERDE                                                                       | Según Art. 2.1.31 OGUC |                                                                                                                              |
| USOS DE SUELO PROHIBIDOS: Todos los no mencionados expresamente como permitidos. |                        |                                                                                                                              |

### **b. NORMAS URBANÍSTICAS**

| CONDICIONES DE EDIFICACIÓN                                 | NORMAS URBANÍSTICAS POR USO                                       |               |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                            | Vivienda                                                          | Equipamientos |
| Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> ) | 1.500                                                             |               |
| Densidad bruta máxima (hab./ha)                            | 400                                                               | No aplica     |
| Coeficiente de ocupación del suelo (*)                     | 0,5                                                               |               |
| Coeficiente de constructibilidad                           | 4                                                                 |               |
| Sistema de agrupamiento                                    | Aislado, continuo                                                 |               |
| Altura máxima de la edificación                            | 24 m u 8 pisos                                                    |               |
| Distanciamiento                                            | Art. 2.6.3 de la OGUC                                             |               |
| Antejardín                                                 | Edificación continua: 5 m                                         |               |
|                                                            | Edificación aislada: retranqueo de 5 m sobre edificación continua |               |
| Adosamiento                                                | Art. 2.6.2 de la OGUC                                             |               |
| Rasantes                                                   | Art 2.6.3 de la OGUC                                              |               |

Zonificación

Zona: ZR9b

De acuerdo con lo propuesto en el PRC Cerrillos, el sector bajo estudio (Buzeta) corresponde a zona ZR9b, cuya descripción es:

“Desarrollo residencial mixto con 1º piso comercial/ servicios: se propone orientar su desarrollo mediante sectores de viviendas en densidad media alta, de 8 a 12 pisos de altura, con obligatoriedad de un primer piso público con usos de suelo de equipamiento comercial y de servicios. Corresponde a este grupo la zonificación residencial mixta ZR9b, ZR9c, ZR13a, emplazada fundamentalmente en los ejes estructurantes norte-sur de la comuna: Av. Pedro Aguirre Cerda, Av. Buzeta y Nueva Vía Parque Portal Oriente.”



#### Propuesta:

En función de lo analizado y lo señalado por los vecinos del sector, en cuanto a regular el desarrollo inmobiliario, limitando el excesivo crecimiento en altura de los nuevos conjuntos habitacionales, la zonificación debiese considerar:

Zona ZR9b Zona Residencial Mixta 9b:

Altura máxima de 18 metros o 6 pisos

Reducir la densidad de 400 Hab/Há a 300 Hab/Há

Establecer una consideración de un 20% de inclusión de viviendas de interés público (como se aplica el Art. 1.10. letra a), en ZR9c).

Rebajando el coeficiente de constructibilidad a 3

Zona: ZR8

En este caso, considerando lo señalado por el PRC Cerrillos, se ha estimado para este sector, que corresponde al área perimetral adyacente de la zona ZR9b, la propuesta señala que:

“Resguardo de los barrios residenciales consolidados de la comuna: se propone identificar los tributos y morfología edificatoria de los barrios residenciales consolidados de la comuna, identificados más adelante, de manera de potenciarlos promoviendo su conservación.

Corresponde a este grupo la zonificación residencial y por lo tanto, en este caso se propone:

Zona ZR8 Zona Residencial Mixta 8:

Altura máxima 12 metros o 4 pisos

Reducir la densidad de 350 Hab/Há a 300 Hab/Há

Consideraciones complementarias sobre factibilidades sanitarias

#### Situación

El estudio de factibilidad de servicios sanitarios, señala que existe factibilidad de SMAPA y Aguas Andinas (ambos se consideran como proveedores de servicio para la comuna), para el horizonte proyectado de 2050, con una población estimada de 163.000 habitantes, el estudio indica que existen las factibilidades de ambos servicios. No obstante, esta factibilidad está mediatizada por las condiciones de la infraestructura sanitaria, esto es la existencia de redes, matrices, captadores y almacenadores, así como, de plantas de tratamiento, según corresponda de que se disponga. Lo anterior, está condicionado además por la realización de obras de mantenimiento, conservación y rehabilitación de las redes existentes y del desarrollo y construcción de nueva infraestructura según el desarrollo de la demanda de vivienda.

#### Viviendas Sociales:

Dentro del marco legal se establece que dentro de un proyecto de plan regulador comunal debe existir a lo menos el 20 % viviendas sociales, el actual ante Proyecto no propone nada para Buzeta, por lo que se propone también considerar a Buzeta en esa condición.

Esto permitiría, el desarrollo de proyectos de integración social urbana, que disminuya el proceso de gentrificación que actualmente está sometido el barrio Buzeta.

### **EJES VIALES.**

Dentro de las modificaciones a las actuales condiciones urbanas que presenta el anteproyecto de plan regulador, se considera el ensanchamiento de la Calle Avda. 6, que provocará un daño a la imagen del barrio y su perfil patrimonial, desafectando parte de los predios para dar espacio a una vía de un perfil de 20 metros, con su correspondiente expropiación, que afectará directamente a los vecinos y vecinas del sector.

### **EJES PATRIMONIALES**

El barrio posee varios inmuebles que actualmente deberían ser considerados como inmuebles de conservación histórica, por su alto valor social, enmarcado en la identidad que ellos otorgan al barrio como lo es la Heladerías Santa Inés, el edificio de Caballo de Palo, etc.

Desde esta misma perspectiva de salvaguardar la imagen de fachada continua, su damero fundacional y la carga de identidad que aún conserva el barrio, se propone la identificación de forma participativa de modo que los vecinos y las autoridades municipales puedan definir cuáles son las Zonas de Conservación Histórica, especialmente ligada a la relación que posee actualmente la Plaza Pedro Aguirre Cerda, a modo de ejemplo.

Esta valoración puede ser argumentada desde el estudio de tesis Estudiante de Urbanismo Javiera Moncada sobre la Historia de Buzeta, sus vínculos, y la nostalgia que está presente en la imagen colectiva del barrio. Se adjunta al presente informe de observaciones.

Jose Flores  
Leandro Cortez  
Omar González  
Oscar Serendero

Coordinadora Plan Regulador y Acción Social Buzeta



Se adjunta documento con antecedentes de coordinadora PRC barrio Buzeta con lista de adherentes de más de 150 personas, en el que se observa: En función de lo analizado y lo señalado por los vecinos del sector, en cuanto a regular el desarrollo inmobiliario, limitando el





excesivo crecimiento en altura de los nuevos conjuntos habitacionales, la zonificación debiese considerar:

Zona ZR9b Zona Residencial Mixta 9b:

Altura máxima de 18 metros o 6 pisos

Reducir la densidad de 400 Hab/Há a 300 Hab/Há

Establecer una consideración de un 20% de inclusión de viviendas de interés público (como se aplica el Art. 1.10. letra a), en ZR9c).

Rebajando el coeficiente de constructibilidad a 3

Zona: ZR8

En este caso, considerando lo señalado por el PRC Cerrillos, se ha estimado para este sector, que corresponde al área perimetral adyacente de la zona ZR9b, la propuesta señala que:

Resguardo de los barrios residenciales consolidados de la comuna: se propone identificar los tributos y morfología edificatoria de los barrios residenciales consolidados de la comuna, identificados más adelante, de manera de potenciarlos promoviendo su conservación.

Corresponde a este grupo la zonificación residencial y por lo tanto, en este caso se propone:

Zona ZR8 Zona Residencial Mixta 8:

Altura máxima 12 metros o 4 pisos

Reducir la densidad de 350 Hab/Há a 300 Hab/Há

#### Viviendas Sociales:

Dentro del marco legal se establece que dentro de un proyecto de plan regulador comunal debe existir a lo menos el 20 % viviendas sociales, el actual ante Proyecto no propone nada para Buzeta, por lo que se propone también considerar a Buzeta en esa condición.

Esto permitiría, el desarrollo de proyectos de integración social urbana, que disminuya el proceso de gentrificación que actualmente está sometido el barrio Buzeta. "

#### EJES VIALES.

Dentro de las modificaciones a las actuales condiciones urbanas que presenta el anteproyecto de plan regulador, se considera el ensanchamiento de la Calle Avda. 6, que provocará un daño a la imagen del barrio y su perfil patrimonial, desafectando parte de los predios para dar espacio a una vía de un perfil de 20 metros, con su correspondiente expropiación, que afectará directamente a los vecinos y vecinas del sector.

El barrio posee varios inmuebles que actualmente deberían ser considerados como inmuebles de conservación histórica, por su alto valor social, enmarcado en la identidad que ellos otorgan al barrio como lo es la Heladerías Santa Inés, el edificio de Caballo de Palo, etc.

Desde esta misma perspectiva de salvaguardar la imagen de fachada continua, su damero fundacional y la carga de identidad que aún conserva el barrio, se propone la identificación de forma participativa de modo que los vecinos y las autoridades municipales puedan definir cuáles son las Zonas de Conservación Histórica, especialmente ligada a la relación que posee actualmente la Plaza Pedro Aguirre Cerda, a modo de ejemplo.

Esta valoración puede ser argumentada desde el estudio de tesis Estudiante de Urbanismo Javiera Moncada sobre la Historia de Buzeta, sus vínculos, y la nostalgia que está presente en la imagen colectiva del barrio. Se adjunta al presente informe de observaciones.

**PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN**



ANEXO 1  
NOMINA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN BUZETA QUE AHIEREN LAS OBSERVACIONES ADJUNTAS  
AL ANTE PROYECTO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRILLOS

| N° | NOMBRE COMPLETO         |
|----|-------------------------|
| 1  | Juan Carlos Espinoza    |
| 2  | Juan Carlos Espinoza    |
| 3  | King S. P.              |
| 4  | Brockton Lopez Zuniga   |
| 5  | MARTA GUERRERO          |
| 6  | Helia Barrera Santa     |
| 7  | Carla Vidal Tapia       |
| 8  | Roberto Gonzalez        |
| 9  | Concepcion Velasco      |
| 10 | Fabian Pizarro V.       |
| 11 | YESSICA CORONADO        |
| 12 | RODRIGO RAMIREZ         |
| 13 | RODRIGO RAMIREZ V.      |
| 14 | Florencia Montoya       |
| 15 | Carolina Castro Cabañas |
| 16 | Donce Salazar P.        |
| 17 | LEANDRO CORTES FRIAS    |

Nombre

Dirección

Teléfono o correo

Firma

BUZETA

|    |                             |
|----|-----------------------------|
| 18 | Johanna Zagal Avila         |
| 19 | ADRIANA Aguilera Rubio      |
| 20 | Patricia Vargas Veliz       |
| 21 | Cristian Alonso Ochoa       |
| 22 | Luis Pineda Huelzo          |
| 23 | Fernando Salazar G.         |
| 24 | Guillermo G. Aguilar Huelzo |
| 25 | Patricia M. M. E.           |
| 26 | Pedro Campos Samaniego      |
| 27 | Catalina Campos Platon      |
| 28 | Alicia Vega                 |
| 29 | Carla Vidal T.              |
| 30 | Rosa A.                     |
| 31 | Enrique Valdes              |
| 32 | Tatiana Vera Silva          |
| 33 | Edmundo Sotolongo           |
| 34 | Patricia Silva Leon         |
| 35 | Sergio Vera Lazo            |
| 36 | Quetzal Obalpa Adame        |
| 37 | Raul Morales                |

| Nombre                    | Dirección | Teléfono o Correo | Firma.- |
|---------------------------|-----------|-------------------|---------|
| 38 María Yáñez Mirón      |           |                   |         |
| 39 Edison NAUCAS M        |           |                   |         |
| 40 Claudia Arana M        |           |                   |         |
| 41 Gloria Pérez H         |           |                   |         |
| 42 FERREROS ALVAREZ       |           |                   |         |
| 43 José Luis Alvarado     |           |                   |         |
| 44 Aldo Valdoi            |           |                   |         |
| 45 Jennifer Godoy         |           |                   |         |
| 46 Valentina Olvera       |           |                   |         |
| 47 Juan Martí             |           |                   |         |
| 48 MARINA JACOBI          |           |                   |         |
| 49 Loreto Jara            |           |                   |         |
| 50 CHRISTIAN MEDINA V.    |           |                   |         |
| 51 Luz M. Valdebenito     |           |                   |         |
| 52 NOVIANA TAPIA S.H      |           |                   |         |
| 53 Paola Prado Silva      |           |                   |         |
| 54 Bernardo Elvialde Carr |           |                   |         |
| 55 JOSE MAUREIRA M        |           |                   |         |
| 56 Emma Jarama            |           |                   |         |
| 57 Diego Gonzalez         |           |                   |         |

| Nombre                          | Dirección | Teléfono o correo | Firma.- |
|---------------------------------|-----------|-------------------|---------|
| 58 Patricia Corredero           |           |                   |         |
| 59 María Mansueto               |           |                   |         |
| 60 Patricia Jara                |           |                   |         |
| 61 Minnie Chavero               |           |                   |         |
| 62 Juan José Chavero            |           |                   |         |
| 63 Andrés Chavero               |           |                   |         |
| 64 Felipe Chavero               |           |                   |         |
| 65 Claudio Chavero              |           |                   |         |
| 66 Alexis Ortiz D.              |           |                   |         |
| 67 MARIO ASTUDILLO              |           |                   |         |
| 68 LUIS CONCHA MORENO           |           |                   |         |
| 69 Caroline Arriaga M           |           |                   |         |
| 70 Nicolás Torres Arriaga       |           |                   |         |
| 71 Sergio Torres W.             |           |                   |         |
| 72 Rocio Torres                 |           |                   |         |
| 73 NELSON CONTRERAS             |           |                   |         |
| 74 Felipe Torres                |           |                   |         |
| 75 Jazmín Peláez                |           |                   |         |
| 76 Leonor Peláez                |           |                   |         |
| 77 CAMILA MARTÍNEZ O.           |           |                   |         |
| 78 JUAN GONZÁLEZ                |           |                   |         |
| 79 Alejandra Ortiz Rodríguez    |           |                   |         |
| 80 JUAN PABLO VALENZUELA CORTES |           |                   |         |

CERENDERO  
CAROLINA @  
3mar11.com

Apéndice 1  
NOMINA DE VECINOS DE LA POBLACION BUZETA QUE ADHIEREN LAS OBSERVACIONES ADJUNTAS  
AL ANTE PROYECTO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRILLOS

| N°  | NOMBRE COMPLETO             |  |
|-----|-----------------------------|--|
| 125 | Mansol Espinoza Anaya       |  |
| 126 | María Anaya Solís           |  |
| 127 | Maria Eugenia Espinoza      |  |
| 128 | Cesar Jarambo OT.           |  |
| 129 | Milenia Betancourt          |  |
| 130 | Elsa Beltrán                |  |
| 131 | Fernando Amador<br>Carrasco |  |
| 132 | María Victoria Poiré        |  |
| 133 | Patricia Ayala Hernández    |  |
| 134 | Claudia Méndez León         |  |
| 135 | Constanza Jiménez Méndez    |  |
| 136 | Boris Romero R.             |  |
| 137 | Patricia Ariza              |  |
| 138 | Arabella Homero S           |  |
| 139 | JOSE AYALA                  |  |
| 140 | Zamora Melo punt.           |  |

| N°  | NOMBRE COMPLETO        |  |
|-----|------------------------|--|
| 137 | Diego Vences Huelgas   |  |
| 138 | Paul Garmón Ruiz       |  |
| 139 | José Zelada            |  |
| 140 | Isabel R. Huelgas      |  |
| 141 | Shanna Pérez Flores    |  |
| 142 | Patricia Moya          |  |
| 143 | María Elena Soto       |  |
| 144 | MARIA MIRANDA          |  |
| 145 | MARCEL MIRANDA         |  |
| 146 | María Guzmán Carrón    |  |
| 147 | Patricia M.            |  |
| 148 | María Dignea           |  |
| 149 | Isabel Huelgas R.      |  |
| 150 | María Victoria Huelgas |  |
| 151 | Rosy Clere Bertrán     |  |
| 152 | María Huelgas          |  |
| 153 | Georgina Deliz         |  |
| 154 | Carmin Lora            |  |
| 155 | Oscar Anaya Huelgas    |  |
| 156 | Alfonso Huelgas        |  |

ANEXO 1  
NOMINA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN BUZETA QUE AHIEREN LAS OBSERVACIONES ADJUNTAS  
AL ANTE PROYECTO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRILLOS

| N°  | NOMBRE COMPLETO           |  |
|-----|---------------------------|--|
| 100 | Ramón Salazar S.          |  |
| 101 | Juan Carlos P.            |  |
| 102 | José Flores               |  |
| 103 | Asís Salazar              |  |
| 104 | Miguel Ángel              |  |
| 105 | Fernando López Martínez   |  |
| 106 | Carlos Salazar S.         |  |
| 107 | Juan Carlos Salazar       |  |
| 108 | José Salazar              |  |
| 109 | Edgardo Salazar           |  |
| 110 | Luis Velasco Silva        |  |
| 111 | Maria Teresa Contreras M. |  |
| 112 | Juan Carlos Salazar       |  |
| 113 | Gloria Contreras          |  |
| 114 | Antonio Salazar           |  |
| 115 | VERONICA TORO             |  |
| 116 | JUAN CARLOS R.            |  |

NOMINA DE VECINOS QUE ADHIEREN A LAS OBSERVACIONES ADJUNTAS.

| NOMBRE | Domicilio       |  |
|--------|-----------------|--|
| 117    | TERESA LÓPEZ    |  |
| 118    | Fdo. Severino   |  |
| 119    | Elena FERNANDEZ |  |
| 120    | Juan Carlos     |  |
| 121    | Raúl Palomino ? |  |
| 122    |                 |  |
| 123    |                 |  |
| 124    |                 |  |
| 125    |                 |  |
| 126    |                 |  |
| 127    |                 |  |
| 128    |                 |  |
| 129    |                 |  |
| 130    |                 |  |
| 131    |                 |  |
| 132    |                 |  |
| 133    |                 |  |
| 134    |                 |  |

| NOMBRE |                |  |  |  |
|--------|----------------|--|--|--|
| 157    | Monte Alvarado |  |  |  |
| 158    |                |  |  |  |
| 159    |                |  |  |  |
| 160    |                |  |  |  |
| 161    |                |  |  |  |
| 162    |                |  |  |  |
| 163    |                |  |  |  |
| 164    |                |  |  |  |
| 165    |                |  |  |  |
| 166    |                |  |  |  |
| 167    |                |  |  |  |
| 168    |                |  |  |  |
| 169    |                |  |  |  |

| NOMBRE |                | NOMINA DE VECINOS QUE ADHIEREN A LAS OBSERVACIONES |  |  |
|--------|----------------|----------------------------------------------------|--|--|
| 117    | Manuela Flores |                                                    |  |  |
| 118    | Elaine Flores  |                                                    |  |  |
| 119    | Elmer Ramirez  |                                                    |  |  |
| 120    |                |                                                    |  |  |
| 121    |                |                                                    |  |  |
| 122    |                |                                                    |  |  |
| 123    |                |                                                    |  |  |
| 124    |                |                                                    |  |  |
| 125    |                |                                                    |  |  |
| 126    |                |                                                    |  |  |
| 127    |                |                                                    |  |  |
| 128    |                |                                                    |  |  |
| 129    |                |                                                    |  |  |
| 130    |                |                                                    |  |  |
| 131    |                |                                                    |  |  |
| 132    |                |                                                    |  |  |
| 133    |                |                                                    |  |  |
| 134    |                |                                                    |  |  |
| 135    |                |                                                    |  |  |
| 136    |                |                                                    |  |  |

## RESPUESTA

### Sobre usos de suelo.

Se acoge la incorporación de Incentivos Normativos en Zonas del Barrio Buzeta (ZR8 y ZR9b) para incorporar un porcentaje de viviendas de interés público en proyectos habitacionales con integración social, aumentando la altura de 4 a 6 pisos en ZR8 y de 8 a 12 pisos en ZR9b para aquellos proyectos que consideren al menos un 20% de viviendas sociales.



Sobre viviendas de interés público.

Se acoge eliminar ensanche propuesto en Av. Seis, se elimina ensanche a av. Seis, eliminando con ello la afectación a actuales propietarios de predios que enfrentan dicha calle, manteniendo la misma categoría vial, asimilando la vía de servicios, y el mismo ancho actual (12 mts)

Se aclara que el ensanche propuesto sobre Calle 6, podrá ser materializado por proyectos que se desarrollen a futuro en dichos predios, a partir de la aplicación de Incentivos Normativos, que posibiliten de aumentar la altura de 4 a 6 pisos a aquellos proyectos que aporten la generación de espacio público en la acera que enfrentan, permitiendo llegar al ancho de 20 mts propuesto para esta vía

De esta forma se podrá mejorar la función como vía estructurante del sector norte, conectora oriente poniente de la comuna.

Sobre expropiación.

Se acoge la solicitud, indicando que se evaluará el inmueble indicado mediante la observación, según la Circular DDU 400, tal como han sido evaluados los ICH ya incorporados en la propuesta del PRCC. Si estos nuevos inmuebles calificaran, se incorporarán en el PRCC.

Se aclara que metodología para identificación de ICH y ZCH en los PRC se encuentra detallada en Circular DDU 400 antes mencionada.

Sobre patrimonio.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°522

Señor

Leandro Patricio Cortez Frias

Coordinadora Plan Regulador y Acción Social Buzeta

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Online                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Observación duplicada |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |
| Envío Nuevamente observaciones ya que no me llego ningún respaldo del enviado anteriormente.<br>- Remitiré a lo observado anteriormente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                       |
| <b>OBSERVACIONES AL ANTEPROYECTO DE PLAN REGULADOR DE CERRILLOS</b><br>El plan regulador es un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento, y como vecinos de unos de los barrios históricos Buzeta con más de 100 años de antigüedad, vemos con mucha preocupación la transformación de nuestro barrio, es por ello que el presente análisis y observaciones al anteproyecto de Plan Regulador de Cerrillos, que impacta directamente en el Barrio Buzeta. Su objetivo es entregar las herramientas necesarias para una decisión respecto a la invasión de las inmobiliarias que, por un lado, han dañado la identidad que los caracterizaba y la esperanza de que aún se mantienen ciertos lugares, como son las dos plazas insertas en su área de análisis, las 2 escuelas, varios inmuebles necesarios de ser declarados inmuebles de conservación histórica y algunas áreas que aún mantienen sus características originales que puedan ser reconocidas como zonas de conservación históricas. Queremos un nuevo plan Regulador en Cerrillos pero que no afecte a los vecinos. Si hay vecinos que quieren irse, será por el justo precio, hoy esto no está claro ya que el precio que ofrecen por Expropiación a los vecinos está muy por debajo del valor digno que se merecen. |                       |



Es decir, se trata de un sector, el más antiguo de esta nueva comuna, que corresponde a la salida sur poniente de la antigua comuna de Santiago, con viviendas y equipamientos industriales importantes pero deteriorados y en proceso de abandono por el fin de las actividades industriales que ahí se desarrollaban.

Sin embargo, el panorama descrito que correspondía a un sector en deterioro de borde de la antigua comuna de Santiago, al constituirse la comuna de Cerrillos hoy, pasó a ser el portal de acceso de ésta y de toda la zona sur poniente de la provincia de Santiago y la RM. Ahora bien, si pensamos en algunas singularidades, como la existencia de la estación terminal de la Línea 6 del Metro, el progresivo abandono de la infraestructura fabril y de bodegaje, así como, en los tamaños prediales (de entre 300 a 1.000 m<sup>2</sup> promedio) existentes y el hecho de encontrarse en inmediata proximidad con vialidad expresa y de alto estándar, entonces estamos frente a una oportunidad y la perspectiva cambia, constituyéndose en un gran atractivo al desarrollo inmobiliario, que puede contar con altas densidades y con restricciones más bien laxas en cuanto a la altura de la edificación.

Lo anterior, explica en gran medida lo que ocurre en esta “punta” de la comuna y el alto interés que hoy despierta para la gestión inmobiliaria, esto es a lo que están enfrentados los vecinos de este sector. En este caso, las estrategias que adopte la comunidad residente, se relacionan con preguntas dicotómicas como: ¿quedarse o vender?; ¿me conviene más vender o quedarme?; ¿cuál es un valor conveniente para vender?

Y luego, ¿cuáles son las posibilidades de condicionar mi permanencia con nuevos desarrollos inmobiliarios?; ¿puedo incidir en la definición de la zonificación de este sector?

Al respecto, es importante remitirse a la definición de la primera pregunta, pues de quedarse y permanecer deberemos coexistir con nuevos vecinos y una nueva tipología habitacional (edificación en altura), por lo tanto, habrá que requerir al instrumento y en especial a la zonificación propuesta, a lo menos, las siguientes consideraciones

#### Ejes Urbanísticos

Se identifican 3 áreas predominantes en la morfología urbana planificada para el sector del barrio Buzeta. Este barrio se encuentra ubicado entre ejes estructurantes del plan regulador metropolitano (Avenidas Pedro Aguirre cerda, Departamental, Carlos Valdovinos y General Velásquez) y ordenados internamente con una vía diagonal (Avenida Buzeta) al área a analizar, que cruza la totalidad del barrio, con un acelerado desarrollo urbano y edificios en altura de alta densidad en estos últimos años, producto de las condiciones que posee por el plan regulador vigente.

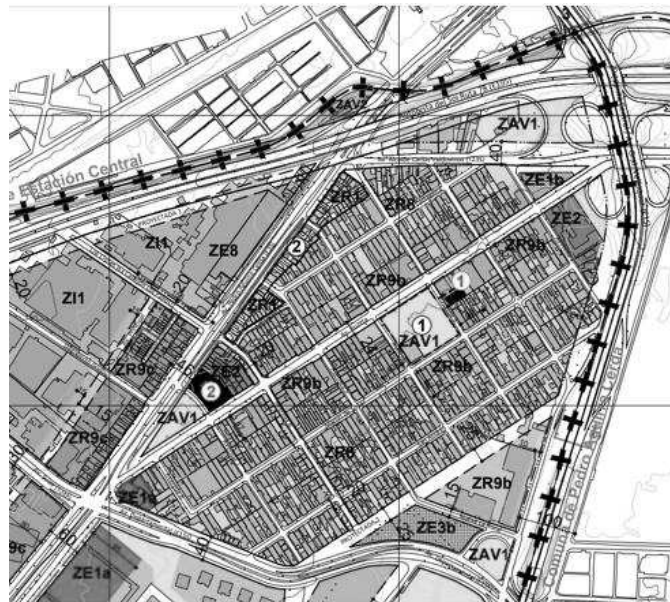


Este alto desarrollo ha permitido una invasión inmobiliaria, que ha generado un proceso de gentrificación acelerado, que impide un equilibrio social, entre quienes han vivido durante años en el lugar y no quieren abandonarlo, y otro que ha vendido sus propiedades.

RESPECTO A:  
CAPÍTULO 2: NORMAS URBANÍSTICAS  
ARTICULO 2.2

“Usos de Suelo y Normas de Edificación Las normas urbanísticas aplicables a cada zona del Plan Regulador Comunal de Cerrillos son las que se indican a continuación”.

El anteproyecto de plan regulador se hace cargo de este conflicto y limita la altura de los edificios, su coeficiente de constructibilidad su densidad. Con ello, presentará condiciones urbanas que favorecerán el desarrollo equilibrado, limitando la altura máxima en 24 metros (8pisos), densidad de 400 hab x Ha y coeficiente de constructibilidad de 4 a relación con el área a intervenir como máximo para el sector.



## ZONAS RESIDENCIALES MIXTAS

### ZONA ZR1 - RESIDENCIAL MIXTA 1

#### a. USOS DE SUELO

| USO DE SUELO                                                                     | DESTINO                | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| RESIDENCIAL                                                                      | Vivienda               |                                                                    |
| EQUIPAMIENTO                                                                     | CLASE                  | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                             |
|                                                                                  | Comercio               | Locales comerciales                                                |
|                                                                                  | Culto y Cultura        | Templos, centros de exposiciones.                                  |
|                                                                                  | Deporte                | Multicanchas                                                       |
|                                                                                  | Educación              | Educación básica, básica especial, jardines infantiles, sala cuna. |
|                                                                                  | Servicios              | Servicios artesanales, tales como reparación de objetos diversos.  |
|                                                                                  | Social                 | Sedes de todo tipo de organización social                          |
| ESPACIO PÚBLICO                                                                  | ACTIVIDADES PERMITIDAS |                                                                    |
|                                                                                  | Según Art. 2.1.30 OGUC |                                                                    |
| ÁREA VERDE                                                                       | Según Art. 2.1.31 OGUC |                                                                    |
| USOS DE SUELO PROHIBIDOS: Todos los no mencionados expresamente como permitidos. |                        |                                                                    |

#### b. NORMAS URBANÍSTICAS

| CONDICIONES DE EDIFICACIÓN                                 | NORMAS URBANÍSTICAS POR USO |               |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------|
|                                                            | Vivienda                    | Equipamientos |
| Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> ) | 230                         |               |
| Densidad bruta máxima (hab./ha)                            | 110                         | No aplica     |
| Coeficiente de ocupación del suelo (*)                     | 0,7                         |               |
| Coeficiente de constructibilidad                           | 1                           |               |
| Sistema de agrupamiento                                    | Aislado, pareado, continuo  |               |
| Altura máxima de la edificación                            | 6 m o 2 pisos               |               |
| Distanciamiento                                            | Art. 2.6.3 de la OGUC       |               |
| Antejardín                                                 | 3 m                         |               |
| Adosamiento                                                | Art. 2.6.2 de la OGUC       |               |
| Rasantes                                                   | Art 2.6.3 de la OGUC        |               |

## **ZONA ZR6 - ZONA RESIDENCIAL MIXTA 6**

### **a. USOS DE SUELO**

| USO DE SUELO                                                                     | DESTINO                | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| RESIDENCIAL                                                                      | Vivienda               |                                                                    |
| EQUIPAMIENTO                                                                     | CLASE                  | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                             |
|                                                                                  | Comercio               | Locales comerciales                                                |
|                                                                                  | Culto y Cultura        | Templos, centros de exposiciones.                                  |
|                                                                                  | Deporte                | Multicanchas                                                       |
|                                                                                  | Educación              | Educación básica, básica especial, jardines infantiles, sala cuna. |
|                                                                                  | Servicios              | Servicios artesanales, tales como reparación de objetos diversos.  |
|                                                                                  | Social                 | Sedes de todo tipo de organización social                          |
| ESPACIO PÚBLICO                                                                  | ACTIVIDADES PERMITIDAS |                                                                    |
|                                                                                  | Según Art. 2.1.30 OGUC |                                                                    |
| ÁREA VERDE                                                                       | Según Art. 2.1.31 OGUC |                                                                    |
| USOS DE SUELO PROHIBIDOS: Todos los no mencionados expresamente como permitidos. |                        |                                                                    |

### **b. NORMAS URBANÍSTICAS**

| CONDICIONES DE EDIFICACIÓN                                 | NORMAS URBANÍSTICAS POR USO |               |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------|
|                                                            | Vivienda                    | Equipamientos |
| Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> ) | 100                         |               |
| Densidad bruta máxima (hab./ha)                            | 250                         | No aplica     |
| Coefficiente de ocupación del suelo (*)                    | 0,8                         |               |
| Coefficiente de constructibilidad                          | 1,6                         |               |
| Sistema de agrupamiento                                    | Aislado, pareado            |               |
| Altura máxima de la edificación                            | 6 m o 2 pisos               |               |
| Distanciamiento                                            | Art. 2.6.3 de la OGUC       |               |
| Antejardín                                                 | 2 m                         |               |
| Adosamiento                                                | Art. 2.6.2 de la OGUC       |               |
| Rasantes                                                   | Art 2.6.3 de la OGUC        |               |

### **ZONA ZR9b - ZONA RESIDENCIAL MIXTA 9b**

#### **a. USOS DE SUELO**

| USO DE SUELO                                                                     | DESTINO                | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESIDENCIAL                                                                      | Vivienda               |                                                                                                                              |
| EQUIPAMIENTO<br>(*1)                                                             | CLASE                  | ACTIVIDADES PERMITIDAS                                                                                                       |
|                                                                                  | Comercio               | Locales comerciales, restaurantes, bares, fuentes de soda                                                                    |
|                                                                                  | Servicios              | Oficinas, notarías, centros de pago, bancos, financieras y servicios artesanales, tales como reparación de objetos diversos. |
|                                                                                  | Educación              | Jardines infantiles, sala cuna.                                                                                              |
|                                                                                  | Social                 | Sedes de todo tipo de organización social                                                                                    |
| ESPACIO PUBLICO                                                                  | ACTIVIDADES PERMITIDAS |                                                                                                                              |
|                                                                                  | Según Art. 2.1.30 OGUC |                                                                                                                              |
| ÁREA VERDE                                                                       | Según Art. 2.1.31 OGUC |                                                                                                                              |
| USOS DE SUELO PROHIBIDOS: Todos los no mencionados expresamente como permitidos. |                        |                                                                                                                              |

#### **b. NORMAS URBANÍSTICAS**

| CONDICIONES DE EDIFICACIÓN                                 | NORMAS URBANÍSTICAS POR USO                                       |               |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------|
|                                                            | Vivienda                                                          | Equipamientos |
| Superficie de subdivisión predial mínima (m <sup>2</sup> ) | 1.500                                                             |               |
| Densidad bruta máxima (hab./ha)                            | 400                                                               | No aplica     |
| Coeficiente de ocupación del suelo (*)                     | 0,5                                                               |               |
| Coeficiente de constructibilidad                           | 4                                                                 |               |
| Sistema de agrupamiento                                    | Aislado, continuo                                                 |               |
| Altura máxima de la edificación                            | 24 m u 8 pisos                                                    |               |
| Distanciamiento                                            | Art. 2.6.3 de la OGUC                                             |               |
| Antejardín                                                 | Edificación continua: 5 m                                         |               |
|                                                            | Edificación aislada: retranqueo de 5 m sobre edificación continua |               |
| Adosamiento                                                | Art. 2.6.2 de la OGUC                                             |               |
| Rasantes                                                   | Art 2.6.3 de la OGUC                                              |               |

Zonificación

Zona: ZR9b

De acuerdo con lo propuesto en el PRC Cerrillos, el sector bajo estudio (Buzeta) corresponde a zona ZR9b, cuya descripción es:

“Desarrollo residencial mixto con 1º piso comercial/ servicios: se propone orientar su desarrollo mediante sectores de viviendas en densidad media alta, de 8 a 12 pisos de altura, con obligatoriedad de un primer piso público con usos de suelo de equipamiento comercial y de servicios. Corresponde a este grupo la zonificación residencial mixta ZR9b, ZR9c, ZR13a, emplazada fundamentalmente en los ejes estructurantes norte-sur de la comuna: Av. Pedro Aguirre Cerda, Av. Buzeta y Nueva Vía Parque Portal Oriente.”



#### Propuesta:

En función de lo analizado y lo señalado por los vecinos del sector, en cuanto a regular el desarrollo inmobiliario, limitando el excesivo crecimiento en altura de los nuevos conjuntos habitacionales, la zonificación debiese considerar:

**Zona ZR9b Zona Residencial Mixta 9b:**

Altura máxima de 18 metros o 6 pisos

Reducir la densidad de 400 Hab/Há a 300 Hab/Há

Establecer una consideración de un 20% de inclusión de viviendas de interés público (como se aplica el Art. 1.10. letra a), en ZR9c).

Rebajando el coeficiente de constructibilidad a 3

#### Zona: ZR8

En este caso, considerando lo señalado por el PRC Cerrillos, se ha estimado para este sector, que corresponde al área perimetral adyacente de la zona ZR9b, la propuesta señala que:

“Resguardo de los barrios residenciales consolidados de la comuna: se propone identificar los tributos y morfología edificatoria de los barrios residenciales consolidados de la comuna, identificados más adelante, de manera de potenciarlos promoviendo su conservación.

Corresponde a este grupo la zonificación residencial y por lo tanto, en este caso se propone:

**Zona ZR8 Zona Residencial Mixta 8:**

Altura máxima 12 metros o 4 pisos

Reducir la densidad de 350 Hab/Há a 300 Hab/Há

#### Consideraciones complementarias sobre factibilidades sanitarias

#### Situación

El estudio de factibilidad de servicios sanitarios, señala que existe factibilidad de SMAPA y Aguas Andinas (ambos se consideran como proveedores de servicio para la comuna), para el horizonte proyectado de 2050, con una población estimada de 163.000 habitantes, el estudio indica que existen las factibilidades de ambos servicios. No obstante, esta factibilidad está mediatizada por las condiciones de la infraestructura sanitaria, esto es la existencia de redes, matrices, captadores y almacenadores, así como, de plantas de tratamiento, según corresponda de que se disponga.

Lo anterior, está condicionado además por la realización de obras de mantenimiento, conservación y rehabilitación de las redes existentes y del desarrollo y construcción de nueva infraestructura según el desarrollo de la demanda de vivienda.

#### Viviendas Sociales:

Dentro del marco legal se establece que dentro de un proyecto de plan regulador comunal debe existir a lo menos el 20 % viviendas sociales, el actual ante Proyecto no propone nada para Buzeta, por lo que se propone también considerar a Buzeta en esa condición.

Esto permitiría, el desarrollo de proyectos de integración social urbana, que disminuya el proceso de gentrificación que actualmente está sometido el barrio Buzeta.

#### **EJES VIALES.**

Dentro de las modificaciones a las actuales condiciones urbanas que presenta el anteproyecto de plan regulador, se considera el ensanchamiento de la Calle Avda. 6, que provocará un daño a la imagen del barrio y su perfil patrimonial, desafectando parte de los predios para dar espacio a una vía de un perfil de 20 metros, con su correspondiente expropiación, que afectará directamente a los vecinos y vecinas del sector.

#### **EJES PATRIMONIALES**

El barrio posee varios inmuebles que actualmente deberían ser considerados como inmuebles de conservación histórica, por su alto valor social, enmarcado en la identidad que ellos otorgan al barrio como lo es la Heladerías Santa Inés, el edificio de Caballo de Palo, etc.

Desde esta misma perspectiva de salvaguardar la imagen de fachada continua, su damero fundacional y la carga de identidad que aún conserva el barrio, se propone la identificación de forma participativa de modo que los vecinos y las autoridades municipales puedan definir cuáles son las Zonas de Conservación Histórica, especialmente ligada a la relación que posee actualmente la Plaza Pedro Aguirre Cerda, a modo de ejemplo.

Esta valoración puede ser argumentada desde el estudio de tesis Estudiante de Urbanismo Javiera Moncada sobre la Historia de Buzeta, sus vínculos, y la nostalgia que está presente en la imagen colectiva del barrio. Se adjunta al presente informe de observaciones.

Jose Flores  
Leandro Cortez  
Omar González  
Oscar Serendero

Coordinadora Plan Regulador y Acción Social Buzeta





## PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

ANEXO 1  
NOMINA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN BUZETA QUE AHIEREN LAS OBSERVACIONES ADJUNTAS  
AL ANTE PROYECTO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRILLOS

| N° | NOMBRE COMPLETO           |
|----|---------------------------|
| 1  | Hermano Espinoza          |
| 2  | Juan Carlos Espinoza      |
| 3  | Ramiro Espinoza P.        |
| 4  | Barbara Lorea Zuñiga      |
| 5  | MARTA GUTIERREZ           |
| 6  | Helio Barrera Duarte      |
| 7  | Carla Vidal Tapia         |
| 8  | Ricardo Gonzalez          |
| 9  | Chon Espinoza Velasco     |
| 10 | Fabian Espinoza V.        |
| 11 | Yessica Contreras         |
| 12 | RODRIGO RAMIREZ           |
| 13 | Ricardo Contreras V.      |
| 14 | Florencia Montoya         |
| 15 | Carolina Andrea Contreras |
| 16 | Jesus Sanchez P.          |
| 17 | LEANDRO CORTES FRIAS      |

Nombre

Dirección

Teléfono o correo

Firma

|    |                           |
|----|---------------------------|
| 18 | Johanna Zagal Ayala       |
| 19 | Adriana Aguilar Ruiz      |
| 20 | Patricia Vargas Velazquez |
| 21 | Cristian Alonso Ayala     |
| 22 | Luis Pineda Lopez         |
| 23 | Fernando Solano C.        |
| 24 | Guillermo G. Aguilar H.   |
| 25 | Esteban M. Aguilar E.     |
| 26 | Pedro Campos Zamora       |
| 27 | Catalina Campos Platero   |
| 28 | Alicia Vega               |
| 29 | Carla Vidal T.            |
| 30 | José A.                   |
| 31 | Enrique Valdes            |
| 32 | Tatiana Vera Silva        |
| 33 | Eduardo Sanchez           |
| 34 | Patricia Silva Leon       |
| 35 | Sergio Vera Lara          |
| 36 | David Ochoa               |
| 37 | Raul Martinez             |

Nombre Dirección Teléfono o Correo Firma.-

|    |                        |  |  |  |
|----|------------------------|--|--|--|
| 38 | Maria Yañez Mirón      |  |  |  |
| 39 | Edison NAUCAS M.       |  |  |  |
| 40 | Claudia Arana M.       |  |  |  |
| 41 | Gloria Pérez H.        |  |  |  |
| 42 | Fernando Alvarado      |  |  |  |
| 43 | José Luis Alvarado     |  |  |  |
| 44 | Aldo Valdoi            |  |  |  |
| 45 | Jennifer Godoy         |  |  |  |
| 46 | Valentina Oteiza       |  |  |  |
| 47 | Juan Martí             |  |  |  |
| 48 | MARINA JACOBI          |  |  |  |
| 49 | Roberto Jara           |  |  |  |
| 50 | CHRISTIAN MEDINA V.    |  |  |  |
| 51 | Luz M. Valdebenito     |  |  |  |
| 52 | NOVIANA TAPIA SILVA    |  |  |  |
| 53 | Yadira Prado Silva     |  |  |  |
| 54 | Bernardo Elvialde Carr |  |  |  |
| 55 | JOSE MAUREIRA M.       |  |  |  |
| 56 | Emmanuel Jarama        |  |  |  |
| 57 | Diego Gonzalez R.      |  |  |  |

Nombre Dirección Teléfono o correo Firma.-

|    |                              |  |  |  |
|----|------------------------------|--|--|--|
| 58 | Patricia Corredero           |  |  |  |
| 59 | Patricia Mansueto            |  |  |  |
| 60 | Patricia Jara                |  |  |  |
| 61 | Minica Chauvin               |  |  |  |
| 62 | Juan Manuel Jara             |  |  |  |
| 63 | Andrés Vázquez               |  |  |  |
| 64 | Diego Morales                |  |  |  |
| 65 | Claudio Morales              |  |  |  |
| 66 | Alexis Ortiz D.              |  |  |  |
| 67 | MARIO ASTUDILLO              |  |  |  |
| 68 | Luis Concha MORENO           |  |  |  |
| 69 | Caroline Arriaga M.          |  |  |  |
| 70 | Nicolás Torres Arriaga       |  |  |  |
| 71 | Sebastián Torres W.          |  |  |  |
| 72 | Andrés Torres                |  |  |  |
| 73 | NELSON CONTRERAS             |  |  |  |
| 74 | Felipe Torres                |  |  |  |
| 75 | Patricia Peláez              |  |  |  |
| 76 | Geovanna Torres              |  |  |  |
| 77 | CAMILA MARTÍNEZ O.           |  |  |  |
| 78 | JUAN GONZALEZ                |  |  |  |
| 79 | Patricia Ortiz Rodríguez     |  |  |  |
| 80 | JUAN PABLO VALENZUELA CORTES |  |  |  |

CERENDEO  
CAROLINA @  
3mar11.com

Apéndice 1  
NOMINA DE VECINOS DE LA POBLACION BUZETA QUE ADHIEREN LAS OBSERVACIONES ADJUNTAS  
AL ANTE PROYECTO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRILLOS

| N°  | NOMBRE COMPLETO             |  |
|-----|-----------------------------|--|
| 125 | Mansol Espinoza Anaya       |  |
| 126 | María Anaya Solís           |  |
| 127 | Maria Euterio Espinoza      |  |
| 128 | Cesar Jarambo OT.           |  |
| 129 | Milenia Betancourt          |  |
| 130 | Elsa Beltrán                |  |
| 131 | Fernando Amador<br>Carrasco |  |
| 132 | David Villegas Poir         |  |
| 133 | Patricia Ayala Hernández    |  |
| 134 | Claudia Méndez León         |  |
| 135 | Constanza Jiménez Méndez    |  |
| 136 | Boris Romero R.             |  |
| 137 | Patricia Ariza              |  |
| 138 | Arabella Homero S           |  |
| 139 | Jose Ayala                  |  |
| 140 | Zamora del Puerto           |  |

| NOMBRE COMPLETO               | Domicilio | CORREO O telefono | FECHA |
|-------------------------------|-----------|-------------------|-------|
| 137 Oscar Morales Huelgas     |           |                   |       |
| 138 Paul Cruzado Ruiz         |           |                   |       |
| 139 JORGE ZALADA              |           |                   |       |
| 140 Juan Pacheco              |           |                   |       |
| 141 Johanna Reyes Flores      |           |                   |       |
| 142 Patricia Niza             |           |                   |       |
| 143 Carolina Soto             |           |                   |       |
| 144 MARIA MIRANDA             |           |                   |       |
| 145 MARCEL MIRANDA            |           |                   |       |
| 146 Alejandra Giraldo Carrero |           |                   |       |
| 147 Andres M.                 |           |                   |       |
| 148 Valentina Siquera         |           |                   |       |
| 149 Rafael Horta R.           |           |                   |       |
| 150 Mariela Linares H.        |           |                   |       |
| 151 Rosalva Bertrán           |           |                   |       |
| 152 R. Lucio Horta            |           |                   |       |
| 153 Georgette Deliz           |           |                   |       |
| 154 Carmen Lora               |           |                   |       |
| 155 Oscar Anaya H.            |           |                   |       |
| 156 Oscar Aguilera S.         |           |                   |       |

ANEXO 1  
NOMINA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN BUZETA QUE AHIEREN LAS OBSERVACIONES ADJUNTAS  
AL ANTE PROYECTO DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRILLOS

| N°  | NOMBRE COMPLETO           |  |
|-----|---------------------------|--|
| 100 | Rento Salazar S.          |  |
| 101 | Benigno Salazar P.        |  |
| 102 | Jose Flores               |  |
| 103 | Asis Salazar              |  |
| 104 | Miguel Angel              |  |
| 105 | Felicio Lopez Martinez    |  |
| 106 | Carlos Salazar R.         |  |
| 107 | Julio Salazar             |  |
| 108 | Jesus Salazar             |  |
| 109 | Edy Salazar               |  |
| 110 | Luis Salazar Silva        |  |
| 111 | Maria Teresa Contreras N. |  |
| 112 | Juan C. Salazar           |  |
| 113 | Gloria Contreras          |  |
| 114 | Antonio Salazar           |  |
| 115 | VERONICA TORO             |  |
| 116 | JUAN LOPEZ R.             |  |

NOMINA DE VECINOS QUE ADHIEREN A LAS OBSERVACIONES ADJUNTAS.

| NOMBRE | Domicilio        |
|--------|------------------|
| 117    | TERESA LÓPEZ     |
| 118    | Roberto Severino |
| 119    | Elena Fernandez  |
| 120    | Juan Toledo      |
| 121    | Raul Palomino R. |
| 122    |                  |
| 123    |                  |
| 124    |                  |
| 125    |                  |
| 126    |                  |
| 127    |                  |
| 128    |                  |
| 129    |                  |
| 130    |                  |
| 131    |                  |
| 132    |                  |
| 133    |                  |
| 134    |                  |

| NOMBRE |               |  |  |  |
|--------|---------------|--|--|--|
| 157    | martha Olvera |  |  |  |
| 158    |               |  |  |  |
| 159    |               |  |  |  |
| 160    |               |  |  |  |
| 161    |               |  |  |  |
| 162    |               |  |  |  |
| 163    |               |  |  |  |
| 164    |               |  |  |  |
| 165    |               |  |  |  |
| 166    |               |  |  |  |
| 167    |               |  |  |  |
| 168    |               |  |  |  |
| 169    |               |  |  |  |

| NOMBRE |                | NOMINA DE VECINOS QUE ADHIEREN A LAS DISMINUCIONES |  |  |
|--------|----------------|----------------------------------------------------|--|--|
| 117    | martha Flores  |                                                    |  |  |
| 118    | Olivera Flores |                                                    |  |  |
| 119    | Elmer Ramirez  |                                                    |  |  |
| 120    |                |                                                    |  |  |
| 121    |                |                                                    |  |  |
| 122    |                |                                                    |  |  |
| 123    |                |                                                    |  |  |
| 124    |                |                                                    |  |  |
| 125    |                |                                                    |  |  |
| 126    |                |                                                    |  |  |
| 127    |                |                                                    |  |  |
| 128    |                |                                                    |  |  |
| 129    |                |                                                    |  |  |
| 130    |                |                                                    |  |  |
| 131    |                |                                                    |  |  |
| 132    |                |                                                    |  |  |
| 133    |                |                                                    |  |  |
| 134    |                |                                                    |  |  |
| 135    |                |                                                    |  |  |
| 136    |                |                                                    |  |  |



#### RESPUESTA

Sobre observación duplicada.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

Sobre usos de suelo.

Se acoge la incorporación de Incentivos Normativos en Zonas del Barrio Buzeta (ZR8 y ZR9b) para incorporar un porcentaje de viviendas de interés público en proyectos habitacionales con integración social, aumentando la altura de 4 a 6 pisos en ZR8 y de 8 a 12 pisos en ZR9b para aquellos proyectos que consideren al menos un 20% de viviendas sociales.

Sobre viviendas de interés público.

Se acoge eliminar ensanche propuesto en Av. Seis, se elimina ensanche a av. Seis, eliminando con ello la afectación a actuales propietarios de predios que enfrentan dicha calle, manteniendo la misma categoría vial, asimilando la vía de servicios, y el mismo ancho actual (12 mts)

Se aclara que el ensanche propuesto sobre Calle 6, podrá ser materializado por proyectos que se desarrollen a futuro en dichos predios, a partir de la aplicación de Incentivos Normativos, que posibiliten de aumentar la altura de 4 a 6 pisos a aquellos proyectos que aporten la generación de espacio público en la acera que enfrentan, permitiendo llegar al ancho de 20 mts propuesto para esta vía

De esta forma se podrá mejorar la función como vía estructurante del sector norte, conectora oriente poniente de la comuna.

Sobre expropiación.

Se acoge la solicitud, indicando que se evaluará el inmueble indicado mediante la observación, según la Circular DDU 400, tal como han sido evaluados los ICH ya incorporados en la propuesta del PRCC. Si estos nuevos inmuebles calificaran, se incorporarán en el PRCC.

Se aclara que metodología para identificación de ICH y ZCH en los PRC se encuentra detallada en Circular DDU 400 antes mencionada.



Sobre patrimonio.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



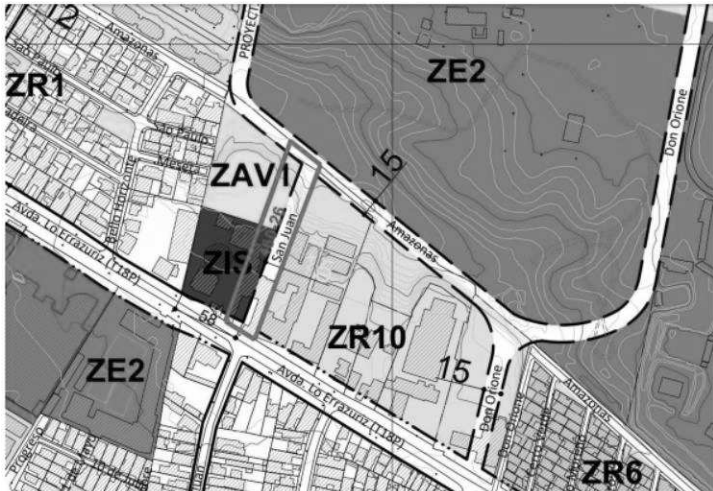
Cerrillos, noviembre 2024

Nº523

Señor  
Antonio Menéndez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

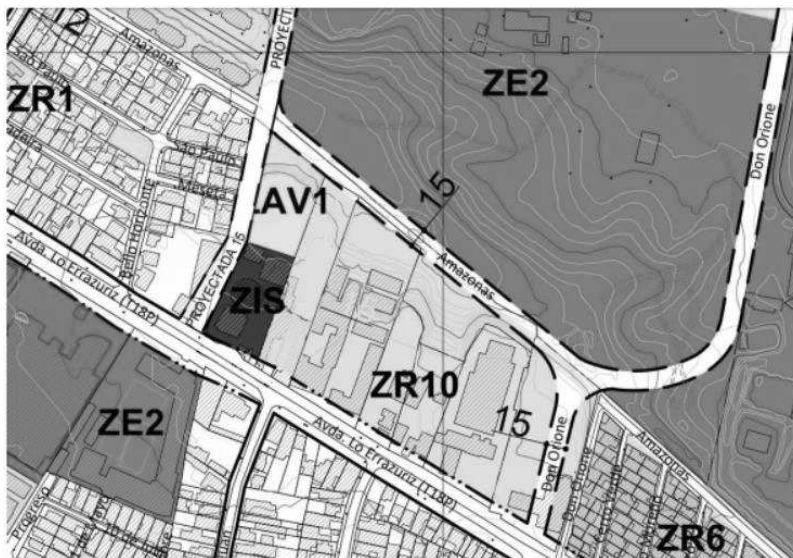
En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Online   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Vialidad |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |          |
| Vialidad: Apertura calle San Juan entre Amazonas y Lo Errázuriz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |          |
| <p>Para conectar la vía proyectada Amazonas con Lo Errázuriz se plantea la apertura de calle San Juan. En su trazado ésta pasaría por el Rol 460-26, paralela a su deslinde oriente. El resto de este rol se plantea que una parte sea de Zona Área Verde y la otra sea Zona Infraestructura Sanitaria. Con la propuesta, se afecta completamente a dicho rol impidiendo cualquier uso habitacional, comercial o de equipamiento, por lo que para su ejecución se requeriría una expropiación.</p> |          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |

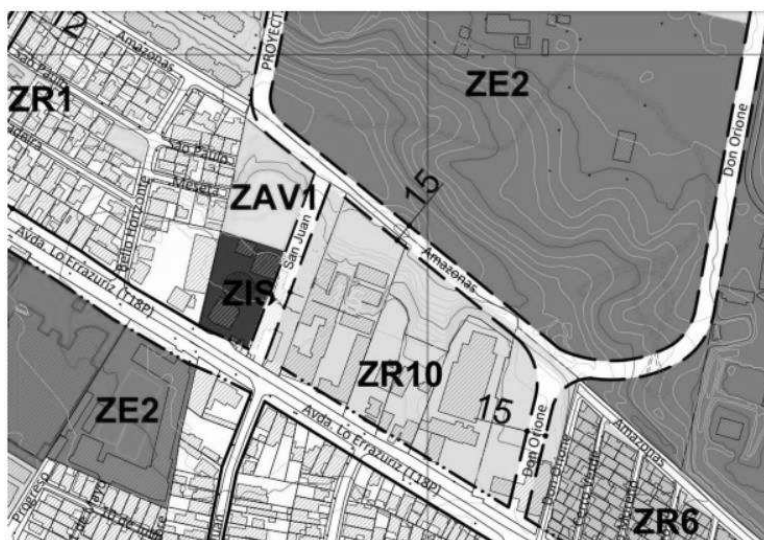


Se proponen dos alternativas:

En lugar de prolongar la calle San Juan, se propone prolongar la vía Proyectada 15 entre Amazonas y Av. Lo Errázuriz (ver plano). Esta prolongación pasaría por el rol 460-27 de propiedad municipal y solo afectaría una parte del rol 779-1 que actualmente es un depósito de chatarra. Con este trazado se hace más factible la apertura de la vía al requerir menos terreno de privados. Además, se daría salida a los pasajes Sao Paulo y La Meseta, ayudando el tejido urbano.



En vez de disponer la apertura de calle San Juan junto al deslinde oriente del rol 460-26, se propone trazar la calle junto a su deslinde poniente. De esta forma el resto del terreno puede tener norma ZR10 no afectando completamente al terreno.





## RESPUESTA

Sobre vialidad.

Se acoge segunda alternativa propuesta disponiendo la apertura de calle San Juan junto al deslinde poniente del predio.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº524

Señores  
Junta de Vecinos Trabajo y Progreso  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Online                        |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Usos de suelo<br>Áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                               |
| <b>JUNTA VECINOS TRABAJO Y PROGRESO</b><br><b>UNIDAD VECINAL Nº 32</b><br><b>POBLACIÓN ARTURO MERINO BENÍTEZ</b><br><b>EL PINAR 51- CERRILLOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                               |
| <b><u>LÍMITE TERRITORIAL DE LA UNIDAD VECINAL:</u></b><br><b>Norte: Escobar Williams vereda Sur</b><br><b>Sur: Las Encinas vereda Norte</b><br><b>Este: Av. Pedro Aguirre Cerda vereda Oeste</b><br><b>Oeste: Av. Salvador Allende vereda Este</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                               |
| <b><u>OBSERVACIONES PLANO REGULADOR REFERENTE INFORME AMBIENTAL</u></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                               |
| Nuestra Unidad Vecinal es una de las que está emplazada dentro de un sector considerado mixto, convivimos en el día a día con 55 empresas autorizadas para funcionar (algunas de carácter contaminante) por lo mismo es de interés urgente de vecinas y vecinos que habitamos la zona en cuestión que este futuro plano regulador garantice, promueva y atienda una equilibrada convivencia entre la actividad productiva que desarrollan las empresas del sector y quienes residimos en el mismo lugar, considerando el rubro que desempeñan y los diversos tipos de contaminación que emiten poniendo en riesgo la seguridad y salud de los habitantes. |                               |



Urge que se determine la redefinición del concepto de sistema residencial mixto y prohibir la coexistencia de empresas contaminantes que deslindan con residencias, ejemplo de ello es Fundición Bruno en Escobar Williams o la empresa de pinturas Sipa en donde ya se produjo en años anteriores una emergencia química que involucra amoníaco líquido.

Nuestra unidad vecinal N°32 debe ser considerada con categoría de alta susceptibilidad de diversos eventos contaminantes, lo que pone urgencia en la reubicación de varias empresas que ponen en riesgo no solo la salud, integridad de vecinas y vecinos, también sus casas, patrimonio y calidad ambiental, eso debe obligar a que sean mayores las restricciones y/o condiciones para la instalación o mantención de ese tipo de industria.

El sector industrial emplazado en nuestro sector aporta no solo contaminación del aire, también acústica, de olores, visual, lumínica, de suelo.

Cerrillos es una de las comunas del sector poniente que presenta más contaminación de aire, especialmente en época invernal, por la ubicación geográfica y el tipo de clima nos exponemos a altos niveles de contaminantes, sumado a que convergen la mayoría de las industrias contaminantes en nuestra unidad vecinal, se agudiza a niveles peligrosísimos para la población residente. Los niveles de Dióxido de carbono, Óxido de Nitrógeno que al haber humedad se transforma en Ácido Nítrico es preocupante. **NO PUEDE HABER UNA FUNDICIÓN DE METALES DESLINDANDO CON RESIDENCIAS.**

También tenemos presente contaminación por olores: industria Arcor, Sabores y Prinal en calle Las Encinas y por otro lado Cramer en calle Lucerna casi llegando a Escobar Williams todas aportando en este ítem.

En contaminación por ruidos Fundición Bruno también hace lo suyo con el uso cotidiano de una herramienta que al parecer es una especie de martillo chancador que interrumpe el silencio, pero que además hace que las casas vecinas tiemblan con cada uso que se le da. Los vecinos de calle Las Rosas que conviven frente a Vidrios del Orto manifiestan que hay ruido constante por quebrazón de vidrios en todo horario y que en horarios nocturnos son aún más perceptibles interrumpiendo sus horas de descanso.

Vivimos en una constante preocupación del potencial mal uso de las redes de alcantarillado y agua potable por parte de las empresas contaminantes, que pueden afectar la salud pública si no cuentan con un adecuado sistema de eliminación de residuos químicos que afectan no solo el aire, también las napas subterráneas que abastecen a SMAPA y que al mismo tiempo distribuye agua potable a la población.

La existencia de suelos industriales en su diversidad de contaminantes cercano a zonas residenciales es un peligro latente con resultados adversos, como lo sucedido el pasado jueves 5 de Octubre con la bodega que se incendió en la villa Suiza (al lado de casas que estuvieron en riesgo de incendiarse), tomó siete días en controlar la emergencia por desconocer que se guardaban baterías de litio en el lugar. dificultando la tarea de bomberos, sin mencionar al aire tóxico al que estuvimos expuestos vecinas y vecinos.

La saturación de empresas que tenemos en la unidad vecinal N° 32 hace que el flujo de camiones de alto tonelaje circule por calles no habilitadas para ello, aportando ruido, destruyendo el pavimento, veredas, dañando los pocos árboles que tenemos en la zona, generando taco vehicular, daños a los vehículos de vecinos estacionados fuera de sus casas, camiones trasladando sustancias peligrosas, pero también dejándonos sin servicios básicos por derribar postes de alumbrado público o cortar cables de empresas de telecomunicaciones.

En referencia al punto anterior, mencionaremos también que las empresas no respetan tampoco los pocos avances en infraestructura que se han realizado, ejemplo de ello fue la renovación de



veredas de calle piloto Lazo que tanto costó y tan poco duraron porque los camiones de alto tonelaje de las mismas empresas las destruyeron; ahora que están destruidas desmejoraron la calidad de vida de quienes circulan por ahí, incluso teniendo señalética que les prohíbe el estacionar o detenerse, se estacionan en toda la vereda, teniendo los peatones que bajar a la calle para circular, poniendo en riesgo por ello.

Este plano regulador debe dar solución a la autorización indiscriminada para el funcionamiento de estas empresas contaminantes, ya que es un factor relevante también para la instalación de equipamiento necesario para el desarrollo comunal, ya que ni siquiera se les ocurre tener el frontis de la industria ordenada generando una visual agreste que no incentiva la llegada de otro potencial tipo de comercio.

Por lo mismo este nuevo plano regulador debe resolver la falta de áreas verdes en la Unidad Vecinal N°32, no hay acceso a plazas y hay demasiados lugares con tierra que solo aportan polvo en suspensión y más contaminación. Hay una cancha abandonada en Las Rosas con Piloto Acevedo, una vecina sugirió la posibilidad de que el municipio la tome en comodato para el uso comunitario, incluso para realizar eventos como festivales de teatro, de cine o eventos deportivos que mejoren la dinámica vecinal.

Sobre el tema del polvo en suspensión aprovecharemos de mencionar que no hay una preocupación por parte del departamento de Aseo y Ornato al barrido de calles, demasiadas calles sucias, con maleza teniendo licitaciones firmada con empresas de aseos que deberían ejecutar el trabajo por el que se les contrató, pero también depende de la fiscalización del municipio.

Faltan papeleros en la vía pública que ayudarían a que la gente no tire los envoltorios de productos consumidos al suelo, eso también es contaminación y está exento de un plano regulador.

Urge potenciar áreas verdes que ayuden a mitigar no solo la contaminación, también en razón de las altas temperaturas que se presentan en forma más habitual como resultado del calentamiento global, hay demasiadas zonas eriazas que se prestan para convertirse en mini basurales, como lo que sucede en la curva ubicada en calle Las Rosas con Piloto Acevedo. Todo el sector de La Rosas es un "tierral" que se puede aprovechar con áreas de reforestación y no el solar que es hoy.

Las industrias emplazadas en nuestra zona vecinal deben generar desarrollo sostenible y que no afecte la cotidianidad ni deteriore la calidad de vida de los vecinos y vecinas, la existencia de zonas mixtas no puede poner en jaque la calidad ambiental del espacio público.

En razón del punto anterior, así como hay 55 empresas autorizadas para funcionar con patente comercial solo en nuestra zona vecinal N°32, estas mismas deben compensar con áreas verdes (al menos en sus frontis, así como lo hace Ballerina o Scientific Game, ambas en Escobar Williams) a la comunidad y ayudar a mitigar en algo la contaminación visual y de otro tipo al que exponen a toda una comunidad

Por todo lo anterior, como Junta de Vecinos Trabajo y Progreso, realizamos todas estas observaciones a considerar en el futuro plan regulador, que se dé prioridad a la integridad y salud de las vecinas y vecinos reconsiderando el concepto de zona residencial mixta y que se saquen de la zona las empresas contaminantes químicas, que se considere una reforestación en nuestra zona vecinal N°32, que se frene la circulación de camiones de alto tonelaje por calles no habilitadas para ello (esto último de todas formas se puede generar con decreto municipal prohibiendo el ingreso).

Como comunidad exigimos que el futuro plano regulador tenga como prioridad el equilibrio



ambiental con una urbanización sostenible acorde a la regulación ambiental vigente, con una planificación urbana acorde y en sintonía con nuestro entorno respetando la salud y calidad de vida.

**JUNTA VECINOS TRABAJO Y PROGRESO**  
**SOLEDA GALAZ, PRESIDENTA**  
**LIZA HERRERA, SECRETARIA**  
**CAROLINA VERGARA, TESORERA**  
**HANS MUÑOZ, DIRECTOR 1**  
**ANDRÉS SANTIAGO, DIRECTOR 2**

Sobre usos de suelo.

El archivo adjunto reúne las observaciones de nuestros vecinos al Anteproyecto del plan regulador comunal de Cerrillos, las que se sintetizan en los siguientes puntos: 2. Urge que se determine la redefinición del concepto de sistema residencial mixto y prohibir la coexistencia de empresas contaminantes que deslindan con residencias, ejemplo de ello es Fundación Bruno en Escobar Williams o la empresa de pinturas Sipa en donde ya se produjo en años anteriores una emergencia química que involucra amoníaco líquido. 19. Por todo lo anterior, como Junta de Vecinos Trabajo y Progreso, realizamos todas estas observaciones a considerar en el futuro plan regulador, que se dé prioridad a la integridad y salud de las vecinas y vecinos reconsiderando el concepto de zona residencial mixta y que se saquen de la zona las empresas contaminantes químicas, que se considere una reforestación en nuestra zona vecinal N°32, que se frene la circulación de camiones de alto tonelaje por calles no habilitadas para ello (esto último de todas formas se puede generar con decreto municipal prohibiendo el ingreso).

Sobre áreas verdes.

13. Por lo mismo este nuevo plano regulador debe resolver la falta de áreas verdes en la Unidad Vecinal N°32, no hay acceso a plazas y hay demasiados lugares con tierra que solo aportan polvo en suspensión y más contaminación. Hay una cancha abandonada en Las Rosas con Piloto Acevedo, una vecina sugirió la posibilidad de que el municipio la tome en comodato para el uso comunitario, incluso para realizar eventos como festivales de teatro, de cine o eventos deportivos que mejoren la dinámica vecinal. 16. Urge potenciar áreas verdes que ayuden a mitigar no solo la contaminación, también en razón de las altas temperaturas que se presentan en forma más habitual como resultado del calentamiento global, hay demasiadas zonas eriazas que se prestan para convertirse en mini basurales, como lo que sucede en la curva ubicada en calle Las Rosas con Piloto Acevedo. Todo el sector de La Rosas es un "tierral" que se puede aprovechar con áreas de reforestación y no el solar que es hoy.

**RESPUESTA**

Sobre áreas verdes.

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.



### Sobre usos de suelo.

No se acoge, dado que industria molesta colinda directamente con zonas residenciales y por lo tanto, no iría en línea con lo planteado en propuesta de bajar calificación de industria molesta a inofensiva en sectores que colinden estos usos. Además, la convivencia entre residencia e industria molesta no es recomendable

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

### **RESPUESTA**

#### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementará en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

#### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socías                          | Miguel Socías 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |



#### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizades y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

#### Sobre arborización / reforestación.

En los últimos dos años se han adquirido aproximadamente 1000 árboles, de los cuales se han plantados unos 550 en el periodo de 2023, hay un plan de aumentar la reforestación en distinto ámbito, desde lugares bajo mantenimiento nuestro y otras que son plantaciones comunitarias donde también debe tener responsabilidad el vecino, además esta arborización se ha hecho desde el punto de vista técnico tratando de poner los árboles con la idoneidad adaptada, uno al tema ambiental y otro al lugar donde se plantaran. Como iniciativa e hito ha sido la implementación del vivero, el cual a mediano plazo nos permitirá proveernos de árboles y plantas de ornamentación, aumentando la capacidad de recambio.

#### Sobre poda.

La Dirección y el Departamento de Áreas Verdes han tomado las podas con una perspectiva técnica, eso quiere decir que debe ser una poda consciente y no podas culturales masivas, lo anterior es un desafío cultural y técnico, dado que ante solicitudes y su evaluación, solamente se poda lo que es estrictamente necesario. La inversión en esta materia es de aproximadamente 70 millones de pesos anuales, porque es una poda racional.





Considerar que, un árbol es el único refugio que nos permite descender hasta en 8 grados la sensación térmica en estos tiempos de olas de calor.

#### Sobre diseño en el espacio público.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

Los nuevos edificios en ejecución en la Población Buzeta consideran mejoramiento de aceras en pavimentos, mobiliario urbano e iluminación peatonal.

Todos los nuevos proyectos de veredas contemplan mejorar las condiciones para las personas con alguna discapacidad por ejemplo, aceras accesibles.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

#### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio. Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

#### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.



La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

Sobre postes de alumbrado público.

Los postes de alumbrado público son de administración de ENEL quien se encarga de su mantención y/o reposición, si corresponde.

Sobre fiscalización.

Los vecinos deben hacer denuncia anónima en Dirección de Obras Municipales, para que dicha unidad realice la fiscalización.

Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

Sobre vehículos mal estacionados.

Respecto a la ocupación de las vías producto de vehículos mal estacionados se reforzará con señales y demarcación. Estas mitigaciones se ejecutarán por sector de acuerdo a las medidas de mitigación proyectadas en relación a los proyectos inmobiliarios y/o a través de licitaciones de señalización y demarcación de acuerdo al presupuesto 2024 destinado para estos fines.

Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

Sobre servicios municipales.

Con respecto a las solicitudes de permisos para locales comerciales, estos son evaluados y autorizados mediante la norma vigente que maneja el Departamento de Patentes Municipal.



Como municipio buscamos fomentar el desarrollo económico en nuestra comunidad, siempre manteniendo un equilibrio entre el comercio y el bienestar de los residentes.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), es crucial para fomentar la participación ciudadana y promover el bienestar de la comunidad, se han tomado consideraciones para que la participación de este organismo dentro de la orgánica municipal sea mucho más activo, generando capacitaciones entre otras gestiones para su desarrollo, en esta línea, al iniciar el proceso de participación del PRC, se realizó una sesión especial del COSOC para comunicar y explicar este proceso.

#### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°525

Señor  
Pablo Ripetti Retamales  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Online        |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |
| <p>Por medio de la presente, se realiza el ingreso de las observaciones a la propuesta de anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, según lo establecido en el Artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L. N° 458/1975, Ministerio de Vivienda y Urbanismo), con el objeto de solicitar e indicar las observaciones fundadas que Vidrios Dellorto tiene respecto a la propuesta de anteproyecto (ver documento adjunto):</p> <p>Antecedentes sobre Vidrios Dellorto</p> <p>Nuestra empresa, fundada en 1875, cuenta con más de 145 años de trayectoria en la fabricación de diversos tipos de vidrio, lo que respalda la calidad de nuestra marca.</p> <p>Nuestra actividad productiva consiste en la transformación y procesamiento de cristales de vidrio, fabricando una serie productos tales como: vidrios laminados, termopaneles, ventanas, puertas de seguridad, mamparas, shower door, etc. Actualmente, contamos con un plan de desarrollo permanente y una planta industrial moderna, dotada con tecnología de punta; aspectos que han impulsado nuestra labor, ayudándonos a convertirnos en líderes del mercado chileno, y una referencia en la industria vidriera.</p> <p>En el año 1994, se compra el terreno ubicado en calle Piloto Lazo 419, comuna de Cerrillos, donde se construye nuestra planta y bodegas, contando actualmente con una dotación 152 trabajadores y 2 sindicatos.</p> <p>El alto nivel de profesionalismo y compromiso de nuestros colaboradores contribuyen a que la amplia gama de productos y procesos específicos que ofrecemos estén a la vanguardia y satisfagan todos los requerimientos, superando las exigencias y expectativas de los clientes más exigentes.</p> |               |



## Observaciones al anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos

Según lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 28 octies, se define el procedimiento para la elaboración de la imagen objetivo señalando lo siguiente:

“El alcalde o el secretario regional ministerial de Vivienda y Urbanismo, según se trate de un instrumento de nivel comunal o intercomunal, formulará una propuesta de imagen objetivo del desarrollo urbano del territorio a planificar, la que se plasmará en un resumen ejecutivo que sintetizará, en un lenguaje claro y simple, el diagnóstico y sus fundamentos técnicos; los objetivos generales y los principales elementos del instrumento a elaborar; las alternativas de estructuración del territorio por las que se propone optar, y los cambios que provocarían respecto de la situación existente, apoyándose en uno o más planos que expresen gráficamente estos conceptos. En los casos en que se considere modificar el límite urbano, el resumen ejecutivo deberá señalarlo expresamente.”

Mientras que en su Artículo 43, se define el procedimiento para la elaboración del anteproyecto del Plan Regulador Comunal, señalando lo siguiente:

“El anteproyecto de Plan Regulador Comunal o de sus modificaciones será diseñado por la municipalidad correspondiente, iniciándose este proceso con la formulación y consulta de su imagen objetivo, conforme lo dispone el artículo 28 octies de esta ley, y ajustándose a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 7 bis de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.”

En el marco del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, el cual actualmente se encuentra en fase de consulta pública del anteproyecto; a continuación, se detallan las observaciones que se desprenden del análisis de la propuesta de anteproyecto:

### SOBRE LOS USOS DE SUELO

#### Sobre la renovación urbana del sector industrial

Como se menciona en la memoria explicativa y el resumen ejecutivo, uno de los desafíos del nuevo Plan Regulador Comunal tiene relación con la “incorporación de usos residenciales en sectores de actividad productiva molesta preferente de escala metropolitana (definida en el PRMS como Zonas Industriales Exclusivas con Actividades Molestas reincorporadas, ZIEAM, art. 6.1.3.3 Ordenanza PRMS), con densidades media-alta, en el borde de Av. Pedro Aguirre Cerda”, identificándose industrias con potencial de renovación, donde “el tamaño de estos predios y su condición de borde o cercanía a la vía principal de la comuna son las que lo posicionan como un territorio con alto potencial de renovación y reconversión, especialmente considerando que varios de dichos predios se encuentran en desuso o con baja intensidad de ocupación”.

En este sentido, según el Art. 2.1.14 de la OGUC, permite a los terrenos con norma industrial, traspasados 5 años sin operación (desuso) de dichas plantas, solicitar a la Municipalidad un cambio en la normativa a través de un plan seccional.

De acuerdo a lo anterior y dada las características que presenta el sector industrial donde se emplaza el terreno respecto a: 1) la conectividad, a menos de 5 min en transporte particular y 15 min en traslado peatonal a la estación Cerrillos de la Línea 6 del Metro de Santiago, a 150 m del paradero más cercano de Red y a 5 min en transporte particular de la futura estación intermodal Lo Errázuriz del Tren Santiago-Melipilla (EFE) y de la línea 6 del Metro de Santiago, 2) la centralidad urbana, al situarse próximo a vías troncales como Av. Pedro Aguirre Cerda, Av. Departamental y Av. Pdte. Salvador Allende y vías expresas como la Autopista del Sol, existiendo una buena conectividad con el centro del Gran Santiago y comunas aledañas, 3) la proximidad a equipamientos de diversa escala (educacional, salud, comercio, deporte, servicios, social, entre otros), áreas verdes como el Parque Bicentenario y espacio público; se observa un gran potencial para generar un proceso de reconversión urbana del uso industrial actual a uso residencial mixto, tal como se propone en otros sectores de la comuna, siendo el “espejo” de la Ciudad Parque Bicentenario, dando respuesta a los déficits urbanos actuales existentes en la comuna.

Al respecto, señalar que la limitación en la renovación urbana o la intensidad de ocupación del suelo, genera en la praxis un impedimento para la reconversión y regeneración urbana de los territorios, que corresponde a uno de los ejes relevantes del anteproyecto; ya que, una menor capacidad de desarrollo se traduce directamente en un menor valor del suelo para cada predio, lo que no generará los incentivos normativos para que los actuales propietarios industriales trasladen sus operaciones a otras ubicaciones; generando con ello, no solo un inmovilismo urbano en las zonas a reconvertir, sino también, una afectación a los objetivos del nuevo Plan Regulador Comunal.

#### b. Sobre las alturas máximas definidas

Según lo definido en la «Guía Referencial para una Densificación Equilibrada», publicada por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), organismo encargado de velar por el cumplimiento de la Política Nacional de Desarrollo Urbano definida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), respecto a la densidad armónica y la pertinencia de definir una proporción de referencia entre la altura de la edificación y las dimensiones del espacio público (perfil vial), se establece una proporción de referencia entre la altura de la edificación y la dimensión del espacio público (perfil vial) en un rango entre 1:1 y 1:1,5, lo anterior, con base en lo determinado por el estudio, «Parámetros normativos para alcanzar una Densificación Equilibrada en las ciudades chilenas» (Magdalena Vicuña, 2019, ver documento adjunto).

Figura 1: Metodología de cálculo para la obtención de altura máxima permitida y N° de pisos (ejemplo genérico):

| Cálculo Altura Máxima Permitida<br>proporción 1 m es a 1 m<br>con apertura de espacio privado (antejardín)<br>al uso público | Metodología de Cálculo | Cálculo Altura Máxima Permitida<br>proporción 1 m es a 1 m<br>15 m (espacio público) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                              |                        |                                                                                      |
| 15 m (espacio público) + 5 m (antejardín) = 20m                                                                              |                        |                                                                                      |
| 20 x 1,0 = 20 m de Altura Máxima Permitida                                                                                   |                        | 15 x 1,0 = 15 m de Altura Máxima Permitida                                           |
| Cálculo Número de Pisos (Art.2.1.23 O.G.U.C.)                                                                                |                        | Cálculo Número de Pisos (Art.2.1.23 O.G.U.C.)                                        |
| 20 / 3,5 m = 5,71                                                                                                            |                        | 15 / 3,5 m = 4,29                                                                    |
| 5,71 (Art.1.4.8 O.G.U.C.) = 6 pisos máximo                                                                                   |                        | 4,29 (Art.1.4.8 O.G.U.C.) = 4 pisos máximo                                           |

Fuente: Guía Referencial para una Densificación Equilibrada.

En consecuencia, y a modo de ejemplo, una vía como Piloto Lazo, que posee un perfil de 20 m de ancho frente a la propiedad, podría tener una altura máxima permitida entre 6 y 7 pisos aproximadamente.

Al respecto, se señalan algunos ejemplos de Planes Reguladores Comunales, aprobados recientemente, donde se propuso una reconversión de zonas industriales a uso residencial mixto, detallándose a continuación las condiciones de zonificación y edificación de dichas zonas homologables (ver documento adjunto).

Figura 2: Zonas de reconversión industrial homologables

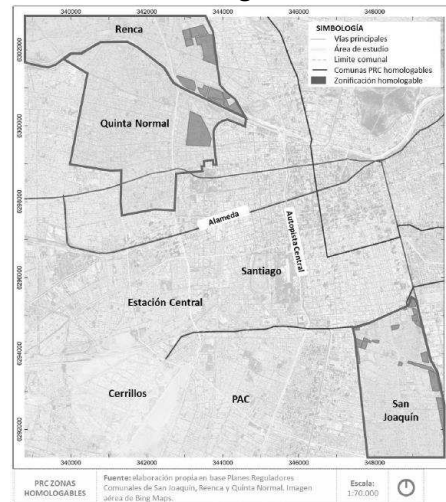


Figura 3: Zonas normativas homologables

| Normas urbanísticas de edificación            | Renca / Zona RM<br>(Reconversión Mixta) | San Joaquín / ZU12<br>(Residencial mixta de alta densidad) | Quinta Normal / F<br>(Mixta residencial y equipamiento) |
|-----------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Superficie de subdivisión predial mínima (m²) | 2.000                                   | 2.000/500                                                  | 2.000                                                   |
| Coefficiente de ocupación de suelo            | 0,4                                     | 0,5                                                        | R: 0,6/E:0,8                                            |
| Coefficiente constructibilidad                | 2,4                                     | 3,2                                                        | R: 3/E:4                                                |
| Sistemas de agrupamiento permitidos           | Aislado                                 | Aislado<br>Pareado                                         | Aislado                                                 |
| Altura máxima de edificación (metros)         | 30                                      | 42                                                         | 21                                                      |
| Número máximo de pisos de edificación         | 9                                       | 12                                                         | 8                                                       |
| Distanciamiento (metros)                      | 5                                       | OGUC                                                       | OGUC                                                    |
| Adosamiento                                   | OGUC                                    | OGUC                                                       | OGUC                                                    |
| Antejardín (metros)                           | 5                                       | 5                                                          | 5                                                       |
| Densidad bruta máxima (hab/ha)                | 700                                     | 1.500                                                      | 2.000                                                   |

En términos generales, las normativas proponen una altura máxima entre 21 y 42 metros y una densidad bruta entre 700 y 2.000 hab/ha, diferencia que se debe a la condición y ubicación de cada barrio y a la escala de la vía que enfrenta cada normativa.

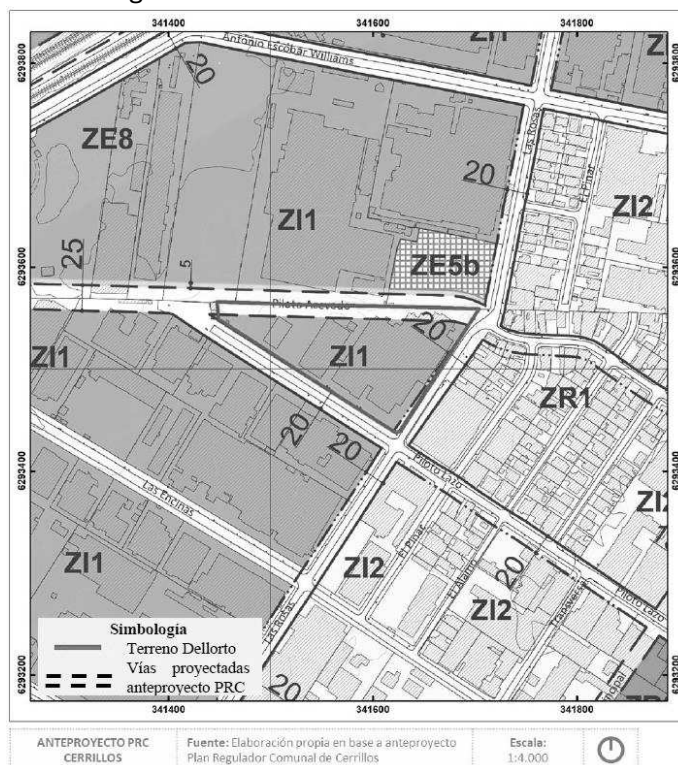
## SOBRE LA VIALIDAD PROYECTADA

La propuesta vial del anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos busca mejorar la conexión oriente – poniente, entre los ejes de Av. Pedro Aguirre Cerda y Av. Pdte. Salvador Allende, rol que actualmente cumplen en la zona industrial las vías existentes de Las Américas y Antonio Escobar Williams, donde se suma la vía proyectada Las Hortensias (entre calle Las Rosas y Av. Pedro Aguirre Cerda), el ensanche de la calle Piloto Lazo, con un perfil proyectado de 20 mts, y la extensión de la actual calle Piloto Acevedo hasta Av. Pdte. Salvador Allende mediante la proyección de la vía mencionada entre calle Las Rosas y Av. Pdte. Salvador Allende.

Por otro lado, se propone una mejora en la conexión norte - sur del sector, ampliando el perfil actual de calle Las Rosas a 20 mts, lo que afectará el terreno analizado, y la apertura de la vía proyectada denominada Av. Principal.

En este sentido, se observa que la conexión más óptima entre Av. Pedro Aguirre Cerda y Av. Pdte. Salvador Allende corresponde a la proyección de la vía Piloto Lazo, justificado en su trazado vial actual que permite una mejor conexión oriente – poniente en el sector, respecto a la proyección de la vía alternativa Piloto Acevedo, que por su trazado vial, en la intersección con calle Las Rosas y, por otro lado, la futura afectación, a consecuencia de su ensanche, a diversas viviendas existentes ubicadas en el frente sur de dicha calle (entre Las Rosas y Av. Pedro Aguirre Cerda); motivos por los cuales, resulta dificultoso su consolidación como conexión principal con Av. Pdte. Salvador Allende, sin proponer un proceso de reconversión del actual uso industrial a residencial mixto, tal como puede observarse en la siguiente imagen (ver documento adjunto).

Figura 4: Anteproyecto Plan Regulador Comunal de Cerrillos







## OBSERVACIONES

Según los argumentos presentados en el punto 1, se propone la reconversión del terreno, actualmente con uso industrial, a uso residencial mixto con una altura máxima de 6 a 7 pisos y una densidad bruta de 700 hab/ha mediante un proceso de reciclaje, que permita una renovación urbana del sector industrial.

Según los argumentos presentados en el punto 2, se propone eliminar la vía proyectada Piloto Acevedo, en el tramo comprendido entre calle Las Rosas y Av. Pdte. Salvador Allende, buscando consolidar la calle actual Piloto Lazo, que cuenta con un perfil proyectado de 20 mts (afecta a ensanche) que, por su trazado vial, permitirá una mejor conexión oriente – poniente, entre los ejes de Av. Pedro Aguirre Cerda y Av. Pdte. Salvador Allende.

En caso que el terreno pueda ser reconvertido a uso residencial mixto, se justificaría generar una vía alternativa correspondiente a la proyección de la calle Piloto Acevedo, como una opción de conexión oriente – poniente, proponiéndose ajustar su perfil proyectado a 20 mts, entre calle Las Rosas y Av. Pdte. Salvador Allende, dando continuidad al ancho proyectado de 20 m (con ensanche) hasta Av. Pedro Aguirre Cerda, dejando el eje de la vía proyectada en el deslinde de la propiedad, de manera tal, de generar una afectación a utilidad pública homogénea con el resto de los predios vecinos según el principio de equidad territorial.

Finalmente, destacar el rol de la planificación urbana que se define en el Artículo 28 decies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, como una “función pública cuyo objetivo es organizar y definir el uso del suelo y las demás normas urbanísticas de acuerdo con el interés general”, debiendo su ejercicio “considerar información suficiente sobre la realidad existente y la evolución previsible del territorio”.

Pablo Ripetti Retamales  
RUT 9.486.402-K  
Gerente General  
Vidrios Dellorto

## RESPUESTA

Sobre usos de suelo.

No se acoge, dado que industria molesta colinda directamente con zonas residenciales y por lo tanto, no iría en línea con lo planteado en propuesta de bajar calificación de industria molesta a inofensiva en sectores que colinden estos usos. Además, la convivencia entre residencia e industria molesta no es recomendable

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°526

Señor  
Pablo Ripetti Retamales  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Online   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |          |
| <b>OBSERVACIONES ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL DE CERRILLOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
| <p>Por medio de la presente, se realiza el ingreso de las observaciones a la propuesta de anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, según lo establecido en el Artículo 28 octies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.F.L. N° 458/1975, Ministerio de Vivienda y Urbanismo), con el objeto de solicitar e indicar las observaciones fundadas que Vidrios Dellorto tiene respecto a la propuesta de anteproyecto (ver documento adjunto):</p> <p>Antecedentes sobre Vidrios Dellorto</p> <p>Nuestra empresa, fundada en 1875, cuenta con más de 145 años de trayectoria en la fabricación de diversos tipos de vidrio, lo que respalda la calidad de nuestra marca.</p> <p>Nuestra actividad productiva consiste en la transformación y procesamiento de cristales de vidrio, fabricando una serie productos tales como: vidrios laminados, termopaneles, ventanas, puertas de seguridad, mamparas, shower door, etc. Actualmente, contamos con un plan de desarrollo permanente y una planta industrial moderna, dotada con tecnología de punta; aspectos que han impulsado nuestra labor, ayudándonos a convertirnos en líderes del mercado chileno, y una referencia en la industria vidriera.</p> |          |



En el año 1994, se compra el terreno ubicado en calle Piloto Lazo 419, comuna de Cerrillos, donde se construye nuestra planta y bodegas, contando actualmente con una dotación 152 trabajadores y 2 sindicatos.

El alto nivel de profesionalismo y compromiso de nuestros colaboradores contribuyen a que la amplia gama de productos y procesos específicos que ofrecemos estén a la vanguardia y satisfagan todos los requerimientos, superando las exigencias y expectativas de los clientes más exigentes.

#### Observaciones al anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos

Según lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 28 octies, se define el procedimiento para la elaboración de la imagen objetivo señalando lo siguiente:

“El alcalde o el secretario regional ministerial de Vivienda y Urbanismo, según se trate de un instrumento de nivel comunal o intercomunal, formulará una propuesta de imagen objetivo del desarrollo urbano del territorio a planificar, la que se plasmará en un resumen ejecutivo que sintetizará, en un lenguaje claro y simple, el diagnóstico y sus fundamentos técnicos; los objetivos generales y los principales elementos del instrumento a elaborar; las alternativas de estructuración del territorio por las que se propone optar, y los cambios que provocarían respecto de la situación existente, apoyándose en uno o más planos que expresen gráficamente estos conceptos. En los casos en que se considere modificar el límite urbano, el resumen ejecutivo deberá señalarlo expresamente.”

Mientras que en su Artículo 43, se define el procedimiento para la elaboración del anteproyecto del Plan Regulador Comunal, señalando lo siguiente:

“El anteproyecto de Plan Regulador Comunal o de sus modificaciones será diseñado por la municipalidad correspondiente, iniciándose este proceso con la formulación y consulta de su imagen objetivo, conforme lo dispone el artículo 28 octies de esta ley, y ajustándose a lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 7 bis de la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente.”

En el marco del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, el cual actualmente se encuentra en fase de consulta pública del anteproyecto; a continuación, se detallan las observaciones que se desprenden del análisis de la propuesta de anteproyecto:

#### SOBRE LOS USOS DE SUELO

##### Sobre la renovación urbana del sector industrial

Como se menciona en la memoria explicativa y el resumen ejecutivo, uno de los desafíos del nuevo Plan Regulador Comunal tiene relación con la “incorporación de usos residenciales en sectores de actividad productiva molesta preferente de escala metropolitana (definida en el PRMS como Zonas Industriales Exclusivas con Actividades Molestas reincorporadas, ZIEAM, art. 6.1.3.3 Ordenanza PRMS), con densidades media-alta, en el borde de Av. Pedro Aguirre Cerda”, identificándose industrias con potencial de renovación, donde “el tamaño de estos predios y su condición de borde o cercanía a la vía principal de la comuna son las que lo posicionan como un territorio con alto potencial de renovación y reconversión, especialmente considerando que varios de dichos predios se encuentran en desuso o con baja intensidad de ocupación”.



En este sentido, según el Art. 2.1.14 de la OGUC, permite a los terrenos con norma industrial, traspasados 5 años sin operación (desuso) de dichas plantas, solicitar a la Municipalidad un cambio en la normativa a través de un plan seccional.

De acuerdo a lo anterior y dada las características que presenta el sector industrial donde se emplaza el terreno respecto a: 1) la conectividad, a menos de 5 min en transporte particular y 15 min en traslado peatonal a la estación Cerrillos de la Línea 6 del Metro de Santiago, a 150 m del paradero más cercano de Red y a 5 min en transporte particular de la futura estación intermodal Lo Errázuriz del Tren Santiago-Melipilla (EFE) y de la línea 6 del Metro de Santiago, 2) la centralidad urbana, al situarse próximo a vías troncales como Av. Pedro Aguirre Cerda, Av. Departamental y Av. Pdte. Salvador Allende y vías expresas como la Autopista del Sol, existiendo una buena conectividad con el centro del Gran Santiago y comunas aledañas, 3) la proximidad a equipamientos de diversa escala (educacional, salud, comercio, deporte, servicios, social, entre otros), áreas verdes como el Parque Bicentenario y espacio público; se observa un gran potencial para generar un proceso de reconversión urbana del uso industrial actual a uso residencial mixto, tal como se propone en otros sectores de la comuna, siendo el “espejo” de la Ciudad Parque Bicentenario, dando respuesta a los déficits urbanos actuales existentes en la comuna.

Al respecto, señalar que la limitación en la renovación urbana o la intensidad de ocupación del suelo, genera en la praxis un impedimento para la reconversión y regeneración urbana de los territorios, que corresponde a uno de los ejes relevantes del anteproyecto; ya que, una menor capacidad de desarrollo se traduce directamente en un menor valor del suelo para cada predio, lo que no generará los incentivos normativos para que los actuales propietarios industriales trasladen sus operaciones a otras ubicaciones; generando con ello, no solo un inmovilismo urbano en las zonas a reconvertir, sino también, una afectación a los objetivos del nuevo Plan Regulador Comunal.

Sobre las alturas máximas definidas

Según lo definido en la «Guía Referencial para una Densificación Equilibrada», publicada por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), organismo encargado de velar por el cumplimiento de la Política Nacional de Desarrollo Urbano definida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), respecto a la densidad armónica y la pertinencia de definir una proporción de referencia entre la altura de la edificación y las dimensiones del espacio público (perfil vial), se establece una proporción de referencia entre la altura de la edificación y la dimensión del espacio público (perfil vial) en un rango entre 1:1 y 1:1,5, lo anterior, con base en lo determinado por el estudio, «Parámetros normativos para alcanzar una Densificación Equilibrada en las ciudades chilenas» (Magdalena Vicuña, 2019, ver documento adjunto).

En consecuencia, y a modo de ejemplo, una vía como Piloto Lazo, que posee un perfil de 20 m de ancho frente a la propiedad, podría tener una altura máxima permitida entre 6 y 7 pisos aproximadamente.

Al respecto, se señalan algunos ejemplos de Planes Reguladores Comunales, aprobados recientemente, donde se propuso una reconversión de zonas industriales a uso residencial mixto, detallándose a continuación las condiciones de zonificación y edificación de dichas zonas homologables (ver documento adjunto).



En términos generales, las normativas proponen una altura máxima entre 21 y 42 metros y una densidad bruta entre 700 y 2.000 hab/ha, diferencia que se debe a la condición y ubicación de cada barrio y a la escala de la vía que enfrenta cada normativa.

#### SOBRE LA VIALIDAD PROYECTADA

La propuesta vial del anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos busca mejorar la conexión oriente – poniente, entre los ejes de Av. Pedro Aguirre Cerda y Av. Pdte. Salvador Allende, rol que actualmente cumplen en la zona industrial las vías existentes de Las Américas y Antonio Escobar Williams, donde se suma la vía proyectada Las Hortensias (entre calle Las Rosas y Av. Pedro Aguirre Cerda), el ensanche de la calle Piloto Lazo, con un perfil proyectado de 20 mts, y la extensión de la actual calle Piloto Acevedo hasta Av. Pdte. Salvador Allende mediante la proyección de la vía mencionada entre calle Las Rosas y Av. Pdte. Salvador Allende.

Por otro lado, se propone una mejora en la conexión norte - sur del sector, ampliando el perfil actual de calle Las Rosas a 20 mts, lo que afectará el terreno analizado, y la apertura de la vía proyectada denominada Av. Principal.

En este sentido, se observa que la conexión más óptima entre Av. Pedro Aguirre Cerda y Av. Pdte. Salvador Allende corresponde a la proyección de la vía Piloto Lazo, justificado en su trazado vial actual que permite una mejor conexión oriente – poniente en el sector, respecto a la proyección de la vía alternativa Piloto Acevedo, que por su trazado vial, en la intersección con calle Las Rosas y, por otro lado, la futura afectación, a consecuencia de su ensanche, a diversas viviendas existentes ubicadas en el frente sur de dicha calle (entre Las Rosas y Av. Pedro Aguirre Cerda); motivos por los cuales, resulta dificultoso su consolidación como conexión principal con Av. Pdte. Salvador Allende, sin proponer un proceso de reconversión del actual uso industrial a residencial mixto, tal como puede observarse en la siguiente imagen (ver documento adjunto).

#### OBSERVACIONES

Según los argumentos presentados en el punto 1, se propone la reconversión del terreno, actualmente con uso industrial, a uso residencial mixto con una altura máxima de 6 a 7 pisos y una densidad bruta de 700 hab/ha mediante un proceso de reciclaje, que permita una renovación urbana del sector industrial.

Finalmente, destacar el rol de la planificación urbana que se define en el Artículo 28 decies de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, como una “función pública cuyo objetivo es organizar y definir el uso del suelo y las demás normas urbanísticas de acuerdo con el interés general”, debiendo su ejercicio “considerar información suficiente sobre la realidad existente y la evolución previsible del territorio”.

#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

<https://drive.google.com/open?id=16X7SUMxGDRHMJkPcHMUap37agjwl49Oa>



## RESPUESTA

Sobre vialidad.

No se acoge eliminación de vía proyectada. Se aclara que tramo de Piloto Acevedo mencionado es un gravamen existente, siendo además una vía que conecta los bordes oriente y poniente de la comuna.

Se acoge parcialmente la reducción del ancho de Piloto Acevedo a 20m entre Piloto Lazo y Las Rosas.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°527

Señora  
Claudia Villagran Alarcón  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Lo que nosotros necesitamos son, un Cesfam, locomoción, colegios, vigilancia, seguridad, carabineros, que no trasladen a nuestros bomberos, en ningún caso más viviendas las rutas de acceso ya están colapsadísimas y eso que aún no están habitados todos los edificios y casas ya construidas en el sector, ya es un caos imagínense con más viviendas, sería una verdadera locura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.





Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº528

Señor  
Antonio Molina Lara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Quiero hacer saber a las autoridades el desacuerdo que tengo a que se construyan más viviendas, los motivos están a la vista, problemas de colectores de viviendas y aguas lluvias, problemas de acceso por el alto flujo vehicular, el que se vería aumentado con más viviendas. Lo que nos hace falta es Consultorios, colegios, comisaria, seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

##### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº529

Señora  
Aracelli Yubitsa Cuevas Heredia  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Online       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No necesitamos más viviendas, necesitamos más servicios, transporte público con frecuencia y recorridos más directos al metro, centros de Salud un Cesfam, una comisaría, calles que salgan a la autopista y otras calles (conectividad), necesitamos más colegios y jardines infantiles, Smapa funciona pésimo cientos de fugas y no atienden las solicitudes, faltan canchas y lugares para que los niños puedan jugar.<br>No al traslado de Bomberos a otro sector                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br>Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre filtraciones de agua.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos.

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo



Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°530

Señor  
Jean Andrés Aguilera Aguilera  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Online                    |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Infraestructura sanitaria |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                           |
| Por el sector tenemos muchos problemas con el servicio de agua. En el presente ya hay problemas de presión constante, y lugares en plena calle que tienen fugas masivas de agua y el proveedor no soluciona nada (Smapa), ni pensar qué pasará con nuevas casas. En mi hogar llevo casi un año pidiendo a Smapa que solucione el problema de llave de paso, ya que mis muebles se pudren y aún nada. Hay un montón de problemas de conectividad y baja locomoción pública por el sector, creo hay una deuda con la comunidad actual que reside por la zona por temas de seguridad, colegios y centros de salud. Con que calidad se espera tratar a nuevos vecinos si los actuales después de años aún no tienen mejoras en servicios básicos como los anteriormente mencionados?. Primero prioricemos a los vecinos y sus necesidades antes de brindar viviendas que vendrán a acrecentar los problemas actuales que existen el portal. A esos nuevos vecinos se les traerá con condiciones no adecuadas teniendo en cuenta la deuda de servicios actuales que hay |                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                           |
| <u>Sobre infraestructura sanitaria.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

##### Sobre filtraciones de agua.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos.

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

##### Sobre problemas de inundación.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado





en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°531

Señora  
Tania Rodríguez León  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Online                                                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Vialidad<br>Áreas verdes<br>Vialidad<br>Áreas de restricción |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                              |
| <p>De acuerdo a lo presentado, se observa la mayor cantidad de viviendas, en altura, que se proyectan en el eje de la Avenida Pedro Aguirre Cerda y del Parque Bicentenario; sin embargo no se muestra, ni se demuestra la cantidad de flujo vehicular que hoy existe y que a futuro existirá en la Avenida antes nombrada. No se ven otras soluciones de avenidas principales que descongestionen la existente, para el futuro cercano y lejano.</p> <p>Para la Parque Bicentenario es necesario, no sólo potenciar la salida hacia Avenida Departamental y Avenida Pedro Aguirre Cerda, sino también hacia el Este y al Sur; ya que la utilización de las avenidas Pedro Aguirre Cerda y Departamental, ya presentan una gran congestión vehicular y, de acuerdo al aumento de la población proyectada para la comuna, estas avenidas no resistirán el flujo vehicular que se presentará a futuro.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, se desprende que el aumento de densidad y de altura que se propone en Avenida Pedro Aguirre Cerda y los Incentivos Normativos que se proponen, no debieran ejecutarse sin antes resolver las vías de acceso y salida de la comuna por este sector.</p> <p>Por otro lado, las cantidades de suelos destinados para áreas verdes, se concentran también en el sector que aún no está desarrollado urbanísticamente, dejando todo el sector histórico, que ya está habitado con un déficit que se ha mantenido a lo largo del tiempo.</p> |                                                              |



Además, se margina totalmente, las zonas aledañas a Américo Vespucio, de cualquier propuesta de mejoramiento, incluyendo el mejoramiento de accesibilidad desde un lado de la Autopista al otro, dejando a Villa México aislada de la comuna y dificultando su conectividad hacia el centro de la comuna, donde se encuentran los Cesfam y la mayoría de los servicios.

Para finalizar, parece contradictorio que se asuma como Zona de Riesgo al Humedal El Pajonal y que se proponga construir viviendas en éste.

#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

#### RESPUESTA

##### Sobre vialidad.

Se aclara que la propuesta vial del PRCC apunta a solucionar la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC.

El anteproyecto considera la proyección de nuevas vías que funcionen como alternativa a la av. Pedro Aguirre Cerda, persiguiendo de esta forma el objetivo de mejorar la conectividad y congestión en la comuna.

##### Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

##### Sobre vialidad.

Se aclara que la propuesta vial del PRCC apunta a solucionar la conectividad y congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC.

Se aclara que el PRCC define mejoras en vialidad para los sectores y tramos señalados mediante aperturas de nuevas vías y ensanchamientos de calles, lo que se puede revisar en la memoria explicativa y planos del expediente.

##### Sobre áreas de restricción.

Se aclara que en el sector señalado existe un riesgo de anegamiento, el cual puede ser mitigado mediante obras de mitigación que se indiquen un estudio fundado de riesgos, y así poder desarrollar distintos usos sobre este suelo (para más información, ver Estudio de Riesgos y de Protección Ambiental del PRCC, incluido en su Expediente). En este sentido, la propuesta del PRCC define en este sector un uso de áreas verdes y la prolongación de Rosa Ester Rodríguez como forma de mitigar el riesgo señalado, razón por la cual propone a continuación de estos un uso residencial.



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°532

Señora  
Carolina Vergara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Online                                                                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Patrimonio<br>Áreas verdes<br>Solicitud de información<br>Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                         |
| <b>SOBRE EDIFICIO PATRIMONIAL</b><br><br>En el listado en el que se identificaron aquellos inmuebles y zonas consideradas para ser evaluadas como edificios patrimoniales, no fue evaluado, la Capilla Sagrado Corazón de Jesús de la Congregación José Benito Cottolengo (Orione), ubicada en El Pinar con esquina Piloto Acevedo, edificación que data del año 1979. Se solicita que se realice la evaluación correspondiente, la que me interesa ver con los datos objetivos usados.<br><br><b>AREAS VERDES</b><br><br>Pertenezco a la unidad vecinal 31 y acá no existen áreas verdes, no hay plaza alguna. Es más, las distintas bodegas, talleres, han eliminados los árboles para priorizar el estacionamiento de autos y camiones de gran tonelaje, esto ocurre en la misma calle donde se ubica una de las sedes de la Municipalidad y Seguridad Ciudadana: Piloto Lazo, algo parecido ocurre en Piloto Acevedo. El informe de la Consultora URBE, no dice nada de este sector. Se solicita que quede visibilizado esta carencia en nuestro sector. |                                                                         |



## AGUA POTABLE

¿En qué estudio se basó la consultora URBE para validar que existe abastecimiento de agua para toda la población existente y la que se sumará por la explosiva oferta inmobiliaria en nuestra comuna? El/Los Estudios Hidrogeológicos" de las Napas podrían indicar la disponibilidad y la sostenibilidad de las aguas subterráneas en nuestra comuna. Cualquier proyección sin este estudio genera mucha duda, por lo que solicito dicha información.

## INVERSION VIAL - ALCANTARILLADOS y OTROS

¿Cómo se asegurará la Municipalidad y las entidades pertinentes que la inversión vial se hará de manera planificada y coordinada a la llegada de los nuevos habitantes a la Comuna y no se transforme en un caos vial, cuestión que ya está ocurriendo por avenida Pedro Aguirre Cerda?

Lo mismo para los colectores de agua y alcantarillados

¿Cómo se garantizará que exista los recursos para estas inversiones?

## ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y SERVICIOS

Tal cual lo indiqué más arriba pertenezco a la unidad vecinal 31 y la cantidad de empresas que el informe de la consultora Urbe, describe como inofensivos es cuestionable. Las bodegas atraen camiones de gran Tonelaje que destruyen veredas, postes del alumbrado público con el consiguiente corte de energía eléctrica para almacenes, otras empresas y residentes del sector. bodegas que se incendian y nadie sabe qué almacenan. Por lo tanto de inofensivos NO tienen nada. Dejar el sector como residencial y den un plazo a las empresa productivas y bodegas para que esto ocurra en el corto a mediano plazo.

## PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

## RESPUESTA

### Sobre patrimonio.

Se acoge la solicitud, indicando que se evaluará el inmueble indicado mediante la observación, según la Circular DDU 400, tal como han sido evaluados los ICH ya incorporados en la propuesta del PRCC. Si estos nuevos inmuebles calificaran, se incorporarán en el PRCC.

### Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.



Sobre solicitud de información 01.

Se aclara que entre los estudios complementarios al PRCC, fue elaborado en paralelo el Estudio de Factibilidad Sanitaria, el cual considera la población máxima proyectada por el Plan, es decir, la capacidad máxima poblacional según las densidades definidas para cada zona residencial. Frente a aquellos, el estudio genera recomendaciones e indicaciones, las cuales el PRCC ha considerado en su propuesta.

Sobre solicitud de información 02.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

Sobre usos de suelo.

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que disminuye las existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Además, áreas industriales se encuentran normadas por el PRMS, en donde no se permite el uso residencial.

Concepto de actividad inofensiva está definido por los instrumentos de planificación territorial vigente como el PRMS.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº533

Señores  
Comité Ambiental Comunal  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Online                                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Solicitud de información<br>Patrimonio |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                        |
| OBSERVACIONES Y PREGUNTAS AL PLAN REGULADOR COMUNAL – OCTUBRE 2023                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                        |
| <p>El Comité Ambiental Comunal de Cerrillos, comprometido con la preservación del entorno y el bienestar de la comunidad, reconoce la importancia de contar con un Plan Regulador Comunal (PRC) que establezca un marco de desarrollo urbano. Este marco es esencial para guiar el crecimiento y la evolución de la comuna de manera sostenible y armoniosa. Sin embargo, nuestro interés radica en que este plan sea concebido y ejecutado no solo en aras del progreso, sino también con un enfoque primordial en el bienestar de los Cerrillanos, aquellos que han dedicado años a forjar y enriquecer esta comunidad, así como en consideración a las generaciones futuras que compartirán este espacio con nosotros.</p> <p>DETALLE OBSERVACIONES Y PREGUNTAS</p> <p>SOBRE ÁREAS VERDES</p> <p>De acuerdo a la página 18 del informe Resumen-Ejecutivo de la consultora Urbe, se observa que, en relación a la consolidación de las áreas verdes planificadas, solo se ha materializado el 24% (59ha) de las mismas, correspondientes al Parque Bicentenario de Cerrillos y las dos plazas de barrio Buzeta. Además, el 60% (149,09ha) se encuentra en estado de parcial materialización, incluyendo el Parque Las Torres, Parque la Aguada, Parque Cerrillos, Parque vía Américo Vespucio y la zona de riesgo de derrumbes. Finalmente, el 16% (38,75ha) se mantiene como</p> |                                        |





áreas no materializadas, como es el caso del Parque Isabel Riquelme y las áreas verdes definidas en el PRC de Maipú.

En este contexto, es esencial obtener información sobre la planificación, implementación y garantía de desarrollo adecuado de estas áreas verdes. Por lo tanto, planteamos las siguientes preguntas:

¿Cuál es el cronograma de implementación previsto para las áreas verdes que aún no se han materializado, como el Parque Isabel Riquelme y las áreas verdes definidas en el PRC de Maipú?

¿Qué medidas se están tomando para asegurar que las áreas verdes parcialmente materializadas se completen de acuerdo con el plan original?

¿Se consideran estrategias de financiamiento específicas para asegurar la implementación de las áreas verdes que aún no se han materializado?

¿Cómo se involucra a la comunidad en el proceso de diseño y planificación de las áreas verdes para garantizar que satisfagan las necesidades y deseos de los residentes?

En la página 65 del informe, se destaca que el Plan Regulador Comunal propone la incorporación de 22 corredores verdes adyacentes a vías dentro de su propuesta. Aunque estos corredores no se zonifican como áreas verdes propiamente dichas, se propone su materialización a través de una arborización constante a lo largo del perfil vial completo y la incorporación de ciclovías que acompañen estas vías.

Una pregunta que surge a partir de esta observación es: ¿Cuál es la razón o el motivo por el cual estos corredores verdes no se han zonificado como áreas verdes? Incorporar estos corredores como áreas verdes podría ofrecer una mayor garantía de su preservación y desarrollo, en lugar de depender únicamente de la arborización y las ciclovías.

Es importante considerar que, en algunos casos, las buenas intenciones pueden no ser suficientes para asegurar la preservación a largo plazo de espacios verdes y su uso sostenible. Zonificar estos corredores como áreas verdes podría proporcionar una base legal más sólida para su protección y desarrollo futuro, lo que podría beneficiar tanto a la comunidad actual como a las generaciones futuras.

Dado lo anterior, es imprescindible explorar las implicaciones y ventajas de reconsiderar la zonificación de estos corredores verdes como áreas verdes en el Plan Regulador Comunal, y evaluar cómo esto podría contribuir a un desarrollo urbano más sostenible y al bienestar de nuestra comunidad.

Se observa que “Cerrillos posee un buen estándar de superficie de áreas verdes por habitante (14,87 m<sup>2</sup>/hab). Sin embargo, ello es reflejo de los grandes paños de áreas verdes destinados a parques (11,21 m<sup>2</sup>/hab), los cuales presentan distintos grados de consolidación, en contraposición de la superficie de plazas disponibles en la comuna (5,3 m<sup>2</sup>/hab) (página 26, Informe MMA).

Se resalta la importancia de abordar estas disparidades de manera planificada y estratégica. No dejar nada amarrado en términos de zonificaciones claras para usos futuros de áreas verdes podría llevar a decisiones arbitrarias o falta de dirección en la asignación de espacios públicos y parques en la comuna.

Por lo tanto, se sugiere que se establezcan zonificaciones claras y directrices específicas en el Plan Regulador Comunal para el uso y desarrollo de áreas verdes en Cerrillos, a fin de garantizar una planificación ordenada y evitar que las decisiones futuras sean tomadas de manera arbitraria. Esto ayudaría a garantizar un desarrollo urbano más equitativo y sostenible en la comuna.



## SOBRE LOS INCENTIVOS NORMATIVOS

¿Cuál es el plan de fiscalización y seguimiento que la municipalidad tiene previsto implementar para asegurar que los incentivos normativos se utilicen de manera responsable y en beneficio de la comuna y su población, y cómo se garantizará que no se produzcan efectos negativos en la calidad de vida y el entorno urbano?

## COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL

## INVERSIÓN VIALIDAD, SERVICIOS Y OTROS

¿Cuál es el plan de desarrollo integral que garantiza que la inversión en vialidad y servicios se realice de manera simultánea y coordinada con el desarrollo de nuevas viviendas y departamentos en la comuna?

¿Se han establecido acuerdos o regulaciones específicas que requieran que los promotores inmobiliarios o desarrolladores realicen mejoras en la infraestructura vial y de servicios como condición para aprobar nuevos proyectos de construcción?

¿Cuáles son los plazos y criterios específicos que se han establecido para la realización de obras de infraestructura vial y de servicios en relación con los proyectos de vivienda? ¿Cómo se asegurará el cumplimiento de estos plazos?

¿Existe un mecanismo de revisión y aprobación que requiere que los proyectos de vivienda incluyan planes detallados para la inversión en infraestructura vial, alcantarillado, suministro de agua, energía, entre otros, antes de su aprobación?

¿Qué medidas se han tomado para garantizar que la infraestructura existente sea adecuada para soportar el crecimiento de la población debido a la construcción de nuevas viviendas y departamentos? ¿Se realizan estudios de impacto en la infraestructura?

¿Cuáles son las sanciones o medidas de control que se aplican en caso de que los desarrolladores no cumplan con los compromisos de inversión en infraestructura en el plazo establecido?

¿Se promueve la colaboración público-privada para garantizar una inversión adecuada en infraestructura? ¿Hay incentivos fiscales u otros mecanismos?

## SOBRE

Página 17, en informe Resumen-Ejecutivo, indica “Con respecto a la actividad residencial que convive con actividad productiva y almacenamiento inofensivo, al revisar los permisos de edificación hasta el año 2019, considerando únicamente el destino bodegaje (talleres y acopio inofensivo), se observa que el sector residencial con mayor uso productivo es el barrio Buzeta, lo cual confirma la transición que ha venido experimentado dicho sector en los últimos años, y los conflictos sociales y funcionales que ello le implica. Sin embargo, aparte de Buzeta, la materialización del uso productivo inofensivo en conjunto con la vivienda se ha dado de manera muy puntual, existiendo pequeñas concentraciones en las unidades vecinales 30 y 31.”.

Es esencial destacar que el término 'almacenamiento o uso productivo inofensivo' puede resultar cuestionable y preocupante en el contexto actual de la comuna. Hace tan solo unas semanas, experimentamos un incendio en una bodega, en la unidad vecinal 32, no incluida en el informe antes citado, tomó cinco días en ser controlado, con episodios sucesivos de amagos de incendio



en las semanas posteriores. Este incidente subraya la necesidad de una revisión exhaustiva y actualización de los estándares de seguridad y regulaciones en lo que respecta a las actividades productivas y de almacenamiento en nuestra comunidad.

El termino inofensivo se menciona, una vez más, en este informe: página 46: “Se conserva el área productiva de tipo inofensivo, al sur de la Avda. Salvador Allende”. La concentración de actividades “productivas inofensivas” en áreas residenciales debería ser objeto de una evaluación más exhaustiva para asegurarse de que se están tomando las medidas adecuadas para prevenir y responder a situaciones de riesgo, como la que recientemente experimentamos con el incendio en la bodega.

Finalmente, es fundamental que el PRC incluya una revisión de las zonas mixtas (residencial y productivas) incluso reconsiderar dicha categoría y migrar a solo residenciales y regulaciones relacionadas con las actividades productivas y de almacenamiento en áreas residenciales, y que se garantice la seguridad y el bienestar de los residentes en todas las zonas de la comuna.

#### SOBRE EDIFICIO PATRIMONIAL

En el listado que se ha establecido para la identificación de inmuebles y áreas susceptibles de ser evaluadas como edificios patrimoniales, hemos notado una omisión importante. La Capilla Sagrado Corazón de Jesús de la Congregación José Benito Cottolengo (Orione), ubicada en El Pinar 5201, en la esquina con Piloto Acevedo, y cuya edificación se remonta al año 1979, no ha sido sometida a evaluación en dicho listado.

En consecuencia, solicitamos realice la evaluación necesaria y requerimos que se proporcionen los datos utilizados durante este proceso de evaluación, en aras de promover la transparencia y la integridad del mismo.

#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

#### RESPUESTA

##### Sobre solicitud de información 01.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas. En gran parte, consultas realizadas exceden las competencias del instrumento de planificación territorial y guardan más relación con materias de gestión e inversión que son posteriores a la aprobación del Plan.

##### Sobre solicitud de información 02.

Se aclara que la propuesta vial del PRCC soluciona la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC. En cuanto a ciclovías, se aclara que la red de ciclovías actualmente propuesta por el PRCC involucra a 22 ejes viales,



considerando vías de transporte público y el Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago del año 2022.

Adicionalmente, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas.

Respecto a lo indicado en cuanto a aportes al espacio público asociados a nuevos proyectos, estos se pueden asimilar a lo dispuesto en propuesta en forma de incentivos normativos, los cuales se pueden revisar en ordenanza local del anteproyecto expuesto.

Cabe aclarar por último que el concepto de ""actividad productiva inofensiva"" o ""industria inofensiva"" está definido por los instrumentos de planificación territorial vigente como el PRMS.

En gran parte, consultas realizadas exceden las competencias del instrumento de planificación territorial y guardan más relación con materias de marco normativo, gestión e inversión posteriores a la aprobación del plan.

#### Sobre patrimonio.

Se acoge la solicitud, indicando que se evaluará el inmueble indicado mediante la observación, según la Circular DDU 400, tal como han sido evaluados los ICH ya incorporados en la propuesta del PRCC. Si estos nuevos inmuebles calificaran, se incorporarán en el PRCC.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°534

Señora  
Liza del Pilar Herrera Toledo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Online                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Solicitud de información |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| <p>¿Cuál es el plan de fiscalización y seguimiento que la municipalidad tiene previsto implementar para asegurar que los "incentivos normativos" se utilicen de manera responsable y en beneficio de la comuna y su población, y cómo se garantizará que no se produzcan efectos negativos en la calidad de vida y el entorno urbano?</p> <p>2 ¿Cuál es el plan de desarrollo integral que garantiza que la inversión en vialidad y servicios se realice de manera simultánea y coordinada con el desarrollo de nuevas viviendas y departamentos en la comuna?</p> <p>¿Se han establecido acuerdos o regulaciones específicas que requieran que los promotores inmobiliarios o desarrolladores realicen mejoras en la infraestructura vial y de servicios como condición para aprobar nuevos proyectos de construcción?</p> <p>¿Cuáles son los plazos y criterios específicos que se han establecido para la realización de obras de infraestructura vial y de servicios? ¿Cómo se asegurará el cumplimiento de estos plazos?</p> <p>¿Existe un mecanismo de revisión y aprobación que requiere que los proyectos de vivienda incluyan planes detallados para la inversión en infraestructura vial, alcantarillado, suministro de agua, energía, entre otros, antes de su aprobación?</p> |                          |



¿Qué medidas se han tomado para garantizar que la infraestructura existente sea adecuada para soportar el crecimiento de la población debido a la construcción de nuevas viviendas y departamentos?

¿Se realizan estudios de impacto en la infraestructura?

¿Se promueve la colaboración público-privada para garantizar una inversión adecuada en infraestructura?

#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

#### RESPUESTA

Sobre solicitud de información.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

Sobre fiscalización.

Los vecinos deben hacer denuncia anónima en Dirección de Obras Municipales, para que dicha unidad realice la fiscalización.

Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°535

Señor  
Ricardo Esteban Farías Ortega  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Online        |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
| <p>Con respecto a la actual situación del barrio residencial del casco antiguo de Los Cerrillos, que comparte instalaciones con industrias, lo ideal sería que las medianas y grandes empresas que están aquí, se les traslade a un nuevo parque industrial, que perfectamente se puede realizar en el sector de Lonquen, Lo Espejo, etc., detrás del Mall Plaza Oeste, para de esa manera, poder liberar al barrio, de ruidos molestos, contaminación ambiental y visual, reduciendo enormemente, el parque vehicular, que ocupa espacios residenciales, entorpeciendo la vida normal de los vecinos, estos recintos una vez liberados, perfectamente se podrían reutilizar, como mini centros comerciales, lugares para pagos de servicios, etc., nuestro barrio no cuenta con su centro cívico propio, que reúna todos sus servicios cercanos, como a diferencia de Maipú u otras comunas, esperemos que este nuevo plan regulador venga a remediar este problema.</p> <p>Saludos cordiales.</p> <p>R.F.O.</p> |               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
| <p><u>Sobre usos de suelo.</u></p> <p>Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.</p> <p>Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

El año 2023 se ha firmado un contrato para realizar la modificación de las dependencias ubicadas en Piloto Lazo N°90, las cuales pasaran a ser oficinas municipales de las distintas direcciones, esto permitirá ampliar el espacio donde trabajan las distintas direcciones y funcionarios municipales, de manera de mejorar las condiciones laborales de las o los trabajadores y la atención a vecinos y vecinas de la comuna. Dentro de esta nueva oficina, se contempla la atención a la comunidad la cual será más expedita y accesible.

Es así como tanto en el nuevo edificio de Piloto Lazo 90 como en las demás dependencias se ha ido incorporando acceso universal a las personas que lo requieren.

Por otra parte, se proyecta un Edificio Consistorial municipal en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6000, este ya tiene permiso de edificación. El proyecto está requiere financiamiento externo, no municipal, para que pueda ser construido.

Respecto a la Farmacia Popular, se está gestionando un cambio en la ubicación de esta, para que su nueva ubicación tenga más pertinencia y sea más cómoda la atención para vecinos y vecinas, siendo su nueva ubicación junto al equipo médico municipal que actualmente está en Benito Juárez #1056.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°536

Señor  
Héctor Raúl Villouta Muñoz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                        |
| Estimados vengo a solicitar por la presente que se autorice más pisos que los que refleja el proyecto (8 pisos) del plan regulador. Esto es pues le daría más valor a nuestras propiedades pues hemos sufrido antes la pasada de miles de camiones de basura en el pasado, ahora con la llegada del metro hay siempre pro y contras, buena conectividad pero la tranquilidad se acabó con la llegada de mucho movimiento de gente y autos (ruido y basura). Ojalá esta observación sea considerada pues hay familias que lo necesitan.<br>Gracias.<br>Héctor Villouta. M. |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br>No se acoge lo solicitado, ya que las alturas propuestas para este barrio pretenden controlar las construcciones que ya están desarrollando en el territorio, con grandes edificios en altura, con antejardines y distanciamientos mínimos, los cuales generan proyectos de vivienda con poca luminosidad y baja calidad de vida para sus habitantes.                                                                                                                                                                             |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°537

Señor  
José Alberto Flores Aceituno  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                                                                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Expropiación<br>Estudio tránsito<br>Alturas de edificación<br>Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                             |
| <p>Si al plan regulador. No a la expropiación Avda. 6 para construir una Ciclovía.</p> <p>Si a un estudio de tránsito para cambiar avenidas 4, 5, 6 y 7 a una sola dirección (entrada o salida) así ganaríamos espacio para Ciclovías en todas las avenidas. Ejemplo: Avda. Pedro Aguirre Cerda que hoy tiene una sola vía para vehículos particulares y la otra para locomoción colectiva.</p> <p>No a la altura máxima de 8 y 4 pisos. Si a la altura máxima 12 pisos.</p> <p>No más bodegas en Buzeta en donde se comercializan sus productos que elaboran ellos mismos, en un documento del Ministerio de Vivienda específica que sólo es para almacenamiento inofensivo por lo tanto no debería entregárseles patente.</p> |                                                                             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                             |



## RESPUESTA

### Sobre expropiación.

Se acoge eliminar ensanche propuesto en Av. Seis, se elimina ensanche a av. Seis, eliminando con ello la afectación a actuales propietarios de predios que enfrentan dicha calle, manteniendo la misma categoría vial, asimilando la vía de servicios, y el mismo ancho actual (12 mts.).

Se aclara que el ensanche propuesto sobre Calle 6, podrá ser materializado por proyectos que se desarrollen a futuro en dichos predios, a partir de la aplicación de Incentivos Normativos, que posibiliten de aumentar la altura de 4 a 6 pisos a aquellos proyectos que aporten la generación de espacio público en la acera que enfrentan, permitiendo llegar al ancho de 20 mts. propuesto para esta vía

De esta forma se podrá mejorar la función como vía estructurante del sector norte, conectora oriente poniente de la comuna.

### Sobre estudio de tránsito.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

### Sobre alturas de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

### Sobre usos de suelo.

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.

Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°538

Señor  
Ricardo Farías Aranda  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Patrimonio<br>Vialidad |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| Respeto por los sitios patrimoniales existentes en la comuna.<br>Conectividad entre sectores periféricos de la comuna y el metro de Santiago. Conexión entre calle Mirador y Avda. Lonquén. Ensanchamiento Avda. Lo Errázuriz, desde P. A. Cerda hasta Villa Las Flores.                                                                                                                                                                                                          |                        |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| <u>Sobre patrimonio.</u><br><br>Se aclara que la materia se encuentra incorporada en Plan, definiéndose nuevas Zonas de Conservación Histórica e Inmuebles de Conservación Histórica propuestos por el PRCC.<br><br><u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que el PRCC define mejoras en vialidad para los sectores y tramos señalados mediante aperturas de nuevas vías y ensanchamientos de calles, lo que se puede revisar en la memoria explicativa y planos del expediente. |                        |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°539

Señora  
Zoila Escobar Pincheira  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento / Vialidad |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |
| Agradecería más seguridad y áreas verdes o áreas de recreación.<br>También mejor conectividad a transporte público. Gracias por hacer partícipe a la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                         |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                         |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                         |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |                         |



#### Sobre vialidad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal. SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.



**Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.**

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandedón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Sobre mejorar conexión a vías principales.**

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





**Cerrillos, noviembre 2024**

N°540

Señora  
María Angélica Baeza Jara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| Más seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| <u>Sobre seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°541

Señor

Fernando Patricio Soto Minneira

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                      |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Mantenición<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                             |
| Arreglo de calles. -Iluminación<br>Seguridad. -Hospital. -Fomentar deportes de diferentes especialidades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                             |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                             |
| <p><u>Sobre mantención.</u><br/>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br/>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.</p> <p><u>Sobre equipamiento.</u><br/>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.</p> |                             |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector



Las Casas de Cerrillos).

- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°542

Señor  
Matías Palma  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico                                                                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Mantenimiento Calzadas, Luminaria y Equipamiento de Salud.<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                            |
| Las calles arreglarían, los hoyos de la calle, también arreglar la luminaria en ciertas calles... y recomendaría un Cesfam cercano para la gente de la comuna.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                            |
| <u>Sobre mantenimiento calzadas, luminaria y equipamiento de salud.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, |                                                                            |



el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre postes de alumbrado público.

Los postes de alumbrado público son de administración de ENEL quien se encarga de su mantención y/o reposición, si corresponde.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.



En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°543

Señor  
José Guzmán Rojas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| 1.- Equipo 3 división de nivel profesional futbol.<br>2.- Pasto.<br>3.- Ciclovías.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre ciclovías.

Este Municipio comparte la necesidad de ciclovías, no obstante los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°544

Señor  
Luciano Henríquez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico                   |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Equipamiento / Ciclovías |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |
| ¿El plan regulador contempla la instalación de hospitales públicos en la comuna?<br>¿El plan regulador contempla la creación de más Ciclovías para los vecinos y vecinas de Cerrillos?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |
| <p><u>Sobre equipamiento.</u></p> <p>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.</p> <p><u>Sobre ciclovías.</u></p> <p>Se aclara que la red de ciclovías actualmente propuesta por el PRCC involucra a 22 ejes viales, considerando vías de transporte público y el Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago del año 2022.</p> |                          |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre ciclovías.

Este Municipio comparte la necesidad de ciclovías, no obstante los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°545

Señor  
Luciano Henríquez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                   |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Equipamiento / Ciclovías |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                          |
| ¿El plan regulador contempla la instalación de hospitales públicos en la comuna?<br>¿El plan regulador contempla la creación de más Ciclovías para los vecinos y vecinas de Cerrillos?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                          |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.<br><br><u>Sobre ciclovías.</u><br>Se aclara que la red de ciclovías actualmente propuesta por el PRCC involucra a 22 ejes viales, considerando vías de transporte público y el Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago del año 2022. |                          |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre ciclovías.

Este Municipio comparte la necesidad de ciclovías, no obstante los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°546

Señor  
Jonathan Contreras Muñoz  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Añadir más centros deportivos para todos los grupos estadios (niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores), para así incentivar la vida sana y la actividad física en la gente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Banderón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°547

Señor  
Francisco Javier Jara Martínez  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| Añadir cámaras de seguridad en establecimientos altamente concurridos como por ejemplo los estadios.                                                                                                                                                                                                                                                                      |           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |           |
| <u>Sobre seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |           |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°548

Señor  
Claudio Farías Pacheco  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Necesidad de instalar un pueblito de artesanos y manualidades de Cerrillos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°549

Señora  
Ximena Carolina Pérez Sepúlveda  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                                     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Áreas verdes / Gestión vial / Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                            |
| Restauración y creación de áreas verdes, juegos y máquinas de ejercicios para plazas. - Limpieza y creación de áreas verdes para el área El Pajonal.<br>Instalación de paso de cebra o semáforo en Héctor Orrego con Salvador Allende.<br>creación de más centros de terapia para niños con capacidades diferentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                            |
| <u>Sobre áreas verdes.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.<br><br>Se aclara que en parte del área del Pajonal hacia el borde que colinda con la comuna de Maipú efectivamente se plantea área verde. |                                            |



Sobre gestión vial.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro). Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

Sobre semáforo.

Referente a la instalación de semáforos, la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito) es la entidad que realiza los estudios viales que incluyen estadísticas de tránsito vehicular, peatonal, conteo de accidentes de tránsito, correspondientes a datos duros que justifican la colocación de semáforos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°550

Señora  
Pia Gamara Parra Plaza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Considero que hace falta más supermercados grandes y más puestos o puntos de Carabineros y/o seguridad ciudadana. Edificios de pocos pisos y más áreas verdes y más centros para realizar actividades físicas y/o talleres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), es crucial para fomentar la participación ciudadana y promover el bienestar de la comunidad, se han tomado consideraciones para que la participación de este organismo dentro de la orgánica municipal sea mucho más activo, generando capacitaciones entre otras gestiones para su desarrollo, en esta línea, al iniciar el proceso de participación del PRC, se realizó una sesión especial del COSOC para comunicar y explicar este proceso.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandedón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°551

Señora  
Marta Fabiola Plaza Chaparro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| 1.- Farmacias de 24° Hrs. en la comuna.<br>2.- Supermercados más grandes, más completos.<br>3.- Más centros de talleres, como yoga, bailes.<br>4.- Proyectar un hospital, (colapsan los cercanos).<br>5.- Esto ubicados en la cercanía Villa Puerto Montt.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

Respecto a la Farmacia Popular, se está gestionando un cambio en la ubicación de esta, para que su nueva ubicación tenga más pertinencia y sea más cómoda la atención para vecinos y vecinas, siendo su nueva ubicación junto al equipo médico municipal que actualmente está en Benito Juárez #1056.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**

**Cerrillos, noviembre 2024**



N°552

Señora  
María Cristina González Santander  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| En la Villa Los Presidentes necesitamos una comisaría, un supermercado, un centro de rehabilitación física (neurológica), más áreas verdes con juegos para niños y rampas para andar en bicicleta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre diseño en el espacio público.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

Los nuevos edificios en ejecución en la Población Buzeta consideran mejoramiento de aceras en pavimentos, mobiliario urbano e iluminación peatonal.

Todos los nuevos proyectos de veredas contemplan mejorar las condiciones para las personas con alguna discapacidad por ejemplo, aceras accesibles.



**Sobre accesibilidad universal.**

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

**Sobre ciclovías.**

Este Municipio comparte la necesidad de ciclovías, no obstante los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°553

Señora  
Giovanna Francesca Urbano Castro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                                          |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Solicitud de información<br>Parque Bicentenario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                 |
| Estimados, considerando la cantidad de edificios que se están elevando son muchos y las salidas principales ya están congestionadas, por lo cual, con el ingreso de nuevas personas, aumentará su colapso. Es posible considerar los ingresos y cantidad de pisos de los edificios?<br>De igual manera, me encantaría poder ver en el parque de Cerrillos mayores accesos a este ya que un solo ingreso es incómodo y evita que las personas puedan usarlo como traslado terrestre hacia sus domicilios. De poder considerarse, además en el parque Bicentenario de Cerrillos, un sector para perros (un parque para perros) y canchas deportivas de basquetbol, tenis u otros, que estén disponibles a la comunidad, previa inscripción y/o pago de arriendo. Sería ideal canchas de patinaje, volley playa, tenis, basquetbol, futbolito. Para terminar, si es posible considerar un acceso peatonal más seguro en la intersección de Camino Melipilla y Lo Errázuriz. |                                                 |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                 |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                 |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                 |
| <u>Sobre solicitud de información.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC tiene como uno de sus objetivos precisamente regular el tema de las alturas de edificación, ya que actualmente casi toda la comuna se encuentra sin un límite definido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                 |



Sobre Parque Bicentenario.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.  
SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°554

Señora  
Juana Enriqueta Romero Meriño  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Alturas de edificación<br>Finalizar obra |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |
| Considero que los edificios dentro de Cerrillos deberían tener un máximo de 6 pisos.<br>Contemplar finalizar la obra del parque multideportivo (Ubicado en Américo Vespucio).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                          |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                                          |



Sobre finalización de obra.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°555

Señor  
Alejandro Andrés Rondón Carrasco  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Comercio, supermercado, área verde, comisaría, supermercado, área verde, (en calle México con Groenlandia hay un peladero donde podrían hacer un parque).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Banderón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°556

Señora  
Georgina Emelina Castro Negrete  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento<br>Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| Considero necesario tener más escuelas especiales, centros con personal especializado en atención a discapacitados. Centros deportivos para la comunidad en general niños jóvenes, adultos y mayores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |
| El ensanche de Avda. Lo Errázuriz al llegar a Camino Melipilla y más iluminación en esa zona.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                          |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |                          |



#### Sobre vialidad.

Se aclara que Av. Lo Errázuriz corresponde a una vía regulada por el PRMS, por lo tanto, es este instrumento de mayor escala el que determina ensanches para esta avenida, no el PRCC

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.



Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

N°557

Señora  
Patricia Herrera Escobar  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Comentario |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| - Poca consulta a los sectores más afectados como Buzeta. Difusión baja y poco efectiva. - Se valora que a pesar de las deficiencias se haya llevado adelante.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |            |
| <u>Sobre comentario.</u><br><br>Se aclara que el municipio desarrolla esta propuesta desde el año 2019, la cual se ha visto ralentizada por pandemia. Se indica lo beneficioso a futuro que trae tener un PRC actualizado, y específicamente este, debido a sus ejes de desarrollo urbano, que mejoran la calidad de vida de la comuna, y que, por lo tanto, se controlará el tema de alturas para todos los proyectos que aún no se han desarrollado, como lo es parte de Buzeta o el mismo CPB. Se aclara además que se realizaron consultas en etapas anteriores del proceso y que la información del mismo se ha ido publicando de forma actualizada en la página web del municipio. |            |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°558

Señor  
Ezio Roberto Rosso Olivares  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico                 |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |
| Observación: Solamente que los edificios no tengan más de ocho pisos y si tienen que ser más no sean más de doce.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>Se acoge, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos). |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°559

Señor  
José Herrera González  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| - Contemplar espacios de equipamientos (establecimiento educacional). - mejorar áreas verdes, incluir juegos para niños, adultos mayores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°560

Señora  
Ingrid Pinto González  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| - Mejoramiento multicancha, espacios públicos. - Mejorar luminaria, para una mejor seguridad en el barrio. - Habilitar accesos de avenidas para locomoción. - Recuperar áreas verdes parque Lo Errázuriz.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Banderón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°561

Señora  
Rebeca González Pino  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Mejoramiento áreas verdes. - Más Seguridad. - Recuperación espacios de equipamiento (canchas - establecimientos y otros).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <p>Sobre equipamiento.</p> <p>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.</p> |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito



- (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°562

Señora  
Valentina Alejandra Abarca Canales  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Estoy de acuerdo con el anteproyecto, colocando énfasis en equipamiento educacional ya que hay un déficit en el sector.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°563

Señor  
Cristian Aravena Valderrama  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Portal Oeste<br>Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                          |
| <p>Mi observación del anteproyecto está enfocado a la construcción de más viviendas en el sector de Avda. Aeropuerto, Avda. Fernández Albano, lo que comprende toda esa manzana por la saturación de nuestro sector de vehículos ya que a las horas de mayor congestión no se puede transitar. Creo que lo que se necesita con urgencia son servicios públicos y centro médico, colegios, etc.</p> <p>Además como solución a la congestión que se produce, sería útil poder conectar Avda. Fernández Albano con Avda. El Mirador, para tener una mejor conectividad con ese sector, además los peatones tendrían mejor acceso a la locomoción.</p> |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                          |
| <p><u>Sobre Portal Oeste.</u></p> <p>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                          |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Sobre vialidad.

Se aclara que el PRCC define mejoras tanto en vialidad como en conectividad para los sectores y tramos señalados mediante aperturas de nuevas vías y ensanchamientos de calles, lo que se puede revisar con mayor detalle en la memoria explicativa y planos del expediente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°564

Señora  
Sandra Carolina Valenzuela Bustamante  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico                       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Viviendas de interés público |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              |
| Me opongo porque donde vivía (Villa Las Flores Cerrillos) debido a las viviendas básicas que se pusieron cerca nunca más pude salir de mi casa tranquila por la delincuencia del sector.                                                                                                                                                     |                              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                              |
| <u>Sobre viviendas de interés público.</u><br><br>Se acoge eliminar el uso residencial en sector de Portal Oeste en las zonas ZR12, manteniendo los usos de equipamiento y actividades productivas inofensivas (galpones y bodegas), con el objeto de fomentar el desarrollo de estos usos especialmente en predios actualmente desocupados. |                              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°565

Señora  
Agustina Ramírez Díaz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| Esta comuna ha tenido un aumento explosivo en los últimos años, en relación a viviendas, tanto casas como departamentos. Para qué más? Lo que las autoridades no han evaluado es que además de viviendas, también se necesitan otras infraestructuras. No queremos más viviendas, queremos que haya más espacios de recreación para nuestros hijos y nietos. Se necesitan servicios de salud, para la atención de todos los vecinos. Necesitamos más seguridad, ya no podemos andar en las calles porque la sensación de inseguridad es tremenda. La conectividad, es caótica en las mañanas y por la tarde. Ya no podemos usar los autos, ni siquiera en emergencias, sólo contamos con pocas calles y el aumento de habitantes ha sido escandaloso. Los servicios básicos, necesitan mantención para que nuestras calles, las pocas que tenemos no se inunden y no se destruyan, Más gimnasios y piscinas para nuestros niños y adultos mayores. Una comisaría, no nos vendría nada de mal. Un policlínico o un Cesfam, el sueño de todos. Quien quiere un estadio, si en la comuna hay otras urgencias que suplir. |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.



- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no



obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre problemas de inundación.

En el sector de Portal Oeste y en particular la inundación de la calle Av. Aeropuerto se genera por la inexistencia de colectores de aguas lluvias en el sector, esto por la nula mantención de sistema de absorción de aguas lluvias (pozos de infiltración). Para dar solución, es dable señalar que, desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los estudio que nos permitan solucionar el problema por medio de una licitación pública respecto al sistema de red colectora de aguas lluvias.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°566

Señor  
Joel Martínez Melo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| No más viviendas. Queremos: comisaría, Cesfam, colegios, centros deportivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°567

Señor

Gonzalo Andrés Albornoz Hernández

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| - Sector con bastantes problemas de vialidad, locomoción, agua (baja presión). NO necesitamos más viviendas, menos sociales, ya que por el momento es un sector tranquilo para vivir. Necesitamos servicios como: colegios, comisaría, Cesfam, áreas verdes, locales comerciales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°568

Señora  
Carlina Antonieta Leiva Muñoz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Según plano regulador, pondrían más viviendas pero un nuestro sector ya tenemos suficientes, tenemos problemas de locomoción, de agua (baja Presión). Ausencia de servicios, necesitamos: Cesfam, colegios, servicios varios, comisaría, plazas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Banderón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH, Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, Il Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°569

Señor  
Miguel Enrique Muñoz Luna  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Es mejor construir centro médico o reten de Carabineros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°570

Señor  
Ricardo Antonio Miranda Luco  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| No necesitamos más viviendas ya está colapsado el sector. Necesitamos más servicios de: Salud, Colegios, Seguridad, etc. Tampoco queremos gimnasios ni menos estadio. Queremos vivir tranquilos y sin estrés.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br><br>Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°571

Señor  
Daniel Gabriel Orrego Zúñiga  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Me parece que el plan regulador no está considerando la densidad de población con los servicios básicos: Cesfam, Carabineros, Colegios, etc. Por lo tanto traer más gente es un error ya que tenemos problemas de conectividad y salidas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°572

Señora  
María Paz Del Carmen Solano Fuentes  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| El traer más gente o habitantes al sector es un error ya que tenemos serios problemas de conectividad, además que carecemos de colegios, consultorios y comisarías en el sector, por lo tanto hay que hacer auge a esos problemas que traer más habitantes ya que estamos colapsados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº573

Señor  
Claudio Marín Cáceres  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, si necesitamos servicios como comisaría, Cesfam, colegios centros deportivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°574

Señora  
Veronica Aceituno Méndez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, más colegios - comisaría, Cesfam, Más seguridad. No más asaltos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°575

Señor  
Francisco Javier Donoso Cortés  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No necesitamos más viviendas, menos si son edificios, el sector y la comuna en general está colapsado. Necesitamos con urgencia servicios para la comunidad, como de salud, educación, seguridad, conectividad, una comisaría, Cesfam o SAPU, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°576

Señora

Nataly Victoria Riquelme Sepúlveda

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No necesitamos más viviendas, menos si son edificios, el sector y la comuna en general está colapsado. Necesitamos con urgencia servicios para la comunidad, como de salud, educación, seguridad, conectividad, una comisaría, Cefsam o SAPU, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°577

Señor  
Javier Alberto Contreras Gutiérrez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Eventos |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| Utilizar el parque San Luis Orión para actividades o eventos. Fuera Festiluz, nunca más, porque se demoran demasiado en la apertura del parque. - Más seguridad, empleando vigilancias en las zonas de aeropuerto y villas alrededores. - Entradas gratis para personas habitadas en la comuna para el Lolapalooza.                                                     |         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |
| <u>Sobre eventos.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |         |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Respecto al Festival Lollapalooza, es importante recordar que este se realiza en el Parque Bicentenario que es un terreno de propiedad SERVIU, sin embargo, la productora a cargo de este evento mantiene un convenio de colaboración donde la municipalidad ha realizado reparaciones en los recintos municipales, en donde se requería mayor agilidad, entendiendo los procesos administrativos que conlleva realizar una licitación pública para subsanar estas problemáticas.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°578

Señora

Veronica De Las Mercedes Gutiérrez Núñez

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| De preferencia, me gustaría tener más transportes que nos acerquen a metro o puntos estratégicos, tener una comisaría más cercana, un centro de atención de salud, ya no necesitamos más viviendas en el sector, estamos sobrepasados, no necesitamos estadios, sino, centros polideportivos, mejoramientos en las calles, más puntos con seguridad permanentes, luminarias de mejor calidad. Mejoramiento a las dependencias de bomberos, no solo sacarlos ni cambiarlos de lugar.                                                |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En |              |



esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente. Materias aludidas como transporte público o seguridad pública no son competencia del Instrumento de Planificación Territorial, por lo que se remitirá lo planteado en este aspecto al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones



del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).

- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

#### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.



Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°579

Señor  
Juan Carrión Corrates  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| El desarrollo comunal está por darle a sus vecinos las comodidades que se necesitan para un buen desarrollo. Más viviendas sería aún más caóticas nuestras vidas y más estresantes. Necesitamos más seguridad. Mejoras en las calles, en toda su infraestructura. Establecimientos educacionales de calidad para nuestros hijos. Que en lo posible se retiren los cables que sobran y presentar proyectos para que los cables aéreos sean canalizados subterráneamente. Un estadio traería inseguridad a nuestros vecinos. Los jóvenes necesitan más espacios para mantenerse activos y saludables; gimnasios, piscinas, polideportivos, etc. Una comisaría, un Cesfam, el sueño de toda comunidad. Entiendan los señores a porque, no queremos más viviendas, sólo traerán más problemas a los que ya tenemos. Si no somos capaces de solucionar y ordenar la casa como está, que no espera después?. |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivilidades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivilidades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.



#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

#### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

#### Sobre cables en desuso.

Se encuentra en desarrollo una nueva Ordenanza Local que obliga a las Empresas el retiro de los cables en desuso.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque



Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°580

Señora  
Yasna Rodríguez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| Yo no estoy de acuerdo con el proyecto de más viviendas en cerrillos. " No más viviendas en Cerrillos" seamos objetivos acá nos hace falta otras cosas más importantes para el bien común como por ejemplo: - una urgencia, -Un Cesfam. -Comisaría. -Colegios. - Estas cosas nos faltan yo he asistido a la urgencia 2 veces este año y la más cercana es Sofía Pincheira que queda lejos de mi casa. No más viviendas en el sector ya no se puede muchos tacos así hay que salir mucho más temprano para el trabajo o para hora de médico es insoportable. y hace falta más recorridos de micros. |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.                                                                                                                                                                                                                                                              |              |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Lo indicado referente a materias como el transporte público no son competencia del Instrumento de Planificación Territorial, por lo que se remitirá lo planteado en este aspecto al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.



Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°581

Señora  
Sonia Sepúlveda Cifuentes.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| "No más viviendas" - Colegios. -Áreas Verdes. -Locomoción. - Carabineros. - Cesfam.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°582

Señora  
Lorena Montero Sepúlveda  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| "No más viviendas" - Colegios. -Áreas Verdes. -Locomoción. - Carabineros. - Cesfam.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°583

Señor  
Cristóbal Andrés Ramírez Erazo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico             |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Viviendas sociales |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |
| Me opongo al plan regulador en cuanto a viviendas básicas, ya que en mi juventud viví en Villa Las Flores en Cerrillos en el tiempo que construyeron viviendas sociales (Raúl Silva Henríquez) y esto significó que ese sector se puso peligroso y con muchos robos.                                                               |                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |
| <u>Sobre viviendas sociales.</u><br><br>Se acoge eliminar el uso residencial en sector de Portal Oeste en las zonas ZR12, manteniendo los usos de equipamiento y actividades productivas inofensivas (galpones y bodegas), con el objeto de fomentar el desarrollo de estos usos especialmente en predios actualmente desocupados. |                    |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°584

Señora  
Verónica Erika Orellana Sandoval  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| En base a mi pensamiento, sería más beneficioso para la comunidad, construir en esos planos, instituciones que benefician a todos, como algún centro médico, o reten de carabineros. El extender la población en una zona ya con muchos residentes creo que nos corresponde tenemos alta delincuencia en este sector que no es controlada en estos tiempos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 99) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°585

Señora

Viviana Andrea Alcayasa Rebolledo

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| Mi observación con respecto al anteproyecto tiene relación con el sector que será expropiado para hacer viviendas, si bien sé que hay una necesidad de viviendas, considero que este sector está ya lo bastante saturado y a su vez bastante trasmano con los servicios públicos (Avda. Aeropuerto con Fernández Albano). Considero que nos hacen falta infraestructura de servicios básicos, Ej. Cesfam o consultorio, Colegios, mercado. Considero que debiera unirse la calle Fernández Albano con El Mirador, para descongestionar el sector y así tener otra vía de salida del sector. Esta conexión facilitaría el tránsito de peatones para acceder a locomoción en el paradero de Pedro Aguirre cerda (Camino a Melipilla) puesto que la gente actualmente salta una reja de protección. Actualmente estamos con muy poca conectividad y construir más viviendas, el colapso sería mayor. |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Lo planteado respecto a gestión vial excede el ámbito de competencias del PRC, por lo que será remitido al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°586

Señor  
Claudio Enrique Quilodrán Consta  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                               |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Portal Oeste / Mantención, seguridad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                      |
| <p>Necesitamos un policlínico o Cesfam o una comisaría están abandonados por el estado de Chile que no se preocupa de las de las personas de bien, no más viviendas por el problema de los todos tenemos mala locomoción para la gente que trabaja fuera de la Villa Los Cerrillos también colegios municipales...</p> <p>las calles están en mal estado de tránsito. También nos faltan cámaras de vigilancia. Nos quitaron el cuartel móvil de Fernández Albano con Aeropuerto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                          |                                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                      |
| <p><u>Sobre Portal Oeste.</u></p> <p>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.</p> <p>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.</p> |                                      |



#### Sobre mantención y seguridad.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.



#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

#### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°587

Señora  
Airny Shisúe Liu Riquelme  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No necesitamos más viviendas, el sector está colapsado. Necesitamos servicios para la comunidad como salud, educación, comisarías, Sapu, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°588

Señor  
Mauricio Javier Ibarra Orellana  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No necesitamos más casas, ni edificios. Queremos servicios tales como: colegios, comisarías, centro de salud, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°589

Señor  
Raúl Alberto Contreras Rodríguez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Equipamiento / Materialización de proyectos |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                             |
| Mi preferencia es tener una comisaría, rondas de policías en moto durante las mañanas muy temprano y también rondas por la tarde noche. Tener una compañía de Bomberos digna de una villa moderna, con instalaciones dignas para que nuestros bomberos puedan desarrollar su labor de mejor manera.<br>Terminar la calle Aeropuerto hasta Vespucio, para poder tener por fin! una calle digna para nuestros vecinos. En la misma calle Aeropuerto, tener jardines mantenidos por la municipalidad. Cámaras de seguridad en los paraderos.                                                                                                                                                                                             |                                             |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                             |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                             |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |                                             |





Sobre materialización de proyectos.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la



Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).

- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

#### Sobre paradero buses / refugio peatonal.

A la fecha se encuentra vigente una licitación de servicio de mantención rutinario y periódico de paraderos coordinado por las Direcciones de Obras y Tránsito y Transporte Público. Este contrato se puso en marcha en enero de 2022 y tiene una vigencia de 36 meses.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°590

Señora

Isidora Almendra Contreras Gutiérrez

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico                                                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Portal Oeste<br>Mejoramiento plazas y gestión municipal |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                         |
| <p>*No necesitamos más viviendas, el tráfico es horrible en horas punta. *Vida deportiva para vecinos como: Gimnasios, actividades deportivas los fines de semana. *Comisaría de Carabineros.</p> <p>* Mejoramiento de las plazas: juegos modernos, bancas modernas. *Cámaras de seguridad en puntos focales. *Educación medioambiental: Charlas sobre reciclaje, talleres para niños sobre reciclaje, actividades medioambientales que apoyen el reciclaje, la vida natural, ferias ecológicas, festivales a favor del medioambiente. (al igual que se celebran días importantes en la comuna, considerar el día internacional del planeta, etc... creando espacios educativos de charlas, música, ferias a favor del medioambiente).</p> |                                                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                         |
| <p><u>Sobre Portal Oeste.</u></p> <p>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                         |



Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Sobre mejoramiento plazas y gestión municipal.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.



#### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivilidades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivilidades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.



En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizades y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.  
Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |  |
|---------------------------------------------------------------------------------|--|
| Construcción Vivero                                                             |  |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |  |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |  |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |  |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |  |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°591

Señora

Yasna Del Carmen Espinoza Muñoz

Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| Recordar que no necesitamos más viviendas, necesitamos: servicios de salud, seguridad, conectividad, colegios, actualizar servicios básicos (agua, energía y sumideros), transporte. No queremos estadios, queremos más: gimnasios, centros polideportivos, comisarías, Cesfam. No al traslado de bomberos a otro sector sobre todo colegios y locomoción porque mis hijas van al colegio en La Florida porque no hay establecimientos educacionales ni transporte. Debo salir con ellas a las 6:00 AM y demoro en llegar dos horas de ida y vuelta. |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En                   |              |



esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.

Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

##### Sobre colectores y/o sumideros aguas lluvias.

Desde la nueva creación de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres se están realizando los el levantamiento de la situación actual y sus posibles soluciones para poder darle una respuesta concreta y definitiva a los problemas de sumideros y colectores de agua lluvia.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.





#### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

#### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

#### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°592

Señor  
Ricardo Miranda Calabran  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No necesitamos más viviendas. Necesitamos: seguridad, servicios de salud, conectividad, colegios, actualizar servicios básicos, transportes, gimnasio, centros deportivos, comisaría y un Cesfam. No al traslado de bomberos a otro sector.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo



Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°593

Señora  
Florencia Catalina Ortiz Espinoza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| Necesitamos: servicios de salud, seguridad, conectividad, colegios, actualizar servicios básicos, transporte, gimnasio, centro polideportivos, comisarías, Cesfam. Personalmente yo estudio y tardo dos horas ida y vuelta, me gustaría que hubiera más micros ya que existen sólo dos, que haya más acceso al transporte. Debido a la falta de colegios yo estudio a más de dos horas de mi hogar. Si existiesen colegios sería mucho mejor.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.



Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°594

Señor  
Eduardo Andrés Donoso Parraguez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| Cesfam, áreas verdes, no más viviendas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas. Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°595

Señor  
Gerardo Navarro Castro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Mejor locomoción, comisaría, establecimientos educacionales, salud, no más viviendas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°596

Señora  
Nilda Fuentes Vega  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, si necesitamos colegios, comisaría, Cesfam, centros deportivos, transporte de calidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°597

Señora  
Aida Núñez Ortiz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| Cesfam, centros comercial, comisaría, áreas verdes, no más viviendas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº598

Señora  
Miriam De Las Mercedes Luco Molina  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| Necesitamos: Servicios de salud, seguridad, conectividad, colegios, actualizar servicios básicos, transporte, gimnasio, centro polideportivos, comisarías, Cesfam. No necesitamos más viviendas. No al traslado de bomberos a otro sector.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br><br>Por otro lado, se aclara que cuartel de bomberos se emplaza en faja vial dispuesta en Plan vigente. |              |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la



Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).

- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH, Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

#### Sobre bomberos.

El cuerpo de Bomberos de Maipú (segunda compañía), tiene un convenio gestionado con el cuerpo de Bomberos de Santiago, para atender las emergencias en altura, de todas maneras se están capacitando y buscando fórmulas para adquirir equipamiento, entendiendo los edificios de gran envergadura que hoy existen en la comuna.

El traslado de las Compañías de Bomberos, no dependen de la Municipalidad, estas se realizan a solicitud de la intendencia por procedimientos internos del cuerpo de bomberos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°599

Señora  
Debora Soto Mardones  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, queremos comisaría, mejor transporte público, Cesfam, colegios, centros deportivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°600

Señora  
Constanza Marín Retamales  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, Si queremos colegios, comisaría, Cesfam, transporte público de calidad, mejorar servicios básicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°601

Señora  
Margarita Medina Monsalves  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, reforestación áreas verdes, comisarías, Cesfam, colegios, arreglos de calles, seguridad, transporte bueno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre arborización / reforestación.

En los últimos dos años se han adquirido aproximadamente 1000 árboles, de los cuales se han plantados unos 550 en el periodo de 2023, hay un plan de aumentar la reforestación en distinto ámbito, desde lugares bajo mantenimiento nuestro y otras que son plantaciones comunitarias donde también debe tener responsabilidad el vecino, además esta arborización se ha hecho desde el punto de vista técnico tratando de poner los árboles con la idoneidad adaptada, uno al tema ambiental y otro al lugar donde se plantaran. Como iniciativa e hito ha sido la implementación del vivero, el cual a mediano plazo nos permitirá proveernos de árboles y plantas de ornamentación, aumentando la capacidad de recambio.

##### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizadas y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.





#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

#### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incividades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incividades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.



Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°602

Señor  
Pablo Ignacio Marín Retamales  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas en sector, está colapsado. Si necesitamos mejor transporte, más seguridad, comisaría, áreas verdes, Cesfam, Colegios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.



Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandedón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°603

Señor  
Gabriel Soto Ulloa  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, comisaría, Cefsam, transporte, mejorar servicios básicos, agua, internet, etc., centros deportivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°604

Señora  
María Inés Ulloa Soto  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, comisaría, Cesfam, transporte, servicios básicos, agua, internet, etc., seguridad, centros deportivos, hospitales, Cesfam.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°605

Señor  
Juan Alberto Soto Gutiérrez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, estamos colapsados, hospital, Cesfam, transporte, seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).



- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°606

Señora  
Corina Paz Moreira Estay  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, comisaría, Cesfam, colegios, centros deportivos, transporte calidad, seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).



- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°607

Señora  
Jessica Acuña Soto  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, colegios, comisaría, Cesfam, áreas verdes, centros deportivos, seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivilidades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivilidades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).



- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°608

Señor  
Juan Manuel Yañez Osorio  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas estamos colapsados, colegio, comisaría, Cesfam, centros deportivos, hospital y mejorar transporte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).



- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°609

Señora  
Claudia Montecinos Alún  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, estamos colapsados, comisaría, Cesfam, colegios, transporte, mejorar servicios básicos de agua, internet, estamos saturados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).



- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº610

Señor  
Roberto Muñoz Morales  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, colegios, Cesfam, hospitales, centros deportivos, seguridad, transporte eficiente, comisaría.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).



- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº611

Señor  
Marcelo Díaz Araya  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, colegios, Cefam, hospital, centros deportivos esto necesitamos, comisaría, seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).



- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº612

Señor  
Juan Carlos Becerra Flores  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| No queremos más viviendas, queremos colegios, Cesfam, comisaría o retén, centros deportivos, no estadios, transporte de calidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br><br>Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las





Casas de Cerrillos).

- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°613

Señora  
Luz María Vergara Valenzuela  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No más viviendas, estamos colapsados con los servicios básicos de agua e internet, Queremos comisaría, Cefsam, áreas verdes, centros deportivos, NO ESTADIOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos.<br>Se aclara además que anteproyecto no considera estadio en Portal Oeste. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivilidades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivilidades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las



Casas de Cerrillos).

- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°614

Señor  
Jaime Echeverría Betanzo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico       |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas en el sector, nos hace falta comisaría, Cesfam, centros deportivos, mejor transporte público, seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las



Casas de Cerrillos).

- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°615

Señor  
Jaime Antonio Manríquez Cuemo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más casas - departamentos por colapso en la vías, queremos comisarías, bomberos, Cesfam.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las



Casas de Cerrillos).

- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº616

Señor  
Ricardo Aguila Moya  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más casas - departamentos por colapso en la vías, queremos comisarías, bomberos, Cesfam.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio



por el campamento América Indígena.

- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº617

Señor  
Sergio Aguila Ascensio  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| No más viviendas estamos colapsados, queremos más seguridad, comisaría, Cesfam, hospitales, colegios, mejorar áreas verdes, servicios básicos de calidad, tenemos baja presión de agua, internet saturado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |              |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.



Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

Sobre agua potable y/o alcantarillado.

Agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos, para derivar al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA).

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

En el caso de las consultas relacionadas al sector de la Población Buzeta la Empresa Aguas Andinas, ha asegurado el funcionamiento de alcantarillado y suficiencia de agua potable.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°618

Señora  
Mirna Retamales Ávila  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No queremos más viviendas, si queremos colegios para nuestros hijos que tienen que ir a otra comuna, mejorar el transporte, tener un Cesfam en el sector el otro queda a trasmano, comisaría o retén más vigilancia, mejorar áreas verdes, centros deportivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal,



por una organización social formal del sector.

- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°619

Señora  
Cristina Soto Soto  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, comisaría, Cesfam, colegios, transporte, seguridad, centros deportivos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través



- de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
  - Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº620

Señora  
Isidora Ignacia Yañez Montecinos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas, Necesitamos colegios, comisaría, Cesfam, seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°621

Señor  
Daniel Campusano Carrasco  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas en el sector, nos hace falta comisaría, Cesfam, centros deportivos, mejor transporte público, seguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.



- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°622

Señor  
Daniel Campusano Carrasco  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| No más viviendas en el sector, está colapsado, faltan colegios, comisaría, Cesfam y áreas verdes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°623

Señora  
Maritza Bonnet  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico       |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Portal Oeste |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| No más viviendas, nos faltan servicios, colegios, Cesfam, comisaría, áreas verdes, transporte eficiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |              |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |              |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |              |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |              |
| <u>Sobre Portal Oeste.</u><br>Se acoge observación, eliminándose el uso residencial en la zona que estaba representada en anteproyecto expuesto como ZR12 en el sector de Portal Oeste, pasando a ser una zona que permite equipamiento de tipo comercio y servicios, además de actividades productivas inofensivas como bodegas.<br><br>Se aclara que en el Barrio Portal Oeste la propuesta del PRCC ha incluido espacios para el desarrollo de nuevos proyectos de equipamiento, como los señalados por los observantes. En esa misma línea, el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. |              |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

##### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre infraestructura transporte público metropolitano.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°624

Señor  
Gustavo Carvajal Cortés  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Usos de suelo<br>Vialidad<br>Fiscalización |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                            |
| <p>Urgente cambiar plano regulador de actual zona mixta a residencial así cooperamos y evitamos el impacto ambiental que están cometiendo las empresas del sector como cortes de tendidos eléctricos y como rompen calles, veredas, áreas verdes, etc. Producidas por camiones de alto tonelaje... Considerar factibilidad de supermercados, farmacias necesarios para este sector.</p> <p>también se debe considerar el ensanche por Escobar Williams por ser avenida más ancha y llega directamente a Salvador Allende y no se requiere expropiación de casas ni empresas como se pretende con Piloto Acevedo, que es más angosto.</p> <p>También fiscalizar que se cumplan las normas medioambientales de empresas que trabajan de noche como vidriera Dell Orto que rompen paneles de vidrios para luego fundirlos, contaminando la tranquilidad de los vecinos que vivimos en Las Rosas.</p> |                                            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                            |





## RESPUESTA

### Sobre usos de suelo.

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.

Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente.

### Sobre vialidad.

Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda.

### Sobre fiscalización.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

## RESPUESTA

### Sobre postes de alumbrado público.

Los postes de alumbrado público son de administración de ENEL quien se encarga de su mantención y/o reposición, si corresponde.

### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.



La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

#### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

#### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

#### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado



en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |  |
|---------------------------------------------------------------------------------|--|
| Construcción Vivero                                                             |  |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |  |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |  |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |  |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |  |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°625

Señora  
Mora Peñaloza Oyarzún  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Vialidad / Áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                         |
| No al ensanche de la calle Piloto Acevedo ya que existen otras calles como Escobar Williams que pueden conectar sin mayores problemas y también calle Las Encinas donde existe más conectividad. De existir el ensanche dejarán un barrio mucho más industrial ya que se estarán tocando casas que están más de 63 años construidas en este sector y estarán favoreciendo al uso de suelo a las industrias que a pobladores del sector. No al ensanche de calles Piloto Acevedo y Piloto Lazo.<br>Deberían existir más áreas verdes en el sector antes de perjudicar a muchas viviendas del sector habitadas por adultos mayores                |                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                         |
| <u>Sobre vialidad.</u><br>Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda. |                         |



**Sobre áreas verdes.**

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

**Sobre mejorar conexión a vías principales.**

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.**

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº626

Señora  
Fabiana Salomé Carvajal Cerón  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                                  |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Usos de suelo<br>Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                         |
| En primer lugar, mi observación al anteproyecto es la necesidad de que la Villa Los Pilotos, pase a ser un barrio residencial, dejando atrás su carácter mixto. En vista del "ensanchamiento" de Piloto Acevedo, no estoy de acuerdo con aquello a menos que el sector sea convertido en residencial completo.                    |                                         |
| Creo que, considerando la creciente instalación de edificios, estos no deberían superar los 5 pisos (o máximo 6).                                                                                                                                                                                                                 |                                         |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                         |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                         |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                         |
| <u>Sobre usos de suelo.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                         |
| Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial. |                                         |
| La fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                     |                                         |



Adicionalmente, se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en el PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda.

Sobre alturas de edificación.

Se acoge parcialmente, anteproyecto expuesto define 12 pisos como altura máxima en sectores puntuales de la comuna. Se aclara que el límite de altura que la mayoría de los solicitantes indican como tope para la comuna es el límite que la misma propuesta ya señala (de 8 a 12 pisos). Se aclara también que el suelo para nuevos desarrollos es puntual en la comuna (CPB, Buzeta, Av. PAC y sectores para vivienda de interés público), considerando acoger el déficit habitacional de la comuna y las proyecciones habitacionales al 2040. Por lo tanto, la mayoría del suelo habitacional comunal conservan como norma urbana las alturas que ya poseen (2 pisos en vivienda unifamiliar y de 3 a 5 pisos en vivienda colectiva, de bloques de departamentos).

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°627

Señora  
Alicia Elena Iriarte Vera  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico        |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Canalización. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |
| Cuándo será posible que entuben el canal que está en Santa Corina - compromete Cerrillos, Maipú y Estación Central?.                                                                                                                                                                                                                                                         |               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |
| <u>Sobre canalización.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |               |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº628

Señora  
Cecilia Cerón Pinto  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico                                                    |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Usos de suelo<br>Expropiación<br>Conflictos con industria |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                           |
| <p>Cambiar plano regulador concepto prioridad de industrial a residencial no mixto. Como prioridad, como vecinos, así nos evitamos la invasión de camiones de alto tonelaje rompiendo calles y veredas, cortes de tendido eléctrico y comunicacional... y como vecindad no queremos expropiación de calles piloto Acevedo y Piloto Lazo, debiendo ser calles más anchas como Escobar Williams y Las Encinas, son calles más industriales que habitacionales.</p> <p>Ruidos molestos vidriera Dell Orto a altas horas de la noche. Me gustaría que tomaran cartas en el asunto y estudiar " poner un pórtico mostrando la altura normal para el "NO" ingreso de camiones de tonelaje por Piloto Acevedo y ojalá Piloto Lazo creo que las señaléticas no son suficientes a menos que pusieran cámaras para sacar partes a dichos camiones. Gracias por la oportunidad de opinar por nuestro barrio.</p> |                                                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                           |
| <p><u>Sobre usos de suelo.</u></p> <p>Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                           |



Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente.

Sobre expropiación.

Se aclara que Piloto Acevedo mantiene gravámenes que se encuentran vigentes y que el PRCC preserva, dado que la vía permite conectar la comuna de oriente a poniente y además se propone como un par vial con Piloto Lazo.

Sobre conflictos con industria.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a



financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

#### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

#### Sobre postes de alumbrado público.

Los postes de alumbrado público son de administración de ENEL quien se encarga de su mantención y/o reposición, si corresponde.

#### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

#### Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº629

Señora  
Maritza Judith Ramos Duarte  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                                                     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Vialidad<br>Usos de suelo<br>Equipamiento<br>Fiscalización |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                            |
| Observación para que ensanchen calle Las Encinas y Antonio Escobar Williams en vez de Piloto Acevedo y Piloto Lazo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                            |
| Solicitar erradicación de empresas contaminantes. - Solicitar medidas de mitigación a empresas y talleres contaminantes y altamente ruidosos como taller mecánicos que no respetan la tranquilidad del barrio. - Considerando la molestia que genera el tráfico de camiones que cortan cables y dañan las calles. - Solicito que se cumplan con las normas medioambientales para no contaminar ni molestar la convivencia de los vecinos. - Cambie el concepto de zona residencial mixta a zona residencial. - Solicitar un informe de impacto ambiental real de nuestra zona. - La zona de nuestra unidad vecinal solo se debe permitir empresa de carácter inofensivo. |                                                            |
| Considerar equipamiento para la zona como zona como supermercados, farmacias, necesarios para el desarrollo de la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                            |
| Mayor fiscalización a talleres clandestinos que no cuentan con permisos y no respetan el descanso de los vecinos, ocupando las calles y frente a los portones de la casa como estacionamiento derramando aceite quemado afuera de las casas no haciéndose responsables de lo que derraman ensuciando calzadas, veredas, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                            |



#### PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN

No hay.

#### RESPUESTA

##### Sobre vialidad.

Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda.

##### Sobre usos de suelo.

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.

Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente.

##### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

##### Sobre fiscalización.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

##### Sobre fiscalización.

Los vecinos deben hacer denuncia anónima en Dirección de Obras Municipales, para que dicha unidad realice la fiscalización.

##### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

##### Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.



#### Sobre postes de alumbrado público.

Los postes de alumbrado público son de administración de ENEL quien se encarga de su mantención y/o reposición, si corresponde.

#### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

#### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaria de Prevención del Delito, Subsecretaria del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

#### Sobre vehículos mal estacionados.

Respecto a la ocupación de las vías producto de vehículos mal estacionados se reforzará con señales y demarcación. Estas mitigaciones se ejecutarán por sector de acuerdo a las medidas de mitigación proyectadas en relación a los proyectos inmobiliarios y/o a través de licitaciones de señalización y demarcación de acuerdo al presupuesto 2024 destinado para estos fines.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°630

Señora  
Jacqueline Zúñiga Vergara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Usos de suelo<br>Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                           |
| Vecina de más de 50 años adulto mayor con poca movilidad ya se hace imposible caminar por Piloto Acevedo ya que se considera barrio mixto y lo ideal es cambiar el concepto de barrio residencial y no mixto.                                                                                                                                                        |                           |
| El ensanchamiento de Piloto Acevedo que no sea considerado por el impacto emocional que se considera, por lo tanto me opongo al ensanchamiento.                                                                                                                                                                                                                      |                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                           |
| <u>Sobre usos de suelo.</u><br><br>Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial. |                           |





**Sobre vialidad.**

Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°631

Señor  
Jose Ignacio Miranda Zúñiga  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico   |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
| Considerando el plano regulador me opongo al ensanchamiento de calles Piloto Acevedo y mi observación sería que lo realizaran por A. E. Williams por contar con pocas viviendas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda. |          |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº632

Señora  
Ana Maia Leal Araya  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico        |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |               |
| * Cambie el concepto de zona residencial mixta. * La zona de nuestra unidad vecinal solo se debe permitir empresas de carácter inofensivo esto es oficinas o bodegas, no contaminación. * Considerar equipamiento para la zona como supermercado, etc.                                                                                                                                                                                                                  |               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |               |
| <u>Sobre usos de suelo.</u><br><br>Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.<br>La propuesta permite el uso de suelo de equipamiento comercial como supermercados en el sector. |               |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº633

Señor  
Hans Muñoz  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico               |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Norma Medioambiental |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| Solicitar en observación que se cumplan con la norma medioambientales para no contaminar ni molestar la convivencia con vecino. Solicitar medidas de mitigación a las empresas por ejemplo para evitar ruidos a vecinos.                                                                                                                                                             |                      |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                      |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                      |
| <u>Sobre norma medioambiental.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                      |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº634

Señora  
Juana María García Pérez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico             |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Luminaria y Ruidos |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |
| Luminaria (x agosto) Ruido.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                    |
| <u>Sobre luminaria y ruidos.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                    |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº635

Señor  
Sergio Enrique Gacitúa Núñez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Usos de suelo<br>Vialidad<br>Gestión y mantención |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                   |
| Eliminar empresas contaminantes de la zona (acústica, aromática, vehicular, etc.)<br>Re evaluar ensanchamiento calles Piloto Lazo y Piloto Acevedo.<br><br>Instalar señalética y pórticos para evitar tránsito de camiones con mucha altura. - Mantener aseo en calles colindantes.                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                   |
| <u>Sobre usos de suelo.</u><br><br>Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.<br><br>Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente. |                                                   |





#### Sobre vialidad.

Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda.

#### Sobre gestión y mantención.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

##### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de mas de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

##### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.



| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº636

Señor  
Erick Enrique Villalobos Vásquez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Vialidad<br>Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |
| 1.- Hacer observación para que ensanchen calle Las Encinas y Antonio Escobar Williams en vez de Piloto Acevedo y Piloto Lazo.<br>2.-Solicitar erradicación de empresas actualmente contaminantes, además de los talleres mecánicos los cuales no cumplen con reglamentación necesaria.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda. |                           |



#### Sobre usos de suelo.

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.

Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orión (ornamentación y reforestación)                       |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº637

Señora  
Claudina Olavarría C.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                             |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Usos de suelo<br>Conflicto industrias y mantención |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                    |
| Erradicación de empresas contaminantes.<br><br>Evitar tránsito de camiones de alto tonelaje por calles no aptas (El Aromo). -Solicitar medidas de mitigación de los distintos tipos de contaminación como lumínica, Ruidos, Olores. - Mejorar luminarias y veredas.                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                    |
| <u>Sobre usos de suelo.</u><br><br>Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.<br><br>Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente. |                                                    |



#### Sobre conflicto industrias y mantención.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

##### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.



La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº638

Señora  
Estela Saavedra Montenegro  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                        |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Equipamiento<br>Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                               |
| 1.- Necesitamos supermercado, farmacia, etc., necesarias para el desarrollo de la comunidad. Solicito un informe de impacto ambiental para medir la contaminación y se cambie uso de suelo para disminuir el daño áreas verdes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                               |
| <u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |                               |





Sobre usos de suelo.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizades y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°639

Señora  
María Castillo San Martín  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                                                          |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Fiscalización, Equipamiento y Altura de Cables.<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                 |
| Fiscalización y mitigación empresas que generan ruidos molestos en la ejecución de sus actividades. - Medir impacto ambiental de la zona. - Levantar cables de poste a poste, muy bajos y camiones de alto tonelaje sacan por exceso de altura sacando cables y dejando poste sin electricidad a casas.<br><br>Dar prioridad a supermercados, farmacias.                                                       |                                                                 |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                 |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                 |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                 |
| <u>Sobre Fiscalización, Equipamiento y Altura de Cables.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                                 |



#### Sobre Equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre fiscalización.

Los vecinos deben hacer denuncia anónima en Dirección de Obras Municipales, para que dicha unidad realice la fiscalización.

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |  |
|---------------------------------------------------------------------------------|--|
| Construcción Vivero                                                             |  |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |  |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |  |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |  |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |  |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

##### Sobre postes de alumbrado público.

Los postes de alumbrado público son de administración de ENEL quien se encarga de su mantención y/o reposición, si corresponde.



#### Sobre cables en desuso.

Se encuentra en desarrollo una nueva Ordenanza Local que obliga a las Empresas el retiro de los cables en desuso.

#### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

#### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

#### Sobre servicios municipales.

Respecto a la Farmacia Popular, se está gestionando un cambio en la ubicación de esta, para que su nueva ubicación tenga más pertinencia y sea más cómoda la atención para vecinos y vecinas, siendo su nueva ubicación junto al equipo médico municipal que actualmente está en Benito Juárez #1056.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°640

Señora  
Jéssica Vega Porta  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Vialidad<br>Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |
| El ensanchamiento debe ser por Escobar Williams por ser una calle con más terreno para ensanchar la calle Piloto Acevedo, tiene casas y viven adultos mayores. Sería injusto ya que toda la vida han vivido en ese sector...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                           |
| Que sea un barrio residencial menos industrias y cambiaría el barrio porque es un sector tranquilo para vivir.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda. |                           |



**Sobre usos de suelo.**

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°641

Señora  
Angélica Cuevas Vásquez  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico                                                           |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Camiones, Cableado Subterráneo y Contaminación.<br>Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                  |
| <p>Mi punto se refiere al tránsito de camiones por las calles internas (El Álamo, Pinos y El Aromo) ya que Piloto Lazo y Piloto Acevedo donde circulan estos camiones los hace transitar por estas calles y se producen cortes de cables tanto de alumbrado y de otro tipo, mi observación además y es si puedo solucionar este problema instalando un cableado subterráneo.</p> <p>Además mi preocupación esta también en la empresa de nuestro sector que en su mayoría son altamente contaminante, para esto propongo cambiar el concepto de barrio mixto a barrio residencial y con esto pasa a tener solo bodegajes y oficinas ya que estas son de bajo impacto ambiental.</p> |                                                                  |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                  |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                  |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                  |
| <p><u>Camiones, cableado subterráneo y contaminación.</u></p> <p>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.</p> <p>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.</p> <p><u>Sobre usos de suelo.</u></p>                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                  |



Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.

Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente. "

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

##### Sobre postes de alumbrado público.

Los postes de alumbrado público son de administración de ENEL quien se encarga de su mantención y/o reposición, si corresponde.

##### Sobre cables en desuso.

Se encuentra en desarrollo una nueva Ordenanza Local que obliga a las Empresas el retiro de los cables en desuso.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).





Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |  |
|---------------------------------------------------------------------------------|--|
| Construcción Vivero                                                             |  |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |  |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |  |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |  |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |  |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°642

Señora  
Marcela Veronica Vargas Troncoso  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Alturas de edificación |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |
| Solicito se permita la construcción de más de 8 pisos entre las esquinas de Dagoberto Godoy y Avda. Suiza, puesto que somos varios vecinos que deseamos vender nuestras propiedades a alguna inmobiliaria o constructora que desee edificar en el sector ya sea viviendas o algún centro comercial que provea de supermercado o tiendas en general.                                               |                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |
| <u>Sobre alturas de edificación.</u><br><br>No se acoge lo solicitado, ya que las alturas propuestas para este barrio pretenden controlar las construcciones que ya están desarrollando en el territorio, con grandes edificios en altura, con antejardines y distanciamientos mínimos, los cuales generan proyectos de vivienda con poca luminosidad y baja calidad de vida para sus habitantes. |                        |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°643

Señora  
Rosa E. Corvalán R.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico   |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
| Mi opinión es no ensanchar Piloto Acevedo ya que es un acalle con muchas casas no así Escobar Williams que debería ser ensanchada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda. |          |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº644

Señora  
Javiera Monserrat Moya Ramos  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                                                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Vialidad<br>Conflicto industrias<br>Usos de suelo<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                   |
| Se sugiere ensanchar calle Las Encinas y Escobar Williams en vez de Piloto Acevedo.<br>Fuera taller ruidoso mecánico. * Medidas de mitigación de empresas contaminantes y ruidosas.<br>Prohibición de tránsito de camiones, cortan cables y rompen calles.<br>Que se cambie el concepto residencial mixta.<br>* Supermercados y farmacias más cercanas.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                   |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                   |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda. |                                                                   |



#### Sobre conflicto industrias.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal. SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

#### Sobre usos de suelo.

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.

#### Sobre equipamientos.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera. Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de



reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

#### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

#### Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro). Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

#### Sobre postes de alumbrado público.

Los postes de alumbrado público son de administración de ENEL quien se encarga de su mantención y/o reposición, si corresponde.

#### Sobre cables en desuso.

Se encuentra en desarrollo una nueva Ordenanza Local que obliga a las Empresas el retiro de los cables en desuso.

#### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

#### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en



la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°645

Señor  
Leonel Omar Moya Maureira  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                              |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Vialidad<br>Fiscalización y respeto |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                     |
| 1.- Propongo ensanchamiento de calles Las Encinas y Escobar Williams por el motivo que tienen platabandas.<br>2.-Erradicar y fiscalizar empresas y talleres contaminantes clandestinos. 3.-Control de camiones que sobrepasen el tonelaje y altura fuera de norma. 4.-Respeto irrestricto entre vecinos para mantener una sana convivencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                     |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                     |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles Piloto Lazo y Piloto Acevedo son los mismos que se indican en el PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ella Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda. |                                     |





Sobre fiscalización y respeto.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre fiscalización.

Los vecinos deben hacer denuncia anónima en Dirección de Obras Municipales, para que dicha unidad realice la fiscalización.

Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera. Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°646

Señora  
Fresia Rodríguez C.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Vialidad<br>Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                           |
| De mi consideración: Debido al posible ensanchamiento a expropiación debe ser por calle Escobar Williams ya que es poco poblada de casas particulares no siendo el caso de Piloto Acevedo que está con casas por ambos lados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                           |
| Considerar que el barrio pase a ser residencial y no mixto el plan regulador debería cambiarlo. Evitar entrada de camiones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                           |
| <u>Sobre vialidad.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                           |
| Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda. |                           |



**Sobre usos de suelo.**

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.

Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

**Sobre no tránsito de camiones.**

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°647

Señora  
Elsa Núñez Araya  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Vialidad / Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                          |
| Me opongo tenazmente al ensanchamiento de Piloto Lazo y Piloto Acevedo ya que afectaría mucho por el tránsito vehicular. Tendrían que ver otras alternativas. Es justo el plano regulador pero hay otras calles más accesibles para el ensanchamiento de alto tráfico como Escobar Williams o Las Encinas<br>y ojalá pudieran sacarnos algunas empresas que son muy contaminantes ya que nos afecta a nuestra salud. Los residentes pedimos más áreas verdes y que podamos vivir con menos ruidos molestos                                                                                                                                          |                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                          |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda. |                          |



#### Sobre usos de suelo.

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.

La fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente.

Se aclara además que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. De manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre vehículos mal estacionados.

Respecto a la ocupación de las vías producto de vehículos mal estacionados se reforzará con señales y demarcación. Estas mitigaciones se ejecutarán por sector de acuerdo a las medidas de mitigación proyectadas en relación a los proyectos inmobiliarios y/o a través de licitaciones de señalización y demarcación de acuerdo al presupuesto 2024 destinado para estos fines.

##### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.



#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

#### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera. Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°648

Señora  
Ana Silva Valdivia  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Usos de suelo<br>Equipamiento<br>Conflictos con industria y mantención |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                        |
| Erradicación empresas contaminantes.<br>Considerar instalación supermercados y farmacia.<br>Evitar tránsito camiones. - Luminarias de calles. - Ruidos molestos de empresas. - Elevar cables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                        |
| <u>Sobre usos de suelo.</u><br><br>Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.<br><br>Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente. |                                                                        |



#### Sobre equipamiento.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

#### Sobre conflictos con industria y mantención.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

##### Sobre postes de alumbrado público.

Los postes de alumbrado público son de administración de ENEL quien se encarga de su mantención y/o reposición, si corresponde.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.





La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

Sobre cables en desuso.

Se encuentra en desarrollo una nueva Ordenanza Local que obliga a las Empresas el retiro de los cables en desuso.

Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°649

Señora  
Mónica Andrade Donoso  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Físico                                                 |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Usos de suelo<br>Conflictos con industria y mantención |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                        |
| Erradicación empresas contaminantes.<br><br>Ruidos molestos de empresas. - Camiones que pasan constantemente. - Mal mantenimiento de veredas. - Luminarias. - Eliminar cables en deshuso subir.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                        |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                        |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                        |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                        |
| <u>Sobre usos de suelo.</u><br><br>Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.<br><br>Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente. |                                                        |



#### Sobre conflictos con industria y mantención.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

##### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

##### Sobre postes de alumbrado público.

Los postes de alumbrado público son de administración de ENEL quien se encarga de su mantención y/o reposición, si corresponde.



Sobre cables en desuso.

Se encuentra en desarrollo una nueva Ordenanza Local que obliga a las Empresas el retiro de los cables en desuso.

Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº650

Señora  
María Teresa Martínez Silva  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                                                                                                                                            |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Empresas Contaminantes, Iluminación, Aceras, Uso de Suelo, Cableado Subterráneo, Camiones y Rellenos Sanitarios.<br>Áreas verdes<br>Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                   |
| <p>Empresa Bruno (fundición) emite contaminantes químicos- ruidos - gases. - laboratorio Cramer (emite olores y gases al medioambiente. - Laboratorio Ballerina (emite olores y además deshechos a cañerías). - Solicito regular los contaminantes ambientales (agua, suelo, aire) ver a través de un estudio ambiental la línea de base de contaminantes. - Solicito mayor iluminación (en todas las calles y pasajes) cámaras en puntos estratégicos. * Considere cableado eléctrico subterráneo. - Iluminación amigable con el medio ambiente. * No ingresen camiones de doble eje al sector.</p> <p>El plano regulador debe contemplar áreas verdes, plazas y jardines.</p> <p>Debe considerar veredas amplias y dignas.</p> <p>Debe tener cuidado con la salud de las personas es decir no pueden existir empresas altamente contaminantes (puntos fijos) con viviendas. * Cambiar concepto de zona residencial mixta - cambiar por barrio residencial. * Erradicar la posibilidad de rellenos sanitarios, etc.</p> |                                                                                                                                                   |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                   |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                   |



#### RESPUESTA

Sobre empresas contaminantes, iluminación, aceras, uso de suelo, cableado subterráneo, camiones y rellenos sanitarios.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

Sobre áreas verdes.

Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando las áreas verdes existentes y existan nuevas, sin embargo, no materializa estas áreas. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de áreas verdes, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de áreas verdes propuestas. Adicionalmente, las zonas de áreas verdes, tal como se indica en la memoria explicativa del anteproyecto, se complementan además con la incorporación de corredores verdes contemplados dentro de las fajas viales de la red vial estructurante que recorre la comuna, en las cuales se propone su materialización a través de una arborización constante a lo largo del perfil vial completo y ciclovías que acompañen estas vías.

Sobre usos de suelo.

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.

Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.



|                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                                |
| Programa Forestaciones Municipales                                                 |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educacionales de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                         |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                    |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

#### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

#### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos



- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

#### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº651

Señora  
Cecilia Elgueta R.  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                                                              |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Ruidos Molestos, Empresas Contaminantes, Camiones.<br>Usos de suelo |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                     |
| Eliminar ruidos molestos. - Limitar tránsito de camiones.<br>Erradicar empresas contaminantes - Cambiar concepto de zona residencial mixta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                     |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                     |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                     |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                     |
| <u>Sobre ruidos molestos, empresas contaminantes, camiones.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre usos de suelo.</u><br><br>Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial. |                                                                     |



Se aclara que la fiscalización a las industrias no es competencia del PRC, informando lo relativo a esta materia al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

##### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°652

Señora  
Fernanda Saavedra Peñaloza  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Físico                                     |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Vialidad<br>Usos de suelo<br>Fiscalización |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                            |
| Como observación mencionar la no aprobación del ensanchamiento con expropiación considerado en calle Piloto Acevedo se pueden buscar otras calles alternativas que no afecten directamente la expropiación de nuestras propiedades (Las Encinas o Escobar Williams).                                                                                                                                                       |                                            |
| Que el barrio considere un nuevo concepto de zona residencial mixta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                            |
| Fiscalización del paso de camiones por calles no autorizadas como El Aromo y El Álamo, en donde constantemente ingresan aun viendo el letrero de no pasar, cortando cables, rompiendo veredas, entre otros. Realizar un informe de contaminación ambiental de este sector con el fin de regularizar a las empresas contaminantes cercanas.                                                                                 |                                            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                            |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas |                                            |



funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda.

Sobre usos de suelo.

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.

Sobre fiscalización.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

Sobre postes de alumbrado público.

Los postes de alumbrado público son de administración de ENEL quien se encarga de su mantención y/o reposición, si corresponde.



#### Sobre cables en desuso.

Se encuentra en desarrollo una nueva Ordenanza Local que obliga a las Empresas el retiro de los cables en desuso.

#### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborados proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

#### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°653

Señores

Camila Saavedra Peñaloza y Freddy Lara Aravena  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                                                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Vialidad<br>Fiscalización y gestión vial<br>Usos de suelo |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                           |
| No estoy de acuerdo con la realización del ensanchamiento de calle Piloto Acevedo, se pueden buscar otras calles alternativas que no afecte directamente las viviendas teniendo que expropiar (como calle Las Encinas o Escobar Williams).<br>Regularizar fábricas contaminantes del sector. Informe ambiental del sector. Prohibir q regularizar el tránsito de camiones que ingresan por calles no habilitadas como calle El Aromo y El Álamo, haciendo destrozos en veredas, árboles, cables, etc. que se considere un nuevo concepto de zona residencial mixta.                                                                                 |                                                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                           |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que los anchos de faja propuestos para las calles señaladas son los mismos que se indican en normativa vigente del PRMS para las calles que se encuentran en el sector industrial de Cerrillos colindantes con vivienda, de manera de generar un distanciamiento de la industria hacia las viviendas. En este caso, el PRCC decide mantener los anchos ahí indicados, ya que estas funcionan como vías estructurantes de la propuesta, atravesando incluso una de ellas Av. PAC y continuando dentro de CPB, para luego conectarse con la calle Plano Regulador en la comuna vecina de Pedro Aguirre Cerda. |                                                           |



#### Sobre fiscalización y gestión vial.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

#### Sobre usos de suelo.

Se aclara que la propuesta del PRCC no propone nuevas zonas industriales, sino que flexibiliza los usos en las zonas industriales existentes y permitirá únicamente una calificación industrial inofensiva a sectores que colinden directamente con barrios residenciales. Las áreas industriales no permiten el uso residencial.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera. Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orión (ornamentación y reforestación)                       |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

##### Sobre no tránsito de camiones.

Respecto al no tránsito de camiones se puede señalar que existe una restricción de camiones de alto tonelaje, en la cual se menciona que dichos móviles de carga pesada de más de 2 ejes y/o peso bruto superior a 18.000 kilos no pueden circular al interior del anillo Américo Vespucio en horario no autorizado de lunes a viernes en horario de 7:30 a 10 horas y de 18:00 a 20:30 horas de



acuerdo a decreto supremo 18/2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Art 199 N°10 Ley de Tránsito 18.290.

Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH, Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

Sobre postes de alumbrado público.

Los postes de alumbrado público son de administración de ENEL quien se encarga de su mantención y/o reposición, si corresponde.

Sobre cables en desuso.

Se encuentra en desarrollo una nueva Ordenanza Local que obliga a las Empresas el retiro de los cables en desuso.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

Nº654

Señor  
Andrés Friz Rosales  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Físico                                                        |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Seguridad y uso indebido de espacios públicos<br>Equipamiento |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                               |
| Caletera Américo Vespucio entre Divino Maestro y Salvador Allende, cada día más robo de rejas uso de espacio público como estacionamiento y basural.<br>Terreno el Almendro frente gimnasio municipal podrían hacer canchas o algún pulmón verde y no ocupar las canchas del gym como estacionamientos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                               |
| <u>Sobre seguridad y uso indebido de espacios públicos.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre equipamiento.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo, no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de |                                                               |



Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.



#### Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, SERVIU Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

Además el municipio ha generado mesas de trabajo con los diferentes ministerios, buscando aumentar la capacidad de los servicios tanto de transporte, educacionales, de Salud, entre otros, entendiendo la sobre demanda de los mismos.

#### Sobre vehículos mal estacionados.

Respecto a la ocupación de las vías producto de vehículos mal estacionados se reforzará con señales y demarcación. Estas mitigaciones se ejecutarán por sector de acuerdo a las medidas de mitigación proyectadas en relación a los proyectos inmobiliarios y/o a través de licitaciones de señalización y demarcación de acuerdo al presupuesto 2024 destinado para estos fines.

#### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Ñuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº655

Señor  
Juan Carlos Tapia Irrazábal  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Físico                    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Equipamiento<br>Ciclovías |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                           |
| Áreas verdes. - Mejorar servicio de urgencias.<br>Más ciclovías.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                           |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                           |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                           |
| <u>Sobre áreas verdes. - Mejorar servicio de urgencias.</u><br><br>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC. |                           |



#### Sobre más ciclovías.

Se aclara que la red de ciclovías actualmente propuesta por el PRCC involucra a 22 ejes viales, considerando vías de transporte público y el Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago del año 2022.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizadas y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde



instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

#### Sobre ciclovías.

Este Municipio comparte la necesidad de ciclovías, no obstante los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°656

Señora  
María Bernarda Mora Erices  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico                                                      |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Talleres Clandestinos, Drogas, Apoyo Municipal e Incendios. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                             |
| El plan regulador me parece que es una buena forma de poder arreglar las muchas complicaciones de vida y convivencia en nuestra comuna, pero en cuanto a la vivienda, me encuentro con muchas complicaciones, mi electricidad cableado, mi grifería, duchas y baños no están funcionando como para vivir digna. Pido puedan venir a verme o ayudarme arreglar esto, no puedo pagar por vivir digna. Además dentro de mi población Las Torres veo como mis vecinos ponen una desabolladura en el pasaje, viendo que no nos permite dormir por el ruido molesto. en frente tengo una vulcanización y drogas esto es terrible y no tengo visitas de la municipalidad para que puedan arreglarlo sacando esto que a todos los vecinos nos molesta. La basura es un tema tremendo, las líneas de tren llenas de basura y la gente no tiene conciencia. Llevamos 4 incendios en la vulcanización y basura, Qué esperan que nos quememos y ahí vendrán? ... |                                                             |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                             |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                             |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                             |
| <u>Sobre talleres clandestinos, drogas, apoyo municipal e incendios.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                             |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                             |
| Programa Forestaciones Municipales                                              |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educativos de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                      |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                 |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

##### Sobre fiscalización.

Los vecinos deben hacer denuncia anónima en Dirección de Obras Municipales, para que dicha unidad realice la fiscalización.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del





sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).

- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.

| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socías                          | Miguel Socías 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°657

Señora  
Pilar Astudillo  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico                                                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Mantenimiento de Calzadas y Fiscalización de Ampliaciones. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                            |
| Yo vivo en la esquina y hay un hoyo en la esquina muy grande, que cuando pasan los vehículos mi casa retumba y se han ido trizando tanto temblores, además mi vecina de al lado tiene una ampliación no regularizada que me está molestando.                                                                                                                                                                              |                                                            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                            |
| <u>Sobre mantenimiento de calzadas y fiscalización de ampliaciones.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre fiscalización.

Los vecinos deben hacer denuncia anónima en Dirección de Obras Municipales, para que dicha unidad realice la fiscalización.

##### Sobre permisos de edificación.

Construcciones en área de antejardín son irregulares e ilegales.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº658

Señora  
Marina Bernardita Muñoz Mella  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Físico                                   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Equipamiento<br>Extensión línea de metro |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |
| <p>Me gustaría solicitar un consultorio cerca de Villa Santa Adela, ya que nuestro consultorio actual queda muy retirado y la mayoría de los vecinos somos adultos mayores y nos da miedo irnos tarde, nos han intentado asaltar 2 veces camino al Cesfam. También necesitamos más servicios de calidad como centros médicos, veterinaria, comercio.</p> <p>También nos gustaría que hubiera una extensión del metro Cerrillos hacia Vespucio con Camino a Melipilla que abarque la Villa Santa Adela y Villa México para mejorar nuestra conectividad y descongestionar el tránsito vehicular.</p> |                                          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                          |
| <p><u>Sobre equipamiento.</u></p> <p>Se aclara que el Anteproyecto del PRC genera los espacios para que se sigan desarrollando los equipamientos existentes y existan nuevos equipamientos, sin embargo no materializa los proyectos. Se aclara que, de manera paralela al PRCC, se desarrolló un Estudio de Equipamientos, el cual indica el déficit actual y proyectado de equipamientos, considerando la</p>                                                                                                                                                                                     |                                          |



nueva población que da cabida esta propuesta. En ese sentido, tal como indica el mismo estudio, el PRCC supera el déficit proyectado con las nuevas zonas de equipamientos propuestas. Se aclara que todas las clases y destinos de equipamientos señalados por los observantes, han sido considerados en la propuesta del PRCC.

Sobre extensión línea de Metro.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

En la comuna de Cerrillos, la salud no depende de la gestión Municipal, si no que del Servicio de Salud Metropolitano. Sin embargo, después de la pandemia de COVID-19 la gestión municipal instaló en la gestión el equipo médico municipal, contratando y aumentando la cantidad de profesionales de la salud que están al servicio de la comunidad realizando atenciones domiciliarias, atenciones dentales, terapia kinésica, entre otras.

Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.



- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

#### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

#### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

#### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº659

Señor

Jonathan Rodrigo Oyarzo Aillapán  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                                                                           |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Mantenión de Aceras, Recorridos Locomoción Colectiva, Acceso Cesfam y Seguridad. |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                  |
| * La calle Mirador entre Avda. Las Torres y Divino Maestro la acera está en muy mal estado. * La locomoción es muy lenta la lentitud de los buses 101, 101, 481 es lenta y no cumple los horarios establecidos en monitoreo de Transantiago. * La feria de Mirador no deja libre la vía de acceso al Cesfam. * En Avda. Las Torres con Vespucio es oscuro y ahí falta de rejas y personas se juntan a delinquir. |                                                                                  |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                  |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                  |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                  |
| <u>Sobre mantención de aceras, recorridos locomoción colectiva, acceso Cesfam y seguridad.</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                  |
| NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                  |
| SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                          |                                                                                  |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Público, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

##### Sobre problemas con ferias libres.

Servicio de levante de ferias libres es licitado ID 324-58-LR23 y realiza el levante de residuos de todas las ferias libres de la comuna de martes a domingo Empresa Transportes Claudio González Henríquez E.I.R.L.

##### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.





- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°660

Señora  
Doris Catherine Salgado Aracena  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Señalética Vehicular. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| Soy una persona de la comuna que vive en el condominio Las Terrazas con salida hacia Arturo Prat y me preocupa la salida, cuando salgo con mi automóvil justo en la esquina de Amazonas con Arturo Prat habrá alguna posibilidad de poner un signo PARE ya que los autos que vienen desde Amazonas ni siquiera paran para ver si hay vehículo saliendo y esto cada día se pone más complicado por la velocidad de estos vehículos. Por favor les pido que puedan regularizar es esquina porque muy pronto habrá algo más grave que lamentar. Por favor y muchas gracias! |                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| <u>Sobre señalética vehicular.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                     |                       |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

##### Sobre semáforo.

Referente a la instalación de semáforos, la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito) es la entidad que realiza los estudios viales que incluyen estadísticas de tránsito vehicular, peatonal, conteo de accidentes de tránsito, correspondientes a datos duros que justifican la colocación de semáforos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº661

Señora  
Cesiah Figueroa Quintanilla  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico                                                                                                     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Demarcación, mantención Pavimentación Calzadas, Aceras, Iluminación, Seguridad, Espacios Públicos y Feria. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                            |
| <p>Por favor colocar cuadrícula amarilla en los ingresos de Cesfam y SAR Urgencias Sofía Pincheira para facilitar el acceso a los vehículos que traen pacientes graves que requieren atención y para que dejen de obstruir el paso de la ambulancia.</p> <p>*Renovar el pavimento y condición de las calles de la comuna Cerrillos por ejemplo El Mirador - Calle Colo Colo - Avda. Salvador Allende entre El Mirador y La Galaxia se inunda.</p> <p>La población ubicada entre El Mirador y Avda. Vespucio con Divino Maestro y Las Torres, tienen mal acceso para el ingreso de bomberos y vehículos de emergencias y además hay muchas fugas y desperdicio masivo de agua que están dañando el pavimento.</p> <p>*Cruce peligroso "Las Torres Oriente y Américo Vespucio mal pavimento, malas veredas, poca luminosidad, por un lado solitario con instalaciones de áreas deportivas muy rotas y dañadas basurales, muchas tomas y viviendas hechizas en mal estado foco de basural y delincuencia.</p> <p>Mejorar áreas deportivas de Américo Vespucio desde Divino Maestro hasta Avda. Salvador Allende sectores que los colegios de la comuna podrías ocupar en campeonatos escolares Cerrillos debería ser una comuna apta para el deporte y vida sana.</p> <p>La feria que se ubica en calle Mirador los miércoles y sábados no debería obstruir la calle de Avda. Las Torres para que los autos puedan llegar a la urgencia de salud SAR Pincheira.</p> |                                                                                                            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                            |



#### RESPUESTA

Sobre demarcación, mantención pavimentación calzadas, aceras, iluminación, seguridad, espacios públicos y feria.

NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.

SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las



demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

#### Sobre filtraciones de agua.

En virtud del convenio de colaboración firmado entre la municipalidad de Cerrillos y el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA), es que se están abordando directamente la solución de filtraciones, alcantarillado y Obras civiles por lo que agradeceremos realizar la denuncia en la página web del municipio de Cerrillos.

<https://municerrillos.cl/home/formularios-emergencias/>

#### Sobre alumbrado público / iluminación.

La secretaria Comunal de Planificación está ejecutando la licitación de mejoramiento de la iluminación en varios puntos de la comuna, y a su vez se está postulando al GORE el recambio de luminarias a nivel comunal de tecnología LED en los sectores faltantes que permiten una mayor eficiencia lumínica.

La Municipalidad de Cerrillos cuenta con servicio de reparación y mantención de Alumbrado Público, el cual, ante cualquier evento de corte de luz u otro, debe avisarse al teléfono 800371300 Opción 5, en menos de 24 horas se concurre a dar solución posible.

#### Sobre mantención o más áreas deportivas / recreativas / áreas verdes.

Durante el presente año se ha dedicado un esfuerzo adicional con la finalidad de generar mejoramiento de las vivencias en el espacio público para lo cual se proyecta la ejecución al corto y mediano plazo de los mejoramientos de las plazas Ciudad de México, Tradición Nuble, La Unión, San José así como también de otras áreas verdes como Los Presidentes de Chile, Parque Ortuzano, Bandejón Central de Costanera Norte, y por otra parte se ha trabajado en la postulación de los proyectos de Conservación Paseo Peatonal Población RSH , Mejoramiento Parque Lo Errázuriz y de plazas como Vista Alegre, San Martín, Plaza Cívica Arica, La Isla, y mejoramiento de Plazas diversas, II Etapa.

#### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.



| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjón y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

#### Sobre tomas / campamentos.

Las tomas de la comuna se encuentran intervenidas por los organismos correspondientes, tales como, Serviu Metropolitano y la Delegación Presidencial. Para esto es crucial mencionar que la toma Nuevo Amanecer es catalogada actualmente como campamento, ya que el SERVIU ha logrado realizar catastro en el sector lo que permite su intervención.

#### Sobre fiscalización.

Los vecinos deben hacer denuncia anónima en Dirección de Obras Municipales, para que dicha unidad realice la fiscalización.

#### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.



- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaría de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

Sobre problemas con ferias libres.

Servicio de levante de ferias libres es licitado ID 324-58-LR23 y realiza el levante de residuos de todas las ferias libres de la comuna de martes a domingo Empresa Transportes Claudio González Henríquez E.I.R.L.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**





Cerrillos, noviembre 2024

N°662

Señora  
Jessica Ponce Prieto  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico                                           |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Acceso Cesfam, Mantenición de Aceras y Paradero. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                  |
| Feria cierra ingreso y acceso a Cesfam y servicio de urgencia. - Mal estado de las veredas, provocando caídas a ciudadanos con movilidad reducida. - Parada de locomoción más cerca del Cesfam Sofía Pincheira.                                                                                                                                                                                                |                                                  |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                  |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                  |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                  |
| <u>Sobre acceso Cesfam, mantención de aceras y paradero.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                  |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre problemas con ferias libres.

Servicio de levante de ferias libres es licitado ID 324-58-LR23 y realiza el levante de residuos de todas las ferias libres de la comuna de martes a domingo Empresa Transportes Claudio González Henríquez E.I.R.L.

##### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

##### Sobre diseño en el espacio público.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna. Todos los nuevos proyectos de veredas contemplan mejorar las condiciones para las personas con alguna discapacidad por ejemplo, aceras accesibles.

##### Sobre accesibilidad universal.

La secretaria Comunal de Planificación elaboró el manual de tratamiento del espacio público mediante D.E. 202-1880-2022 de fecha 27-12-2022, el cual permitirá entre otras cosas que las futuras construcciones sean efectuadas por privados o instituciones públicas con normas estandarizadas con alto grado de seguridad para los vecinos de Cerrillos en toda la comuna.

##### Sobre paradero buses / refugio peatonal.

A la fecha se encuentra vigente una licitación de servicio de mantención rutinario y periódico de paraderos coordinado por las Direcciones de Obras y Tránsito y Transporte Público. Este contrato se puso en marcha en enero de 2022 y tiene una vigencia de 36 meses.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº663

Señor  
Luis Alberto Acevedo Oliva  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Físico                                          |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Transporte público y mantención de áreas verdes |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                 |
| Yo trabajo en el Cesfam Sofía Pincheira y me gustaría que pongan un paradero más cerca de este por la gente mayor y mantención de áreas verdes y etc.                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                 |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                 |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                 |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                 |
| <u>Sobre transporte público y mantención de áreas verdes.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                                                 |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre paradero buses / refugio peatonal.

A la fecha se encuentra vigente una licitación de servicio de mantenimiento rutinario y periódico de paraderos coordinado por las Direcciones de Obras y Tránsito y Transporte Público. Este contrato se puso en marcha en enero de 2022 y tiene una vigencia de 36 meses.

##### Sobre mantención de áreas verdes.

La mantención de las áreas verdes de nuestra comuna en su totalidad se encuentra concesionadas, son dos las empresas que administran estos contratos. Actualmente nuestra comuna se encuentra en un proceso de catastro y depuración de áreas verdes, toda vez que existen áreas verdes que conforme a la ordenanza N°8, deberían ser mantenidas y de responsabilidad de los propietarios.

La inversión de los contratos asciende a 210 millones de pesos aproximadamente mensuales en mantenimiento, las empresas encargadas de la mantención una de ellas posee la mantención del sector uno de la comuna, esta posee un contrato de trato directo hasta febrero de 2024 (ya se remitió nueva licitación) y la otra empresa se encuentra en licitación hasta noviembre de 2024.

No se han hecho mayores inversiones durante el periodo, la inversión y las mejoras que se han visto y han sido gestionadas son resorte de la Dirección de SECPLAN.

En lo referente a iniciativas se han reforestado algunas plazas y se trabaja profundamente en mejorar la capacidad fiscalizadora sobre las empresas que nos prestan servicios.

En lo referente a la recuperación del parque lo Errazuriz en conjunto con la subsecretaria, ese proyecto lo administra y lo maneja SECPLAN.

El parque lo Errazuriz hoy día se mantiene en mantenimiento y se hicieron varias mejoras entre una de ellas es el levantamiento de arbolado, pero la carga que tiene por arranques irregulares de agua, por carga de basura u otros aspectos, mantienen una sensación de deterioro.

En visitas de autorizadas y acciones municipales se han comprometido mejoras, no obstante ellas no son de formulación ni gestión de la Dirección de Gestión Ambiental.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°664

Señor  
Felipe Andrés Pericó Jiménez  
Comuna de Maipú

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Físico                |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Pavimentación Cesfam. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |
| Falta: - Pavimentación de zona de estacionamiento. - Mejora del sector trasero del Cesfam por costado del SAR.                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                       |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |
| <u>Sobre pavimentación Cesfam.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                       |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre servicios municipales.

Existen mesas de trabajo con los diferentes ministerios que buscan ampliar las capacidades municipales en el ámbito de la educación, salud, seguridad, transporte especialmente enfocado en el sector sur de la comuna donde se espera aumento de la población con los nuevos proyectos de vivienda de MINVU entre otras. En esta línea, el municipio tiene instancias de trabajo donde instituciones como la Delegación Presidencia, GORE, Subsecretaría de Prevención del Delito, Subsecretaría del Interior y MINVU y SUBDERE colaboran en la recuperación del Parque Lo Errázuriz mediante proyectos de inversión y temas de seguridad.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°665

Señor  
Héctor Rosales Retamales  
Comuna de El Bosque

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Físico                                                                             |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Mantenimiento de Aceras y Calzadas, Feria, Señaléticas y Demarcaciones, Basurales. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                    |
| Como funcionario y transeúnte habitual en la comuna de Cerrillos, mi observación va dirigida al mal estado de las calles y veredas del entorno del Cesfam como lo son Avda. Las Torres, Mirador, caletería Américo Vespucio, Ferrocarril, por nombrar alguna, generan tanto incomodidad y daño en los medios de transporte, como también he sido testigo de accidentes peatonales. El acceso al centro de salud los días miércoles por la feria que se instala ese día. Los cruces o señalética tanto de tránsito vehicular como peatonal es muy reducido, al punto de que parece sin ley. Los sitios eriazos de los alrededores parecen verdaderos basurales, tal vez falte o sea de utilidad la instalación de bateas para evitar estas situaciones y a la vez culturizar y dar conciencia a la comunidad. |                                                                                    |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                    |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                    |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                    |
| <u>Sobre mantenimiento de aceras y calzadas, feria, señaléticas y demarcaciones, basurales.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                    |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mantención de las calzadas (bacheos).

La secretaria Comunal de Planificación está trabajando en la reparación de baches en diferentes puntos de la comuna, y a su vez está postulando a proyectos participativos del Serviu. Este Municipio comparte la necesidad de reparar las vías públicas como una prioridad municipal, no obstante, los recursos propios no permiten efectuar esta tarea con la diligencia querida, y se ve en la obligación de recurrir a la postulación a fondos externos para el financiamiento de los proyectos que se diseñan por el municipio.

Además, se está postulando a proyectos a los llamados 30; 31 y 33 de Pavimentos Participativos del Serviu RM.

##### Sobre mantención de las veredas.

Durante el presente año se efectuó mejoramiento de veredas en la Unidad Vecinal 33, y se ha elaborado proyectos de la Unidad Vecinal 30 y parcialmente de la 31 para postularlos a financiamiento al FNDR, circular 33 y al fondo de la Subdere Programa de Mejoramiento Urbano.

##### Sobre problemas con ferias libres.

Servicio de levante de ferias libres es licitado ID 324-58-LR23 y realiza el levante de residuos de todas las ferias libres de la comuna de martes a domingo Empresa Transportes Claudio González Henríquez E.I.R.L.

##### Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

##### Sobre semáforo.

Referente a la instalación de semáforos, la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito) es la entidad que realiza los estudios viales que incluyen estadísticas de tránsito vehicular, peatonal, conteo de accidentes de tránsito, correspondientes a datos duros que justifican la colocación de semáforos.

##### Sobre basura en espacios públicos / microbasurales.

Se han identificado 15 microbasurales en la comuna y se han intervenido 2 con paisajismo, el estado de cada microbasural debe ser observado para poder intervenir.





| Microbasural                           | Dirección                              | Observación | Estado    |
|----------------------------------------|----------------------------------------|-------------|-----------|
| Bandejon entre zanjon y autopista      | Lo Errazuriz                           | Existe ruco | Pendiente |
| Entrada 3 Villas                       | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Venta de aridos                        | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Subida frente Parque Didactico         | Lo Errazuriz                           |             | Pendiente |
| Colo Colo                              | Arturo Prat esquina Colo Colo          |             | Ejecutado |
| Punto Limpio Estadio                   | Estadio Colo Colo                      |             | Ejecutado |
| Las torres                             | Las Torres esquina Las Galaxias        |             | Pendiente |
| Las torres con Vespucio                | Las torres con Vespucio                | Existe ruco | Pendiente |
| El Almendro                            | El Almendro 1100                       |             | Pendiente |
| Miguel Socias                          | Miguel Socias 83                       |             | Pendiente |
| Buzeta con Autopista central           | Buzeta con Autopista central           |             | Pendiente |
| Fernandez albano con general velasquez | Fernandez albano con general velasquez |             | Pendiente |
| Avenida aeropuerto esq calle uno       | Calle Uno 7215                         |             | Pendiente |
| Puente santa corina                    | Puente santa corina                    |             | Pendiente |
| Kisko azul                             | av lo errazuriz esq arz errazuriz      |             | Pendiente |

#### Sobre reciclaje / punto limpio.

Referente a la ley REP, Cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.

Adicionalmente, se lanzó la campaña **CERRILLOS RECICLA**.

#### Sobre medio ambiente (agua, ruido, contaminación) – educación ambiental

El municipio implementara en el corto plazo un departamento de sustentabilidad, el cual debería abordar todas estas tareas que hasta hoy día, no están definidas en ningún departamento ni dirección, de manera transversal tanto en los temas ambientales, educación, etcétera.

Algunos hitos que se han realizado en pro del medio ambiente.

|                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------|
| Construcción Vivero                                                                |
| Programa Forestaciones Municipales                                                 |
| Entrega de contenedores de reciclaje a Establecimientos Educacionales de Cerrillos |
| Proyecto Parque Don Orione (ornamentación y reforestación)                         |
| Proyecto kit aireadores de agua para domicilios                                    |

Referente a la ley REP, cerrillos desde octubre trabajamos en alianza con MSUR con un gestor grande de reciclaje llamado RESIMPLE. Actualmente trabajamos en aumentar la capacidad de reciclaje con acciones como entrega de contenedores, trabajamos en planes comunicacionales y de educación a los vecinos sobre reciclaje.



**Sobre basureros.**

todas las intervenciones futuras que impliquen la instalación de basurero en el espacio público deberán ser incluidas, dado que en la actualidad contamos con un manual que estandariza el equipamiento urbano en el espacio público.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº666

Señor  
Humberto Jesus Reyes Romero  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |           |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico    |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Difusión. |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| Leable esfuerzo, que refleja experticias de los profesionales sumados a proyectar con el exigente rigor del caso, un desarrollo, muy distante del caos presente en otros escenarios estas plausibles iniciativas han de estar, como percibimos, consultanciadas con el compromiso activo y la participación protagónica del gran colectivo que prueba el "municipio ciudadano". Para ello modestamente sugerimos desde nuestra óptica de periodista comunicador social el acentuar el aspecto relacional y comunicacional. 1º Plan sostenido de campañas divulgativas para reforzar de manera permanente la forja de conciencia participativa popular. 2º De permitirlo la regulación del espectro radioeléctrico, promover la creación de una estación de radio FM comunitaria. 3º Evaluar sistemáticamente los resultados de la aplicación del plan comunicacional y de medios, extendiendo a propuestas más cercanas a la incorporación de la colectividad. |           |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |           |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |           |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |
| <u>Sobre difusión.</u><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°667

Señor  
Franco De La Fuente Vergara  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Físico   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Vialidad |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |
| Los proyectos actuales de distribución vial nuevos han dejado aislados y con pésima posibilidad de accesos directos hacia Avda. Lonquén dirección poniente (hacia Plaza Oeste) sin conexión vial directa a Villa Santa Adela y sus escuelas. Tampoco hay acceso directo a Avda. Lo Errázuriz. En ambos casos, la forma de acceder es más que demasiado largo y complicada en todas las opciones, lo que genera un peligro para acceder al barrio o salir a vehículos de emergencia sobre todo. |          |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |          |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.                                                                                                                       |          |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº668

Señora  
Joselyn Andrea Flores Cuevas  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Seguridad. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| Felicitaciones por el proyecto, no sé si es posible considerar mejoras en seguridad en los cruces como la salida de la locomoción en cruce Las Américas.                                                                                                                                                                                                                  |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| <u>Sobre seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### **RESPUESTA**

##### Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro).

Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

##### Sobre semáforo.

Referente a la instalación de semáforos, la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito) es la entidad que realiza los estudios viales que incluyen estadísticas de tránsito vehicular, peatonal, conteo de accidentes de tránsito, correspondientes a datos duros que justifican la colocación de semáforos.

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre transporte público.

Dado el aumento exponencial de la población en la comuna, se está trabajando con el Directorio de Transporte Publico, para generar nuevos recorridos, mejorar los buses, aumentar de flota, etc. La DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano), es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de Tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº669

Señor  
Nicolás Ernesto Aguirre Tobar  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |
| Mejorar acceso de salidas a vía a Melipilla y Santiago Centro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |          |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº670

Señor  
Adolfo Andrés Venega Florido  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |
| Mi mayor dificultad es tomar la vía Principal desde cualquier calle de cerrillos a la vía principal hacia Melipilla o Santiago Centro.                                                                                                                                                                                                                                   |          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |          |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

**RESPUESTA**

Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº671

Señor  
Diego Alfonso Aguirre Tobar  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Medio de ingreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico                        |
| Temática particular                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Vialidad<br>Seguridad pública |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                               |
| 1.- Mejorar accesos a vías principales en calles principales como Departamental, metro Cerrillos, cruce Las Américas y sector Cotolengo.<br>2.- Ver posibilidad red de seguridad mediante conexión de cámaras de vigilancia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                               |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                               |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                               |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                               |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente.<br><br><u>Sobre seguridad pública.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |                               |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

Nº672

Señor  
Ernesto Moises Aguirre Olivares  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Vialidad |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |          |
| Ver parte posterior, CONDICIONES EXTERNAS 1.- Aumento vehicular. El aumento vehicular siempre ha tenido alzas sostenidas y no será una excepción en las décadas siguientes. Las mejoras contenidas en el anteproyecto, consideran una mayor población, así como, mejorar en el desplazamiento vehicular, lo que traerá consigo un parque automotriz más poderoso. Evitar los tacos y tiempos de espera en los cruces, sostienen la necesidad de contar con mejores accesos a la vía principal, así como, continuidad en los cruces principales es la sugerencia. |          |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |          |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |          |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que la propuesta vial del PRCC apunta a solucionar la congestión vial existente y proyectada, según indica el Estudio de Capacidad Vial del PRCC, estudio complementario. Este mismo estudio también corrobora los anchos viales propuestos por el PRCC.                                                                                                                                                                                                                                                                 |          |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre congestión vehicular.

Referente a la congestión vehicular en distintos sectores de la comuna, se contempla para el año 2024 solicitar presupuesto para financiar licitaciones para estudios de tránsito, y a través de ellos evaluar cambios en sentido de calles, e intervenciones que puedan ayudar descongestionar sectores complejos con alto tráfico vehicular.

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

##### Sobre señalética / demarcación / resaltos.

Se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna. Esta licitación incluirá la demarcación de pasos de cebra y los reductores de velocidad (lomo de toro). Respecto a la observación de visibilidad de espacios culturales, se contempla licitación de demarcaciones y señales que abarcara toda la comuna.

##### Sobre semáforo.

Referente a la instalación de semáforos, la UOCT (Unidad Operativa de Control de Tránsito) es la entidad que realiza los estudios viales que incluyen estadísticas de tránsito vehicular, peatonal, conteo de accidentes de tránsito, correspondientes a datos duros que justifican la colocación de semáforos.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°673

Señora  
Alicia Beatriz Tobar Morales  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Físico   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |
| Salidas a Avda. a Melipilla en ambos sentidos, habilitar salidas mejores con doble vía calle Salvador Allende.                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |          |





En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre mejorar conexión a vías principales.

Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

**N°674**

Señora  
Juana Luisa Verdugo Moyano  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado N°170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>FORMULARIO INGRESADO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                               | Físico   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                            | Vialidad |
| <b>OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA</b>                                                                                                                                                                                                                                                      |          |
| No se considera mejoras en ampliar calle Salvador Allende en especial de Errázuriz hasta Villa México?.                                                                                                                                                                                               |          |
| <b>PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                                                 |          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |          |
| <b>RESPUESTA</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |          |
| <u>Sobre vialidad.</u><br><br>Se aclara que el PRCC considera Salvador Allende dentro de la vialidad estructurante comunal. En el caso del tramo mencionado, se mantiene el ancho de la faja vial siendo este de 20m. El mejoramiento o ampliación de las calzadas no es materia que resuelva el PRC. |          |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



Cerrillos, noviembre 2024

N°675

Señor  
Gabriel Andrés Aguirre Tobar  
Comuna de Cerrillos

Cerrillos

En consideración a lo señalado en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Físico   |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Vialidad |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |          |
| Mejor acceso a vía Principal en puntos críticos como Departamental, Avda. Suiza y otros.                                                                                                                                                                                                                                                                         |          |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |          |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |          |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |          |
| <u>Sobre vialidad.</u><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |          |

En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <u>Sobre mejorar conexión a vías principales.</u><br>Respecto a mejoras en frecuencia, cambio de recorridos e incorporación de puntos de parada DTPM (Directorio de Transporte Público Metropolitano, es el organismo encargado de determinar modificaciones y mejoras en el sistema de transporte público, quien atienden también a las demandas, peticiones y observaciones emitidas por la Dirección de tránsito Municipal. |

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**



**Cerrillos, noviembre 2024**

Nº676

Señor  
Alonso Jesús Aguirre Tobar  
Comuna de Cerrillos

Junto con saludar cordialmente, la Municipalidad de Cerrillos y su Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de informar a usted que, en la Nonagésima Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal realizada con fecha 28 de diciembre del 2023 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobaron por unanimidad los acuerdos a las respuestas de las observaciones y de los ajustes al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de Cerrillos (PRCC) según consta en el Certificado Nº170/2023 del Secretario Municipal (S).

En consideración a lo señalado en el Artículo 43º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a continuación se procede a responder sus observaciones formuladas en el Proceso de Consulta Pública del Anteproyecto del PRCC realizada entre el 30 de agosto y 28 de octubre del 2023 y que son competencia de este instrumento de planificación territorial:

| FORMULARIO INGRESADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Medio de ingreso</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Físico     |
| <b>Temática particular</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Seguridad. |
| OBSERVACIÓN AL ANTEPROYECTO PRC INGRESADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| Mejorar condiciones de seguridad y con cámaras habilitar desde vía en calle Salvador Allende.                                                                                                                                                                                                                                                                             |            |
| PLANO O IMAGEN DE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |            |
| No hay.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |            |
| RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |            |
| <u>Sobre seguridad.</u><br><br>NO SE ACOGE lo solicitado, ya que no es materia del plan regulador comunal.<br><br>SE ACLARA que se informará esta solicitud al departamento municipal, según corresponda. Se aclara que lo solicitado no es competencia de un instrumento de planificación territorial, derivando la solicitud al departamento municipal correspondiente. |            |



En tanto y en relación a otras observaciones y/o sugerencias formuladas, y que no son de competencia del Plan Regulador Comunal, se agrega lo siguiente:

#### RESPUESTA

##### Sobre seguridad.

- Se han realizado desalojos de rucos posicionados en el Parque Lo Errázuriz que son focos de delincuencia e incivildades.
- Se generan en la actualidad actividades recreativas de ocupación familiar del espacio público.
- Se han fortalecido los patrullajes municipales y se han realizado fiscalizaciones de Carabineros de Chile y también de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Actualmente se trabaja en fortalecer a la comunidad en materias de Denuncio Seguro de Delitos e incivildades.
- Se procede a la realización de mesa plan comunal de seguridad pública, generando contacto con las Juntas de Vecinos para el fortalecimiento organización preventivo en seguridad.
- Actualmente existe un trabajo intersectorial con policías, delegación presidencial y municipio por el campamento América Indígena.
- Se ha fortalecido el patrullaje preventivo y focalizado, mediante sistema de turnos, lo que se verá reforzado mediante la extensión de vigilancia de 24/7 en la comuna. Por otra parte, se realiza trabajo comunitarios de fortalecimiento organizacional para que organizaciones del sector puedan postular a proyectos de seguridad, como cámaras, alarmas, etc. (sector Las Casas de Cerrillos).
- Se focaliza patrullaje preventivos en el sector de Villa México durante el año 2023.
- Se refuerza el patrullaje preventivo sector Buzeta en coordinación con comisaria del sector, con mayor fuerza en el periodo de los juegos Panamericanos
- La instalación de alarmas comunitarias o luminarias peatonales pueden generarse a través de la postulación mediante proyectos a fondos concursables del Gore o subvención municipal, por una organización social formal del sector.
- Se incentiva la denuncia segura para los casos de microtráfico del sector para procesos de investigación. También se puede generar los denuncios acercándose directamente a la Dirección de Seguridad (ubicada en calle Piloto Lazo 90) o bien a través de la página Denuncia Seguro de la Subsecretaria de Prevención del Delito (<https://www.denunciaseguro.cl/>).
- Actualmente se realizan gestiones mediante la Mesa de Seguridad que tiene la municipalidad con distintas instituciones para el aumento de dotación de Carabineros.

**Le saluda afectuosamente el Honorable Concejo Municipal de Cerrillos.**